

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMPANÍA MINERA DE PEÑONES, S.A.

DOMICILIO SOCIAL: MÉRIDA DE

TZINTZUN

(INTEGRAMENTE PAGADA)

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS
DESDE EL 1º DE ENERO DE 1910.

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México • Enero - Junio de 2006

El portador representa en la Compañía Minera de Peñones, S.A.

DIEZ ACCIONES

de treinta pesos cada una, totalmente pagadas, de las trescientas mil en que está dividido el Capital Social, con todos los derechos y obligaciones que expresan las escrituras respectivas y los Estatutos de la Compañía

México, D. F., diciembre 1º de 1920.



MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION





MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

SUMARIO

PRESENTACIÓN

5

ARTÍCULOS

Cecilia A. Bautista García

DOS MOMENTOS EN LA HISTORIA DE UN CULTO: EL ORIGEN Y LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE JACONA (SIGLOS XVII-XIX)

11

Miguel J. Hernández Madrid

CURAS DE PUEBLO Y ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA EN MICHOACÁN, 1940 - 1960

49

Oriel Gómez Mendoza

GUANAJUATO: LA RECONFIGURACIÓN ESPACIAL EN EL BENEFICIO ARGENTÍFERO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

77

María Concepción Gavira Márquez

LA PLATA COMO ARTICULADOR DE UN NUEVO ESPACIO: EL MINERAL DE ORURO EN EL SIGLO XVII

109

Germán Cardozo Galué

LAS SOCIEDADES REGIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN VENEZOLANA

143

Walter R. Bonilla

DEL CONO SUR AL CARIBE: LA HISTORIOGRAFÍA DEL EXILIO EN ARGENTINA, CHILE Y REPÚBLICA DOMINICANA (1980-2004)

187



DEBATES

LOS DESAFÍOS DE LA HISTORIA REGIONAL

Carlos Martínez Assad

213

RESEÑAS

Sobre FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740.*

Andrew Roth Sennef

233

Sobre ALICIA ALTED, *La voz de los vencidos. El exilio Republicano de 1939.*

Francisco Javier Dosil Mancilla

242

Sobre LAURA VELASCO ORTIZ, *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes.*

Mario Alberto Magaña Mancillas

248

Sobre VARIOS AUTORES, *Héctor García.*

Alberto del Castillo Troncoso

252

Sobre FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO Y TOSTADO, *Las relaciones México-Venezuela, 1910-1960: Una perspectiva desde la diplomacia mexicana.*

Leticia Bobadilla González

259

269

RESÚMENES

273

ABSTRACTS - RÉSUMÉS



PRESENTACIÓN

El presente número de *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, ha privilegiado dos temas: la minería y aspectos de la religiosidad popular, incluyendo la presencia del cura de pueblo.

En el primer trabajo: “Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación de la Virgen de Jacona (Siglos XVII-XIX)”, Cecilia Adriana Bautista se pregunta las razones por las cuales hay pocas referencias a diversas advocaciones marianas en el siglo XIX, cuya importancia histórica regional es innegable. En particular, busca explicar el proceso de coronación de la imagen de la Virgen de Jacona en 1886, mismo que antecedió al de la guadalupana. El trabajo estudia la forma en que la imagen de la Virgen fue utilizada para transmitir distintos mensajes en dos coyunturas específicas: la de su *invención*, a fines del siglo XVII, y las últimas décadas del siglo XIX, en que la imagen, constituida en una tradición devocional, tuvo un proceso de resignificación que culminó en su coronación.

El siguiente texto es de la autoría de Miguel J. Hernández Madrid, “Curas de Pueblo y Acción Social Católica en Michoacán, 1940-1960”. El autor sostiene que el cura de pueblo, como expresión idiomática popular, se refiere al clérigo inmiscuido dentro de los hábitos y costumbres de las poblaciones donde celebra misa, administra los sacramentos y realiza otras actividades propias de su ministerio. Hernández Madrid busca analizar el pensamiento y la práctica del catolicismo social -experimentado en Europa durante los años treinta y cuarenta-, como parte de la formación sacerdotal en el Seminario

de Montezuma, Nuevo México. Para ello se basa en el enfoque del agente social, mismo que ha motivado el diseño de metodologías cualitativas destacados autores.

Por su parte, Oriel Gómez Mendoza presenta un estudio sobre “Guanajuato: la reconfiguración espacial en el beneficio argentífero a principios del siglo XX”, cuyo propósito es analizar el impacto del establecimiento de una planta de beneficio basada en cianuro y no el azogue, como era lo usual durante el periodo colonial y la mayor parte del siglo XIX. Este suceso transformó el uso de la fuerza de trabajo y reconfiguró el espacio productivo en las haciendas de beneficio. El autor explica las razones de “la disrupción total de la estructura productiva guanajuatense”, a partir del empleo de la electricidad y el cianuro en los procesos productivos mineros.

“La Plata Como Articulador de un Nuevo Espacio: El Mineral de Oruro en el Siglo XVII”, de María Concepción Gavira Márquez, aborda las transformaciones que experimentó una pequeña región ubicada en Charcas, virreinato del Perú, a partir del descubrimiento y explotación de las minas de plata. La explotación intensiva de las minas de Oruro provocó una reorganización social, económica y administrativa en la región donde se encontraba ubicado el asiento minero. El trabajo muestra cómo la plata se convirtió en el agente dinamizador y articulador de esa región, a través del establecimiento de unos circuitos comerciales generados por las demandas de insumos, mano de obra, y por la circulación de la misma plata como mercancía. Este auge minero quedó plasmado en los conflictos con la famosa villa Imperial de Potosí, que consideró a Oruro como una seria competencia.

Complementan este número los artículos: “Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana” y “Del Cono Sur al Caribe: la historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana (1980-2004)”. En el primero de ellos se realiza un balance sobre la historiografía venezolana generada a partir de la década de 1980. La crítica historiográfica también revela cómo, hasta el presente, se ha estudiado, explicado y dado a conocer a Venezuela como un todo monolítico y homogéneo durante su extenso período

de formación territorial, sin atender a los diferentes tiempos históricos y las sucesivas configuraciones socioespaciales. Esta presunción de homogeneidad, exhibida en la mayoría de los ensayos y manuales, ha alimentado el imaginario histórico del venezolano con la representación social de que la Venezuela republicana (que emerge del siglo XIX como república independiente), había existido desde los remotos tiempos de la ocupación aborígen e hispánica. Concluye el autor que tales enfoques historiográficos se explican, entre otros orígenes, por el peso de las concepciones sociopolíticas europeas en boga hasta mediados del siglo XX, como producto de las corrientes positivistas y burguesas del siglo XIX.

El último artículo es el de Walter Bonilla: “Del Cono Sur al Caribe: la historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana (1980-2004)”. Bonilla parte de resaltar la escasa producción en la historiografía de América Latina y el Caribe sobre el tema del exilio antidictatorial. Por esta razón el autor ha debido recurrir a obras muy diversas que abarcan trabajos de teoría literaria e historiografía del exilio en países fuera del Caribe, como Chile, Uruguay y Argentina.

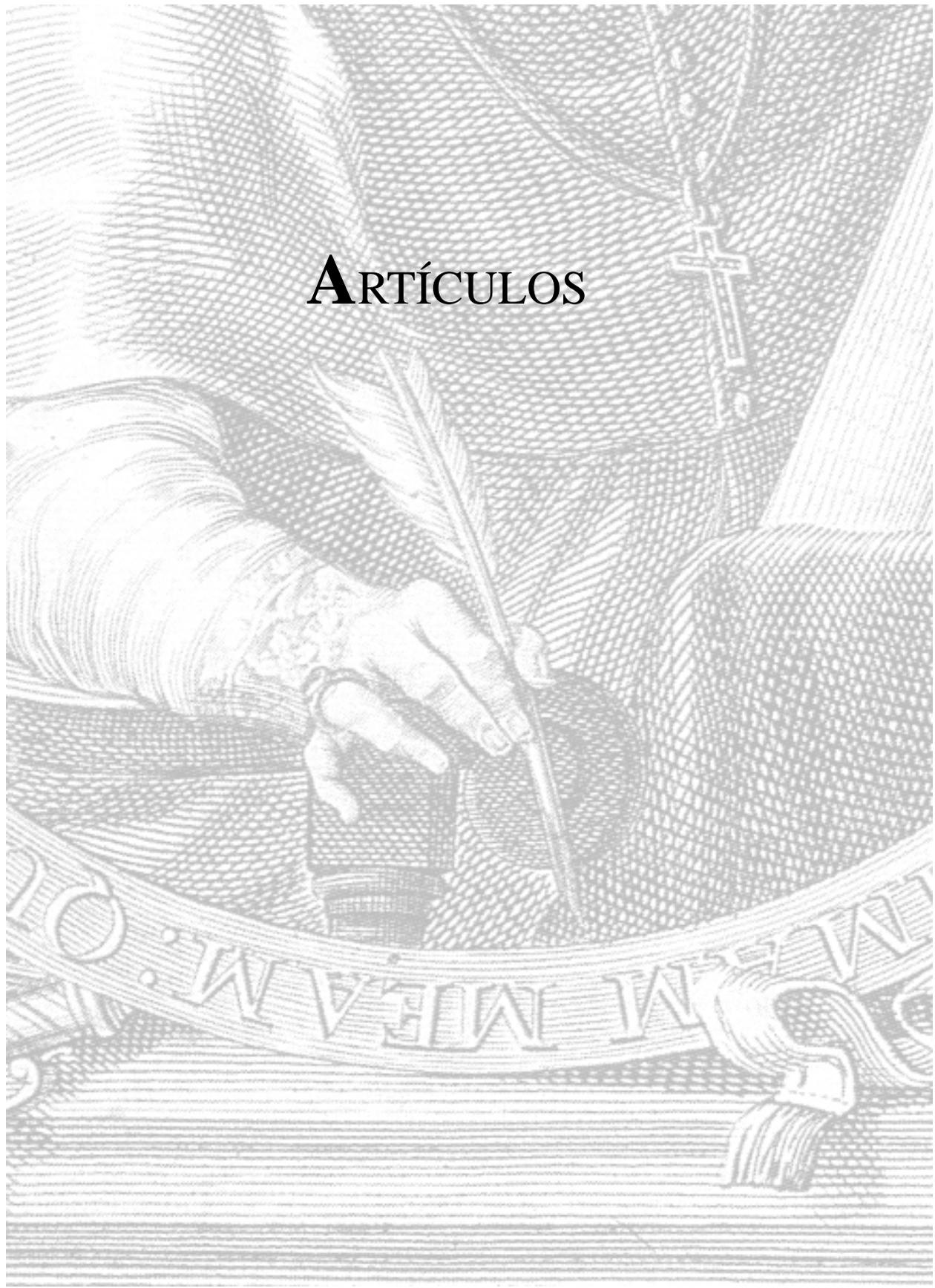
El principal objetivo del texto es realizar una reflexión historiográfica en torno al exilio político en Argentina, Chile y República Dominicana durante los últimos 25 años. Se analiza comparativamente cómo la historiografía y la crítica literaria latinoamericanas han abordado el problema del destierro político en estos tres países. Asimismo estudia las distintas representaciones históricas de los exiliados argentinos, chilenos y dominicanos. Por último se detiene en la identificación de las estrategias discursivas que cada uno de los autores utiliza para describir su destierro.

Finalmente, en la sección “Debates”, presentamos el texto que Carlos Martínez Assad leyó cuando fue distinguido con la Presea Vito Alessio Robles al mérito histórico en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Dicho texto analiza el impacto de la historia regional en la historia reciente y resalta sus vínculos con otras disciplinas como la geografía, la economía, la sociología, la demografía, el imaginario, la literatura, e incluso, con la fotografía y el cine.

Martínez Assad argumenta sobre las impresiones en torno a la noción de espacio, la cual generalmente es entendida como “una entidad determinada, un pueblo, una ciudad, un espacio entre límites territoriales más o menos claros y suman la información disponible en cierto periodo”. Frente a esta noción limitada de espacio entepone otra en donde el espacio esta definido por la misma investigación y permite, dese una región, contribuir a entender el devenir nacional.

No queremos cerrar la presentación de este número, sin entes recomendar la visita al sitio web de la revista.



ARTÍCULOS



DOS MOMENTOS EN LA HISTORIA DE UN CULTO: EL ORIGEN Y LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE JACONA (SIGLOS XVII-XIX)

Cecilia Adriana Bautista García

Apareció en el cielo una gran señal; una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies; y sobre su cabeza una corona de doce estrellas. Y estando encinta, clamaba con dolores de parto, en la angustia del alumbramiento.
Apocalipsis Juan: 12,1-2

En 1995 se conmemoraron los primeros cien años de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe, acontecimiento que motivó la realización de nuevos escritos que se suman a la extensa



El Colegio de México
Correo electrónico: cetra@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

bibliografía sobre el tema guadalupano.¹ A pesar de la gran cantidad de obras, los trabajos de Fausto Zerón-Medina, Jorge Adame Goddard, Manuel Ceballos Ramírez, Jorge Traslosheros, Jaime Cuadriello y David Brading, son de los pocos dedicados específicamente al análisis histórico de la coronación.² En *Felicidad de México*, Fausto Zerón Medina conmemoró el primer centenario del acontecimiento mediante una recopilación importante de imágenes de varios aspectos de la historia de la devoción mariana y de la coronación.³

El segundo trabajo se titula “Significado de la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895”.⁴ En él, Adame Goddard explica el significado de la coronación para la tradición guadalupana, a la que considera la expresión de los “sentimientos y esperanzas de una comunidad”.⁵ Para Adame, la coronación afianzó “el valor de la devoción guadalupana para la fe del pueblo católico

¹ Dentro de estos estudios encontramos la edición de 1931 del jesuita Bernardo Bergöend, *La Nacionalidad Mexicana y la Virgen de Guadalupe* (México, Editorial JUS), que abarca el periodo de la conquista hasta la independencia de México. Años más tarde, otro jesuita, Jesús Bravo Ugarte publicó *Cuestiones históricas guadalupanas* (México, Editorial JUS, 1946). Una de las principales preocupaciones de Bravo fue hacer un seguimiento de las pruebas documentales de las apariciones en el Tepeyac. Francisco de la Maza realizó importantes estudios refiriéndose a “este magnífico movimiento religioso y patriótico” en *El guadalupanismo mexicano* (México, FCE, 1953). A estos se suman los estudios de Edmundo O’Gorman *El heterodoxo guadalupano* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981). Jaques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977 y David Brading *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Editorial Era, 1983, por mencionar sólo algunos. Los autores de este gran número de obras, además de discutir sobre la autenticidad del milagro guadalupano, abordan el estudio de la significación de la imagen como símbolo de unión y de identidad entre los mexicanos.

² En estas publicaciones no podía faltar las diversas ediciones de los álbumes conmemorativos, entre los más antiguos tenemos: *Álbum del IV Centenario Guadalupano*, (México, Insisgne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, 1938), y *Álbum conmemorativo del cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe*, (México, 1945). Además de ediciones más recientes como: *Centenario de la coronación de Nuestra Santísima Señora Virgen de Guadalupe como Reina de México 1895-1995* (México, JUS, 1995). Fundamentalmente, estas obras tienen la finalidad de recordar y difundir, por medio de imágenes (fotografías, grabados, pinturas) y obras literarias, las solemnidades realizadas en la coronación guadalupana.

³ Editorial Clío, 1995.

⁴ En Nelly Sigaut, *La Iglesia Católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp.187-210.

⁵ *Idem*, p.189.

mexicano”, al confirmarse la “historicidad de las apariciones con la autoridad de la Santa Sede”.⁶

Manuel Ceballos en su ensayo “Siglo XIX y guadalupanismo: de la polémica de la coronación y de la devoción a la política”, aborda las consecuencias de ese acontecimiento, haciendo énfasis en la movilización de numerosos creyentes hacia la capital de la república y la oportunidad que ello representó para que las organizaciones católicas ganaran posiciones políticas.⁷ El autor también se refiere a la polémica en torno a la historicidad de la aparición, originada por el famoso dictamen de Joaquín García Icazbalceta y la reacción de diversos sectores de eclesiásticos y laicos católicos.⁸ Por su parte, Jorge Traslosheros da cuenta de este acontecimiento por una entrada poco explorada: la vinculación de los aspectos referentes a la tradición, la historia patria, la maternidad y el reinado social de la Virgen de Guadalupe a través de los sermones predicados por los preladados mexicanos durante las ceremonias de coronación.⁹ Ello le permite al autor elaborar, desde una amplia perspectiva, distintos aspectos del impacto de la coronación en la construcción de los discursos sobre la identidad y la nacionalidad mexicanas.

Por su parte, Jaime Cuadriello ha abordado la coronación guadalupana desde el discurso pictórico plasmado en las obras elaboradas para celebrar dicho acontecimiento. A través de esa explora-

⁶ *Idem*, p. 197.

⁷ Publicado en Manuel Ramos Medina (compilador), *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, México, ColMex-Conдумex, 1998, pp. 317-332.

⁸ La polémica tuvo sus inicios en el año de 1881, a raíz de la publicación del libro *Don Fray Juan de Zumárraga*, de García Icazbalceta, en donde cual no hizo mención de la aparición. En 1883 el arzobispo Pelagio Labastida le pidió que elaborara un dictamen con base en los documentos del obispo que refirieran las apariciones del Tepeyac, en el cual no se encontró el registro de testimonio alguno y así lo había hecho saber a Labastida. No obstante que la carta donde Icazbalceta informaba sobre los resultados tenía el carácter de reservada y estaba en latín, ésta fue hecha pública, provocando la polémica que polarizó la discusión entre aparicionistas y antiaparicionistas. Para mayores referencias véase, Edmundo O’Gorman, *El heterodoxo guadalupano...*

⁹ “Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895”, *Signos históricos*, Núm. 7, enero-junio, 2002, p. 105-130.

ción, poco usual para la historiografía eclesiástica en el siglo XIX, el autor logra reconstruir el discurso histórico-religioso que el grupo de la jerarquía clerical al frente de la coronación pretendió difundir, dando no sólo una nueva vitalidad al guadalupanismo, sino también afirmando el ascenso de este nuevo grupo clerical.¹⁰

Dentro del contexto del proceso de canonización del beato Juan Diego fue publicado el trabajo de David Brading sobre la Virgen de Guadalupe, el cual dedica un apartado que narra, con mayor detalle, el origen de la coronación de la imagen y las polémicas que suscitó entre el clero.¹¹

Sin embargo, la efervescencia que sigue causando hasta nuestros días el fenómeno guadalupano y los alcances mismos del culto en la discusión sobre la nacionalidad mexicana parecen opacar el desarrollo de otras advocaciones marianas en el siglo XIX, cuya importancia histórica regional es innegable, desde el pasado colonial hasta la época presente. Ello puede explicar en parte que hasta la fecha se haya dado poca importancia a la coronación que antecedió a la guadalupana. La coronación de la imagen de la Virgen de Jacona en 1886 fue la primera de varias efectuadas con carácter pontificio en América Latina. Resulta pertinente preguntarnos por qué la jerarquía clerical de diferentes latitudes decidió gestionar el privilegio de la coronación pontificia para las diferentes imágenes marianas que ya contaban con una corona. Ello nos permite entrar en la perspectiva simbólica y discursiva de la tradición del culto mariano en México.

La coronación de la Virgen de Jacona marcó el fin de una serie de cambios en la historia de su devoción. Estas transformaciones no afectaron a la imagen en el plano material, sino a un nivel discursivo y simbólico, considerando que las imágenes, además de constituirse en obras físicas concretas, son producto del imaginario de un determinado grupo social. Como tales, son portadoras de una fuerte carga

¹⁰ Cuadrillo, Jaime, "La corona de la Iglesia para la reina de la Nación... Imágenes de la coronación guadalupana de 1895", en: *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado 1864-1910*, México, Museo Nacional de Arte, pp. 150-185.

¹¹ Brading, David, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002.

ideológica que transmite una serie de mensajes vinculados al poder y a la memoria de un pueblo.¹² La expresión icónica constituye un fenómeno “que permite que un emisor, por medio de un conjunto de símbolos combinables y socialmente compartidos, transmita información e ideas a un receptor”.¹³ La relación entre la forma y la función de la imagen expresa los proyectos y las aspiraciones de diversos sectores, “en la obra se inscriben por adelantado la mirada de o de los destinatarios y los usos... de la imagen”.¹⁴ La imagen como “documento/monumento” habla del medio histórico que la produce al constituirse en un “lugar de la memoria”.¹⁵

En el presente trabajo veremos la forma en que la imagen de la Virgen de Jacona fue utilizada para transmitir distintos mensajes en dos coyunturas específicas. La primera corresponde a su *invención* a fines del siglo XVII.¹⁶ En su origen el icono logró integrar a la comunidad indígena de Jacona en la dinámica de organización social, económica y espiritual impuesta por el gobierno español a través de las órdenes religiosas. El segundo momento corresponde a las últimas décadas del siglo XIX, en que la imagen constituida en una tradición devocional de varias generaciones, tuvo un proceso de resignificación que culminó en su coronación. Éste fue un acto simbólico en el que la jerarquía clerical esgrimió un discurso triunfalista frente a la reforma liberal y a la secularización de la vida política y social decimonónica.

Para explicar los cambios de esta devoción tomaré como punto de partida el concepto de *tradición inventada* elaborado por Eric

¹² Cuadriello, Jaime, “Las imágenes cuentan y cuentan”, *Artes de México*, Núm. 46, suplemento, Julio de 1999, pp. I-IV., p. II

¹³ La imagen se considera una propiedad intelectual que la “comunicación icónica” comparte con el lenguaje verbal. Gubern, Román, *La mirada opulenta*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1994, p.108. Las representaciones icónicas históricamente se desarrollan con base en tres características: “la imitativa o mimética de las formas visibles... la simbólica (que implica un mayor nivel de abstracción o de subjetividad y la convención iconográfica arbitraria, propia de cada contexto cultural preciso).” *Ibid.*, p. 67

¹⁴ Schmitt, Jean-Claude, “El historiador y las imágenes”, *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Vol. XX, Núm. 77, invierno de 1999, p. 39.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ La *Invención* fue un término común en los siglos XVI y XVII para designar el origen y el hallazgo de alguna imagen.

Hobsbawm. La tradición inventada alude a una construcción cultural que reclama un origen legítimo en una serie de elementos que se consideran parte de un pasado inmemorial.¹⁷ La tradición se define como un conjunto de prácticas normadas por una serie de reglas de una naturaleza simbólica o ritual, que inculca determinados valores, normas y formas de comportamiento.¹⁸ Las tradiciones tienen un carácter flexible que se adapta a las transformaciones y necesidades de los grupos que las sustentan.¹⁹ Podemos considerar que la imagen de la virgen se constituyó en una tradición religiosa a través de la cual se expresaron los proyectos, las visiones y las versiones de mundo de algunos sectores de la Iglesia católica, y como tal fue capaz de adaptarse a los cambios y a las circunstancias específicas por las que atravesaba la institución.

Iniciaré por revisar algunos aspectos generales del culto mariano.

Antecedentes del culto mariano

La escasa mención de María en el Antiguo Testamento fue subsanada por las interpretaciones de las Escrituras elaboradas por San Jerónimo y San Ireneo. Desde el siglo IV la figura de María como la madre virgen del Hijo de Dios adquirió mayor difusión.²⁰ Con ello se comenzó a conocer a María como la Nueva Eva llena de la gracia virginal y libre del pecado carnal.²¹ Las pocas referencias a la virgen se fueron enriqueciendo con la narración y la formación de diversas tradiciones que la ligaban con la historia propia de un lugar en específico. El

¹⁷ Hobsbawm Eric y Terence Ranger, *The Invention of Tradition*, Gran Bretraña, Cambridge University Press, 1983, pp. 1-14.

¹⁸ *Ibid.*, p. 1.

¹⁹ "Some projects, stories, or interpretations are winning out over others; some factions are defeating others. The interaction among different levels, locations, or organizations in a given society –say, between families and communities, communities and political parties, or regions and a central state- redefines not only each one of these political arenas internally but also the balance of forces among them". Mallon Florencia E., *Peasant and nation. The making of postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California, 1995, p. 6.

²⁰ Warner, Marina, *Tú sola entre las mujeres*, Madrid, Editorial Taurus, 1991, p. 82.

²¹ Mallon, Florencia, *Op. Cit.*, p. 14.

culto a las imágenes marianas aumentó con la veneración de algunos de los objetos que supuestamente habían pertenecido a ella: los trozos de manto, gotas de leche, el cinturón, la camisa, el anillo de bodas y un sinnúmero de objetos que le pertenecieron. La aparición de las imágenes y reliquias dio lugar a la fundación de santuarios de peregrinación que se convirtieron en lugares propicios para los milagros de la Virgen.²²

Las representaciones pictóricas o de bulto de la Virgen muestran una gran cantidad de imágenes coronadas o en la entronización. Desde el siglo VI, la corona ha estado presente en casi todas las figuras marianas.²³ La imagen de María como reina del cielo fue una especie de espejo de la Iglesia.²⁴ La expansión del poder de los papas estuvo ligada a las representaciones de la Virgen madre del Dios-Emperador, como un símbolo “central y vigoroso, del poder, que podía ser usado, y lo era de hecho, para reforzar la autoridad de la Iglesia en la tierra”.²⁵ Los jerarcas de la Iglesia acudieron a este concepto visual en sus luchas por la reafirmación del poder temporal y la hegemonía de la Santa Sede.²⁶

En la Península Ibérica el culto mariano se asoció con el proceso de reconquista y la lucha contra el Islam. La Virgen apareció con los caudillos en el campo de batalla, junto con el apóstol Santiago o San Miguel, o incluso directamente en la guerra al arrojar tierra a los ojos de los enemigos, las vírgenes de Covadonga y Nuestra Señora de las Victorias son ejemplos de este proceso.²⁷ La expansión de la devoción corrió a la par del proceso de repoblamiento iniciado con la re-

²² La Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en España es de las primeras dedicadas a María. Según la tradición la Virgen se apareció antes de su muerte al apóstol Santiago, a orillas del Ebro y el mandó que le erigiera una iglesia en el mismo lugar en donde se encontraba.

²³ “La Virgen Reina tiene una dimensión espiritual en la Edad Media, que se expresó más elocuentemente en los himnos que en las pinturas, que comenzaron a circular ampliamente en el siglo XII. Las antífonas de la Virgen la invocan como la señora del cielo, señora de los ángeles, reina del paraíso... La *Salve Regina* aparece por primera vez en un *antiphonarium* cistircense compilado en el 1140...”, Marina Warner, *Op.Cit.*, p. 165.

²⁴ *Ibid.*, p. 150.

²⁵ *Ibid.*, p. 153.

²⁶ *Ibid.*, p. 159.

²⁷ Mallon, Florencia, *Op. Cit.*, p. 15.

conquista española, cuyos mitos y tradiciones, afirma Tomás Calvo, encontraron una forma de aplicación mayor en América.²⁸

El proceso de conquista militar de la Nueva España también estuvo acompañado por la expansión del culto mariano. Los conquistadores se acogieron a la protección de María, a quien adjudicaron muchos de sus triunfos, pero fueron las órdenes religiosas las principales propagadoras del culto en la Nueva España durante el siglo XVII.²⁹ Los monarcas confiaron a los frailes la labor de acoplamiento de los indígenas a la estructura colonial a través de la sustitución de su antigua religión por el catolicismo.

Por diversas regiones aparecieron íconos marianos que incorporaron las concepciones religiosas y los valores estéticos del mundo prehispánico, dando lugar a una *lógica sincrética* que mezcló mundos simbólicos disímiles en imágenes que fueron capaces de transmitir mensajes en diferentes planos.³⁰ Las advocaciones muestran la fusión de los arquetipos religiosos prehispánicos y occidentales en imágenes que afirmaron su carácter propiamente novohispano.³¹ Comúnmente se propagaron las devociones de antigua tradición en

²⁸ Calvo, Thomas, "El Zodiaco de la Nueva Eva: el culto Mariano en la América Septentrional hacia 1700", Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (Coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Departamento de Historia Universidad Iberoamericana, 1993, p. 125.

²⁹ Véase Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyac en la Conquista de México: problemas historiográficos", Carmen Aguilera e Isamel Arturo Montero (Coords.), *Tepeyac*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 55-118.

³⁰ Gruzinski, Serge, *La guerra de las imágenes de Cristóbal Colon a Blade Runner (1492- 219)*, México, FCE, 1994, p. 12.

³¹ Varios estudios analizan la fusión de los arquetipos en un nivel mitológico y religioso que caracterizaron a la naturaleza híbrida de la sociedad novohispana y que dio pauta a la posterior creación de los símbolos nacionales. Cfr. Edith Hoyt, *La Virgen de Plata leyendas de santuarios de México y Guatemala*, México Letras, 1963; Haydée Quiroz Malca, *Fiestas, peregrinaciones y santuarios en México: los viajes para el pago de las mandas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000; Felix Báez-Jorge, *La parentela de María cultos marianos, sincretismo e identidades nacionales en Latinoamérica*, México Universidad Veracruzana, 1994; Malgorzata Oleszkiewicz, "Los cultos marianos nacionales en América Latina: Guadalupe/Tonantzín y Aparecida/Iemanjá", *Revista Iberoamericana*, Núm. 64, enero-junio 1998, pp.182-183; José de la Fuente García, "La Virgen de la Caridad del Cobre: estudio de la imagen y el mito de su aparición", *Revista de Ciencias Sociales*, Puerto Rico, Núm. 6, enero 1999, pp. 99-122; María Rosa, Palazón Mayoral, "Dos vírgenes en guerra: Lizardi y la defensa nacional", *Latino América*, Núm. 29, 1996, pp. 61-71; Ana María Lorandi, y Ana Edith Schaposchnik, "Los

la Península Ibérica, mismas que sufrieron varios cambios al ser “reinterpretadas” en la Nueva España. El ejemplo clásico lo tenemos en la aparición de la Virgen de Guadalupe. Esta imagen unió las revelaciones apocalípticas de los Evangelios con la historia indiana y proyectó un futuro promisorio para la Nueva España, que adquirió un carácter de “escenario providencial”.³²

La virgen en sus diferentes advocaciones se constituyó en el elemento simbólico protector que legitimó la apropiación del espacio físico de los pueblos indígenas por parte de los conquistadores, y que se expresó en al fundación de doctrinas, conventos y nuevas jurisdicciones religiosas. El culto fue internalizado por los habitantes de las comunidades locales a través de una compleja organización social, ritual y económica que llegó a constituirse en parte de las identidades regionales y, en el caso de la guadalupana, a moldear una conciencia patriótica. Estudios como el de Moreno Navarro para Andalucía, muestran que el catolicismo de la Península Ibérica tuvo una experiencia previa al incorporar, a través de diversas asociaciones y rituales colectivos, una variedad de “personas y grupos sociales cuyas convicciones y antecedentes podrían resultar sospechosos a los poderes dominantes”, quienes lograron ser aceptados “como parte integrante del conjunto de la sociedad e incluso entrar en competición simbólica con los grupos dominantes a través de la emulación de los rituales”.³³

milagros de la Virgen del Valle y la colonización de la ciudad de Catamarca”, *Journal de la Société des Américanistes*, Núm. 76, 1990, pp. 177-198; Carmen Aguilera, “Las deidades prehispánicas en el Tepeyac”, Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero (Coords.), *Tepeyac...* pp. 31-42.

³² Para un análisis de la simbología bíblica guadalupana véase: Manuel Olimón Nolasco, “El vidente del Tepeyac y los videntes bíblicos en el arte guadalupano virreinal”, Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero (Coords.), *Tepeyac...*, pp. 139-150; Jaime Cuadriello, “Mirada apocalíptica: visiones en Patmos Tenochtitlán; la mujer águila”, *Artes de México*, Núm. 29, marzo- abril de 1995, pp. 10-23.

³³ Moreno Navarro, Isidoro. “Niveles de significación de los iconos religiosos y rituales de reproducción de identidad en Andalucía”, en Pierre Córdoba y Jean-Pierre Étienne, *La fiesta la ceremonia y el rito*, Actas del Coloquio internacional Granada, Universidad de Granada, 1990, p. 92. Los cultos religiosos y las fiestas religiosas ligadas a ellos se constituyen en una oportunidad para reafirmar la identidad de determinados grupos sociales. Jesús Tapia Santamaría analiza el culto de la Purísima Concepción de Zamora como la expresión simbó-

En el siglo XVII, el jesuita Francisco de Florencia, recopiló una parte de las devociones novohispanas en la obra titulada *El Zodiaco Mariano*. La narración de Florencia, enlaza la historia de América y España a través de la devoción a las diferentes imágenes marianas, que siendo de origen español, instauran su protección a un poblado indígena o español por medio de una serie de milagros. Florencia destaca a las órdenes religiosas, en especial la Compañía de Jesús, como las principales protagonistas de las apariciones y milagros de María.³⁴ Aunque una variedad de imágenes coronadas fue trasladada de Europa hacia América otras, como la Virgen de la Raíz, tuvieron un origen propiamente novohispano que no reconoció el seguimiento específico de una advocación europea, como lo fue el caso de la Virgen de los Remedios y la de Guadalupe.

El origen: La “Indiana María Santísima de la Raíz”

“Creció como un retoño delante de nosotros, como raíz de tierra árida...”

Isaías: 53,2

La aparición de la virgen de Jacona la podemos ubicar dentro del tipo de mariofanías relacionadas con la propagación de las órdenes religiosas en los pueblos de indios entre 1620 y 1685.³⁵ Esta manifestación religiosa legitimó el nuevo orden físico y espiritual que los religiosos agustinos dieron a la población Jacona con la fundación de su doctrina y convento. Los primeros relatos de la aparición se encuentran en la crónica agustina *Americana Thebaida*, de fray Mathías de

lica de la identidad social regional. De este autor véase: “Identidad Social y religión en el Bajío Zamorano, 1850- 1900. El culto a la Purísima, un mito de fundación” *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Vol. VII, Núm. 27, verano de 1986, p. 65.

³⁴ Francisco de Florencia murió en 1695 y su obra fue terminada por Juan de Oviedo, la cual fue finalmente publicada en 1755. El zodiaco mariano está compuesto por la narración de 106 imágenes marianas, “8 para Yucatán, 41 para el arzobispado de México, 18 para Puebla, 8 para Oaxaca, 19 para el reino de Guatemala, 9 para la diócesis de Michoacán y 3 para el norte”. Thomas Calvo, *Op. Cit.*, cita 4, p. 118.

³⁵ *Ibid*, p. 128.

Escobar,³⁶ escrita alrededor de 1740, y en el *Teatro Americano*, del cosmógrafo real José Antonio Villaseñor y Sánchez, impresa en el año de 1748.³⁷

“El huerto de Xacona”

Xucunan³⁸ fue un asentamiento indígena que formó parte de la zona de poblamiento prehispánico de la parte norte del actual estado de Michoacán.³⁹ A la llegada de los conquistadores y los religiosos franciscanos y agustinos a Michoacán, Jacona “la Vieja” se localizaba “a dos leguas” de donde se encuentra actualmente. Avanzada la conquista del territorio y después de las primeras fundaciones franciscanas encabezadas por fray Jacobo Daciano, se erigió en Jacona, a mediados del siglo XVII, una doctrina de la orden de San Agustín. Fray Diego de Basalencque, en su *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*,⁴⁰ señala que la población fue trasladada de su asentamiento original a instancias de fray Sebastián de Trasierra, encargado de establecer la doctrina. Trasierra habló con los indígenas del mal sitio en que estaba colocado el pueblo y les dijo que pasar sus casas a otra parte “era fácil” y que se esforzaran en cambiarse a otra porque era “muy dificultoso hacer iglesia y convento en lugar tan malo”.⁴¹

³⁶ Matías de Escobar y Llamas nació en las Islas Canarias el 25 de febrero de 1690. Llegó a la Nueva España a la edad de doce años. Estudió en Cuitzeo y en Valladolid. Realizó una labor misionera por la zona tarasca de 1721 a 1731. En 1732 fue Prior de la Casa Madre de San Agustín en Valladolid. Terminó de escribir su obra *Americana Thebaida* hacia 1740. Murió el 6 de enero de 1748.

³⁷ Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Segunda parte, México, Editora Nacional, 1952.

³⁸ Escobar menciona que el nombre en tarasco explica la amenidad, verdura y fertilidad del campo.

³⁹ Castro-Leal Marcia, “La parte centro-norte de Michoacán”, Enrique Florescano (Coord), *Historia general de Michoacán*, Vol. 1, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 157-167.

⁴⁰ Basalencque, Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*, México, Editorial IUS, 1963.

⁴¹ *Ibid*, p. 173.



Basalenque comenta que el traslado fue un proceso difícil para los indígenas a quienes les pareció una empresa “muy dura, dejar sus casas, deshacerlas y hacer otras de nuevo, mas la razón y amor del ministro bastó para que se determinase a pasar el pueblo”.⁴²

El pueblo se asentó en un lugar nuevo “más ameno y frondoso”, cuya naturaleza Escobar describió ampliamente en su obra como un “nuevo paraíso... poblado de tantos vistosos árboles y vestido de tantas fragantes rosas, que pudiera competir según su natural amenidad, con el otro huerto que allá en el Edén hacia el Oriente plantó el soberano Jardinero”.⁴³

El autor sigue el modelo de las crónicas de las apariciones de las imágenes en las que se construye el escenario propicio para las mariofanías. Un ejemplo lo tenemos en el espacio guadalupano que analiza Cuadriello, en el que se destaca la naturaleza agreste e inhóspita del Tepeyac, que tuvo por objetivo mostrar el “desierto espiritual” en que vivía la población indígena y enfatizar el milagro de las rosas que representaban las “flores de la redención”.⁴⁴

Escobar se vale de la exuberante geografía de esta parte del bajío zamorano para mostrar la naturaleza virgen e incorrupta del territorio y de la población que, bajo la dirección espiritual de los agustinos, forman el “paraíso de este occidente”. Con ello Jacona se convierte en un ámbito sacralizado, en un huerto simbólico propicio para la manifestación de la Segunda Eva.⁴⁵

El hallazgo de un “indio pobre”

Los sacrificios de la población con el traslado y la posterior construcción del convento agustino encontraron su recompensa en dos hechos

⁴² *Ibid.*, p. 173.

⁴³ Escobar de, Matías, *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, 1970, p.463. Este párrafo hace alusión a un pasaje del Génesis que dice: “luego plantó Dios un jardín en Edén al oriente, donde colocó al hombre que había formado”. Gn. 2,8.

⁴⁴ Cuadriello, Jaime, *Mirada apocalíptica...* p. 12.

⁴⁵ Escobar de, Matías, *Americana Thebaida...*, p. 463. Este párrafo hace alusión a un pasaje del Génesis que dice: “luego plantó Dios un jardín en Edén al oriente, donde colocó al hombre que había formado”. Gn. 2,8.

prodigiosos: el hallazgo de una Cruz y una Virgen por dos indígenas del pueblo. Basalenque y Escobar ubican el primer hallazgo en el año de 1662. La Cruz fue encontrada por un indio que al intentar partir el tronco de un árbol de guayabo, descubrió “una Cruz lindamente formada”. Para Basalenque este hecho fue una recompensa divina por los trabajos que padecieron los indígenas de Jacona y los agustinos: “...N. Señor los ha querido consolar y enriquecer estos últimos años con el descubrimiento que se hizo de una santa Cruz en un guayabo...”⁴⁶

Al parecer esta fue una época en que se extendió la invención de varias cruces “fabricadas por celestes manos en las raíces y en los árboles”. Escobar registra un total de diez imágenes de este tipo varias de ellas encontradas en las jurisdicciones de los agustinos.⁴⁷

Sin embargo, el hallazgo de la Virgen años después, fue el acontecimiento de mayor impacto para Jacona. Con ciertas ambigüedades en las fechas, la aparición de la imagen se puede ubicar con mayor acierto hacia 1685.⁴⁸ En este tiempo un indio pobre de

⁴⁶ Basalenque, Diego, *Op.Cit.*, p. 174.

⁴⁷ En el curato de Tlazazalca, en uno de los pueblos llamado la Piedad, se venera al bulto de Cristo Crucificado elaborado del tronco y raíz de un árbol, llamado Tetpame. II. En el pueblo de San Pedro Piedra Gorda, “del trono de una encina, un bien formado bulto de Cristo Vida Nuestra, en el Madero de una Cruz”. III En una doctrina de la provincia de San Agustín del obispado de Michoacán, llamada Santiago Ocotlán, a orillas del Río Grande, “crió el Altísimo un frondoso sabino y una de sus ramas se perfeccionó en Cruz, y con poca industria y casi ningún arte, por estar casi formado, se halló un Señor Crucificado; el cual denominan por el puesto en que lo adora la devoción, el *Señor de Tierras Blancas*”. IV En el pueblo de San Miguel Atotonilco, doctrina agustina y de la jurisdicción de Ocotlán, se adora el Cristo de los *Trapiches*, llamado así porque el indio que lo descubrió tenía un trapichillo en el que molía caña. V En la villa de León, jurisdicción del obispado de Michoacán, se venera una milagrosa Imagen del mismo Señor Crucificado, el cual se halló formado de un árbol, llamado *Santo Cristo de Escamilla*, por ser el apellido de quien lo encontró. VI En la población de Tupátaro, “se halló un pino un crecido bulto de Cristo Crucificado, formado de sus ramas”. VII En el pueblo de Zirahuén, “al dividir un Indio un palo que mostraba forma de Cruz, el primer golpe se abrió en dos mitades el leño y se halló ser el corazón un devoto Crucifijo de la Expiación...” VIII En el pueblo de Xocotepec se adora la devoción a un Señor crucificado, “cuyo origen milagroso fue la tosca raíz de un árbol, denominado de los naturales *Guaje*”. IX En el poblado de Tamazula está la imagen de Cristo Crucificado formado de una raíz de huizache. X En Valladolid, en el Santuario de Guadalupe, se encuentra un Crucifijo “de raíces, que según dicen, son de un árbol espinoso”. Mathías de Escobar, *Americana Thebaida...*, pp. 464-465.

⁴⁸ La temporalidad de la aparición no se establece con claridad, Escobar nos dice que su narración se basa “según el cómputo más verdadero, solicitado de tradiciones por parecer de originales auténticos”. *Ibid*, p. 446.

Jacona llamado Juan Diego, tenía un compadre en el pueblo cercano de Pajacoarán al que ayudaba en las labores de la pesca en el mar Chapálico, que por ese tiempo llegaba hasta esas latitudes. El nombre del indígena coincide con el de la tradición guadalupana y hace referencia a uno de los evangelistas que anunció el nacimiento de la virgen. Para Escobar esta semejanza no es una simple coincidencia, sino una señal del enlace espiritual entre la Virgen de Jacona y la de Guadalupe. Juan es el nombre de los dos indios humildes que protagonizaron las apariciones y lo es también el de los prelados que gobernaban las dos jurisdicciones eclesiásticas al momento de los milagros: fray Juan de Zumárraga en México y Juan de Ortega y Montañés en Michoacán. La aparición de la virgen de Jacona adquirió para Michoacán el mismo rango que la guadalupana.

En esos días, cuando el compadre de Juan Diego se encontraba pescando en el lago:

Vio a lo lejos desde su barco o canoa, andar sobre las aguas un madero, agitado este de las olas, y reconoció ser una crecida raíz el palo; el cual era llevado de las aguas. Luego que lo reconoció, sintió un interior impulso para que dejase la pesca, y en lugar de ella introdujese en la canoa la raíz; y a pocas remadas alcanzó el madero, el cual introdujo, gustoso en su barco... puso la raíz que había extraído de las aguas, con ánimo de que así que el tiempo le enjugase la humedad que había contraído de las olas, valerse de su materia para el fuego de su pobre choza... Pero el Altísimo, que había decretado que las llamas no tocasen al original de su madre; preservó la Imagen, borrando la especie al pescador, para que no le aplicase a aquella raíz el fuego.⁴⁹

Cuando Juan Diego fue a visitar a su compadre le llamó la atención el madero “porque reconoció en él ciertas señales de Imagen” y le pidió a su amigo que se lo regalara quien, “ignorando el rico tesoro”, accedió a dárselo:

“Rico el Indio de Xacona con la hallada perla, no solicitó del compadre otros intereses; antes sí con singular presteza, acomodó la Raíz para

⁴⁹ *Ibid.*, p. 467.

llevarla sobre sus hombros a su Pueblo ...reconoció que era raíz de un árbol llamado *Camichin*; y que de éste estaba formado con toda perfección, un maravilloso bulto de María Santísima...⁵⁰

Para Escobar Eva representaba la “raíz de todo nuestro mal” en el paraíso perdido y la Virgen de Jacona simbolizaba la Nueva Eva del paraíso de Occidente, “otra raíz, toda bienes”.⁵¹ Esta imagen enlazaba el pasado cristiano con el presente indígena del pueblo de Jacona y abría a partir de entonces un futuro promisorio al amparo espiritual de los agustinos.

Los elementos de la narración de la virgen de Jacona guardan interesantes similitudes con otras manifestaciones marianas en la Nueva España, lo que nos hace pensar en la existencia de un modelo con elementos de carácter estructural para ciertas mariofanías novohispanas. Como vemos en el cuadro 1, al menos 4 advocaciones marianas en la Nueva España conservaron un origen que remite a un árbol o raíz como elemento simbólico principal: Nuestra Señora de Ocotlán de Tlaxcala, la Virgen del Roble de Monterrey, la Virgen de la Laguna en Yucatán y la Virgen de la Raíz de Jacona, a las que podríamos agregar a la Virgen de la Caridad del Cobre de Cuba. Tres de estas apariciones tienen como principal actor a un indio llamado Juan o Juan Diego. En cuatro de los casos la actividad de los indígenas es la pesca y tres de las imágenes permanecieron incorruptas en el fuego.

El nombre, los árboles, el agua y el fuego fueron los cuatro símbolos comunes a las mariofanías de nuestro cuadro.⁵² El árbol formó parte de las concepciones arquetípicas universales de las culturas antiguas que los veneraron como morada de seres sobrenaturales, de dioses y de espíritus elementales.⁵³ Dentro de la tradición cristiana, el

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Idem.*

⁵² Para explicar estos elementos me apoyaré en la noción de arquetipo elaborada por Jung, considerada como las “formas o imágenes de naturaleza colectiva, que se dan casi universalmente como constituyentes de los mitos, y al mismo tiempo, como productos individuales autóctonos de origen inconsciente.” Carl G. Jung, *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Caralt, 1984, p. 85.

⁵³ Como árbol de la vida fue venerado el dios sumerio de la vegetación Damuzi (Tamuz). La

árbol se ha considerado como símbolo de la vida, la muerte y la resurrección al representar a Cristo y a la Cruz de madera en donde murió para redimir al mundo.⁵⁴ La Virgen María también fue vinculada a este símbolo como el nuevo árbol de vida bendito por el Espíritu Santo, que había dado como fruto al Hijo de Dios.⁵⁵

La referencia a estos elementos naturales también es característica de la religión prehispánica de esa zona. En *La Relación de Michoacán* aparece la Diosa Cuerauaperi conocida como “madre de todos los dioses de la tierra” quien los había enviado “a morar a las tierras, dándoles mieses y semillas”. Otra de las deidades femeninas era Xaratanga conocida como la diosa de la Luna o los Mantenimientos, que se veneraba junto a un lago y que hacía germinar a las plantas y cuidaba de los hombres y de los animales. Esta deidad se representaba con una corona de chiles colorados, verdes y amarillos, con una pulsera de frijoles en la muñeca y mazorcas colgadas en el cuello.⁵⁶

La figura de María, al igual que las diosas clásicas anteriores a ella, se relacionó con la “eterna señora de las aguas, la deidad protectora de la vida, y especialmente la patrona de las mujeres en el parto”.⁵⁷ El agua fue considerada por el catolicismo como la expresión de la vida y de la purificación, que tuvo en el bautismo una de sus principales representaciones.⁵⁸ El agua, como elemento generador de vida, también conservó un significado importante para las religiones

China antigua veneraba el *melocotonero* y la *morera*, los druidas célticos la *encina*, en que también fue atribuida como árbol sagrado al germánico del *trueno* y entre los griegos al rey de los dioses, Zeus. Biederman, Hans, *Diccionario de los símbolos*, México, Piados, 1993, p. 41.

⁵⁴ El árbol se convirtió entonces en “símbolo consolador del reverdecer y del renacer.” *Ibid*, p.42. José Luis Morales y Marín, *Diccionario de Iconología y Simbología* Madrid, Taurus, 1984, p. 51.

⁵⁵ Se tiene noticia de la de la construcción de antiguos santuarios en donde se vinculaba a los antiguos árboles sagrados con la tradición mariana: María Tres encinas, María Verde, María Tilo. Hans Biederman, *Op.Cit.*, p. 42.

⁵⁶ Alcalá, Jerónimo de, *La relación de Michoacán*, Estudio preliminar y notas Francisco Miranda, México Secretaría de Educación Pública, 1988, p. 13.

⁵⁷ Warner, Marina, *Op.Cit.*, p. 339

⁵⁸ *Ibid*, p. 293

prehispánicas, las cuales tuvieron varias deidades relacionadas con la lluvia y los lagos.⁵⁹

Los pasajes del fuego aluden a la relación entre la zarza ardiente que vio Moisés en el desierto que se conserva intacta entre las llamas y la virginidad de María, que nunca cedió al calor de la concupiscencia por estar llena del fuego del Espíritu Santo.⁶⁰

La imagen de Jacona retomó la antigua tradición occidental y prehispanica vinculada a la tierra y los árboles que conservaba los resabios de un pensamiento religioso antiguo unido a la naturaleza.⁶¹

La imagen: "...de una raíz sin artificio del arte"

La imagen era una representación de la Asunción de María, con el rostro elevado y con los ojos mirando al cielo "como quien impetra y solicita beneficios del Señor." Escobar refiere que en un inicio la imagen tenía al Niño Dios en brazos:

El Niño, que es hermosísimo Adonis, tenía cuando fue hallada la Señora unido a sus divinos pechos, como místico racimo de Engadí, pendiente de la Divina Parra o Vid de María Santísima su Madre: está en ademán de un tierno infante, que procura alimentarse de los pechos de su Madre.

El autor narra que la Virgen y el Niño estaban hechos de dos raíces que formaban una sola pieza. El Niño fue separado de la Vir-

⁵⁹ Además de la diosa tarasca Xaratanga, Sahagún nos hace una lista de las deidades relacionadas con el agua y los lagos. Sahagún, Bernardino, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Edición de Ángel María Garibay, Editorial Porrúa, tomo III, libro XI, Apéndice "Adición sobre supersticiones", 1956, pp. 351-357.

⁶⁰ Esta relación apoyó la idea de la virginidad de la madre de Cristo profetizada por Isaías, "creció como un retoño delante de nosotros, como raíz de tierra árida... (Isaías, 53,2) La aridez se refiere a un vientre no fertilizado. Warner, Marina, *Op.Cit.*, pp. 97-98.

⁶¹ Como muestran los estudios al respecto, este no fue el único caso de la Nueva España en donde se retoman los elementos simbólicos del arquetipo de la diosa madre de diferentes culturas. Lafaye muestra cómo la virgen de Guadalupe respondió a la necesidad de una imagen singular en la cual confluyeran una serie de elementos con cuyo significado fuera acorde a realidad híbrida de la Nueva España. Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

gen y llevado a Europa por uno de los religiosos agustinos, que en su lugar mandó fabricar una copia. Sin embargo, sólo se conservó la figura de la Virgen. Escobar señala que la imagen fue perdiendo algunos de los rasgos que denotaban su origen sobrenatural, a causa de la imprudencia de sus custodios:

...pues pudiendo dejar el rostro en el prístino y natural color de la raíz, que a lo que discurre fuera tritíceo, propio por lo trigoño, como el de el original, dispusieron asentarle barniz, con el cual hecho destruyó la devoción aquella maravilla... Pero por mucho que le quitaron al Soberano bulto de la natural hermosura, reservó la providencia algunas señales en el cuerpo de la Imagen, para que en lo futuro fuesen testimonios evidentes de haber sido fabricada de una raíz sin artificio del arte. Por esto aún hoy se reconocen algunas raíces en el cabello y otras en lo restante de cuerpo...”⁶²

En las primeras ilustraciones la Virgen y el Niño aparecen coronados y María tiene una Luna en cuarto creciente bajo sus pies, que además de hacer referencia al pasaje del Apocalipsis, se relaciona con la fertilidad y la procreación.

Después del hallazgo dio principio el culto a la Virgen y se procedió a la construcción de un santuario. Con el tiempo, el aumento de la devoción devino en la fundación de una cofradía que a lo largo del siglo XVIII aglutinó la vida social de los principales vecinos de aquellas comarcas.⁶³ La aparición vinculó a la población en el devenir histórico occidental, al unir la tradición cristiana con el ámbito local de este pueblo indígena en una imagen que adquirió un carácter *indiano*. Simbólicamente mostró la predilección espiritual de la madre de Dios por Jacona: “...así apareció en esta América en los términos de Xacona, la *indiana* Mandrágora, María Santísima de la Raíz.”⁶⁴

Podemos considerar que esta mariofanía es un ejemplo de las diversas manifestaciones religiosas ocurridas en el territorio novohispano cuya adopción reveló distintos intereses, locales y uni-

⁶² Escobar de, Mathías. *Op.Cit.*, p. 468.

⁶³ *Ibid*, p.469.

⁶⁴ *Ibid*, p.463.

versales, que retomaron atributos, figuras y metáforas, varias de las cuales perdieron su significado original frente a las resignificaciones que posteriormente tuvo la imagen.⁶⁵

El culto mariano y la reafirmación de la presencia secular de la Iglesia católica en el siglo XIX

“...ella fue el trono y arca
trazada de aquel grande patriarca
de tablas de madera incorruptible
donde el maná sagrado
vióse divinamente custodiado”

Pedro de Monsabre
*Canciones a la Inmaculada*⁶⁶

La vida religiosa que dominó en la Nueva España tuvo una transformación significativa en el siglo XIX. La reforma liberal y el proyecto de Nación impulsado por los gobiernos independientes afectaron de manera singular la disposición geográfica, los recursos económicos y la influencia política y social que la Iglesia había detentado hasta ese momento.⁶⁷ Los gobiernos liberales se pronunciaron a favor de una secularización de la sociedad que garantizara la supresión de la influencia de las corporaciones eclesiásticas en la vida pública del México independiente. La expansión de las teorías, liberales, positivistas,

⁶⁵ Gruzinski, Serge, *Op.Cit.*, p.12. Por su parte Joseph Campbell señala que “Cada pueblo ha recibido su propio sello y signo de un destino sobrenatural, comunicado a sus héroes y comprobado cada día en las vidas y experiencias de su pueblo... una comparación honesta revela inmediatamente que todos ellos provienen de un único fondo de motivos mitológicos, seleccionados, organizados, interpretados y ritualizados de diversas formas de acuerdo con las necesidades locales, pero reverenciados por todos los pueblos de la tierra”. *Las máscaras de Dios: Mitología primitiva*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p. 20.

⁶⁶ Pedro de Monsabre, “Canciones a la Inmaculada”, Francisco Elguero, *La Inmaculada, disertación filosófico e histórica*, México, Talleres Tipográficos El Tiempo, 1905, p. 247.

⁶⁷ La reforma liberal promulgó la separación de la Iglesia y el Estado, la supresión de las corporaciones eclesiásticas, la nacionalización de sus bienes, la secularización de los actos del gobierno civil y la transformación de los sistemas educativos.

racionalistas, etc., afectó la unidad ideológica y espiritual de los países católicos. Los progresos científicos de la época ofrecieron un ambiente propicio para la crítica de la fe religiosa que resultó en un conflicto entre ciencia y creencia.⁶⁸

Para la Iglesia estos cambios abrían paso a un relativismo en el que cualquier opinión era válida “por extraña y radical que sea, lo mismo en el arte que en la economía, la filosofía, la ciencia o la religión”.⁶⁹

El papado, en las figuras de Pío IX (1846-1878) y posteriormente de León XIII (1878-1903), cerró sus filas en torno a un proyecto de reorganización eclesiástica enfocado a ordenar los aspectos internos de la Iglesia, a establecer un nuevo tipo de relaciones con el poder civil, y a lograr la recuperación de los espacios sociales que había perdido con la secularización de la vida social.

Sin el apoyo de las instituciones políticas, los dirigentes de la Iglesia plantearon la recuperación de una representatividad a través del aumento del respaldo de la feligresía. Por ello, uno de los ejes principales de esta reforma se basó en el aspecto devocional que situaba en primer término los ejercicios externos y “la rigurosa observancia de los preceptos de la Iglesia.”⁷⁰ A partir de 1868 se incrementaron notablemente las devociones dedicadas a María y al Sagrado Corazón de Jesús. En las iglesias locales se promovió la cele-

⁶⁸ Algunos de ellos fueron la locomotora por Stevenson (1814), la turbina eléctrica por Berghes (1864), el primer automóvil a vapor (1875), el teléfono inventado por Bell (1876), las vacunas por Pasteur (1879). Los estudios de Carlos Darwin y la publicación en 1859 de *El Origen de las Especies*, desde el momento de darse a conocer la teoría de la evolución se convirtió en el centro de batalla científica, ideológica y política. Darwin provocó un peligroso derrumbe en la doctrina platónica de las formas ideales en el mundo animado, pero lo que más conmovió al mundo en esa época, fue la idea de que el hombre mismo -que representaba el único fin de la creación- no es otra cosa que un antropoide que ha pasado por una serie de transformaciones. Bernal, John D., *La Ciencia en la Historia*, México, Editorial Nueva Imagen, 1991, pp. 532-537.

⁶⁹ Lortz, Joseph, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del pensamiento*, Madrid, Ediciones Cristiandad, tomo II, 1982, p.375.

⁷⁰ Martínez de Codes, Rosa María, *La Iglesia Católica en la América independiente siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 265.

bración de las festividades religiosas y la formación de hermandades y asociaciones piadosas.⁷¹

La crisis que la Iglesia protagonizó en el siglo XIX fue una coyuntura que favoreció una nueva época de apariciones marianas, como la Virgen de Lourdes en 1858 y la Virgen de la Esperanza en Pontmain, Francia en 1871.⁷² El culto mariano cobró mayor fuerza al ser incorporado al proyecto institucional de la Iglesia católica, como la expresión devocional de la reforma eclesíastica. Las coronaciones de imágenes fueron un elemento simbólico al cual la jerarquía acudió para reclamar una posición hegemónica y recuperar sus espacios perdidos. La imagen de la virgen como reina de los cielos “revela la más profunda ambición de la Iglesia para ella misma, bien en vida futura... bien sobre la tierra, donde espera gobernar con plenitud del poder espiritual.”⁷³

La coronación fue un privilegio formal concedido de manera particular a una devoción a partir del siglo XVIII. La ceremonia de coronación era un ritual que llevaba implícito un mensaje de triunfo y de reafirmación de la soberanía espiritual y temporal de la Iglesia católica. El Cabildo Vaticano fue el encargado de expedir las autorizaciones, para lo cual exigía al menos tres requisitos: la antigüedad en la veneración de la imagen, una popularidad extendida y los milagros logrados por su intercesión.⁷⁴

La corona, como distintivo de un monarca secular, condensa de manera visual, el concepto de una Iglesia teocrática cuya máxima autoridad es el Papa.⁷⁵ Es además, “el símbolo del grado más elevado

⁷¹ Lortz, Joseph, *Op.Cit.*, pp.466-467.

⁷² A la que se suma el patronazgo de la Inmaculada Concepción para América Latina en 1899. La coronación de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro en 1899. Coronación de Nuestra Señora de Monguí, como Reina de Boyacá, Colombia el 8 de septiembre de 1929. Coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921. Coronación de la imagen histórica de la fundadora y patrona jurada de la Ciudad de Rosario, Argentina, 5 de octubre de 1941. de la coronación de la Virgen de Cocharca, Perú, 1946 coronación canónica de la venerabilísima imagen de Nuestra Señora de la Caridad de San Sebastián de los Reyes, estado Aragua, Venezuela 22 de enero de 1960.

⁷³ Warner, Marina, *Op. Cit.*, p. 150.

⁷⁴ *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, 1886, p. 21.

⁷⁵ Warner, Marina, *Op. Cit.*, p. 151.

de la evolución espiritual”.⁷⁶ María como madre del *Rey de los Siglos* gozaba también de majestad y de una posición privilegiada después de Dios, como lo muestran los títulos que le eran atribuidos y que la reconocían como *Reina* de los Cielos, de los ángeles, de los apóstoles, de los profetas, de los santos, etc.⁷⁷

Así, la Virgen se erigió como el principal símbolo de la reforma eclesial decimonónica, que se formalizó con la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción en 1854.⁷⁸ Esta advocación formó parte del discurso de la jerarquía tendiente a afianzar la centralización romana y el poder del Papa “como dominador de los corazones y las mentes cristianas, lo mismo a un nivel secular que espiritual.”⁷⁹ La intención fue que la Inmaculada adquiriera un carácter universal como emblema de la unidad católica

El episcopado mexicano siguió la línea devocional impulsada desde Roma. La jerarquía clerical instó al fervor religioso y a la extensión del culto a la Inmaculada Concepción, a través de una serie de disposiciones que concedían “gracias espirituales a efecto de excitar la devoción de los fieles en la solemnización[sic] de la fiesta... en honor de la Inmaculada y siempre virgen María Madre de Dios...”⁸⁰

¿En qué medida afectó la devoción “institucional” de la Inmaculada Concepción al desarrollo de los cultos regionales? Las

⁷⁶ Zerón-Medina, Fausto, *Op. Cit.*, p. 81.

⁷⁷ *Ibid*, pp. 78-80.

⁷⁸ Pío IX proclamó en 1854 el dogma de la Inmaculada Concepción en la bula *Ineffabilis Deus*, que afirmaba la concepción de la Virgen María sin el pecado original. Por lo tanto se considera que a la Virgen María le fue otorgada la gracia de ser concebida en el estado de santidad y pureza, que la liberó del pecado original. Esto cerraba cualquier duda de que la Encarnación de Cristo hubiera sido de carácter humano. De esta manera no sólo Cristo era excepcional sino también su madre, quien adquiriría un carácter de perfección sobrenatural -que sólo era superado por Jesucristo-, lejos de la corruptibilidad humana, dado que estaba imposibilitada para pecar. La proclamación del dogma afirma la divinidad de Cristo y de la Virgen María, a la vez que impedía que fueran incluidos en cualquier discusión sobre el género humano y su evolución. La proclamación fue realizada sólo por el pontífice bajo el supuesto de una infalibilidad con que Jesucristo había investido al papado, lo cual fue una demostración de su autoridad soberana en materia de doctrina. Véase Marina Warner, *Op.Cit.*

⁷⁹ *Ibid*, p.157.

⁸⁰ Pátzcuaro, 1880. Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (en adelante AHMCR), Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1880-1887, caja 79, Exp. 538.

advocaciones marianas en México no fueron desplazadas por este culto. Por el contrario, lograron incorporar este símbolo en el propio título de las imágenes. Así, la guadalupana, que alcanzó en este tiempo el carácter de una devoción nacional, se convirtió en la Inmaculada Virgen de Guadalupe, la Virgen de Pátzcuaro en la Inmaculada Virgen de la Salud, etc. Sin embargo, la de Jacona presentó un cambio más drástico dentro de la línea reformista que se impuso desde el Vaticano.

La resignificación del culto: la Virgen de la Raíz convertida en la Esperanza de Jacona

La falta de recursos y de sacerdotes en la segunda mitad del siglo XIX, generada la desamortización de bienes eclesiásticos y por el cierre de varios seminarios locales, propició el abandono pastoral de varias parroquias del arzobispado de Michoacán y Jacona no fue la excepción. Después de la Reforma liberal la situación empezó a cambiar. En 1867 fue nombrado encargado de la parroquia José Antonio Plancarte y Labastida,⁸¹ sobrino del entonces arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.⁸² Plancarte formó parte de

⁸¹ José Antonio Plancarte, nació en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1840. Estudió en el Colegio Seminario de Morelia (1852-1854). Colegio Seminario Palafoxiano (1855-1856). Colegio de Santa María de Oscott en Birmingham, Inglaterra (1856-1862). Academia Pontificia de Nobles y Universidad Gregoriana (1862-1865). Fue ordenado el 11 de mayo de 1865. Párroco de Jacona, Michoacán de mayo de 1867 a 1882. Fue nombrado Misionero Apostólico (1877-1898) y Abad de la Colegiata de Guadalupe el 8 de septiembre de 1895. Murió el 26 de abril de 1898.

⁸² Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació en Zamora, Mich. Realizó sus estudios en el Colegio Seminario de Morelia de 1831 a 1838. Obtuvo el título de abogado en 1839 y fungió como promotor fiscal y juez de testamentos de la Iglesia Catedral de Michoacán, de la que fue prebendado y canónigo en 1847. Fue maestro del Seminario de Morelia y ocupó la rectoría de 1850 a 1855, cuando Munguía estaba al frente del obispado. Fue electo obispo de Puebla en 1855 y al año siguiente fue desterrado del país después de protagonizar dos conflictos con las autoridades poblanas. Durante ese periodo pasó la mayor parte del tiempo en Roma. En 1863 regresó al país para integrar la Regencia previa a la instalación del Segundo Imperio por un breve lapso, del 19 octubre al 18 de noviembre, dejando en su lugar al obispo de Tulancingo. Al triunfo de la República liberal fue nuevamente desterrado, permitiéndose su ingreso a México hasta 1871. Falleció en Oacalco, Morelos, el 4 de febrero de 1891.

la primera generación de sacerdotes mexicanos educados en la Universidad Gregoriana y en el Colegio Pío Latino de Roma.⁸³ El grupo se caracterizó por su apoyo incondicional a la figura del Papa y por el seguimiento puntual del ritual romano.

Imbuido por la religiosidad ortodoxa en que fue formado, Plancarte dedicó especial atención a la devoción mariana. A su llegada, afirmaba que el culto se encontraba “en tal estado de tibieza que hubo días que sólo el ayudante oyera la misa, y los domingos no se llenaba ni la tercera parte de la parroquia y podemos decir que la frecuencia sólo existía en las mujeres...”⁸⁴

Durante los 15 años que duró su administración se encargó de la remodelación del Santuario y de dar un nuevo auge a las funciones dedicadas a la Virgen de la Raíz, cuya fiesta principal era realizada cada 8 de septiembre:

...en la tarde fue la procesión, para cuyo acto hice que la imagen de Ntra. Sra. De la Raíz fuese colocada sobre un cerrito portátil, sembrado de flores, lo cual dio por resultado que la imagencita quedaba más alta que los techos de las casas y presentaba un cuadro bellissimo al verla por los aires, y por las calles que eran un verdadero jardín, sobresaliendo como la azucena en los jardines, sobre las demás flores. La procesión recorrió la calle de las Cruces y volvió para la real. En gentío era inmenso, pues Zamora asistió en masa...⁸⁵

⁸³ De esta generación formaron parte Ignacio Montes de Oca y Obregón y Eulogio Guillow. Ignacio Montes de Oca y Obregón. Nació en Guanajuato, Gto. el 26 de junio de 1840. Estudió en el Colegio de Santa María de Oscott 1852-1857 y en el Seminario Conciliar de México. Ingresó al Colegio Pío Latinoamericano en Roma en 1858. Fue ordenado el 28 de febrero de 1863. Maestro en el Seminario Conciliar de México en 1867, catedrático de filosofía del derecho y capellán de honor. Preconizado obispo de Tamaulipas en marzo de 1871. Se trasladó a Linares en 1879 y en 1884 a San Luis Potosí. Murió en Nueva York el 18 de agosto de 1921. Eulogio Gregorio Guillow y Zavalza nació en Puebla, Puebla el 11 de marzo de 1841. Estudió en Roma en la Academia de Nobles. Estuvo al frente del Obispado de Oaxaca desde mayo de 1887. Fue nombrado arzobispo de Oaxaca en abril de 1892. Murió en Ejutla, Oaxaca el 18 de mayo de 1922.

⁸⁴ Diario de J. A. Plancarte. Archivo Histórico de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe (en adelante ACHMIG), Escritos Espirituales, Vol. 4, tomo vii-2, 17 de marzo de 1867.

⁸⁵ Diario de J. A. Plancarte. ACHMIG, Escritos Espirituales, Vol. 4, tomo vii-2, jueves 30 de mayo.

El párroco se dio a la tarea de transformar significativamente varios aspectos de las celebraciones religiosas de los indígenas, reemplazándolas por un ritual apegado a la ortodoxia romana. Uno de sus principales logros fue la supresión de la celebración del carnaval.⁸⁶ Estos cambios produjeron la protesta de varias comunidades indígenas pertenecientes a su parroquia,⁸⁷ como ocurrió en la semana Santa de 1870:

La Semana Santa se hizo con la solemnidad de costumbre y hubo todas las procesiones de otros años. Los indígenas no dejaron de molestarme algo por razón de que no les permití sus abusos de borracheras... cosas por las cuales habíamos batallado desde que recibí el Curato y se las prohibí...⁸⁸

Esta tendencia influyó para que el párroco decidiera sustituir la advocación original de la Virgen de la Raíz por la de María Esperanza Nuestra.⁸⁹ La idea de cambiar el título se formalizó en 1877, en una entrevista que sostuvo con el Papa en uno de los viajes que realizó a Roma. Plancarte gozaba de una considerable influencia entre algunos miembros de la jerarquía romana, no sólo porque era el sobrino del arzobispo de México, sino por los vínculos que había establecido durante sus tiempos de estudiante. Plancarte reseñó al Papa

⁸⁶ Diario de J. A. Plancarte, ACHMIG, Escritos Espirituales, Conclusión de 1866.

⁸⁷ Lo mismo realizó en las otras poblaciones indígenas del obispado de Zamora, como encargado de la prédica previa a la visita pastoral del obispo de Zamora: "...tomé grande empeño en que se corrigiesen miles de abusos que en tales casos hay entre los indígenas. Al efecto hice que los indígenas trajesen a la sacristía todos los monstruos que bajo el título de santos adornaban las mil posas de la procesión, para ver si S.S. Ilma. les concedía indulgencia. Apretada la Sacristía de aquellas efigies entré con el Sr. Obispo, cual la ama de Dn. Quijote, e hicimos un escrutinio poco menos que el que sufrió la Biblioteca del Hidalgo Manchego". Diario de J. A. Plancarte ACHMIG, Escritos Espirituales, Vol. 4, tomo vii-2, 27 de mayo de 1868. Para algunos aspectos de la administración del P. Plancarte véase Bautista García Cecilia, "Clérigos virtuosos e instruidos: los proyectos de reforma del clero secular en un obispado mexicano, 1867-1882". Tesis de Maestría en Historia. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

⁸⁸ Diario de J. A. Plancarte. ACHMIG, Escritos Espirituales, Vol. 4, tomo vii-2, 2 de marzo de 1870.

⁸⁹ Diario de José Antonio Plancarte AGHMIG, Escritos Espirituales, Vol. 4, tomo VII-2, sábado 8 de septiembre de 1877.

las reformas que estaba emprendiendo en su parroquia, entre las que se encontraban la fundación de un colegio clerical y de un internado para niñas. Durante su conversación con Pío IX explicó la historia de la imagen y mostró una litografía impresa de la Virgen. El grabado había sido encargado al pintor italiano Silvio Capparoni. La Virgen se representó como la Asunción y en lugar de su corona de oro apareció coronada por doce estrellas, posando de manera triunfante sobre el mundo y con una serpiente bajo sus pies.⁹⁰

El Papa convino en el cambio de advocación y a partir de entonces la imagen llevó el título de “Nuestra Señora de la Esperanza”. Esta sustitución del nombre no sólo era con el objeto de dar un carácter más ortodoxo a la devoción al quitarle sus resabios paganos, sino que era una respuesta simbólica a la situación crítica que atravesaba la Iglesia católica. Para José Antonio la disminución del poder temporal del papado y el caos general que enfrentaba la Iglesia católica en todo el mundo, eran el preludio de una época de redención que anunciaba la Virgen de *la Esperanza*:

Seremos oídos, seremos amparados y socorridos, porque benditos son los que en María confían. El mismo nombre o advocación de la Esperanza que lleva esa bendita imagen, es una prenda de la confianza que en ella hemos puesto, y de los bienes que de ella esperamos.⁹¹

Bajo la misma imagen en su nueva advocación se enlazaban las esperanzas del triunfo de la Iglesia universal y del propio pueblo de Jacona, unidos en torno a la figura del Papa:

No en vano, Virgen Santísima, quiso el Padre Común de los fieles, que te llamásemos Nuestra Esperanza. Él, en medio de su prolongado marti-

⁹⁰ La serpiente fue un animal simbólico para muchas culturas que representó el mundo subterráneo y el reino de los muertos, por su capacidad de transformarse al cambiar de piel. En la Biblia es la personificación del mal en el paraíso que indujo a Eva a la desobediencia. Después de la caída del hombre, la serpiente fue condenada a arrastrarse por el piso. En las profecías se anunció que vendría otra mujer a aplastarle la cabeza, María se convierte en la Nueva Eva que se representa con la serpiente bajo sus pies. Hans Biederman, *Op.Cit.*, pp. 420-423.

⁹¹ Correspondencia de José Antonio Plancarte emitida a sus congregantes. AGCHMIG, Vol. 4, Vichy, 8 de septiembre de 1883.

rio y gimiendo bajo el peso de sus cadenas, puso en Ti toda su esperanza y halló el valor y la constancia de los mártires; por eso quiso también que nosotros en nuestras tribulaciones confiásemos en Ti, seguros de alcanzar la fuerza y abnegación que necesitamos para cargar la pesada cruz de nuestros trabajos... Animados de esta confianza a ti venimos, ¡Virgen piadosísima! ¡Esperanza Nuestra!, hoy que la furia infernal se ha desatado contra nosotros...⁹²

La Coronación Pontificia: María, “soberana de todas las naciones”

La idea de una Iglesia mártir y asediada por la actitud radical de los gobiernos civiles dio paso a un discurso triunfal afirmado en la coronación pontificia de la imagen. La corona era la expresión de una mezcla de orgullo y desafío de una Iglesia que, afirmando su soberanía temporal, no se dejaba vencer.

La idea de la coronación de la Virgen de Jacona surgió en Roma. La propuesta inicial fue de Miguel Plancarte, sobrino de José Antonio, que se encontraba estudiando en el Colegio Pío Latino. En abril de 1885, Miguel asistió a la coronación de la Virgen *della Strada* y pensó en pedir ese privilegio para la de Jacona. El párroco, que en ese entonces se había trasladado a la ciudad de México como rector del Colegio Clerical de San Joaquín, apoyó las gestiones de su sobrino. La noticia fue recibida con gran entusiasmo por parte de los jaconenses.

Miguel Plancarte logró obtener, en diciembre de 1885, el Breve en el que León XIII otorgaba por primera vez este privilegio para una imagen en América Latina. Esta era también la primera ocasión en que el Papa y no el Cabildo Vaticano, concedía directamente este honor. José Antonio Plancarte logró que Pelagio Labastida fuera nombrado delegado papal para presidir la ceremonia. La corona fue encargada a Brago, platero del Vaticano. Cuando ésta quedó terminada recibió la bendición del Pontífice y Miguel Plancarte se encargó de llevarla a México.

⁹² Correspondencia de José Antonio Plancarte emitida a sus congregantes. AGCHMIG, Vol. 4, Vichy, 8 de septiembre de 1883.

La ceremonia debía ser un acto público que reuniera a la mayor cantidad de fieles posible como receptores de su mensaje y testigos de aquel acontecimiento, hasta entonces, único en toda la historia de la Iglesia en América Latina. Para ello se pidió la licencia tanto, del gobierno eclesiástico local, como de las autoridades estatales. Tal y como lo prescribía el ritual romano, se organizaron en Jacona una serie de procesiones y solemnidades religiosas, funciones literarias y musicales, fuegos artificiales, representaciones teatrales y danzas. En el pueblo se congregaron varios miembros de la jerarquía clerical mexicana encabezados por el arzobispo de México.⁹³

Los principales vecinos del pueblo se comprometieron por medio de un juramento, a custodiar debidamente la imagen y su templo. Finalmente en la tarde del domingo 14 de febrero de 1886, en medio de un gran entusiasmo popular, se realizó la ceremonia de coronación:

...la imagen y la corona fueron conducidas en solemne procesión a un tablado erigido en el atrio del Santuario. Allí el Illmo. Sr. Arzobispo de México Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, coronó a la Virgen de la Esperanza con las preces, cantos y ceremonias mandadas, y el Illmo. Sr. Dr. y Maestro Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis Potosí, y Administrador Apostólico de Linares, predicó el sermón acostumbrado en tales solemnidades, y ofreció a la imagen recién coronada dos corazones de plata conteniendo los nombres de los habitantes de Jacona y de los alumnos zamoranos en el Colegio Pío Latino Americano de Roma.⁹⁴

El obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, reconocido por su importante labor como escritor y orador, fue el

⁹³ Pelagio Labastida, arzobispo de México, Antonio Plancarte, rector del Colegio Clerical de la Ciudad de México; Fray Ramón María de San José Moreno, obispo titular de Augustópolis. Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí; José Mora y del Río, maestro del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona y posterior obispo de Tehuantepec, de León y arzobispo de México; Francisco Plancarte y Navarrete, maestro del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona y posterior obispo de Campeche y Cuernavaca, arzobispo de Linares, Monterrey; y Miguel Plancarte, que más tarde fue canónigo de la Colegiata de Guadalupe.

⁹⁴ *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, México, 1886, p. 19.

encargado de pronunciar el sermón oficial. Su discurso afirmó el carácter romano de la ceremonia al unir la figura de María Soberana con la del poder temporal y espiritual de la Iglesia y del pontífice:

María es reina de los ángeles y de los Santos; en la tierra es reina de todos los reinos, emperatriz de todos los imperios, soberana de todas las naciones. Todas la creaturas, enseña San Bernardo, sea cual fuera su naturaleza y su rango en la creación, ya sean puros espíritus como los ángeles, ya sean entes racionales como los hombres, ya sean seres materiales como los elementos y los cielos, tienen que obedecer a la gloriosa Virgen. Sí, cuanto está sujeto a la dominación de Dios, está igualmente sujeto a la dominación de María. El Sumo Pontífice, al decretar los honores de la coronación a su sagrada efigie, hace, por decirlo así, las veces del Señor, que la coronó en los cielos el día de su Asunción, y por medio de ritos y ceremonias visibles, nos recuerda la sumisión y agradecimiento, la obediencia y veneración que debemos a tan augusta Señora.⁹⁵

Para Montes de Oca la corona era el símbolo de la victoria que la religión católica había logrado sobre el liberalismo. Cristo *Rey de reyes* salía victorioso como “un verdadero lidiador, un guerrero triunfante, un conquistador invicto, que venció al demonio, al mundo, al pecado, a la muerte y al infierno”.⁹⁶

En una segunda parte del discurso, el obispo se refiere a la importancia del privilegio pontificio para la Virgen de la Esperanza y para el “elegido y santificado” pueblo de Jacona: “vuestros adelantos morales han sido incalculables en los últimos años. El demonio de la discordia y de la lascivia ha huido lejos de estas verdes praderas; el espíritu de piedad y de pureza ha plantado aquí sus benditas tiendas.”⁹⁷

La coronación no sólo hacía un reconocimiento a la imagen sino, además, afianzaba el poder de quien la otorgaba, el Papa a través del Arzobispo de México. Pelagio Labastida fue reconocido por su incansable lucha contra el liberalismo como el “anciano atleta” quien:

⁹⁵ *Ibid*, pp. 20-21.

⁹⁶ *Ibid*, p. 20.

⁹⁷ *Ibid*, p. 21.

...ha ganado una tras otra verdes coronas, que hoy su cansado brazo viene á deponer a tus plantas, formando una sola que bien envidiarían Julio César y el mismo vencedor de Lepanto. En todos los campos ha lidiado, en todos los terrenos ha luchado, y siempre ha defendido a la Iglesia y salido vencedor aun en los momentos en que parecía vencido.⁹⁸

Después de la ceremonia los prelados y algunos de los principales vecinos de Jacona se reunieron en una cena que culminó con las palabras de Labastida: “Este ha sido el ensayo para la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe”. Lo cual fue seguido del aplauso general de los asistentes. Fray Teófilo Sánchez, de la arquidiócesis de Guadalajara, agregó: “y coronaremos también a mi Madre Santísima de Zapopan”.⁹⁹

Efectivamente, sería en 1895, cuando José Antonio Plancarte fungiera como Abad de la Basílica de Guadalupe, que se organizaría la Coronación Pontificia de la Virgen de Guadalupe. Años más tarde, cuando Francisco Orozco y Jiménez -antiguo alumno de Plancarte y egresado del Colegio Pío Latino de Roma- estuviera al frente de la arquidiócesis de Guadalajara, que también se llevaría a cabo la coronación pontificia de la Virgen de Zapopan.

Entre tanto, los jaconenses se mostraban complacidos por el único y alto honor que su Virgen recibía de la máxima autoridad eclesiástica, que contribuía a elevar el prestigio local de su pueblo. Se puede decir que el impacto de las reformas al culto local iniciadas por Plancarte, que culminaron con la coronación pontificia, fue positivo. Un indicio lo podemos encontrar en los registros de bautismos. Esta es una fuente que, con ciertas reservas, manifiesta el grado de aceptación de un culto por parte de la población. La revisión de estos registros en el periodo de 1867 a 1892, nos da una idea aproximada de los efectos que tuvieron los cambios hechos a la devoción.¹⁰⁰

⁹⁸ *Ibid.*, p. 25.

⁹⁹ Carta de José Antonio Plancarte a Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, 18 de julio de 1895, Correspondencia emitida. AGCHMIG.

¹⁰⁰ Para un estudio sobre el caso de la Virgen de Guadalupe en los registros bautismales de Valladolid véase Moisés Guzmán Pérez, “La devoción Guadalupana en Valladolid a través de

En 1866, un año antes de que Plancarte iniciara su administración parroquial se asientan relativamente pocas niñas con el nombre de Raízy en la década de 1870 esta referencia va desapareciendo paulatinamente.¹⁰⁰ A partir de 1879 aparecen los primeros registros de niñas que aluden a la nueva advocación, María Esperanza. El número presenta un considerable aumento a partir de 1890, llegando a presentarse 92 niñas con ese nombre.¹⁰¹

Resulta interesante que para estos años los nombres con más aceptación entre los jaconeneses sean una mezcla de diferentes tradiciones devocionales de considerable fuerza en ese momento, que son una combinación del impacto que tuvieron sobre los cultos locales, la promoción de las advocaciones nacionales y las que fueron promovidas desde Roma. Así tenemos que en el poblado de Jacona se registraron nombres como los de María Concepción de la Esperanza, María Guadalupe de la Esperanza y María Esperanza del Sagrado Corazón de Jesús.¹⁰²

De esta manera, la tradición devocional de la Virgen de Jacona logró una adaptación sorprendente en tiempos de cambio, lo que le otorgó una vitalidad importante a fines del siglo XIX.

Conclusiones

La mariofanía de Jacona formó parte de la expansión de los cultos marianos en el siglo XVII que legitimaron ideológicamente el nuevo

los registros bautismales (1594-1790)", Carlos Paredes Martínez (Coord.), *Historia y sociedad ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-IIH, CIESAS, 1997, pp. 330-341.

¹⁰¹ En 1867 se registran María Pascuala de la Raíz, María de la Raíz de Jesús, Crecencia de la Raíz y María de la Raíz. *Libro destinado para sentar las partidas de bautismos y espensados por el presbítero Dn. José Antonio Plancarte, cura encargado y juez eclesiástico de este pueblo y su partido. 1867-1872*. Archivo Parroquial de Jacona.

¹⁰² *Libro destinado para sentar las partidas de bautismos y espensados por el presbítero Dn. José Antonio Plancarte, cura encargado y juez eclesiástico de este pueblo y su partido. 1867-1872*. Archivo Parroquial de Jacona.

¹⁰³ *Libro destinado para sentar las partidas de bautismos y espensados por el presbítero Dn. José Antonio Plancarte, cura encargado y juez eclesiástico de este pueblo y su partido. 1867-1872*. Archivo Parroquial de Jacona.

orden territorial y espiritual instaurado por la monarquía española. La apropiación del suelo fue acompañada de la fundación de un santuario que sacralizó el espacio y legitimó el traslado de la comunidad y la fundación de nuevos asentamientos, como las villas de españoles, las haciendas y las congregaciones.

La imagen condensó los elementos simbólicos de carácter arquetípico de las culturas católica occidental y prehispánica, los cuales dieron paso a la formación de una tradición religiosa particular que fue apropiada por los pobladores de Jacona. Los habitantes de este pequeño pueblo, perdido en la geografía novohispana, pudieron contar, a partir de entonces, con la protección maternal de María quien, al haberse manifestado en ese lugar, les había reconocido una existencia propia incorporándolos al devenir histórico occidental.

Como una tradición viva y cambiante, el culto cobró un nuevo impulso a fines del siglo XIX con el cambio de su advocación y con su coronación pontifical. A través de la coronación de la imagen un grupo romanizado de la jerarquía clerical mexicana transmitió un mensaje político que ese apartó por momentos de las preocupaciones meramente espirituales. No obstante, la imagen fue el vehículo por el cual se expresó una multiplicidad de valores que no eran exclusivos de un solo grupo, sino que eran compartidos por una población más amplia.



Recibido: 14 de diciembre de 2005.

Aceptado: 16 de enero de 2006.

**Cuadro 1. Apariciones marianas relacionadas con un árbol o raíz
Nueva España siglo XVII**

<p>Imagen y lugar:</p> <p>Virgen de la Raíz de Jacona</p> <p>Consúltese: Matias de Escobar. <i>Americana Thebaida...</i>, pp. 466-467.</p>	<p>...un Indio pobre en Nuestro Pueblo de Xacona, llamado Juan; quien tenía espiritual parentesco con otro Indio del Pueblo de <i>Paxacoran</i> del Curato de Ixtlán, inmediato al de Xacona. El Indio de Xacona a tiempos ayudaba al compadre de Paxacoran, en el ejercicio de la pesca, que de continuo la hacían en la Gran Laguna de Chapala, comunmente por su Grandeza, pues cuenta casi ochenta leguas de <i>Box</i>, llamada Mar Chapálico. En una de las repetidas ocasiones en que entró a pescar a la referida Laguna, el Indio de Paxacoran, fué para el uno felicísimo, pues logró un lance mayor que el que rompía las redes y hundía la barca de los Apóstoles, en el Mar de Tiberiades. Vio a lo lejos desde su barco o canoa, andar sobre las aguas un madero, agitado este de las olas, y reconoció ser una crecida raíz el palo; el cual era llevado de las aguas. Luego que lo reconoció, sintió un interior impulso para que dejase la pesca, y en lugar de ella introdujese en la canoa la raíz; y a pocas remadas alcanzó el madero, el cual introdujo, gustoso en su barco; viéndolo que fluctuaba... el mencionado pescador, puso la raíz que había estraído de las aguas, con ánimo deque así que el tiempo le enjugase la humedad que había contraído de las olas, valerse de su materia para el fuego de su pobre choza... Pero el Altísimo, que había decretado que las llamas no tocasen al original de su madre; preservó la Imagen, borrando la especie al pescador, para que no le aplicase a aquella raíz el fuego. Después llegó el indio Juan y le llamó la atención el madero que tenía inmediato al fuego; porque reconoció en él ciertas señales de Imagen. Pidiósele al compadre, quien ignorando el</p>
--	--

	<p>rico tesoro que en aquel madero se ocultaba, liberal se lo concedió. Rico el Indio de Xacona con la hallada perla, no solicitó del compadre otros intereses; antes sí con singular presteza, acomodó la Raíz para llevarla sobre sus hombros a su Pueblo. ...reconoció que era raíz de un árbol llamado <i>Camichin</i>; y que de éste estaba formado con toda perfección, un maravilloso bulto de María Santísima tan primoroso y perfecto, como en que formó el Soberano Artífice de la Raíz del árbol del hermano género Adán; cuando de aquel dormido tronco sacó a la luz a la hermosísima Eva, raíz de todo nuestro mal. Y quiso sin duda acá el soberano Artífice, que naciese otra raíz, toda bienes.</p>
<p>Imagen y lugar: Nuestra Señora de Ocotlán de Tlaxcala</p> <p>C o n s ú l t e s e : Francisco Florencia y Juan Antonio de Oviedo. <i>Zodiaco Mariano...</i>, pp.256-259.</p>	<p>“...un indio muy cristiano y natural muy sencillo, cuyo nombre era Juan Diego, como el otro felicísimo indio a quien en México se descubrió la prodigiosa imagen de Guadalupe. Y aunque servía a los religiosísimos PP. de San Francisco en el convento de entonces tenían en dichos altos de San Miguel... movido de su sencilla devoción, llevarles agua del río Sahuapan, que baña las orillas de Tlaxcala, y se las daba a beber, pareciéndole que será bastante para apagar o disminuir el fuego de la epidemia.”(que en ese entonces había en Tlaxcala. Caminando por la loma de Ocotlán se le apareció la virgen quien le dijo que fuera con ella y que le daría agua para sanar a los enfermos) “Llevólo pues la benignísima Señora a una aquebrantada a mano derecha de la loma escabrosa y profunda, tupida de la especie de pinos que llaman teas, y en el idioma mexicano se dicen ocotes. Llegaron al centro, y a un pequeño plan que en él había, y apenas puso en él la Virgen los pies. brotó un copioso manantial de agua, que hasta el día de hoy dura. ... Y luego añadió la Señora que en aquel mismo sitio hallarían una imagen suya muy perfecta, y que para</p>

	<p>eso diese noticia de todo lo sucedido a los religiosos de San Francisco, y que era su voluntad que la imagen que hallasen fuese colocada en una pequeña iglesia, que en la cumbre de la misma loma estaba dedicada al glorioso mártir San Lorenzo.” Juan Diego hizo lo señalado y los frailes decidieron ir a averiguar donde Juan Diego les había dicho: “Habiendo llegado cerca del bosque vieron que todo él ardía... uno de aquella comitiva reparó que una de aquellas teas y ocotes excedía a las demás en la corpulencia, y que más que las otras sobresalía en las llamas de despedía, y llegándose a ella por el tacto descubrió que estaba hueca... -los religiosos esperaron al día siguiente, cuando los indios prevenidos con instrumentos- se fueron para el bosque, y habiendo llegado al ocote, pino o tea que habían dejado con especial seña la noche antes, con hachas y otros instrumentos que llevaban prevenidos rajaron y abrieron el árbol hueco, y en su corazón hallaron a pocos golpes una estatua de la Santísima Virgen a quien pusieron por nombre los indios en su idioma Ocotlatia, que es lo propio, que la Señora del ocote, que estuvo ardiendo, y ahora corrompido el vocablo llaman todos <i>Nuestra Señora de Ocotlán</i>, sin que jamás se haya sabido cómo fue puesta en ese árbol, ni de dónde vino, o si fue formada de los ángeles, lo cual se hace muy verosímil por su extremada hermosura y perfección.</p>
<p>Imagen y lugar: La Virgen del Roble de Monterrey Consúltese: Ismael Cavazos Garza. <i>La Virgen del Roble, historia de una tradición regiomontana</i>, Monterrey Impresora del Norte, 1959.</p>	<p>La virgen, que había permanecido oculta, fue encontrada por una pastorcita” en el tronco del Nogal; donde permaneció por largos años hasta ser hallada por la humilde pastorcilla” Posteriormente de que es encontrada, la virgen es llevada a la parroquia “Amanece apenas cuando acuden los devotos al templo. Y ¡oh, sorpresa! ...el improvisado altar está vacío. La venerada imagen ha desaparecido. Van presurosos al roble y la encuentran en el sitio del</p>

	<p>hallazgo. En su manto y vestiduras se advierten algunos residuos de zacates y espinosas cadillos. De ello se deduce que la imagen ha cruzado las acequias y aun el arroyo ‘consagrando con sus benditas plantas’ este trayecto.”</p>
<p>Imagen y lugar: Célebre y milagrosa imagen de la Laguna, Yucatán</p> <p>C o n s ú l t e s e : Francisco Florencia y Juan Antonio de Oviedo. <i>Zodiaco Mariano</i>, p.76.</p>	<p>Un viernes 7 de mayo de 1649, a los fines de la fatal epidemia que padeció en españoles e indios toda la provincia de Yucatán, la consoló Dios con la admirable aparición de una imagen de la Santísima Virgen, que llama de la Laguna, por una laguna que se forma de un ojo de agua que continuamente mana junto al lugar en que la imagen se descubrió. Dos indios de pueblo de Xampolol llamado el uno Luis y el otro Lorenzo venían de pescar, y cansados de ese ejercicio y del camino se sentaron a descansar a la sombra de unos árboles: cundo vieron que debajo de un árbol que estaba todo quemado y sin hojas se descubría una imagen de poco más de un palmo enterrada por los pies como cosa de cuatro dedos. Levantáronse y fueron a ella, y hallaron todo el suelo alrededor en circulo blando, y como mullido, y reconocieron que era imagen de la Santísima Virgen con el Niño Jesús en los brazos. La materia de que estaba formada era barro colorado, pero tan duro y pesado como una piedra, y por un rosario que tenía en su mano derecha conocieron ser su advocación de imagen del rosario.” Se da aviso a los miembros de la comunidad de la cual son parte “Los cuales, prevenidos de luces, fueron al sitio a donde los dos pescadores les decían, y hallando la imagen, la adoraron...” Después avisan al fraile al día siguiente “En este día fueron a avisar de todo al P. Fr. Bernardo de Santa María, guardián que era del convento de Campeche, a cuya administración pertenece el pueblo de Xampolol.”</p>

<p>Imagen y lugar:</p> <p>La Virgen de la Caridad del Cobre, Cuba.</p> <p>Consúltese: http://www.corazones.org/maria/america/cuba_caridad_cobre.htm</p>	<p>Alrededor del año 1612 o a los inicios de 1613, fueron a buscar sal en la bahía de Nipe dos hermanos indios y un negrito de nueve o diez años. Se llamaban respectivamente Juan de Hoyos, Rodrigo de Hoyos y Juan Moreno, conocidos por la tradición como “los tres Juanes”. Mientras iban por la sal ocurrió la aparición de la estatua de la Virgen. He aquí el relato de Juan Moreno, dado en 1687, cuando tenía ochenta y cinco años:</p> <p>“...habiendo ranchado en cayo Francés que está en medio de la bahía de Nipe para con buen tiempo ir a la salina, estando una mañana la mar calma salieron de dicho cayo Francés antes de salir el sol, los dichos Juan y Rodrigo de Hoyos y este declarante, embarcados en una canoa para la dicha salina, y apartados de dicho cayo Francés vieron una cosa blanca sobre la espuma del agua, que no distinguieron lo que podía ser, y acercándose más pareció pájaro y ramas secas. Dijeron dichos indios “parece una niña”, y en estos discursos, llegados, reconocieron y vieron la imagen de Nuestra Señora la Virgen Santísima con un Niño Jesús en los brazos sobre una tablita pequeña, y en dicha tablita unas letras grandes las cuales leyó dicho Rodrigo de Hoyos, y decían: “Yo soy la Virgen de la Caridad”, y siendo sus vestiduras de ropaje, se admiraron que no estaban mojadas. Y en esto, llenos de alegría, cogieron sólo tres tercios de sal y se vinieron para el Hato de Barajagua...”</p>
---	---

CURAS DE PUEBLO Y ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA EN MICHOACÁN, 1940-1960

Miguel J. Hernández Madrid

La libertad se expresa como vocación, es decir,
como significación de mi existencia en este tiempo,
en este espacio, en esta comunidad.
En otras palabras, la real aceptación de mí mismo
en las propias y determinadas circunstancias.

Arturo Paolí ¹

Introducción

El “cura de pueblo” ha sido un personaje de singular importancia en la microhistoria del occidente de México, del cual existen numerosas menciones desde el siglo XVIII.² “Cura de pueblo”, como expresión

* Agradezco a “Eduardo E. Cid” (seudónimo) su generosidad al proporcionarme material sobre el seminario de Montzuma y sus sugerencias para comprender el contexto histórico de los personajes que se formaron en esa experiencia.

¹ Paolí, Arturo, *Diálogo de la liberación*, Buenos Aires, Carlos Lohlé, 1970, p.53.

² A manera de ejemplo véanse los trabajos de William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, 2 Vols.



El Colegio de Michoacán
Correo electrónico:miguelh@colmich.edu.mx

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

idiomática popular se refiere al clérigo inmiscuido en la conformidad de los hábitos y costumbres, dedicado a celebrar misa, administrar los sacramentos y otras actividades propias de su ministerio. La expresión, vaga en su significado espacial de “pueblo”, refiere, en el sentido común de quien lo emplea, al cura y a su parroquia, ya sea rural o urbana.³

Luis González y González pormenorizó en varios de sus trabajos el análisis del liderazgo social y político de curas de pueblo que en pleno siglo XX promovieron, como el padre Federico, en San José de Gracia, Michoacán, por citar un ejemplo, el desarrollo de sus terruños, en tiempos de paz, y la defensa de la religión católica, en tiempos de guerra.⁴ Es en esta perspectiva que la descripción común no deja de ser un estereotipo, al ocultar la dimensión social del sacerdote, la cual se expresa cuando éste descubre, en su identificación con los problemas cotidianos de sus feligreses, una fuente de sentido social para ejercer su vocación ministerial.⁵

En este artículo pretendemos aproximarnos a esta otra mirada del cura de pueblo, al analizar una coyuntura que suscitó en el Seminario de Montezuma, Nuevo México (1937 – 1972) el encuentro del pensamiento y la práctica del catolicismo social, experimentado en la Europa de la década de los años treinta y cuarenta, con la formación de grupos de seminaristas que hallaron en él una fuente de inspiración para futuras prácticas sociales y políticas en su ministerio sacerdotal.

(traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey); David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749 – 1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Óscar Mazín, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758 – 1772*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1987; Juvenal Jaramillo M., *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784 – 1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1996.

³ Meyer, Jean, “El pueblo y su iglesia”, Brigitte Boehm (Coord.), *El municipio en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1987, pp. 545-560.

⁴ Véase de Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968, p. 2; *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1974, pp. 363 – 369; “Un cura de pueblo”, en Carlos Martínez Assad (editor), *A Dios lo que es de Dios*, México, Aguilar, 1994, pp. 165-182.

⁵ González y González, Luis, *Historia moderna de México...*, p. 365.

El enfoque teórico que orienta el planteamiento anterior reconoce al cura de pueblo en su calidad de *agente social*, el cual interviene conscientemente en la modificación de realidades.⁶ Esta definición de agencia podría resultar obvia en el entramado institucional de la Iglesia católica, donde se da por hecho que el sacerdote tiene el “poder” de intervención por su sola investidura; sin embargo, la objetividad de este supuesto en el terreno de lo empírico no siempre corresponde a lo formulado en el plano doctrinal o ideológico. La intervención del sacerdote para modificar o proporcionar dirección al curso de acontecimientos sociales no depende de un acto volitivo o de una posición orgánica al interior de la institución, sino de un proceso de construcción cognitivo, alimentado por la reflexión de experiencias y el ensayo de acciones que persiguen la realización de un fin, orientadas por el compromiso de mejorar la realidad social. Esta condición para la producción del agente social delimita sus posibilidades de emergencia entre los curas de pueblo, y nos pone sobre la pista de la pregunta rectora de este artículo: ¿por qué y cómo sucedió este proceso entre algunos sacerdotes de Michoacán, en un período que antecede al impacto del Concilio Vaticano II en el ámbito de la Iglesia?

La pregunta anterior tiene la doble intención de atender, por una parte, a un actor eclesial descuidado en la mayoría de las investigaciones sobre la Iglesia en México, volcadas a estudiar a la jerarquía y las prácticas de los estamentos medios y urbanos de la institución; y por otra, la de explorar un período que se podría ubicar convencionalmente en el inicio del *modus vivendi* entre Iglesia y Estado,⁷ durante el cual se formaron las

⁶ Giddens, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997, pp.139 ss. El enfoque del agente social se reconoce hoy día como parte del campo problemático del sujeto, que ha motivado el diseño de metodologías cualitativas (Pierre Bourdieu, Alain Touraine, Rafael Díaz – Salazar, Hugo Zemelman) para pensar de otro modo la relación entre historia, política y religión.

⁷ *Modus vivendi* es un término que se utiliza para referirse al acuerdo informal de convivencia pacífica entre la Iglesia y el Estado, después de los “arreglos” de 1929. Roberto Blancarte (1992, p.29) ha precisado su aplicación al período comprendido entre 1936 – 1938,

cohortes⁸ de sacerdotes que darían una nueva proyección a la acción social católica en México antes del concilio.⁹ Las fuentes utilizadas y actualizadas para sustentar la información de este trabajo,¹⁰ forman parte de una investigación amplia sobre la cultura católica en la diócesis de Zamora, Michoacán, de la cual se han publicado varios resultados.¹¹ En esta ocasión, el

argumentando que después de esos años la Iglesia volvió a asumir una posición combativa frente al Estado. Otros estudiosos lo ubican en un periodo más amplio, que no desatiende la postura combativa de la Iglesia, pero infiere situaciones de complicidad, tensión o convergencia de intereses con el Estado. Esta última acepción es la que consideraremos al citar el término. Cfr. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México. 1929-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992; Soledad Loaeza, "Notas para el estudio de la iglesia en el México contemporáneo" en De la Rosa y Reilly (coordinadores), *Religión y política en México*, México, Siglo XXI-Universidad de California, pp. 42-58; Miguel Hernández M., *Dilemas posconciliares. Iglesia, cultura católica y sociedad en la diócesis de Zamora, Michoacan*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999; José Romero de Solís, José Miguel, *El agujón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994.

⁸ Retomo de Norman Ryder el concepto de "cohorte" para referir "el agregado de individuos que experimentan los mismos eventos en los mismos intervalos de tiempo" (p.845). El empleo metodológico de este concepto apunta a tratarlo como un indicador cualitativo para identificar los grupos de seminaristas de Montezuma que se inclinaron por el trabajo de acción social durante su formación. Norman Ryder, "The Cohort as a Concept in the Study of Social Change", *American Sociological Review*, Number 30, December 1965, University of Wisconsin, Madison, American Sociological Association, pp. 843 - 861.

⁹ Hernández, Miguel, *Dilemas posconciliares. Iglesia, cultura católica...*, pp. 19-30. La mayor parte de los trabajos que proponen una periodización de la historia contemporánea de la Iglesia en México, especialmente desde la perspectiva de sus actores, tiende a identificar, a principios de los sesenta, el surgimiento de "movimientos de cristianos comprometidos", como consecuencia del *aggiornamento* de la Iglesia. Desde mi punto de vista, este tipo de periodización tiene un error de perspectiva que vuelve invisibles procesos de acción colectiva en la Iglesia anteriores al Concilio Vaticano II.

¹⁰ La consulta del acervo bibliográfico, hemerográfico y documental de la biblioteca "Luis Gonzalez" contiene los principales trabajos citados en este artículo. También se consultó el acervo hemerográfico de la biblioteca del Seminario Mayor de Jacona, en especial la *Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora* (1920 - 1994). Además, se realizaron entrevistas a cinco informantes calificados (la mayoría de ellos sacerdotes formados en Montezuma), algunos de los cuales proporcionaron material documental y bibliográfico personal de inigualable valor.

¹¹ Cfr. Miguel Hernández M., "La restauración parroquial: una respuesta de la Iglesia católica zamorana al proceso de secularización en la década de los ochentas", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XII, No. 45, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 127-146; "Después de los arreglos. ¿Complicidad o secularización de las conciencias? La pastoral cívica del obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa en Zamora, Michoacán, después de 1929" *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XVI, No. 60, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 127-146.

seguimiento de algunas cohortes de sacerdotes michoacanos formados en el seminario de Montezuma, Nuevo México, ubicó los derroteros de los espacios rurales y semiurbanos en los que registramos sus proyectos de pastoral social, que involucran a las diócesis de Zamora y de Morelia en un período que comprende las décadas de los cuarenta y los cincuenta del siglo XX.

La acción social católica en el Seminario de Montezuma, Nuevo México

La tensión entre doctrina y práctica consuetudinaria del catolicismo es síntoma de la pluralidad de actores cobijados en el seno de una Iglesia que se define a sí misma como universal y jerárquica, pero no exenta de la lucha por la hegemonía de proyectos que se disputan las maneras de concebir y practicar las relaciones entre Reino-Iglesia-Mundo.¹² En este contexto, el pensamiento social católico es, como señala Roberto Blancarte, “un campo de batalla en el que distintos combatientes luchan por imponer su específica reconstrucción del pasado y su propia memoria colectiva, a partir de los nuevos hechos del presente, que conducen a esta continua revisión”.¹³

Con la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, en 1891, que trata sobre la cuestión obrera, se ubica el punto de partida de la configuración del catolicismo social y de las diferentes prácticas políticas que se han derivado de él hasta nuestros días.¹⁴ Y no es que se sostenga la existencia de un paradigma esencial de

¹² Desde el punto de vista teológico, la eclesiología busca comprender el papel de la *Iglesia* (aquella parte del mundo que ha acogido al *Reino*, de manera explícita en la persona de Jesucristo) en sus relaciones con el *Reino* (utopía de realización de la salvación en el mundo) y el *Mundo* (el lugar de la realización histórica del *Reino*). La eclesiología ha sido una fuente importante de modelos para proyectos de Iglesia en diversos contextos culturales y sociales, y para justificar determinadas formas del ejercicio de su poder o de su contestación. Boff, Leonardo, *Ensayos de eclesiología militante*, Bilbao, Sal Terrae, 1992, Cap.1.

¹³ Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México...*, p.15.

¹⁴ Ceballos, Manuel y Romero de Solís, José Miguel, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891 - 1991*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. 1992.

catolicismo social, por más intentos de presentarlo como una doctrina unitaria, del que surgen o disienten diversas interpretaciones; más bien, se propone entenderlo como perspectiva de interpretación y acción sobre la realidad que pretende ser específicamente cristiana, a través de la cual se pueden establecer diálogos o réplicas con otros esquemas filosóficos y políticos del mundo secular.¹⁵ Al reconocer la pluralidad de actores sociales que integran el sistema eclesiástico, se asume que la influencia de las culturas locales y regionales permea las representaciones y prácticas del catolicismo social en determinados espacios y tiempos. A continuación examinaremos, a la luz de estas notas, la experiencia del Secretariado Interno de Acción Católica y Social Pío XI, en el Seminario de Montezuma, Nuevo México.

Fundación y coyuntura del Seminario de Montezuma

La fundación del Seminario Interdiocesano de Montezuma, Nuevo México, en 1937, se explica en la intersección de dos coyunturas. Una, la del conflicto político entre la Iglesia y el Estado en México, que se intensifica a partir de 1915, con los gobiernos revolucionarios,¹⁶ y dura hasta finales de los años treinta, con el establecimiento del *modus vivendi*. Las secuelas del conflicto: el cierre de seminarios, la diáspora del clero profesional para formar sacerdotes y la incertidumbre para la vida institucional, fueron factores de peso para buscar alternativas de formación vocacional fuera del país. La otra coyuntura es la solidaridad de los prelados norteamericanos para acoger en Estados Unidos el proyecto de un seminario interdiocesano para mexicanos. El 11 de septiembre de 1936 los obispos de México escribieron una carta colectiva a sus pares de Estados Unidos, Inglaterra, España, América Central, América del Sur, las Antillas y Filipinas, demandando

¹⁵ Blancarte, Roberto, "Introducción" en Roberto Blancarte (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.18.

¹⁶ Para el análisis del conflicto entre la Iglesia y Estado en este período, véanse: 1) Meyer, Jean, *La cristiada. 2-El conflicto entre la iglesia y el estado-1926/1929*, México, Siglo XXI, 1974, Vol.2; 2) Olivera S., Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, Secretaría de Educación Pública (Colección Cien de México), 1987.

ayuda material y espiritual debido a la persecución religiosa en el país. Los primeros en responder fueron los obispos norteamericanos, quienes acondicionaron e instalaron el edificio del *Montezuma Seminary*, en un antiguo hotel situado a seis millas de Las Vegas, Nuevo Mexico.¹⁷

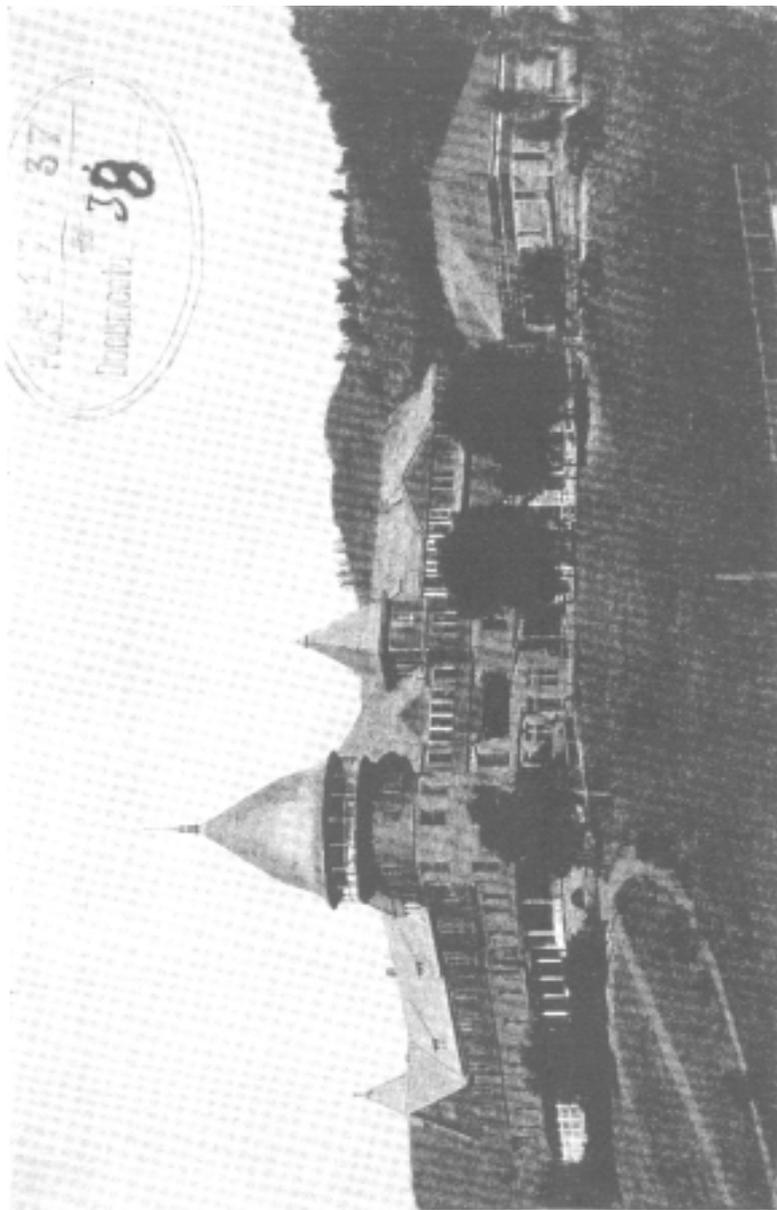
En marzo de 1937 la Santa Sede designó a los padres jesuitas para que dirigieran el seminario, y bajo el mando del P. Ferrer se hicieron los preparativos para admitir, a mediados de septiembre, a 359 alumnos procedentes de 30 diócesis mexicanas.¹⁸ Una vez que se estabilizaron las relaciones de la Iglesia con los gobiernos en turno, en 1947, el episcopado nacional contempló la posibilidad de trasladar el seminario a México, preocupado por los limitados recursos económicos para sostenerlo. La Santa Sede evaluó las razones en pro y en contra de este traslado, y decidió que el seminario continuara en Montezuma, pues, aún con los problemas económicos que implicaba su manutención, los resultados del proyecto habían sido sobresalientes: en una década se habían ordenado 571 sacerdotes; la demanda para estudiar en él crecía, y de las 33 diócesis existentes en México a esa fecha, 26 mantenían su representación.¹⁹

Esta breve semblanza de los orígenes de Montezuma permitirá ubicar algunas características claves de las relaciones entre los habitantes del seminario, que a su vez ayudará a comprender la inclinación por los problemas sociales entre algunos seminaristas.

¹⁷ Gutiérrez Casillas, José, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa, 1981, p.224.

¹⁸ *Ibid.* p. 225.

¹⁹ *Ibid.* p. 278. Con base en la información proporcionada por el P. Gutiérrez Casillas se estima un promedio de 300 seminaristas por año, entre su fundación en 1937 a 1969. En algunos años la matrícula aumentaba y en otros disminuía, pero lo interesante del caso es el número sostenido de ingreso que difícilmente se encontrará durante ese periodo en los seminarios de México y de Estados Unidos. Los efectos de este proceso se apreciarán en los años sesenta, cuando en el escenario latinoamericano, México será de los pocos países con un número alto de sacerdotes: 7354, y de parroquias: 2071. Después de Brasil, México fue el segundo país en importancia a finales de esa década. Hugo Latorre, *La revolución de la iglesia latinoamericana*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1969, p.127; Eduardo Cárdenas, "El catolicismo latinoamericano 'entra en escena' (1940 - 1965)", en Agustín Fliche y Víctor Martín (Dir.), *Historia de la Iglesia. Pío XII y Juan XXIII. 2*, Valencia, EDICER, Vol. XXVII, 1984, p. 401.



Edificio del Seminario Interdiocesano de Nuestra Señora de Guadalupe en Montezuma

Iniciemos con lo que los profesores de Montezuma llamaban el “espíritu Ignaciano”, para describir la voluntad y actitud estoica de maestros y estudiantes, demostrada en la administración de los escasos recursos, la dedicación al estudio, la solidaridad de grupo para enfrentar dificultades y forjar relaciones de amistad; todo esto contribuiría años más tarde a la creación de redes entre sacerdotes de distintas diócesis que promovieron pastorales de acción social. En Montezuma convergieron, sobre todo en la primera década, seminaristas de parroquias rurales pobres, que habían sufrido las consecuencias de la persecución religiosa, también por el desmantelamiento de los lugares de formación, y fueron seleccionados de entre varios compañeros en sus lugares de origen por sus potenciales dotes de liderazgo.²⁰

También los profesores, aunque escasos en número, conformaron un singular equipo permanente de sacerdotes diocesanos y jesuitas (promedio de 20 al año), además de los visitantes regulares, provenientes de Europa, Estados Unidos, Sudamérica y México, con experiencias a “flor de piel” como capellanes que participaron en la primera guerra mundial, en el catolicismo obrero europeo, o en su condición de exiliados a causa de la cristiada en México; habría que agregar sus especialidades en diversas asignaturas y conocimientos de las filosofías seculares de la época, para apreciar en conjunto el micro universo cosmopolita de la experiencia montezumense, que ha sido irrepetible.²¹

²⁰ Roderic Ai Camp, en su estudio sobre la formación de cuadros en el clero mexicano, distingue a los sacerdotes que fueron enviados a Roma y a Montezuma, con el aval de los obispos de sus diócesis de origen, para capacitar un clero que potencialmente tendería a ocupar cargos de gobierno, principalmente el de obispos. A Roma transitó un clero más selecto que el destinado a Montezuma. Camp reconoce las condiciones especiales que generaron solidaridad entre los seminaristas de Montezuma, por compartir orígenes sociales humildes y condiciones de diáspora. El testimonio de Manuel Pérez Gil, originario de Michoacán y primer obispo de Mexicali (1966-1984), es representativo de esta situación. Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, Siglo XXI, 1998, p.252.

²¹ El P. Luis Medina Ascencio recupera en su libro *Montezuma íntimo* (México, Jus,1962), varios testimonios y perfiles de los profesores y alumnos que pasaron por el seminario, destacando en ellos el ambiente cosmopolita de la época y el conocimiento de los temas y debates sobre el catolicismo, generados en su momento.



Directiva del Secretariado Interno de Acción Católica y Social Pío XI. 12-Marzo-1956 (Foto del Archivo de la Acción Católica Mexicana, reproducida en Manuel Ceballos y José Miguel Romero de Solís, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana...*, p.143)

El Secretariado Interno de Acción Católica y Social Pío XI

“Si la juventud dejara de vibrar al contacto de los grandes ideales, dejaría de ser juventud; dejaría de ser como esas mañanitas llenas de sol y de algarazas de pajarillos, para convertirse en un despertar con nubes grises y pesadas”.²² Con estas palabras, Ernesto Bañuelos introduce su ensayo histórico sobre el Secretariado Interno de Acción Católica y Social Pío XI (en adelante *secretariado*), fundado en 1941 por cuatro seminaristas de Montezuma, quienes propusieron crear una academia o círculo de estudios relacionado con la acción católica,

²² Medina Ascencio, Luis, *Montezuma íntimo...*, p. 249.

para completar su formación pastoral. Este interés tenía un inmediato antecedente en la militancia de algunos de ellos en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y en el conocimiento de los métodos de apostolado de la Acción Católica, prevalecientes en los años treinta.

Lo que inició como una propuesta de actividad juvenil para vacaciones se transformó en una organización permanente, que logró en 1949 el reconocimiento oficial del *secretariado* como órgano del seminario. Varios de los líderes que participaron en él y ocuparon cargos representativos serían, más adelante, obispos y dirigentes de proyectos pastorales de acción social en México. Destacan, desde su fundación, Alfredo Torres (secretario de la Conferencia Episcopal Mexicana en 1981); Genaro Alamilla (obispo de Papantla entre 1974-1980); Enrique Amezcua y Rodolfo Escamilla, futuros sacerdotes estrechamente vinculados con el Secretariado Social Mexicano, bajo la dirección del P. Pedro Velázquez.²³ Los asistentes eclesiásticos del *secretariado* fueron siempre sacerdotes jesuitas, entre los que sobresalen Alejandro Garcíadiego, Felipe Pardinás y Luis Medina.

En sus primeros dos años de actividades, los participantes se avocaron a estudiar los documentos de la Acción Católica para formar futuros asistentes eclesiásticos; pero, en marzo de 1943, la visita del asistente eclesiástico de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) canadiense influyó para cambiar el esquema tradicional de trabajo. En adelante, las actividades del *secretariado* se orientaron a la especialización de movimientos de *acción social* de estudiantes, campesinos y obreros. Conviene examinar en detalle cuáles fueron los aspectos que motivaron este cambio.

²³ El Secretariado Social Mexicano fue fundado por el episcopado en octubre de 1920. Ha conocido tres épocas. La primera comprende el período entre 1920 y 1926; la segunda es el período de la persecución religiosa a partir de 1926, trabajando en la clandestinidad; la tercera se inaugura en 1948, en el período del *modus vivendi*, bajo la dirección del P. Pedro Velázquez. En 1973 la crisis generada entre el Secretariado y la Conferencia Episcopal Mexicana dio por resultado el desmoronamiento de los secretariados sociales diocesanos y el cierre de las oficinas centrales. Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1993, pp. 589 y 590.

Los investigadores que se han especializado en el tema del catolicismo social en México coinciden en reconocer el auge de un movimiento de acción católica social que, hasta antes del inicio de la guerra cristera en 1926, se expresó en organizaciones cívicas, obreras, agrícolas y partidistas políticas. El occidente y el centro de México, como regiones representativas de los bastiones católicos en esa época, fueron sedes de importantes congresos, en los que se discutieron y aprobaron documentos de trabajo, de los cuales se derivó la creación de cajas populares, organizaciones mutualistas, sindicatos y pastorales sociales para exhortar a los patrones al trato justo a los trabajadores del campo y la ciudad.²⁴ En Guadalajara, Jalisco se celebró en 1906 la Primera Gran Dieta de la Confederación Nacional de Círculos Obreros Católicos, y en 1913 la Segunda Dieta fue en la ciudad de Zamora, Michoacán. También en Guadalajara, en 1919, se organizó el Primer Congreso Católico Regional Obrero, en el que se aprobaron reglamentos para la organización de cooperativas y la reivindicación de los principios católicos en las actividades sindicales.²⁵ Con el conflicto bélico de 1926 – 1929, esta proyección del catolicismo social se reprimió y acabó por disolverse; lo que vino después de los “arreglos” de 1929 fue una concepción de la acción católica que abandonó temporalmente la línea radical e intransigente del catolicismo social.²⁶

²⁴A manera de ejemplo de los trabajos especializados mencionados, además de los ya citados de Ceballos y Romero de Solís, véanse: Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, para las organizaciones políticas partidistas y cívicas; Francisco Barbosa G., *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910 – 1914 y 1920-1924)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1998, para las cajas rurales católicas de préstamos y ahorros; Miguel Hernández Hernández, *Dilemas posconciliares. Iglesia, cultura católica...*, Cap. 2, para las organizaciones cívicas, gremiales y de jornaleros agrícolas en la diócesis de Zamora.

²⁵ Véase: Tovar, Pbro. Librado, *Crónica y trabajos principales. 1er. Congreso Católico-Regional-Obrero celebrado en Guadalajara, Jalisco en abril de 1919*, Guadalajara, Jal., Tipografía C. M. Sainz, 1920; s/A, *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos de Obreros, celebrada en la ciudad de Zamora, Michoacán en enero de 1913*, 1913 s/e.

²⁶ Bernardo Barranco, citando al historiador Roger Aubert, sostiene que la Acción Católica fue un instrumento construido por la Iglesia para defenderse de los estados autoritarios desde fines del siglo XIX hasta la segunda guerra mundial. En diferentes momentos de la historia de esta organización ha habido planteamientos y prácticas políticas contrastantes entre sus

La Acción Católica Mexicana se convirtió en el instrumento de control y de recuperación de una hegemonía ideológica doctrinaria, que los obispos implementaron estratégicamente entre sacerdotes y laicos.²⁷

Si consideramos estos antecedentes para comprender el contexto de los esquemas de acción católica con los que inició el *secretariado* de Montezuma, entenderemos el viraje ocurrido en 1943, cuando sus integrantes se identificaron con el resurgimiento de un catolicismo social forjado en las experiencias europeas y canadienses, intransigente con los proyectos de sociedad postulados por el socialismo y el liberalismo, del período de las entreguerras mundiales, pero reivindicativo de los derechos laborales y de justicia social de los trabajadores en un mundo moderno.

El significado de “acción social” que se diferenciaba de la “acción católica” fue precisado, años más tarde, en otro ámbito al de Montezuma por el P. Pedro Velázquez.

La Acción Católica es la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia para el establecimiento del reinado universal de Jesucristo. Es pues, un apostolado religioso y de orden espiritual. La Acción Social, es aquella que tiende en el plano de lo temporal, a crear instituciones y a cristianizar las costumbres en vistas del bien común. Se trata de contribuir a la realización del orden social cristiano y da testimonio de la maternal solicitud de la Iglesia para todas las clases de la sociedad, especialmente las desheredadas.²⁸

militantes. Entre las principales, que Barranco identifica, están la *intransigencia radical*, proyecto político que mantiene una permanente actitud de beligerancia alternativa frente al Estado; la *intransigencia integral*, cuyo acento no estará prioritariamente en lo político y reconoce cierta apertura a los valores del mundo moderno que permitiría la defensa de la Iglesia y de los valores cristianos dentro de los cauces legales. Barranco, Bernardo, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana” en Roberto Blancarte (compilador), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p.40.

²⁷ *Ibid.*, p.57. Un ejemplo del ejercicio de la ACM como dispositivo de control y recuperación en la diócesis de Zamora, se puede ver en la labor del obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa. Véase Miguel Hernández, “Después de los arreglos. ¿Complicidad o secularización de las conciencias?...”

²⁸ Velázquez, Pedro, *Miseria de México. ¡Tierra desconocida!*, México, Secretariado Social Mexicano, 1946, p.223.

En agosto de 1943 el *secretariado* organizó la “semana rural”, a la que acudieron varios peritos benedictinos, jesuitas americanos, profesores de escuelas de agricultura de los Estados Unidos, y monseñor Ligutti, en ese entonces, director de asuntos internacionales de la National Catholic Rural Life Conference y observador permanente de la Santa Sede en la Food and Agriculture Organization (FAO). Este evento marcó el ritmo de actividades que, durante los siguientes diez años, se caracterizaron por la concurrencia de especialistas religiosos y laicos en desarrollo rural, organización sindical, métodos de investigación social, administración de cooperativas, créditos y cajas de ahorro, higiene y salubridad.²⁹ Los integrantes del *secretariado*, que en cada promoción de seminaristas engrosaba sus filas, se especializaron en áreas técnicas y prácticas de los tópicos mencionados, a la par de una reelaboración del método pedagógico pastoral implementado por la JOC.

El método de la JOC, creado por su fundador, el sacerdote belga José Cardijn, fue el popular “método de revisión de vida”, cuya estructura básica es la famosa trilogía de la investigación: ver, juzgar y actuar. Originalmente, fue concebido para que los jóvenes obreros cristianizaran y evangelizaran su medio de vida; debido a su sencillez didáctica, el esquema ver-juzgar-actuar fue adoptado por varias organizaciones católicas, y en el caso del *secretariado* se incorporó una aplicación novedosa, al rescatar la expresión evangélica: “signo de los tiempos”, para analizar la realidad. Por “signo de los tiempos” se entendió, en este contexto, la manifestación de los valores evangélicos que actúan en el interior de la sociedad humana, en el rumbo de la historia. Era una manera de reconocer “las llamadas que el Señor nos dirige desde el fondo de las realidades profanas colectivas, donde su gracia actúa y desde donde nos interpela continuamente”.³⁰ Será en el Concilio Vaticano II que el estudio e interpretación de los “signos

²⁹ El seguimiento de los eventos, cursos y prácticas de campo de los miembros del *secretariado* fueron reportados en su boletín *Santa Fe*. Luis Medina Ascencio, *Montezuma íntimo...*, p. 254.

³⁰ Ramírez, Ma. del Sagrario, “El método de Revisión de Vida de la J.O.C.”, *Métodos de educación de adultos. Tomo II*, Madrid, Marsiega, 1972, p.74.

de los tiempos” tendrá un estatus metodológico central en el trabajo pastoral, pero cabe reconocer que desde los años cuarenta ya formaba parte de los instrumentos de análisis de la realidad social de grupos como el *secretariado* en Montezuma y el Secretariado Social Mexicano. El método de revisión de vida tuvo una amplia aceptación porque era apropiado para personas sencillas, de poca escolaridad y con capacidad para discernir en la vida cotidiana los “signos de los tiempos”. Su aplicación favoreció el trabajo y reflexión en equipos y el análisis paso a paso de los hechos, de su interpretación y de la discusión y tomas de decisiones para acciones concretas.³¹

El último año escolar de Montezuma fue 1972; dos años después se trasladó a la diócesis de Tula, Hidalgo, como Seminario Interregional Mexicano. En 1978 la Comisión Episcopal Mexicana sostuvo que en el seminario se impartían doctrinas que atentaban contra la seguridad social por su radicalismo; ante la desconfianza que provocaron estas acusaciones y la falta de probidad de las mismas, la Compañía de Jesús dejó la dirección del seminario y los obispos de las diócesis que todavía tenían seminaristas estudiando en él, decidieron en asamblea que éstos pasaran a ser responsabilidad de ellos y no de la Comisión Episcopal. Con estos hechos el proyecto de Montezuma terminó. Según el balance realizado por Gutiérrez Casillas, en sus 35 años de existencia se registraron en matrícula 2,976 seminaristas, y de ellos 1,802 se ordenaron como sacerdotes. En 1969 esta cifra representaba más de la cuarta parte de los sacerdotes diocesanos de la república, que en ese año eran 6,348. Hasta 1969 los obispos mexicanos que estudiaron en Montezuma eran 21.³² Según Roderic Camp, más de las tres cuartas partes de los obispos mexicanos que nacieron después de 1900 y 1920 fueron educados en la Universidad Gregoriana (58%)

³¹ El esquema básico de trabajo de este método es; 1º VER: presentación de los hechos, elección del hecho, situar el hecho, ampliación del hecho; 2º JUZGAR: lectura valorativa del hecho, discernir en el hecho lo que el Señor nos quiere decir; 3º ACTUAR: decidir por el grupo en conjunto y por cada militante cuál ha de ser la conducta en el futuro para que sea auténticamente humana y evangélica, diálogo, ecuanimidad y compromiso. *Ibid.* pp. 80 -86.

³² Gutiérrez Casillas, José, *Jesuitas en México durante el siglo XX...*, p. 452.

o en Montezuma (22%).³³ La mayor parte de ellos sigue activa y ocupa puestos dirigentes en los órganos de gobierno de la Iglesia en México.

Ante la singularidad de este fenómeno, sería tema de una investigación dar seguimiento a los proyectos que en el campo de la acción social tuvieron en distintos momentos y lugares los preladados. Sabemos bien que los miembros del *secretariado* no fueron la mayoría de los seminaristas que pasaron por Montezuma, ni su participación en él fue garantía de un compromiso por generar proyectos de pastoral social en su desempeño como sacerdotes u obispos. No obstante, es interesante verificar el vínculo con Montezuma de varios personajes que en las décadas de los cincuenta y sesenta destacaron por promover movimientos sociales en sus entornos parroquiales y diocesanos. A continuación analizaremos dos experiencias, una en la diócesis de Zamora y la otra en la arquidiócesis de Morelia, que muestran algunos de los rumbos de acción social seguidos por los montezumenses.³⁴

Los “signos de los tiempos” de la modernización en el Centro-Occidente de Michoacán

Cuando a finales de los cuarenta, los primeros sacerdotes ordenados en Montezuma retornaron a la arquidiócesis de Morelia y a la diócesis de Zamora, la población del estado de Michoacán seguía siendo predominantemente rural, tanto por la proporción de habitantes de pueblos, rancherías y comunidades (71%), como por el porcentaje de población económicamente activa en el sector agropecuario (75.8%).³⁵ Pero el hecho de que las sociedades rurales, en su diversificación indígena, ranchera y ejidal, dominaran los horizontes demográficos

³³ Camp, Roderic Ai, *Cruce de espadas. Política y religión...*, p.248.

³⁴ En la diócesis de Zamora, Michoacán las fuentes consultadas (bibliográficas, hemerográficas y orales) proporcionan pistas generales de algunos sacerdotes egresados de Montezuma, sin llegar al detalle de sus obras en sus respectivas parroquias. Esta limitante podría saldarse en una investigación futura, teniendo acceso a fuentes documentales del archivo de la diócesis. En la arquidiócesis de Morelia, el estudio de caso, que será analizado, tuvo mejores condiciones en la consulta de fuentes, destacando la entrevista de algunos de los actores involucrados.

³⁵ Dirección General de Estadística, *VI Censo de Población de 1940. Michoacán*, México, D.G.E. 1943 y *VII Censo de Población de 1950. Michoacán*, México, D.G.E., 1952.

de esos años no significa que Michoacán hubiera quedado rezagado en el pasado agrario. No después del cardenismo, que sentó las bases infraestructurales para la modernización económica de varias regiones en la entidad. La reforma agraria, la movilización de población hacia los Estados Unidos, a Guadalajara, Monterrey, Morelia, o hacia las incipientes zonas urbanas de Michoacán que comenzaban a reclamar fuerza de trabajo para las pequeñas industrias y para la agricultura comercial orientada a la exportación, fueron algunos de los procesos que irrumpieron en los cuarenta para transformar con fuerza los paisajes sociales y culturales del Michoacán tradicional y ubicarlo en el escenario de la unidad nacional.³⁶ En el lapso de diez, veinte o treinta años, quizás, la modernización llegaría a los lugares más recónditos. Los medios de comunicación y los sistemas de transporte motorizado terminarían con el antiguo sistema de comercio de la arriería; el fomento del crédito agropecuario y las primeras remesas de los migrantes invertidas en los ejidos recién creados darían un nuevo giro a la producción agrícola y ganadera, marginando a las economías campesinas; y qué decir de la emigración a los Estados Unidos, auspiciada por los programas braceros (1940-1952), que incidiría en la readecuación de la organización familiar, por la salida de la población masculina, y en la asignación de nuevos roles a la mujer para la subsistencia de la unidad doméstica. Con todo esto, los horizontes que encontraron los montezumenses a su regreso fueron muy diferentes al ambiente pueblerino de los relatos de José Rubén Romero,³⁷ pero también es cierto que los recién ordenados sacerdotes traían otras perspectivas para interpretar y actuar en los cambios.

³⁶ Cfr. Luis González, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la revolución mexicana 1934 - 1940*. Vol. 15, México, El Colegio de México, 1981; Verónica Oikión, *Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940 - 1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995; Gustavo Verduzco, *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 1992.

³⁷ Me refiero al ambiente pueblerino costumbrista que José Rubén Romero describió en *Apuntes de un lugareño, El pueblo inocente y La vida inútil de Pito Pérez*.

“...los reconocerán por sus obras” (Mt. 7, 20)

En la diócesis de Zamora, de los alrededor de 30 alumnos que fueron enviados a Montezuma, regresaron ordenados 20. La mayor parte de ellos se incorporaron como profesores en el Seminario Mayor de Jacona, y muy pocos como párrocos o vicarios; para algunos este hecho significó el inicio de sus carreras como funcionarios en la Iglesia, tal como le sucedió a Rogelio Sánchez G. (obispo de Colima, entre 1972 – 1980), y al P. Francisco Valencia Ayala (rector del Seminario Mayor de Jacona, entre 1959 – 1966).³⁸

En los años cuarenta y primera mitad de los cincuenta la diócesis de Zamora se caracterizó por la restauración ideológica del catolicismo patriarcal, que fuera el sistema sociocultural dominante en ella a finales del siglo XIX; pero al entrar en crisis por la revolución y la etapa del conflicto entre Iglesia y Estado, su retorno en el período que gobernó la diócesis el obispo José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla (1947 – 1967) se centró en la liturgia, la observancia de las buenas conciencias y costumbres, y los actos piadosos.³⁹ Lo más cercano a la cuestión social en esta época fue la fundación del Secretariado Diocesano de la Fe en 1957, para ejercer el apostolado social por parte de los laicos y cristianizar la educación en las escuelas e institutos católicos. En este contexto, hubo serias limitaciones para que los egresados de Montezuma pudieran generar un proyecto de acción social en los ámbitos parroquiales. De manera aislada algunos párrocos rescataron la tradición de las cajas populares, sin que hubiera de por medio el apoyo explícito del obispo o de otros sacerdotes, dedicados

³⁸ Valencia A., Francisco, *El seminario de Zamora*, Morelia, FIMAX. 1977, p. 75. Mons. Francisco Valencia Ayala fue un miembro activo de la Unión Guadalupana de Sacerdotes Exalumnos de Montezuma; en la segunda convención general, celebrada en agosto de 1947 en la ciudad de México, fue nombrado presidente de la Mesa Directiva y ocupó este cargo en forma consecutiva tres veces. La diócesis de Zamora mantuvo durante varios años el apoyo económico al Seminario de Montezuma y el P. Valencia, con otros montezumenses de diferentes diócesis, promovió una serie de mejoras para la calidad de vida de los sacerdotes. Luis Medina Ascencio, *Montezuma íntimo...*, pp. 389 – 402.

³⁹ Hernández, Miguel, *Dilemas posconciliares. Iglesia, cultura católica y sociedad...*, Cap. 3.

en su mayoría a la rutina del “cura de pueblo”. Si alguna influencia de lo aprendido en el *secretariado* puede apreciarse entre las cohortes de sacerdotes que retornaron a Zamora, ésta será en la formación de seminaristas, especialmente durante el período que comprende la rectoría de Mons. Ramiro Vargas Cacho (1937 – 1955), que destacaron por su inquietud intelectual, social y política al momento de ordenarse y trabajar en parroquias.

Si bien, estas cohortes de sacerdotes inauguraron su trabajo pastoral al calor de la divulgación de los documentos del Concilio Vaticano II y de la Segunda CELAM (Medellín, 1968), es interesante observar que las organizaciones parroquiales populares fomentadas por ellos en las zonas indígenas de la Meseta Tarasca y Cañada de los Once Pueblos, así como en la Ciénega de Chapala (Cojumatlán y Totolán), tuvieron la estructura de los grupos de la Juventud Agrícola Cristiana (JAC). Cuando en 1971 se celebró en Chilchota, Michoacán la “semana de reflexión indigenista”, a la que concurren grupos de distintas partes del país, incluyendo a representantes del Secretariado Social Mexicano, fue notoria la presencia de un equipo presbiterial que desde años atrás había realizado una labor de formación de líderes campesinos y equipos de laicos en parroquias rurales de la diócesis de Zamora.⁴⁰ Sensibles a los problemas de la pobreza rural en las zonas campesinas y rancheras, a los efectos de la migración a Estados Unidos, que desintegraban a las familias y aumentaban las penurias de los migrantes que se arriesgaban a cruzar la frontera como indocumentados, y también a la explotación de los jornaleros que trabajaban en el valle de Zamora, donde iniciaba el “boom” fresero, varios sacerdotes organizaron círculos de alfabetización y concientización, talleres para enseñar oficios a las mujeres; fundaron dispensarios médicos y canalizaron la asesoría de profesionistas para mejorar los cultivos de temporal, construir caminos y pozos de agua. Hacia 1971 los datos indican el declive de estas actividades en la diócesis, ante la falta de recursos y del apoyo de la

⁴⁰ *Ibid.* p. 155.

curia de gobierno; pero sobre todo, a causa de la remoción de párrocos y vicarios que amenazaban los intereses de grupos de poder locales, quienes acudieron al obispo para quejarse de ellos.⁴¹

Zacapu, la acción social en el campo sindical.

Para la arquidiócesis de Morelia no contamos con cifras de los egresados de Montezuma que se incorporaron al trabajo activo, pero por testimonios de algunos de ellos el número de sacerdotes fue mayor que en Zamora y, como veremos, no todos para hacer una carrera dentro de la institución, sino como párrocos y vicarios de pueblo.⁴² Las cajas populares en el medio rural fueron las acciones sociales de mayor promoción por parte de los sacerdotes; las de mayor éxito, que continúan hasta nuestros días, son las del oriente del estado, en el municipio de Maravatío. Pero quizás, el caso más interesante de la proyección social del *secretariado* fue el de la formación de un sindicato obrero en la ciudad de Zacapu.

Hasta antes de 1946, Zacapu era una localidad agrícola que comenzaba a integrar en su vida productiva y social las consecuencias del reparto agrario y la modernización de la agricultura; en ese año se implantó la industria de fibras sintéticas Viscosa Mexicana, conocida después como CELANESE Mexicana. Zacapu y su región fueron escenario de las luchas de los comuneros indígenas y agraristas, dirigidos por Primo Tapia, contra los hacendados y compañías que desecaron la ciénega de Zacapu.⁴³ Este antecedente de principios del siglo veinte da una referencia de la identidad campesina combativa

⁴¹ En la diócesis de Zamora el P. Luis G. Franco narró en su novela *Casa sin puerta* (publicada en 1975 por Costa Amic y reeditada por El Colegio de Michoacán en 1997), el testimonio de su trabajo con los jornaleros agrícolas de Jacona y las reacciones en su contra de grupos de poder locales y del obispo.

⁴² Entrevista de MHM/P. Alberto Carrillo. Zamora, Mich., 2/marzo/2004. José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XX...*

⁴³ Friedrich, Paul, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, México, CEHAM/FCE, 1981; 2) Cayetano Reyes G., "Tierras en la cuenca de Zacapu: del siglo XVI a la reforma agraria" en Cayetano Reyes y Oliver Gougeon, *Paisajes rurales en el norte de Michoacán*, México, CEMCA/El Colegio de Michoacán, 1991, pp.11-511.

de sus habitantes, que se vieron envueltos, de manera repentina y acelerada, por los cambios demográficos y económicos que imprimió a la región la instalación de la industria textil. En menos de dos años hubo una masiva migración de profesionistas, obreros y habitantes de los pueblos circunvecinos a la ciudad de Zacapu; el pequeño pueblo transformó el uso del suelo urbano, acrecentó el comercio y edificó nuevos espacios habitacionales, pero la mentalidad de sus habitantes seguía anclada en su inmediato mundo de vida rural que dificultaba la gestación de una incipiente clase obrera.⁴⁴

Así las cosas, en 1946 el sacerdote Rodolfo Escamilla llegó como vicario a Zacapu, para colaborar con el párroco José María Garcíadueñas y el vicario Carlos Salgado. Recién egresado de Montezuma, y, como se recordará, miembro fundador del *secretariado*, el P. Escamilla había estado antes como vicario cooperador en Tlalpujahuá, Michoacán, donde comenzó a ensayar formas de organización de la JOC. En coordinación con el P. Pedro Velázquez, del Secretariado Social Mexicano, participó con algunos obreros en el Congreso Mundial de la JOC, celebrado en Canadá.⁴⁵ Al llegar a Zacapu se propuso como primera tarea asegurar que los habitantes de la comunidad fueran contratados por la empresa textil; ello implicó una capacitación escolar básica, que se logró con la fundación de un círculo de estudios para la alfabetización y primaria intensiva, de la que egresaron en menos de tres meses alrededor de mil adultos, la mayoría de los cuales calificaron para su contratación en Viscosa Mexicana.⁴⁶ Pero la finalidad de esta capacitación no se limitó a saber leer y hacer cuentas; parte de la formación proporcionada en este centro parroquial fue en doctrina social cristiana, análisis de la realidad

⁴⁴ 1) Mummert, Gail, *Tierra que pica. Transformación social de un valle agrícola michoacano en la época post-reforma agraria*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1994, Cap. 2; José Luis Domínguez, *Identidad obrera y cambio social. Zacapu: un proceso de industrialización en un contexto rural*, Tesis de Maestría en Antropología Social, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, (Inédita), 1998, p.57.

⁴⁵ Velázquez, Manuel, *Pedro Velázquez H., apóstol de la justicia*, México, Jus, 1978, p.29.

⁴⁶ José Luis Domínguez, *Identidad obrera y cambio social...*, p. 53.

y derecho laboral, de tal manera que, además de obreros con un grado de calificación elemental, también se formaron líderes.

En menos de un año de comenzar a funcionar la fábrica, se formó el primer sindicato de Viscosa Mexicana, ante la sorpresa de los empresarios. La primera mesa directiva del sindicato, que entró en funciones en mayo de 1947, estuvo integrada por gente formada en los círculos de estudios de la casa parroquial; en septiembre de ese año, el sindicato se estrenó en una breve movilización y paro escalonado para obtener la firma de un contrato colectivo. Esta primera victoria alertó a los patrones de la empresa, quienes indagaron quiénes asesoraban a los dirigentes del sindicato, y localizaron pronto al centro parroquial. En un primer momento, los empresarios gestionaron ante el arzobispo de Morelia la remoción del párroco Garcíadueñas y de su vicario Carlos Salgado. Por su parte, el “sociólogo” Escamilla, como se le llegó a conocer en el medio, permaneció en Zacapu y analizó con los líderes sindicales la conveniencia de contar con el apoyo oficial de una confederación obrera que diera fuerza al sindicato, ante la ofensiva patronal que se avecinaba. El 21 de octubre de 1948 el sindicato se afilió a la CTM, pero su dirigente, Fidel Velázquez, desconfió de los orígenes parroquiales de los líderes del sindicato, a pesar de haber acudido a la ceremonia de su incorporación en Zacapu. En 1956, los sindicalistas cambiaron su afiliación a la CROC.

Después del evento de la CTM fue más fácil identificar al asesor del sindicato, y en esta ocasión los patrones acudieron directamente al arzobispo de México para remover al P. Escamilla. Debido a los vínculos que él tenía con el P. Pedro Velázquez, se incorporó al Secretariado Social Mexicano y lejos de abandonar al equipo de sindicalistas de Zacapu, continuó asesorándolos desde la ciudad de México. El 21 de septiembre de 1951 se celebró en Zacapu el Primer Seminario Nacional del Secretariado Social Mexicano, con la participación de 60 sacerdotes de las diócesis de México, para estudiar la realidad económica y social del país, la actitud doctrinal y la acción inmediata frente al problema.⁴⁷

⁴⁷ Velázquez, Manuel, *Pedro Velázquez H., apóstol...*, p.52.

A pesar de los esfuerzos de los patrones de la CELANESE para desplazar a los principales dirigentes del sindicato formados en el centro parroquial, la primera cohorte de estos líderes llegó a consumir la primera huelga de la empresa en 1958. Las demandas de salario justo y medidas de seguridad en el trabajo motivaron la movilización de los obreros, ante la negativa de los empresarios para concedérselas. En esta primera experiencia de huelga fue notable la solidaridad de los ejidatarios y comerciantes de Zacapu, emparentados con la mayoría de los obreros. Recién llegado a la parroquia de Zacapu, otro montezumense, el P. Alberto Carrillo, recibió a los trabajadores de la CELANESE, que en plena huelga fueron en peregrinación el 12 de diciembre a celebrar la festividad mariana. La homilía que pronunció en apoyo a los trabajadores, fundamentada en la doctrina social de la Iglesia, exhortó a la justicia social y al derecho irrenunciable a la huelga, cuando entre las partes en conflicto no había la voluntad de solución amistosa y pacífica.⁴⁸ Después de 22 días de huelga, los patrones cedieron en las demandas, se pagaron los salarios caídos, se aprobó el pago de horas extras y las medidas de seguridad requeridas.

Con esta huelga, el sindicato pasó a otra etapa, que exigió de sus dirigentes mayores responsabilidades y experiencia para moverse en el ambiente del sindicalismo oficial. Los líderes formados en los círculos de estudio del P. Escamilla reconocerían más adelante que no supieron enfrentar esta nueva etapa, en la medida en que ellos mismos no se preocuparon por formar cuadros, mantener el análisis crítico de los acontecimientos y la disciplina y solidaridad interna que los impulsó a fundar el sindicato.⁴⁹

A finales de los cincuenta otros “signos de los tiempos” evidenciaron al interior de la Iglesia la infiltración de los movimientos laicos de acción social en las parroquias, para desarticularlos y anularlos. Igual que en Zamora, en la arquidiócesis de Morelia varios

⁴⁸ “A los trabajadores de Zacapu, en honor de su peregrinación anual a los de su patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe”, Homilía pronunciada por el P. Alberto Carrillo en torno al conflicto laboral de 1958. Documento reproducido en Domínguez, *Op. Cit.*, pp.166-172.

⁴⁹ Domínguez, José Luis, *Identidad obrera y cambio social...*, p.70.

sacerdotes montezumenses fueron removidos de sus parroquias o enviados al extranjero para “continuar su formación”. En el escenario nacional se agudizaron las relaciones de fuerza entre los integrantes del episcopado, a partir de la polémica que causó el libro de Pedro Velázquez, *Iniciación a la vida política* (1956). Lo que para algunos era una peligrosa provocación para la seguridad nacional que requería de la censura del Papa, para otros se trataba de una denuncia valiente del papel de la Iglesia en el ámbito ciudadano, tan pertinente como la expresada en su primer libro *Miseria de México* (1946).⁵⁰ El debate se resolvió en favor del P. Velázquez, pero el acontecimiento era síntoma de la desconfianza entre algunos obispos hacia los derroteros que estaba siguiendo la acción social. No obstante esta situación, había una coyuntura favorable que impulsaría en los sesenta una acción pastoral más comprometida con “los pobres”; esto se debió a los proyectos de varios obispos y sacerdotes egresados de Montezuma o del Colegio Pío Latino, en Roma, para consolidar redes de apoyo interdiocesano. Uno de estos esfuerzos fue la Unión de Mutua Ayuda Episcopal (1966 – 1978), promovida por Mons. Alfonso Sánchez Tinoco, obispo de Papantla, con otros seis obispos del Golfo, a la que se acabaron por adherir 30 diócesis, para aplicar en sus comunidades las reformas inspiradas por el Concilio Vaticano II.⁵¹

Conclusiones

El cura de pueblo, que en su calidad de agente de cambio social identificamos en dos diócesis de Michoacán durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, forma parte de un proceso de formación presbiterial en una coyuntura de la historia de la Iglesia en México: la creación del seminario interdiocesano de Montezuma, Nuevo México. La aportación de esta experiencia se expresa en la siguiente reflexión de un sacerdote formado en Montezuma:

⁵⁰ Velázquez, Manuel, *Pedro Velázquez H., apóstol...*, pp. 54 -55.

⁵¹ Romero de Solís, José Miguel, *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea...*, p. 431.

Si me quedo estudiando en Morelia o en Zamora mi principal interés hubiera sido el de un buen cura de pueblo: las misas, la adoración nocturna, el catecismo, la acción católica. Pero si vienes de Montezuma tienes otra manera de ver tu ministerio, desde el punto de vista social trabajar con la comunidad bajo el principio de primero hombre y luego cristiano.⁵²

La experiencia montezumense creó las condiciones para una formación cosmopolita del futuro sacerdote en el contexto de la época; como parte de ella el interés por la cuestión social se canalizó con la fundación del *secretariado*, donde participaron solamente algunos estudiantes del seminario. De las cohortes de seminaristas que pasaron por el *secretariado* encontramos a varios de los sacerdotes que, más tarde, como vicarios, párrocos y obispos impulsarían en México un nuevo horizonte de la acción social católica.

El rasgo principal de esta modalidad de acción social fue centrar el trabajo pastoral en la formación de agentes laicos que promovieran la reflexión de su realidad inmediata y realizarán las acciones necesarias para mejorarla. Como parte de este proceso, el sacerdote tenía un papel de acompañante y asesor, más no de protagonista de los cambios. Si seguimos el hilo conductor de la reflexión coyuntural, lo anterior nos sugiere algunas lecturas sobre las experiencias del pensamiento y la práctica del catolicismo social en México y en América Latina.

En la perspectiva de los proyectos de sociedad que se derivaron del pensamiento social católico hasta antes del *modus vivendi*, la modalidad de acción social forjada en el *secretariado* recuperó y enriqueció el patrimonio de conocimientos sobre formas de organización social cooperativa, sindical y cívica, que en los años veinte se habían implementado principalmente en el occidente de México, aunando las concepciones y experiencias de la JOC y JAC europeas y canadiense. Pero un matiz que se introduce es el de la construcción de una experiencia de agencia en la interacción del

⁵² Entrevista de MHM/Carrillo, *Op. Cit.*

sacerdote y el laico; aún existiendo de por medio un magisterio o teoría sobre las formas de acción social, sería en la experiencia de la búsqueda y el aprendizaje mutuos donde ambos actores darían dirección al mejoramiento de su realidad.

Según se vea, este matiz puede considerarse como antecedente o como punto de partida de lo que a la luz del Concilio, de la teología de liberación y la eclesiología militante derivaría en los años sesenta en la organización de comunidades eclesiales de base; lo interesante del caso es que los sacerdotes que se inspiraron en este enfoque ensayaron desde los cuarenta su aplicación en espacios donde la modernización aceleraba cambios contradictorios, sobre todo en el medio rural. Los casos de Michoacán son representativos de este sintomático proceso, pero también dan cuenta de una especie de crisol que transformó el rol del “cura de pueblo”, en la medida que el mundo católico rural estaba siendo sometido al desanclaje de sus tradiciones e instituciones. Como parte de este cambio, el sacerdote que retornó a sus terruños o lugares similares, después de formarse en un ambiente de intensa reflexión sobre las transformaciones del mundo moderno, logró intersectar su lectura de la realidad (los “signos de los tiempos”), con el encuentro de su vocación como “cura” *con el* “pueblo”.

En otro escenario latinoamericano, el Brasil de mediados de los cincuenta, se observa una avanzada experiencia de pastoral social en el medio rural a través de la JAC, principalmente en el Nordeste. En este proceso fue imprescindible la gran sensibilidad y decisión de los obispos brasileños que lograron consensar un Plan de Acción Social, a partir del cual se continuaría en los años sesenta una movilización social y política sustentada en los programas de alfabetización y concientización que adoptaron los sistemas de Paulo Freire. Como se sabe, este movimiento, entre otros, fue reprimido por el golpe militar de 1964.⁵³

Al considerar ésta y otras coordenadas espacio temporales (Colombia y Chile podrían sugerir otras comparaciones), nos

⁵³ Cárdenas, Eduardo, “El catolicismo latinoamericano ‘entra en escena’...”, pp. 447-451.

preguntamos por qué en México el episcopado no logró establecer una situación solidaria en torno a la cuestión social, si tomamos en cuenta que a principios de los sesenta era uno de los países con una sólida base de sacerdotes y parroquias. A manera de hipótesis, una pista que podemos desprender del tema de este artículo es la diversificación de intereses y posiciones entre los miembros del episcopado para considerar o no la acción social como un espacio estratégico para interactuar con el Estado, en las circunstancias de *modus vivendi* que guardaban los campos político y religioso de los años cincuenta.

El Secretariado Social Mexicano, bajo la dirección del P. Pedro Velázquez, es un caso interesante para dar seguimiento a los momentos de disputa sobre la acción social, a través de las opiniones divergentes de personajes claves del episcopado que a veces apoyaron y en otras censuraron las actividades y publicaciones de esta organización. En una escala diocesana, se aprecian con intensidad estas posiciones que se tradujeron en medidas de censura y remoción de los sacerdotes comprometidos en la acción social. En opinión de algunos sacerdotes que vivieron esas situaciones, las autoridades de la Iglesia mantenían una fuerte suspicacia por las actividades de acción social entre los campesinos y obreros, porque consideraban que eran una puerta de entrada al comunismo. Las redes de comunicación entre los militantes de la JAC y la JOC en países como México, Cuba, Colombia y Brasil fueron objeto de vigilancia por el gobierno y por organizaciones católicas con supuestas finalidades altruistas que, desde Estados Unidos, financiaban la formación de coros infantiles y caridad social. No es extraño entonces que, bajo este clima de vigilancia, el trabajo comunitario de base fuera descartado en esos años como parte de una pastoral social oficial.

Un último tema que conviene examinar es si la dimensión agencial del cura de pueblo en Michoacán se explica solamente por la experiencia montezumense. Al principio de este artículo derivamos de un trabajo de Luis González una reflexión sobre el sentido que adquiere el compromiso social del sacerdote de pueblo, cuando se identifica con los problemas comunitarios de sus feligreses. En

consecuencia con esta observación, consideramos que la experiencia montezumense marcó un hito en la conversión del rol social del sacerdote, pero aún sin ella, muchos otros que no salieron de los ambientes pueblerinos también ejercieron con singular compromiso la acción social. Lo que en este artículo hemos sugerido es, a final de cuentas, otra mirada del sacerdote como sujeto social que, tal como sugiere el teólogo Arturo Paolí, si “obedece por vocación a su existencia concreta, transforma el advenimiento en historia”.⁵⁴



Recibido: 19 de octubre de 2005.
Aceptado: 25 de enero de 2006.

⁵⁴ Paolí, Arturo, *Diálogo de la liberación...*, p. 55.

GUANAJUATO: LA RECONFIGURACIÓN ESPACIAL EN EL BENEFICIO ARGENTÍFERO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Oriel Gómez Mendoza

Introducción

El uso de sistemas tecnológicos innovadores trae consigo cambios al interior de las sociedades que los utilizan. Ello es tan obvio que no se necesitaría emprender un trabajo de investigación para llegar a esa conclusión. Sin embargo, en los últimos tiempos, las formas de analizar e interpretar los usos tecnológicos han variado en función de nuevas preguntas que, en primera instancia, observan las consecuencias de la aplicación tecnológica y, en menor grado, el funcionamiento del instrumento en cuestión.¹ Ésto abre las perspectivas de estudio de la

¹ Y esa sería precisamente la diferencia respecto de una historia de la tecnología más tradicional, dado que el instrumento es el punto de partida para entender el entorno que lo circunda y no sólo la descripción de su funcionamiento.



Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Correo electrónico: orielgm@yahoo.com.mx

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

técnica y tecnología, de tal suerte que hay quienes a partir de esas premisas reconstruyen los problemas y aspiraciones sociales, lo que permite a su vez abrir la interpretación de los sistemas tecnológicos como ventanas hacia la historia cultural.

Desde esta perspectiva, podemos asomarnos al Guanajuato de inicios del siglo XX, en 1904 para ser precisos. Ese año se echó a andar por vez primera una planta de beneficio basada en cianuro. Ello rompió con el esquema minero que había subsistido durante la mayor parte de la época colonial, y que tenía como fundamento el tradicional y viejo sistema de patio por mercurio o azogue. A raíz de ese cambio, se dieron en Guanajuato una serie de transformaciones que van desde la readecuación de la fuerza de trabajo y la ruptura de tradiciones centenarias asociadas al trabajo en minas hasta la reconfiguración del espacio productivo en el beneficio de minerales argentíferos. Pero, ¿de qué manera se llevó a cabo esa aparente disrupción de la estructura productiva guanajuatense, en donde la electricidad y cianuración jugaron un papel fundamental? Este trabajo intenta responder desde dos posibilidades ligadas a la problemática minera guanajuatense: la primera enfatiza el análisis espacial de las unidades productivas dedicadas al beneficio de mineral, la segunda contempla sus incidencias en la fuerza de trabajo.

Las formas de beneficio

El patio

A partir de 1555, cuando en Pachuca un “ignorante minero mexicano”,² Bartolomé de Medina, descubrió la forma de separar la plata por medio del mercurio y el tratamiento de “patio”, el proceso se convirtió -todavía hasta finales del siglo XIX- en la más importante técnica utilizada para el beneficio de minerales, sobre todo en la región central de México. Para Guanajuato este descubrimiento fue de capital

² Así se referían, en un artículo de la revista norteamericana *Engineering and Mining Journal*, a los sistemas de beneficio tradicionales de México a inicios del XX.

importancia, debido a que por cerca de cuatro siglos la actividad económica más importante fue la extracción de metales auroargentíferos. En las postrimerías del siglo XIX, Guanajuato operaba el sistema de patio como lo había hecho desde la época colonial, aunque con algunas modificaciones operativas.

El primer paso en el proceso de beneficio al interior de la hacienda, era formar los montones con el mineral proveniente de la mina. Eventualmente éste podría haber sido escogido a mano en la boca de la mina –bocamina- por “pepenadoras” y por niños, o seleccionado de los montones ya en la hacienda, pues la elevada humedad de la mina impedía que el mineral secara adecuadamente. Una vez secado y seleccionado, se procedía a la primera reducción mediante los llamados “molinos chilenos” o molinos de quiebre que se encargaban del “granceo”, en la galera de molienda.

El proceso de resquebrajamiento con el molino chileno consistía en arrojar mineral al paso de la rueda movida por mulas, cosa que hacía el “cebador” bajo la mirada vigilante del “macero” o encargado de cuidar el molino. La reducción del mineral a granzas de aproximadamente 8 milímetros era necesaria debido a que, a un lado del molino, el mineral se pasaba por una malla inclinada que sólo permitía el paso de granzas pequeñas, las que caían en un depósito colocado bajo el nivel del molino. El material sobrante debía regresar para ser molido nuevamente. La granza se sometía después a un segundo proceso de molienda, el cual la reducía hasta lograr una consistencia similar a la de la harina, una arena tan fina con la cual se formaba una especie de lodo llamado “torta”. Este segundo proceso de molienda se llevaba a cabo en otra galera, espacio generalmente cubierto, donde se encontraban las “arrastras”, encargadas de la molienda fina. La “arrastra” se componía fundamentalmente del mismo principio que el molino chileno, es decir, de un mecanismo giratorio movido por “sangre” o bestias. Según cálculos, en una tina de “arrastra” se podían moler de 368 a 552 kilos en un plazo de 24 horas, con un gasto de tres cambios de mulas.

Muy cerca del final, en lo referente a la molienda fina por las arrastras, y ante la vigilancia del “capitán de galera”, el cebador se

encargaba de incorporar dentro de la tina cierta cantidad de agua para formar la “torta”, y realizar la operación llamada “descarga”. La descarga implicaba sacar en bateas el lodo de la tina de los arrastres y vaciarlo hacia un conducto que llevaba a unas pilas en las que se acumulaba el producto de varios días. Una vez que se hubiera reunido una cantidad importante de lodo, se procedía a vaciarlo en la enorme superficie pavimentada llamada “patio”, de donde proviene el nombre del sistema de beneficio.

La enorme cantidad de patios en Guanajuato determinó en gran medida la configuración urbana actual de la ciudad; no en vano Antúnez³ en su texto dice que un patio es aproximadamente del tamaño de una plaza pública pequeña y es, efectivamente, una comparación pertinente, dado que al crecer las poblaciones y ser absorbidos por la mancha urbana, los patios de las viejas haciendas de beneficio se convirtieron en plazas públicas. De acuerdo al material gráfico de que disponemos, podemos establecer dos tipos de patio en Guanajuato. Los patios que, debido a las condiciones del terreno, eran pequeños y estaban ubicados en las cercanías de la ciudad y que probablemente sean la tipología de la hacienda guanajuatense por excelencia; y los más lejanos a la mancha urbana, que se asentaron en terrenos planos con dimensiones mucho mayores, tal como se muestra en el material gráfico de la señora Ward en 1827⁴ que ilustraba el patio de la hacienda de Salgado; o el patio de San Xavier contenido en el texto de Antúnez; o la panorámica de un patio de grandes dimensiones en Percy Martin.⁵

El patio o “incorporadero” era un espacio generalmente abierto, de casi 30 m. de largo por 20 m. de ancho en las cercanías de Guanajuato, aunque como dijimos, los gráficos antes citados muestran patios de hasta unos 70 metros de largo por unos 40 de ancho. Tenían

³ Antúnez Echegaray, Francisco, *Monografía histórico minera del Distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos no renovables, 1964 p. 384

⁴ Ward, Henry, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

⁵ Martin, Percy, *Mexico's Treasure House (Guanajuato) An illustrated and Descriptive account of the Mines and their Operations in 1906*, New York, Cheltenham Press, 1906.

un pavimentado de inclinación tal que permitiera el fluir del exceso de agua; en esa superficie se distribuía el lodo, con un grosor de entre 20 y 30 centímetros para que con el sol y el aire se secara hasta cierto punto en el que estuviera conveniente para agregar los reactivos necesarios y así iniciar la separación química del lodo y la plata, hasta entonces tratados únicamente por medios físicos.

El primer paso era agregar sal o “ensalmar” la torta en una proporción de cerca del 4 por ciento, después de lo cual se procedía al repaso, que consistía en poner a caminar unas mulas sobre la torta con sal, por un espacio de tiempo de ocho horas. Una vez revuelta la sal con la torta, se procedía a la incorporación de “magistral” pulverizado, lo cual no era sino sulfuro de cobre y fierro, pero lo más importante era la incorporación de mercurio. Posteriormente se procedía a otro repaso por medio de mulas, por su parte los peones con palas volteaban la torta constantemente. Una vez realizada la reacción química de separar el lodo de la plata se procedía al lavado, mismo que se realizaba en una galera especial, donde se encontraban grandes tinas a veces de concreto o de madera, de medidas 3.50 m de diámetro por 1.70 m. de alto, comunicadas entre sí por tubos en la parte baja. La torta se colocaba dentro de las tinas y se les agregaba una buena cantidad de agua hasta tomar cierta fluidez, para después ser batida por un molinillo, o aspas de madera movidas por mulas. Después de haber agitado la solución, se aguardaba hasta que por diferencia de pesos el mercurio con la plata se asentaba y el lodo fino flotaba. Se extraía el exceso de lodo y se repetía la operación de agitación y asentamiento, sólo que esta vez se le denominaba “enjuague”, debido a que se eliminaba la gran mayoría de la tierra mezclada. Dependiendo de la cantidad de torta tratada, el proceso podía llevar de tres a cuatro días de inicio a fin, durante los cuales se manejaban más de 147 toneladas de mineral, es decir, 100 montones.

Enjuagada casi la totalidad de tierra contenida en la torta, se procedía a otro proceso de depuración, mismo que se efectuaba en el llamado “colgadero”, ubicado en la azoguería o en la casa de ensaye. Se le llamaba colgadero a la pila redonda sobre la cual pendía un aro

del que se hallaba sujeta una lona cónica y cerrada en la que se introducía la “pella”. El proceso aquí consistía en traer de los lavaderos la mezcla y agregar más mercurio, para después introducirla en la “manga”, que era el nombre de la lona sujeta al colgadero. Debido al peso de la pella y a la porosidad de la lona, el mercurio fluía hacia fuera de la manga, recolectándose en una tina puesta en la parte inferior del colgadero. Cuando ya nada escurría del colgadero se sacaba la pella y se procedía a pasarla por fuego para eliminar los remanentes que aun había de azogue, proceso conocido como “sublimación”, en la que se vaporizaban los pocos restos de mercurio.

Se llevaba a cabo la sublimación al introducirse entonces la pella en unos recipientes cilíndricos de metal, generalmente de cobre, llamados “capellinas”, en las cuales se les suministraba calor hasta por doce horas, una vez que habían sido conducidas al área de fundición. Aquí termina en realidad lo que se considera el beneficio, en tanto que la separación física y química de la plata en estado puro contenida en el mineral extraído de la mina. Sin embargo, al interior de la hacienda de beneficio aún se lleva a cabo la última parte del proceso general minero, que es la fundición de la plata en lingotes, para lo cual se necesitan hornos alimentados de carbón, fuelles para oxigenar la combustión y lograr con ello altas temperaturas, necesarias para reducir a un estado semi-líquido la plata, que después será vertida en moldes.

La cianuración

El cianuro y sus propiedades eran ya conocidas desde muy temprano el siglo XIX, incluso se sabía que el cianuro de potasio disolvía químicamente el oro y eventualmente la plata. De ello dependía el proceso de beneficio para minerales argentíferos en Guanajuato y para este análisis se usó la descripción de la empresa Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co.⁶

⁶ Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co., *The Gold and silver mining and milling company, owning the Sirena Mine and modern metallurgical works (amalgamations mill and cyanide*

El esquema de la hacienda de beneficio por cianuración iniciaba con la operación de recibir el mineral proveniente de las minas, tratamiento que se realizaba con fuerza de trabajo humana. A partir de ahí casi todo el proceso se mecanizaba, teniendo como base la energía eléctrica.

El proceso de molienda o reducción por el sistema de cianuración era muy semejante al del patio, en el sentido de que el mineral se sometía a dos tipos de resquebrajamiento; primero se descargaba sobre una tolva que llevaba hacia un molino eléctrico,⁷ con una capacidad para moler hasta 20 toneladas de mineral en una hora. Una vez realizado esto, el mineral era llevado en vagones pequeños hacia unos contenedores con capacidad de 630 toneladas métricas. De esos contenedores y por gravedad, el mineral caía hacia los mazos⁸ que se acomodaban en baterías. Los mazos eran movidos por 4 motores General Electric, cada uno de los cuales operaba 15 mazos; de hecho, el área de molienda fina se encontraba contigua a la casa de transformadores. De acuerdo a las estimaciones hechas por el gerente de la empresa, los 60 mazos y los 2 molinos Huntington podían reducir 200 toneladas diarias de mineral crudo a pulpa fina, es decir, más de lo que un patio hacía en dos semanas.

Cuando el proceso de molienda concluía, se conducía el mineral hacia las mesas de concentración y clasificación, espacio que se encontraba a un nivel más bajo que el área de molienda, razón por la cual el mineral era movido por gravedad. La etapa de concentración consistía en separar los contenidos metálicos de la pulpa originada

plant) and owning the controlling interest in the Carmen-Guanajuato Gold Mining Company, New York, GCMC, 1904.

⁷Esta sería la parte correspondiente al molino chileno. De hecho, el molino Huntington implementado poco después en la hacienda de San Francisco Pastita, estaba basado en el mismo criterio que su similar chileno, ya que consistía en una pesada rueda giratoria sobre un carril de metal; la diferencia estribaba en que la fuerza motriz, necesaria para transmitir movimiento al molino, era electricidad y no la sangre, además estaba construido totalmente de piezas metálicas y no de piedra y madera como el chileno.

⁸ El stamp battery, o batería de mazos correspondía a la molienda fina, trabajo que realizaban las arrastras. Cada batería era de 1250 libras, acomodado de cinco mazos en cada mortero.

en la molienda, debido a la diferencia de peso de la pulpa fina con respecto a la más gruesa. Una vez separada en varios tipos de pulpa, se pasaba hacia los clasificadores Winffley, que precisamente dividían la pella de acuerdo a las capas formadas en las mesas concentradoras.

Ya que estaba el mineral afinado se le agregaba un poco de solución de cianuro de potasio, hecho lo cual, pasaba hacia las antedichas mesas New Standard y los clasificadores Winffley que separaban por diferencia de densidad la “pella”. La novedad estaría en que se instaló una malla que permitía el paso sólo al mineral más fino y detenía el más grueso, que era regresado a los mazos para ser remolido. El mineral fino que sí había superado la malla se enviaba mediante una bomba eléctrica General Electric de 50 caballos de fuerza por un tubo hacia el área de agitación y cianuración, es decir, este tubo unía las dos etapas del proceso, la de separación física con la de la separación química. El mineral llegaba al fin hacia otro clasificador Winffley que separaba la pella en dos tipos de mezcla, la de mineral más fino (slime) y la del más grueso (sand), que tenían distintos tipos de beneficio. Este clasificador estaba a una altura superior con respecto al resto de la planta, para que los minerales argentíferos pudieran fluir por gravedad hacia los tanques donde habría de ser tratada la pella. Había tres tanques colectores colocados inmediatamente después de la clasificadora, cada uno con capacidad de contener 100 toneladas de mineral. Dependiendo entonces del tipo de mineral que se fuera a tratar, se conducía la pella hacia los tanques de “slime” o a los de “sand”; todos los tanques eran de acero y estaban colocados sobre sólidos cimientos de concreto.

Cuando los tanques se llenaban, se les agregaba la solución de cianuro de potasio concentrada. Tanto en los tanques de mineral fino como en los de grueso se hallaba instalado un mecanismo de agitación⁹ que mediante un motor eléctrico revolvía constantemente el mineral con el cianuro; había sin embargo una diferencia en los ciclos

⁹ Este viene a ser el mismo proceso que el del lavado y agitado por molinillo en la hacienda de amalgamación colonial, descrita anteriormente.

necesarios para cada tipo de mineral: las arenas necesitaban de un proceso cercano a los catorce días, mientras que el mineral fino sólo cuatro. Al final del ciclo, por diferencia de densidades la ganga (el saldo) se separaba de los minerales y se recuperaba una parte de la solución de cianuro. La ganga se tiraba hacia el río cercano y la parte metálica se conducía hacia el área de precipitación, donde se quitaban los residuos aún mezclados a la plata.

El mineral tratado se hacía pasar entonces por las llamadas cajas de zinc, donde se le agregaba más cianuro de potasio a fin de disolver los contenidos metálicos que se precipitaban hacia la parte baja de las cajas de zinc, mientras que la solución se reciclaba hacia los contenedores de cianuro de potasio. Este proceso se repetía varias veces hasta que se lograba conjuntar una cantidad importante de plata en el fondo de las cajas. Cuando esto sucedía, se procedía entonces a la limpieza por medio de agua a presión, que no lograba sin embargo eliminar todas las impurezas adheridas a la plata, razón por la cual se procedía entonces a otro método de limpieza, consistente en bombear mediante un motor eléctrico la solución a través de filtros para separar el exceso de líquidos y formar con el mineral atrapado en las mallas una “torta”.

Esta torta a su vez, era sometida a un baño con ácido que permitía una nueva eliminación de elementos no argentíferos contenidos en el mineral;¹⁰ hasta aquí, el mineral tratado por medios químicos había mantenido un estado lodoso, producto de la mezcla con los reactivos necesarios para su reducción. A partir del baño con ácido, se consideraba al excedente como plata en estado más puro, aunque era todavía sometida a otra filtración a presión como la

¹⁰ Todo el proceso de beneficio hasta ahora descrito tiene como fin la separación de la plata contenida en el mineral bruto; la palabra “reducción” utilizada en inglés, da una mejor idea de lo sucedido en distintas fases del proceso, implica una reducción efectivamente de la torta, en tanto que los distintos pasos del proceso tienen como fin la eliminación paulatina de elementos no argentíferos hasta lograr la plata de manera pura. En el beneficio de patio o por amalgamación, la última etapa de separación era la concerniente al reactivo de mercurio; su equivalente en la cianuración era la eliminación con ácido del zinc.

realizada antes del baño ácido y, una vez hecha esta segunda filtración, se sometía la torta a secado en horno para restarle el alto grado de humedad en el que se encontraba después de varios días de estar mezclada con distintos tipos de fluidos. La etapa de separación química había concluido y solo restaba conducir el metal hacia la sala de fundición para formar en moldes de hierro los lingotes comerciales.

Los espacios productivos y su reconfiguración

Las transformaciones ocasionadas por la aplicación tecnológica tuvieron muchas caras y sin duda uno de los aspectos donde encontraron un impacto mayor y visible fue en lo referente a la reconfiguración y racionalización de los espacios productivos ligados al beneficio y sus distintas fases. La base para establecer las diferencias entre el antiguo método de patio con respecto de la cianuración se encuentra en dos esquemas o planos realizados sobre los espacios necesarios para llevar a cabo el proceso. Por un lado analizaremos el plano del patio o la hacienda de Rocha cuya elaboración en 1866 corrió a cargo de un ingeniero al parecer alemán.¹¹ Por otra parte, revisaremos el plano de la planta de cianuración, la de Pastita, elaborado a principios del siglo XX por la Guanajuato Milling and Milling Co. como parte de los informes que se daban a los accionistas de la empresa norteamericana.

La existencia de ambos esquemas nos permitirá establecer algunas consideraciones alrededor de la naturaleza y la organización de los espacios productivos, antes y después de la aplicación de la cianuración y el uso de la energía eléctrica. Para tal efecto tomamos algunos de los pasos importantes en el beneficio, la utilización de espacio en cada una y la relación con respecto al total del área productiva. Los espacios a ser comparados son primero el área de fuerza motriz, resquebrajamiento, separación física, molienda fina e

¹¹ El texto impreso se llama "Der Bergbau und das Amalgamations-vefahren in dem Bergwerks Distrikte von Guanajuato in Mexico" y está fechado en 1866. En AGN, Fondo Rul y Azcárate, caja 320, expediente único.

incorporación de químicos, lavaderos y estanques de agua y finalmente el espacio necesario para el almacenaje de insumos.

Como no conocemos las medidas reales y por ende, no podemos calcular en metros, con la ayuda de un programa computacional¹² tratamos de extraer porcentajes sobre la asignación de valores de área arbitrarios. El total del espacio interior representa el valor porcentual de 100. Cada una de las variables, por tanto, está dada en función de la parte que ocupa en ese espacio interior. Los valores que el programa asignó a las áreas fueron para el patio 16353.78 y para la planta cianuradora 80064.72, de tal manera que a partir de esas cifras tratamos de establecer valores para las áreas que a comparar.

Los valores quedaron de la manera siguiente:

Tabla 1
Áreas y porcentajes para el sistema de Patio

Área total
Fuerza Motriz
Resquebrajado
Separación Física
Molienda fina e incorporación de químicos
Lavaderos y estanques de agua
Almacenaje
Porcentaje usado del área total

Las tareas que requerían mayor espacio y eventualmente las más importantes en el método de patio eran las de separación física, molienda fina y fuerza motriz. Sumadas todas las actividades contempladas en esta comparación daban un poco más del 83 por ciento del espacio usado al interior de una hacienda de beneficio.

¹² Agradezco al ing. Marco Antonio Hernández su ayuda con la reconstrucción de los espacios y el cálculo de los porcentajes.

Por su parte la cianuración arrojó las siguientes cifras:

Tabla 2
Áreas y porcentajes para el método de cianuración

Área total	16353.78	%
Fuerza Motriz	564.14	16.23
Resquebrajado	317.96	1.94
Separación Física	5424.45	33.17
Molienda fina e incorporación de químicos	1794.24	20.64
Lavaderos y estanques de agua	70.69	3.08
Almacenaje	155.98	8.17
Porcentaje usado del área total		83.23

En términos del ordenamiento espacial, la separación física requeriría de un porcentaje mayor del total con respecto a las otras fases del proceso de cianuración¹³. Para los aspectos que se comparan aquí, el proceso productivo se llevaría a cabo ocupando casi un 29 por ciento del espacio interior total. Si el análisis espacial en ambos momentos lo llevamos frente a frente encontramos que los requerimientos de fuerza motriz en el patio incluían las áreas donde debían operar y habitar las bestias que trasmitían movimiento a la hacienda de beneficio y ello representa, como mencionamos, alrededor de un 16 por ciento del espacio interior o intramuros. (Ver lámina 1) Por su parte, en la planta cianuradora la fuerza motriz está representada por la ocupación de una *casa de poder*, el espacio de motores y bombas para mover la planta en todos sus momentos, y ello representaría un 4 por ciento del total de espacio. (Lámina 2)

¹³ Ese porcentaje se calcula para el año de 1904. Sin embargo, en 1906 la GCMC emprendió trabajos para ampliar la capacidad de beneficio de su planta. Para ello instaló maquinaria de separación física en el "lawn" (jardín) y el patio, (ver imágenes) que eran espacios no utilizados. Tal vez con ello el porcentaje del total espacial para separación física se elevó de 14 a un 30 por ciento, pero ello debió también duplicar o triplicar la capacidad de beneficio diaria.

En segunda instancia estaría el resquebrajamiento o molienda inicial, en la que el patio requería casi un 2 por ciento del espacio (Lámina 3) mientras que en la planta cianuradora el resquebrajamiento ocuparía el 0.34 por ciento. (Lámina 4). Por su parte, la separación física en el patio implicaba un 33 por ciento del espacio (Lámina 5) y en la planta cianuradora esa misma actividad requería un 14 por ciento (Lámina 6), constituyéndose como las actividades con requerimientos espaciales más grandes en ambos métodos de beneficio.

Acaso el cambio más significativo entre ambos sistemas de beneficio se dio en cuanto a la molienda fina e incorporación de químicos reactivos ya que para el patio esa actividad ocupaba un 20 por ciento (Lámina 7) mientras que en la cianuración implicó alrededor del 6 por ciento. (Lámina 8) Con menor importancia en el esquema productivo, pero igualmente necesario¹⁴, era el uso del agua; con el patio se requería un 3 por ciento de espacio (Lámina 9) y para la cianuración poco más de 2. (Lámina 10) Aquí el cambio o la reconfiguración tal vez no fue muy grande como en otros aspectos antes contemplados.

Finalmente se comparó lo relacionado al almacenaje o los espacios necesarios para guardar artículos que posibilitaran la actividad productiva, que en el patio era de 8 por ciento (Lámina 11), mientras que en la cianuración ello representaba casi un 3 por ciento (Lámina 12).

En realidad el asunto de los porcentajes no tendría demasiada importancia si no apuntáramos que la aplicación de la cianuración no sólo llevó a una reconfiguración de los espacios productivos ya existentes, sino a un uso distinto del espacio, en donde el área de producción se redujo con respecto del total intramuros, pero además, el otro asunto importante era que con un menor uso de espacio los

¹⁴ Había necesidad de almacenaje de agua para el lavado del mineral una vez que avanzaba el proceso de beneficio. Las necesidades mayores se cubrían gracias al flujo de los ríos, no olvidar que una de las premisas para la ubicación de las plantas de beneficio era precisamente contar con agua. Debido a ello las haciendas, y más tarde las plantas, se distribuyeron en los márgenes del río Guanajuato, lo que explica en buena medida el crecimiento “desordenado” de la ciudad. Ver lámina sobre las haciendas de beneficio en Guanajuato arriba.

volúmenes productivos se elevaron de manera considerable a la vez que se abarataron los costos. Hubo un aspecto que no se abordó en la comparación, fundamentalmente porque en los planos no aparece de manera concreta nada relacionado a los elementos de “cuadrilla” o “planilla” que es la fuerza de trabajo que de hecho vivía al interior de la hacienda de beneficio, es decir, los espacios para barracas; cabe la posibilidad de que por lo reducido de los espacios planos en Guanajuato no se siguiera esa costumbre como de hecho si se hacía en las haciendas de San Luis¹⁵ por ejemplo, y los trabajadores en Guanajuato tuvieran que vivir extramuros. Las plantas de beneficio por cianuración, por su parte, no contemplaban en su estructura interna más que a una residencia para trabajadores administrativos, generalmente norteamericanos, y no se pensaba en espacio para trabajadores, de tal manera que esta variable no pudo estar presente en el análisis.

La fuerza de trabajo

Aunque había otros sistemas para el beneficio de plata, el que predominaba claramente en 1899¹⁶ era el de patio. Si bien en los textos que tratan los sistemas de beneficio a fines del XIX en Guanajuato se menciona que existían unas 45 haciendas para el proceso de purificación, no se asienta que de esas había unas 18 paralizadas. Para 1901, Guanajuato comenzó a entrar en una recesión aún mayor, aunque se consigna que en todo el estado los operarios de minas ascendían a 8,053, de los cuales 7,489 eran hombres, 126 mujeres y 488 niños.¹⁷ Para el caso del beneficio en el Distrito Minero de Guanajuato la disminución de operarios fue bastante grande y la

¹⁵ Salazar González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, UASLP/Facultad del Hábitat, 2000.

¹⁶ Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana. Año de 1899*, México, Dirección General de Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900, pp. 273.

¹⁷ Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana. Año de 1901*, México, Dirección General de Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902, pp. 557-558.

cantidad de plata pura se redujo también. Las haciendas de beneficio que subsistían eran sólo las de patio, mientras que los otros sistemas dejaron de ser usados. De igual manera, las haciendas restantes se redujeron a 16, de las 45 existentes dos años antes.

Para 1902 las condiciones no habían cambiado demasiado, salvo por el hecho de que se instalaron de manera experimental mazos de molienda (stamp mills) movidos por fuerza animal y que tenían como interés principal tratar minerales mediante el proceso de cianuración, que había sido probado con éxito en el beneficio de minerales auríferos, aunque no así en argentíferos.

En 1902 Guanajuato empleaba 8,471 operarios en su actividad minera¹⁸, de los cuales 7,586 eran hombres, 261 mujeres y 621 niños; con ello se ubicaba como el tercer estado de la república que destinaba el mayor número de operarios a la actividad minera sólo detrás de Zacatecas, quien dedicaba unos 21,812 operarios a las minas, y de Coahuila con 8,817. Hubo un incremento en la producción de plata pura durante el año de 1902, pero en realidad pocos cambios en la estructura productiva general, salvo por la inclusión de dos plantas cianuradoras experimentales. El número de trabajadores para el beneficio presentó un leve descenso con respecto al año anterior.

En 1904 cuando se puso en marcha la planta de cianuración de la Guanajuato Consolidated, fue el año de mayor crisis en la minería guanajuatense. El número de operarios dedicados a la actividad minera descendió a 5,919 de los cuales 4,919 eran hombres, 186 mujeres y 862 niños.¹⁹ Si hasta dos años antes Guanajuato había ocupado un lugar importante dentro de los centros productores mineros y ello se medía en el número de operarios empleados, para 1904 ocupó un lugar menos preponderante. Durango, Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas destinaban casi el doble de operarios en sus

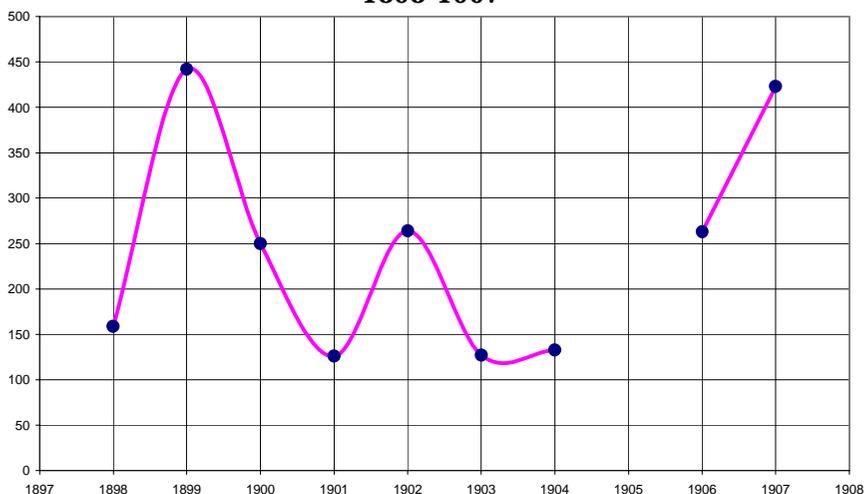
¹⁸ Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana. Año de 1902*, México, Dirección General de Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903, pp. 224-228.

¹⁹ Peñafiel, Antonio, *Anuario Estadístico de la República Mexicana. Año de 1904*, México, Dirección General de Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1906. p. 491.

actividades mineras. En ese mismo año ya no se registra movimiento de haciendas de beneficio por el sistema de patio, en realidad bajo ningún sistema. El nivel productivo había caído y el número de operarios para el beneficio parecía haber tocado un fondo sin precedentes, sobre todo si se piensa en que la vida económica de Guanajuato descansaba, desde sus orígenes, en la actividad minera.

Según los datos compilados entre los tres censos, el de 1895, 1900 y 1910,²⁰ en Guanajuato se había experimentado una importantísima baja entre los operarios utilizados para la actividad minera en lo referente a hombres dedicados a la extracción. En la variable de hombres dedicados a la transformación se incrementó en

Gráfico 1
Total de mujeres en actividad minera. Guanajuato
1898-1907

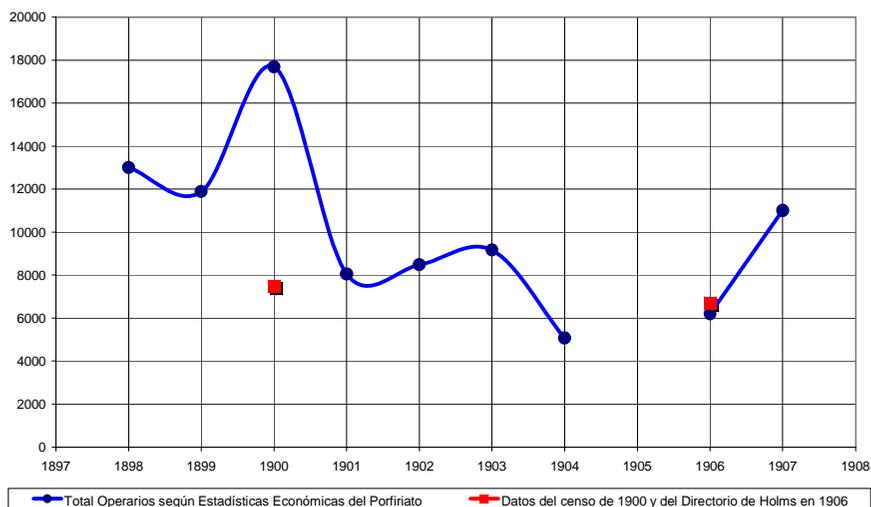


²⁰ En primer lugar el *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 29 de octubre de 1895*, México, Dirección General de Estadística, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897. El segundo es el *Censo General de la República Mexicana 1900. Censo y División territorial del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903 y, el *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos. Verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento/ Dirección de Estadística, Tomo III, 1920.

1900, para descender en 1910 por debajo de lo registrado en 1895. Sin embargo, para el caso de la fuerza de trabajo femenina en la transformación de 1895 a 1910 hay una tendencia a incrementarse, inversa a lo sucedido con la fuerza de trabajo masculina.

Hay varios elementos significativos en términos del seguimiento a operarios mineros. Según lo ilustrado 1900 representó un momento álgido en cuanto a la utilización de operarios para la minería y a partir de ahí una drástica caída, marcada por un vacío y finalmente una recuperación sostenida en el espacio de dos años sin información asentada. La caída a partir de 1901 encontró en 1904 el punto más bajo y, aparentemente, un proceso de recuperación; recordemos que precisamente a partir de 1904 con la introducción de energía eléctrica se pusieron a andar varias plantas de beneficio y actividades mineras al interior de los socavones, hasta entonces inundados.

Gráfico 2
Operarios en la industria minera de Guanajuato
1898-1907



Hay en esta serie estructurada en las estadísticas económicas del porfiriato, sin embargo, un par de puntos que vale la pena mostrar, dado que discrepan de lo asentado en las series más usadas para ilustrar lo que pasaba con la fuerza de trabajo en la época. Por ejemplo, según el censo de 1900²¹ para Guanajuato, en lo referente a las profesiones en el Distrito minero se contaban los siguientes números:

Tabla 3
Personas relacionadas al trabajo minero en Guanajuato.
Censo de 1900

Profesión	Número
Ensayadores	4
Mineros, barreteros y pepenadores	7483
Ingenieros en general	40

Fuente: Censo de 1900

Ello contradice la cifra de que cerca de 18,000 operarios se encontraban involucrados en el trabajo minero. El cotejar las cifras y el comportamiento tanto en gráficas como en tablas, probablemente podría llevarnos a muchas partes, sin embargo, pese a las posibles discrepancias y puntos finos necesarios alrededor de lo expuesto, creemos que se ilustra de alguna manera que hasta antes de 1904, el proceso crítico de la minería argentífera guanajuatense era bastante palpable. Ello abarcaba a la fuerza de trabajo, las formas productivas y por supuesto la productividad misma. Había pues -a inicios del siglo XX- problemas por resolver ahí donde se había fincado la fama de las minas argentíferas más ricas del mundo, que parecían a la vuelta de los años las más pobres de la región central de México, o al menos, las menos fructíferas.

²¹ Censo de 1900, pp., 63, 40, 70 y 75.

Conclusiones

La comparación ensayada en las líneas previas tiene algunas limitaciones metodológicas, dado que los espacios que se confrontan no son los mismos; ello, no permite una más justa valoración del cambio en los usos del espacio ocasionado por la aplicación tecnológica. Por otro lado, no se dispone de medidas reales en ninguno de los dos casos, aunque se puede lograr una reconstrucción más ligada a la arqueología industrial, que de momento rebasa a este trabajo; creemos sin embargo, que al menos genera una buena idea de las consecuencias posibles del cambio tecnológico, en este caso del uso de cianuración para beneficio de minerales argentíferos en Guanajuato y ello, de alguna manera, se inserta en esa búsqueda por hacer que el análisis de la aplicación tecnológica se convierta en una ventana que amplíe las posibilidades de aludir al entorno social.

Por otro lado, pese a que en ocasiones la información poblacional se puede presentar como dispersa y fragmentaria, creemos que arroja buenas luces sobre la situación laboral que sostenía la minería guanajuatense a inicios del siglo XX. Uno de los aspectos fundamentales de este ejercicio interpretativo radica en tratar de ilustrar que la inserción tecnológica no provoca necesariamente ese proceso de desempleo que ha sido aludido tantas veces por distintos trabajos que tratan la historia de Guanajuato y, por supuesto, a su minería. La conclusión respecto de la fuerza de trabajo minera podría ilustrar una tendencia opuesta a lo que la historiografía trata de mostrar de manera recurrente, es decir, de acuerdo a la información, la inserción o inserciones tecnológicas lejos de generar desempleo, ocasionaron un repunte en el ámbito laboral y, de manera clara, también una reconfiguración evidente en varios aspectos.

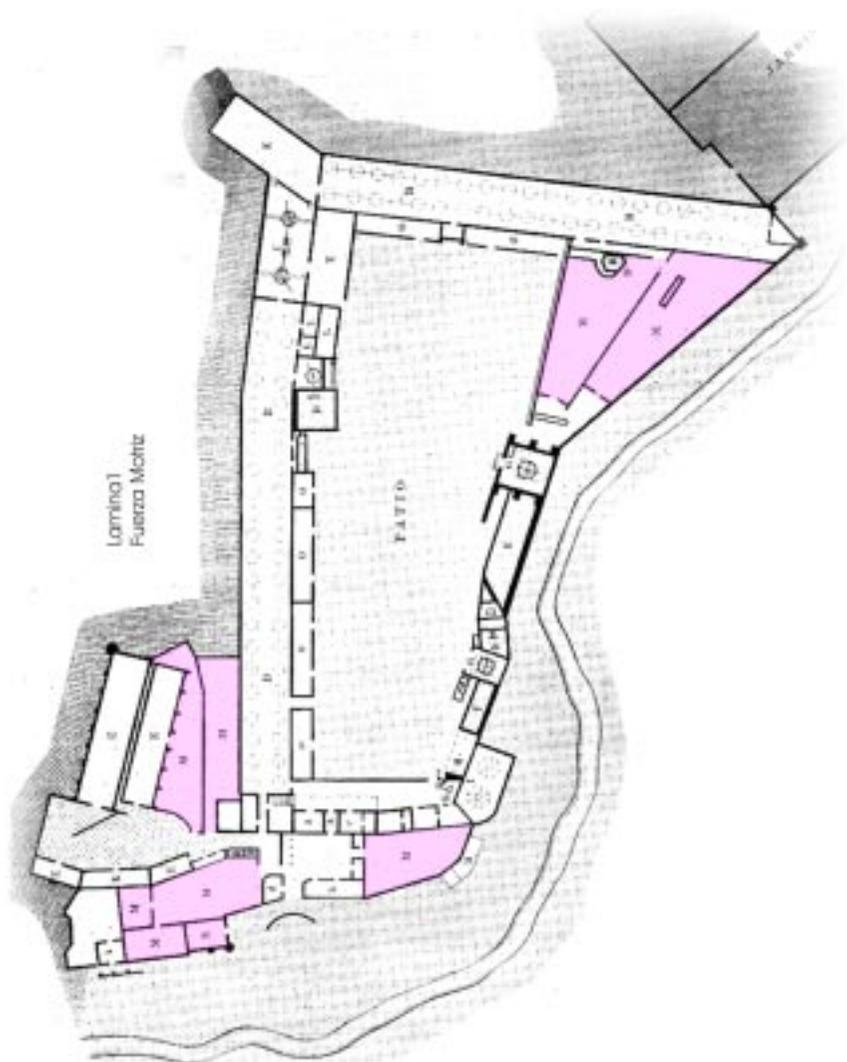
En primer término, no hubo desempleo sino desplazamiento de la mano de obra calificada hacia no calificada; las actividades ligadas al beneficio sufrieron modificaciones de grado, no obstante, el aumento en la producción ligado a la tecnificación generó necesidades de mano de obra mucho mayores que las requeridas a fines del XIX, sólo que las especializaciones al interior del proceso se convirtieron

en actividades primarias, tales como la pepena. En pocas palabras, el aumento de la productividad gracias a la nueva tecnología elevó también las necesidades de fuerza de trabajo.

En segundo lugar, hubo un aumento fundamental en el número de mujeres y niños en los procesos de selección o de trabajo primario, de tal forma que a partir de 1904, precisamente cuando comienzan a funcionar las plantas cianuradoras, el número de trabajadores se eleva de manera importante, como se percibe en los gráficos antes expuestos. De ahí que si hemos de generar valoraciones respecto de la tecnología y de sus usos, hay que decir que a la par de las importantes rupturas, en este caso en los espacios productivos, hubo coyunturas que se significaron como permanencias, en términos, por ejemplo, de la fuerza de trabajo.



Recibido: 23 de octubre de 2005.
Aceptado: 3 de febrero de 2006.





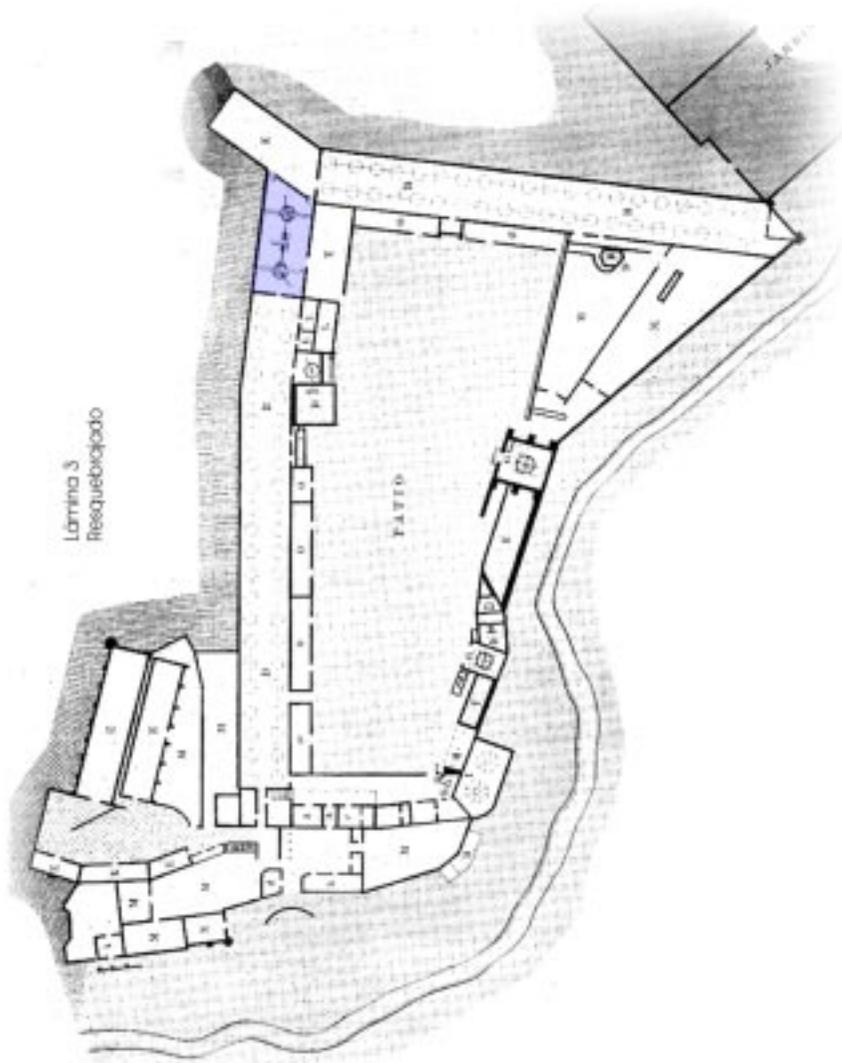
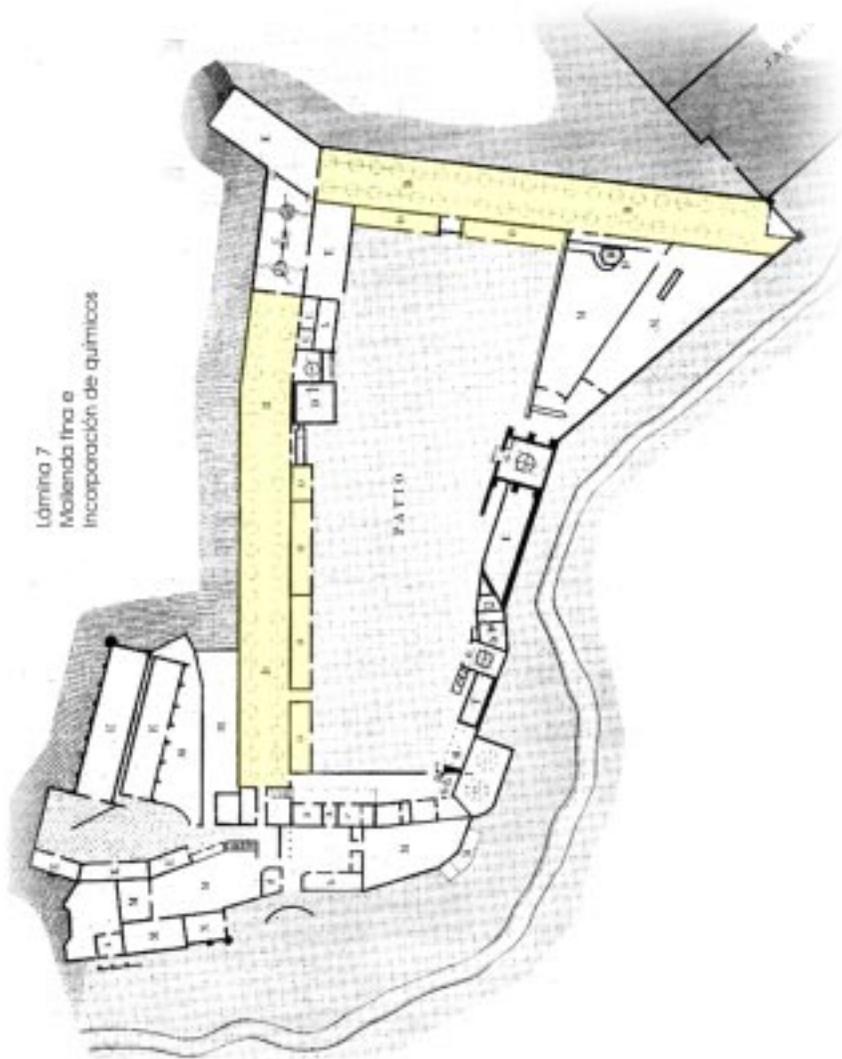


Lámina 5
Separación Física







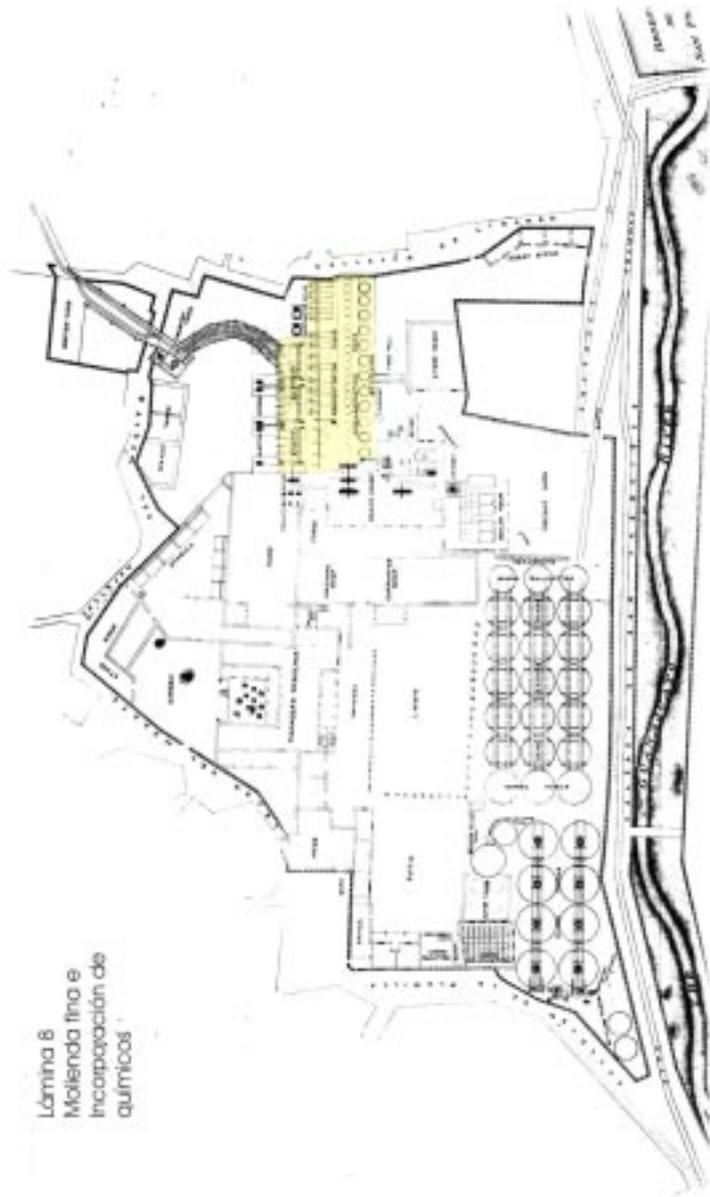


Lámina 6
Molenda fina e
Incorporación de
químicos

Lámina 9
Lavaderos y estanques
de agua

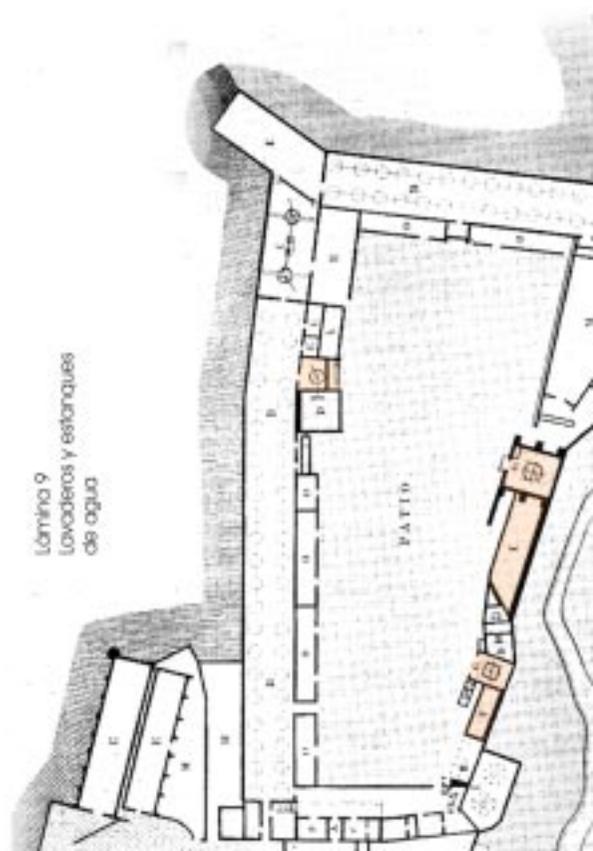
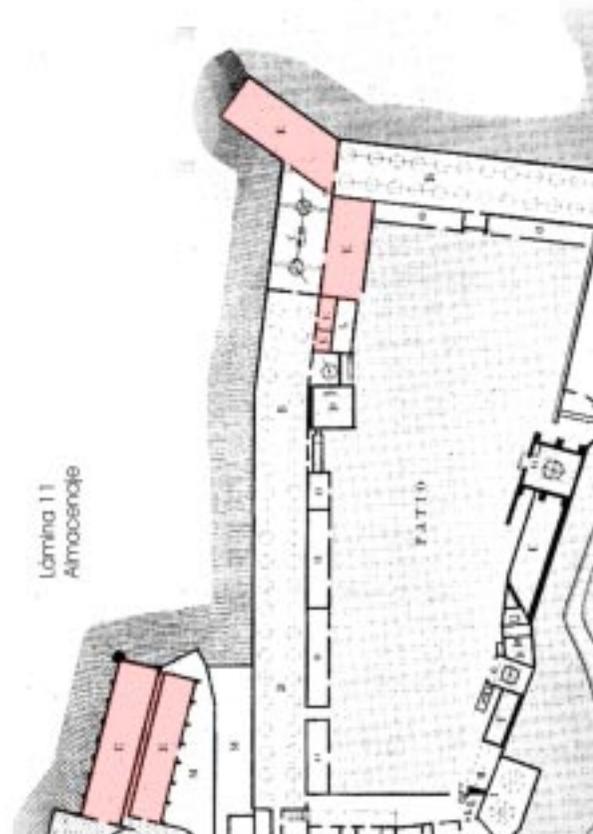
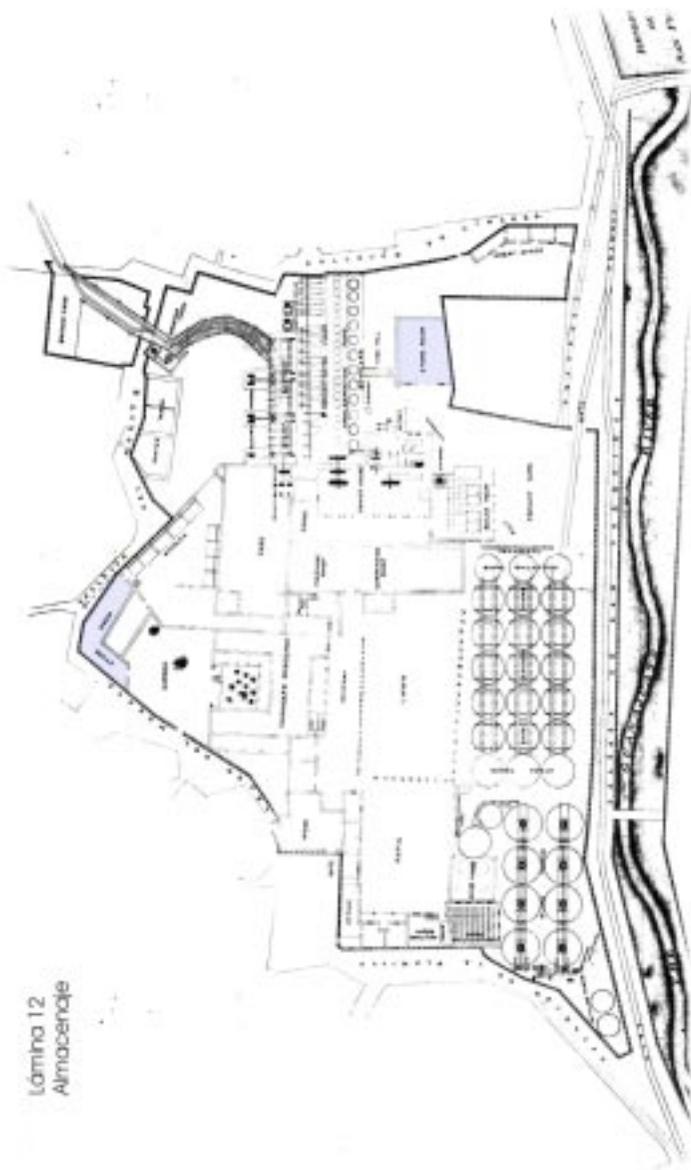




Lámina 11
Almacénaje



Lamina 12
Almacende



LA PLATA COMO ARTICULADOR DE UN NUEVO ESPACIO: EL MINERAL DE ORURO EN EL SIGLO XVII

María Concepción Gavira Márquez

En este trabajo pretendemos abordar las transformaciones que experimentó una pequeña región ubicada en Charcas, virreinato del Perú, a partir del descubrimiento y explotación de las minas de plata. Durante el siglo XVII, especialmente durante las primeras décadas, la explotación intensiva de las minas de Oruro provocó una reorganización social, económica y administrativa en la región donde se encontraba ubicado el asiento minero. La plata, codiciado mineral, motor, en gran medida, de la conquista y colonización del continente americano, se convirtió en el agente dinamizador y articulador de la región andina, tanto en el interior de este espacio como en las relaciones con su entorno, a través del establecimiento de unos circuitos



Facultad de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Correo electrónico:cgaviram@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

comerciales generados por las demandas de insumos, mano de obra, y por la circulación de la misma plata como mercancía.¹ Pero también, y como consecuencia de todo ello, se produjeron a escala local una serie de cambios que fueron más allá de los aspectos económicos y que implicaron una reorganización territorial administrativa que dio origen al corregimiento de Oruro.

El asiento de minas de Oruro estuvo incluido dentro del corregimiento de Paria hasta 1606. El auge de la producción de plata y el consecuente aumento de la población fueron decisivos, junto con las peticiones de sus mismos pobladores, para que la Audiencia de Charcas decidiera crear el corregimiento de Oruro, dotándolo de autoridades locales, que de alguna forma controlaran e hicieran más presente la administración colonial. Nos parece importante, aprovechando el aniversario de la fundación de la villa de San Felipe de Austria, conocida como Oruro, incidir en cómo se procedió a la fundación y su consolidación como centro económico que consiguió articular un espacio territorial más amplio que los límites del propio corregimiento.²

También consideramos importante abordar las consecuencias que tuvo el descubrimiento de estas minas en el área andina. Este hecho supuso cierta competencia con Potosí por los recursos con que la Corona subvencionaba la minería: mitayos (mano de obra forzada) y azogue; y también produjo la readaptación de los mismos circuitos comerciales que provocaron ciertos conflictos a nivel político y económico entre los dos centros. Potosí había conseguido a fines del siglo XVI, convertirse en el polo articulador del espacio económico peruano, tal como plantea Assadourian, y el auge de Oruro fue

¹ Respecto a la importancia de la plata en la configuración de los espacios regionales, véase Assadourian, Carlos Sempat, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", *El sistema de la economía colonial*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

² Sobre algunos aspectos de la minería en Oruro en el siglo XVII, veanse Zulawski, Ann, *They Eat from Their Labor*, Pittsburgh, 1995, pp. 85-149. Escobari, Laura "Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro, 1606-1650", *Tiempos de América*, Castellón, Universidad San Jaime I, Núm. 1, 1997, pp. 11-23.

percibido como un peligro para el monopolio de su influencia. Algunas de las posturas más radicales denunciaban al centro de Oruro como la fuente de todo mal por el que pasaba la minería del Cerro Rico a principios del siglo XVII. Estos conflictos, que se manifestaron de forma más contundente en esa primera etapa, perduraron de alguna forma durante todo el período colonial.³

Origen de Oruro como asiento minero

Oruro se encuentra ubicado en el altiplano central andino, en la región denominada durante el período colonial Alto Perú, comprendida dentro de la Audiencia de Charcas (actualmente Bolivia). Entre la cordillera Oriental de los Andes y la Occidental se encuentra esta meseta, cuya altitud oscila entre los 3.600 y 4.000 metros de altitud, lo cual hace que su clima sea bastante frío y su suelo, por lo general, difícil para las labores agrícolas, aunque bastante apto para la cría de ganado de la tierra. A pesar de la hostilidad del medio, los conquistadores españoles encontraron en esta región dos importantes atractivos para la colonización: asentamientos de población indígena e importantes recursos mineros.

El espacio territorial que abarca nuestro estudio está ubicado en el nordeste del lago Poopó, también conocido como Pampa Aullagas. Este lago, junto con el Titikaka⁴ y los numerosos y magníficos salares dispersos por la meseta altoandina, caracterizan un paisaje geográfico de gran belleza, pero de condiciones bastante duras para el asentamiento humano. El emplazamiento del centro minero de Oruro en esta región lacustre, determinará, en cierto modo, las dificultades en la profundización de las labores mineras por encontrarse

³ Véase Concepción Gavira, "Competencia entre dos centros minero: Oruro y Potosí, siglo XVII. En *Memorias*. Revista del Archivo General de la Nación, Colombia, Núm. 8, Año 2002, pp. 37-61.

⁴ Véase Ramiro Condarco Morales, "Oruro en la Historia", *Monografía de Bolivia*, tomo III: Oruro y Santa Cruz. La Paz (Bolivia), (Biblioteca de Sesquicentenario de la República), 1975. Según recoge este autor ambos lagos serían el reducto de dos lagos independientes mucho mayores que fueron denominados por sus estudiosos Minchin (Poopó) y Ballivian (Titikaka).

emplazadas en un subsuelo bastante acuoso. Respecto al origen de ambos lagos hay diversidad de opiniones. Tradicionalmente, se creía que ambos lagos pertenecían a una misma cuenca o fosa tectónica formada en el terciario que recogía los aguaceros diluviales del cuaternario; pero el estudio realizado por geólogos a principios del siglo XX, consideró que no se trataba de los restos de un único lago ancestral, sino de distintos lagos, de los cuales los más representativos son el Titikaka y el, cada vez más diezmado, lago Poopó (Pampa Aullagas), próximo a las minas de plata incluidas en el asiento de Oruro y las descubiertas en Poopó en el siglo XVIII. El altiplano está cruzado por frecuentes serranías que, a veces, se unen produciéndose largas depresiones longitudinales conocidas con el nombre de quebradas. La explotación de los recursos mineros de una de estas pequeñas serranías que salpican el altiplano fue el objetivo de los mineros asentados en Oruro.

Cuando llegaron los conquistadores españoles, esta región, que había quedado bajo dominio incaico desde años atrás, se hallaba poblada por diferentes grupos étnicos, entre los que se encontraban diferentes etnias aymaras, aunque también estaban presentes otros grupos minoritarios como los urus⁵ (gente del agua), pueblos asentados desde más antiguo en la zona. En concreto, en este territorio estaban asentados dos etnias aymaras: soras y casayas, además de los urus.⁶ En 1535 se produjeron las primeras expediciones a la región de los Charcas. En esta fecha, la expedición dirigida por Diego de Almagro se internaba en el Alto Perú donde realizaron la que es considerada la primera fundación poblacional en territorio de los Charcas, el pueblo de Paria. Después de las guerras civiles en el Perú, cuando se procedieron a adjudicar los repartimientos como recompensa a la participación en la conquista y a la lealtad al monarca español, la encomienda denominada Paria fue concedida al capitán Lorenzo

⁵ Wachtel, Nathan, *Le retour des ancêtres. Les Indiens Urus de Bolivie XX-XVI siècle. Essai d'histoire régressive*, Paris, 1990.

⁶ Del Río, Mercedes, "Relaciones interétnicas y control de recursos entre los aymaras del macizo de Charcas. Los Soras del repartimiento de Paria: estrategias de acceso a tierras". Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires, 1996.

Aldana. Esta importante encomienda abarcaba Paria, Toledo, Tapacará y Capinota, y estaba valorada en 60.000 pesos.⁷ Alberto Crespo sostiene que el primer español en trabajar las minas de Oruro fue el capitán Aldana por estar incluidas dentro de su encomienda.⁸

Este encomendero redactó en 1568 su testamento desde Arequipa, donde se había retirado por problemas de salud, aunque diez años antes había efectuado restitución de parte de sus bienes en los indios de Paria. A pesar de lo legado en la carta de restitución, según Mercedes del Río, poco recibieron los indios y no se incluyó ninguna referencia a las minas de plata explotadas. El testamento organizó la donación en una Obra Pía⁹ que debían administrar los agustinos, consistente en la fundación y mantenimiento de dos hospitales, uno en Challacollo y otro en Capinota, para la atención de los indios enfermos y pobres de su repartimiento; y un legado consistente en gran parte de ganado para la comunidad.¹⁰ Al parecer, tras la muerte de Aldana, las minas fueron abandonadas, y no encontramos otras referencias hasta la década de los ochenta, cuando empezaron a ser explotadas por un grupo de españoles, Antonio Quijada, Gonzalo Martín de Coca y Sebastián Márquez. Pero, según los testimonios, las minas no fueron trabajadas con regularidad e intensidad hasta que los hermanos Medrano descubrieron importantes vetas en los cerros de Oruro y sus cercanías en el año 1595.¹¹

⁷ Díaz Rementería, Carlos, “La donación y obra pía de Lorenzo de Aldana: conquistador y encomendero en el repartimiento charqueño de Paria” En *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Pamplona, 1992.

⁸ Alberto Crespo sostiene que Aldana fue el primer español, aunque las minas habían sido conocidas y trabajadas por los incas. Véase de este autor, “La Fundación de la Villa de San Felipe de Austria y asiento mineral de Oruro”, en *Documentos Orureños*, Vol. II, Oruro, 1977, pp. 21

⁹ Las Obras Pías fueron instituciones en las cuales la iglesia administraba los legados que dejaba una persona con el objetivo de salvar su alma mediante la ejecución de obras y servicios sociales y espirituales.

¹⁰ Un análisis sobre la restitución y testamento de Aldana es realizado por Del Río, Mercedes, “Riquezas y poder: las restituciones a los indios del Repartimiento de Paria”, *Retrospectiva*, año II-1, Cochabamba, 1994.

¹¹ Crespo, Alberto, “La Fundación de la villa...”, p. 23.

Hasta aquí, hemos pretendido hacer un breve resumen sobre el origen documentado de la explotación minera del asiento, que al igual que el descubrimiento de otros centros mineros, despertó un gran interés recogido por los cronistas en sus relaciones. Estos relatos mostraban versiones llenas de imaginación y fantasía, como solía ocurrir por lo general en las narraciones sobre los descubrimientos de minas y riquezas. La comunicación a través de las crónicas, junto con la transmisión oral de estas leyendas y cuentos, constituyó un fuerte atractivo que lanzó a muchos hombres a la aventura. Fernando Montesinos -en su crónica-, relató el descubrimiento de las minas de Oruro de forma parecida a otras versiones sobre los descubrimientos de otros asientos de minas coloniales.¹² El cronista contó como Alonso Álvarez de la Nava, mercader con destino a Potosí, tuvo un encuentro con un indio que hambriento le pidió comida y, en agradecimiento a su caridad, le recompensó con descubrirle la localización de unas minas que hasta entonces se habían mantenido en secreto.¹³ Esto hacía presuponer que, como otros muchos centros mineros del Alto Perú, había existido una explotación minera prehispánica, a la cual hacen alusión muchos de los contemporáneos. El oficial real de Oruro, Gaspar Elosu, decía en una de sus cartas:

Y los cerros están los más de ellos vírgenes y por labrar y hay una gran noticia de muchas riquezas y minas antiguas del Inka, así en el mismo asiento como en los alrededores.¹⁴

Efectivamente, bajo el imperio Inca se explotaron algunos centros, entre los cuales destacaba Porco. También existen testimonios sobre el conocimiento de otros centros mineros, como pudiera ser el

¹² Flores Clair analiza las distintas versiones sobre descubrimientos de los asientos mineros mexicanos, poniendo de relieve algunos valores comunes en los relatos, como fueron la buena fortuna que acompañaba a la gente de ideas cristianas y de buen corazón. Véase, "El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a fines del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, LIV, CSIC, 1997, pp. 89-106.

¹³ Montesinos, Fernando, *Anales del Perú*, Madrid, Instituto Histórico del Perú, 1906, tomo II, p. 177.

¹⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI) Charcas, 37. Carta del oficial real de Oruro a la Corona. Oruro, 1631.

de Potosí, a pesar de no encontrarse evidencias de haber sido trabajado antes de la conquista. Así lo sugieren algunas de las relaciones referentes al descubrimiento del famoso cerro Huayna Potosí.¹⁵ Lo cierto es que los cerros representaban mucho más que simples yacimientos mineros, pues eran lugares sagrados o huacas que los indios preferían mantener fuera del conocimiento de los conquistadores.¹⁶

A partir de 1605 empezamos a contar con más testimonios debido a las gestiones de los hermanos Medrano ante la Audiencia de Charcas, pidiendo mano de obra mitaya (forzosa) para Oruro. Diego Medrano fue el comisionado designado para la petición, por lo que elaboró un informe describiendo la riqueza de las minas en los cerros de San Miguel, San Cristóbal, San Mateo y San Agustín. Alegó que el único problema que se presentaba era la carencia de agua, por lo cual los ingenios (instalaciones donde se beneficiaba la plata) debían de ser instalados en Sepulturas, a legua y media de distancia, y en Paria a tres leguas, donde se encontraban las corrientes de agua necesarias para el funcionamiento de la maquinaria requerida para el beneficio de la plata.

La fundación de la villa de San Felipe de Austria (Asiento de Oruro)

Medrano, comisionado ante la Audiencia de Charcas, expuso al presidente sus peticiones, poniendo mucho énfasis en la necesidad de que se concediesen a Oruro indios de cédula (mitayos). Planteó la

¹⁵ Según relatan algunos cronistas, como Acosta, Capoche y Arzáns de Orsúa y Vela, el inca Huayna Capac conocía de la existencia de plata en el famoso Cerro Rico antes de la llegada de los españoles, aunque no pudo extraerla porque una voz advirtió que el tesoro que escondía el cerro no estaba destinado para él. Véase Salazar, Carmen, "Las Huacas y el conocimiento científico en el siglo XVI: A propósito del descubrimiento de las minas de Potosí", *Saberes y Memorias en los Andes*. Bouysse-Cassagne (Comp.), Lima, 1997.

¹⁶ Harris, Olivia y Bouysse-Cassagne, Teresa señalan que, entre todos los lugares sagrados, los cerros eran los más importantes por su mayor concentración de fuerzas del "manqha pacha", y por tanto las principales ofrendas rituales suelen ser para ellos. Véase de estas autoras, "Pacha: En torno al pensamiento aymara", Xavier Albo (comp.), *Raíces de América. El mundo Aymar*, Barcelona, 1988, p. 260.

petición de una manera muy realista, para no levantar el recelo de los azogueros potosinos. El comisionado propuso el traspaso de los mitayos concedidos a otros centros mineros: Berenguela (Pacajes), y Salinas de Garcimendoza (Paria).¹⁷ Estos centros, que se explotaban desde el siglo anterior, a principios del siglo XVII comenzaron a manifestar serios problemas y a ser abandonados por los mineros que, atraídos por los nuevos descubrimientos, acudieron hasta Oruro a probar mejor fortuna. La Audiencia de Charcas pospuso la decisión sobre la fundación de la villa¹⁸ y demás peticiones hasta tener los resultados de la visita que mandó realizar al capitán Gonzalo Paredes de Hinojosa, acompañado de Diego de Velasco, un experto en minas.¹⁹ Después del informe favorable de los dos visitantes, la Audiencia traspasó la información a la consideración del virrey de Lima, el Conde de Monterrey, el cual debido a su enfermedad no tomó ninguna resolución. Tras la inmediata muerte del virrey, la Audiencia de Charcas decidió que tenía suficiente competencia para continuar con los trámites de la fundación, y envió con tal misión a uno de sus oidores, el licenciado Manuel de Castro y Padilla, acompañado del escribano Bartolomé Pérez Larrea y del alguacil Álvaro de Moya. El oidor tenía instrucciones precisas para proceder a la fundación de la villa, en caso de encontrar las condiciones favorables, bajo el nombre de San Felipe de Austria.

En 1606, según el informe que habían elaborado los anteriores visitantes, la población que residía en el asiento consistía en “más de cuatrocientos hombres españoles y muchos de ellos casados con sus hijos y familias, y más de mil indios”.²⁰ Este era uno de los

¹⁷ Biblioteca Nacional de Francia. Manuscritos Occidentales, Exp. 175, doc. 25 (f.126-198). Salinas de Garcimendoza se descubrió en 1585.

¹⁸ Sobre la fundación de la villa, véanse los siguientes trabajos: José de Mesa, y teresa Gisbert, “Oruro; origen de una villa minera”, Vol. I, pp. 57-95. Alberto Crespo, “La fundación de la Villa de San Felipe de Austria y Asiento de minas de Oruro”, Vol. II, pp. 21-56. Manuel Moreyra Paz Soldán, “Manuel de Casto Castillo y Padilla, oidor de Lima y fundador de Oruro”, vol. II, pp. 1-23. Artículos incluidos en *Documentos Orureños*, Vol. I y II, Oruro, 1977.

¹⁹ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

²⁰ *Idem*.



argumentos esgrimidos para pedir la fundación de la villa, además de requerir la respectiva autoridad colonial, porque el corregidor de Paria no podía controlar tan extenso territorio.²¹

El oidor, Manuel de Castro y Padilla, considerando todas las instrucciones de la Audiencia, decidió oportuno la fundación de la villa San Felipe de Austria, y el 11 de noviembre de 1606 se procedió al acto, guardando todos los requisitos y ceremonias estipuladas, que provocaron un nuevo ordenamiento de la población asentada, debido al nuevo reparto de solares. La jurisdicción territorial que se le adjudicó como corregimiento abarcaba:

Por la parte que va el camino real a la villa de Potosí, hasta la Venta de Peñas inclusive, y por la parte de Carangas hasta donde empiezan los términos y jurisdicción de dicha provincia y jurisdicción del corregimiento de ella; y por la parte del camino que va a la ciudad de la Paz, hasta los términos y jurisdicción del corregimiento de Caracollo; por la parte que va al valle de Cochabamba, hasta los molinos de Arque, con todas las punas, quebradas, vertientes y montes, pastos y ejidos que hasta los dichos molinos caen y van a dar al río de Berenguela; y por el camino de Chayanta, hasta el Tambillo, cuatro leguas antes de llegar al dicho pueblo...²²

La villa quedaba asentada al abrigo de los vientos por los cerros que la resguardan dispuestos en media luna, estos son: San Felipe (4.018 m.), La Tetilla (3.968 m.), Pie de Gallo o San Cristóbal (3.885 m.), la Colorada (3.842 m.), Collampata (3.719 m.), Viscachani (3.885 m.), Conchiraya (3.842 m.), Argentillo (3.908 m.), San Pedro (4.001 m.) y Santa Bárbara con (3.883 m). La ciudad está ubicada a una altura de 3.700 metros aproximadamente, y su clima es bastante seco, con una temperatura media de 101 C, que baja considerablemente en invierno. El terreno de los alrededores es de carácter desértico, existiendo dunas movibles y grandes arenales. Uno de sus problemas más importante era la falta de cursos de agua cercanos a la ciudad

²¹ *Idem.*

²² Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ABN.) Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.



Figura 1. Mapa de emplazamiento de Potosí y otros centros mineros

para el abastecimiento de la población, y para la instalación de los primeros ingenios de beneficiar la plata.²³

El mismo día de la fundación se constituyó el cabildo de la villa, eligiéndose como alcaldes de primer y segundo voto a D. Jerónimo Ondegardo, “*vecino encomendero de estos reinos*” y a Francisco Medrano, uno de los principales mineros. Como se puede comprobar por la descripción de Felipe de Godoy²⁴, todos los miembros del cabildo tenían intereses mineros. Esta tendencia a controlar el cabildo se continuará durante todo el período colonial.

A los pocos días de la fundación, el 9 de noviembre, el cabildo se dirigía al oidor licenciado Manuel de Castro, como benefactor y fundador para hacer una serie de peticiones, entre las que se encontraban algunas relacionadas directamente con la minería.²⁵ La primera de estas peticiones estaba relacionada con el azogue. El cabildo pedía que el precio de este insumo debía de ser más barato que en Potosí, pues Oruro se encontraba más cerca del puerto de Arica, que era la vía por donde se introducía el azogue procedente de las minas de Huancavelica, y por tanto era menor el concepto por fletes.²⁶ El azogue fue uno de los conflictos permanentes con las autoridades coloniales que privilegiaron el abastecimiento a los azogueros²⁷ de Potosí. Los azogueros de Oruro siempre pidieron el suministro por el puerto de Arica, incluso en el siglo XVIII cuando la vía de entrada se trasladó por Buenos Aires, no sólo por motivos de precio sino porque, en períodos de escasez, Potosí monopolizaba todo el insumo. El oidor consideró esta petición justa, diciendo que “su Majestad no perderá en esto cosa ninguna”, comprometiéndose a remitirla a la Audiencia.

²³ De Mesa, José y Teresa Gisbert, “Oruro, origen de una villa minera...”, p. 63.

²⁴ Felipe de Godoy fue uno de los visitadores enviados por la Audiencia que dejó escrita una importante descripción sobre Oruro en 1607. “Relación que hizo del asiento, minas y población de San Felipe de Austria, llamado de Oruro”, en *Boletín de la oficina nacional de estadísticas*. Año VIII. La Paz, 1912, pp. 414-464.

²⁵ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

²⁶ *Idem*.

²⁷ En la región andina se denominaban azogueros a los dueños de ingenios o haciendas donde se beneficiaba el mineral por medio del azogue o mercurio.

Respecto a la instalación en la villa de la Caja Real y Callana, dijo el oidor que lo remitiría con mucho empeño a la Audiencia y al Rey “al cual suplicará de su parte para que con más facilidad esto se afiance por servir a su Majestad”. La Caja Real y Callana,²⁸ donde se pagaban los impuestos y se fundían las barras, fue instalada en 1607 y se le adjudicó jurisdicción económica sobre Paria y, eventualmente, sobre Carangas.²⁹

La décima petición consistía en “que se le haga merced de tres mil indios para el beneficio y labranza de las minas de esta dicha Villa, de esta provincia de Paria y Carangas, conforme a la ordenanza de D. Francisco de Toledo; pues, conforme a ella, no deben de ir los indios de esta provincia a otros asientos de minas, teniendo en sus tierras minerales tan ricos y prósperos como los de los cerros de esta Villa”.³⁰ La respuesta del oidor fue que informaría a la Audiencia y al Rey. Por supuesto, nunca se le concedió a Oruro tal cantidad de mitayos, aunque las autoridades locales y los mineros no cesaron en sus peticiones. Los mitayos que trabajaban en Oruro provenían de otros centros ya empobrecidos, y se suspendió esta nueva reubicación en la segunda década del siglo XVII.³¹ También les fue negada la petición de que los pobladores indígenas de la provincia no estuviesen obligados a cumplir mitas en otras provincias. La población de Oruro estaba compuesta por migrantes, designados como forasteros y yanaconas.³² Estos últimos no tenían la obligación de mitar, y en el

²⁸ También se denominaba Casa de Fundición. Toma su nombre de Callana: vaso de barro refractario utilizado en la fundición.

²⁹ La Caja Real de Carangas se funda en 1652, hasta entonces los mineros y azogueros llevaban su plata a la Caja de Oruro. Véase Concepción Gavira, “La Caja Real de Carangas y el Mineral de Huantajaya, 1750-1804”, *Anuario*, Sucre, 1999.

³⁰ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

³¹ En 1618 una Real Cédula suspendió la asignación de 530 mitayos que debían ser devueltos a su centro de procedencia, Salinas de Garcimendoza, “pues son más necesarios allí que en Oruro a donde de ordinario acuden más de diez mil indios voluntariamente, por estar como está en el Camino Real”. AGI. Charcas, 415 - L.III.

³² Como forasteros eran designados los indios huidos de sus comunidades que eludían sus obligaciones comunitarias y fiscales y, por consiguiente, renunciaban a sus derechos y a los bienes comunales. Esta deserción se producía generalmente por motivos económicos y durante años estos forasteros se encontraron en una situación privilegiada hasta que se les impuso un

caso de los forasteros, según el estudio de Ann Zulawski sobre el censo de 1683, la mayoría de ellos cumplía esta obligación pagando a sus curacas cierta cantidad de dinero no especificada.³³

De las peticiones del cabildo pocas se hicieron realidad, pero de ellas se deduce que azogue y mano de obra fueron los principales problemas de los mineros, los cuales se quejaron continuamente demandando ayuda a la Corona. Para sus propósitos, utilizaron y controlaron el cabildo, institución que suponía importantes ventajas y un contrapeso efectivo al cargo de corregidor.

En 1607, después de fundada la villa y ante la presión de la Audiencia de Lima, la de Charcas decidió mandar al visitador Felipe de Godoy, para realizar un informe detallado sobre la actividad económica de Oruro y demostrar que se había procedido rigurosamente en la fundación. Desde Lima, se mandó otro visitador para cerciorarse de la información. El comisionado por esta Audiencia fue Diego de Portugal, el cual -según Gunnar Mendoza- pudo ser acompañado por García de Llanos en 1608.³⁴ Entre sus instrucciones se encontraban: realizar la residencia del anterior corregidor, revisar el cumplimiento y gestión del reparto de solares de la fundación, e inspeccionar la Caja Real y las minas. Especialmente debía informar sobre el traslado a Oruro de los mineros de Salinas de Garcimendoza

tributo menor. En el siglo XVIII, los indios forasteros asentados en Oruro no eran vagabundos ni fugitivos, la mayoría eran oriundos nacidos en el corregimiento. Estos estaban matriculados, pagaban sus tributos, e incluso los que mantenían vinculación con su comunidad de origen, mitaban en Potosí. Los Yanaconas conocidos como "*indios de servicio*" pagaban un tributo menor.

³³ Ann Zulawski, en su trabajo sobre el censo de 1683, observa como gran parte de la población indígena forastera continuaba vinculada a sus comunidades de origen, cumpliendo con sus obligaciones tributarias y con la obligación de mitar que frecuentemente evitaban pagando cierta cantidad a sus curacas. Ver de esta autora "Forasteros y yanaconas: La mano de obra de un centro minero en el siglo XVII", en Harris, O., Larson B. y Tandeter (comp.), *La participación indígena en los mercados surandinos*, La Paz 1987, p. 185.

³⁴ Según Gunnar Mendoza, Diego de Portugal fue acompañado por García de Llanos, veedor de minas en Potosí y autor de un diccionario minero. Se supone que, de esta visita, García de Llanos realizó un informe sobre Oruro que aún hoy no se ha encontrado. Véase la introducción realizada por Gunnar Mendoza al *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales*, escrito por García de Llanos. La Paz, 1983, pp. VII-XLV.

y Berenguela con “los indios de repartición”.³⁵ La incertidumbre se hizo sentir tanto en Oruro como en la Audiencia de Charcas, que escribió a la Corona comunicando el temor del cabildo de que el virrey y la Audiencia de Lima intentasen deshacer la fundación. Durante estos años, hubo una pugna que enfrentaba la Audiencia de Charcas con la de Lima y el virrey Montesclaros y, aunque se respetó la fundación de la villa de San Felipe de Austria, conocida como Oruro, los vecinos y, sobre todo, el cabildo se vieron sometidos a un vaivén de decisiones que producían bastantes inconvenientes.

Minas e ingenios en el mineral de Oruro

El auge minero de Oruro a principios del siglo XVII levantó grandes expectativas en el Alto Perú, e incluso algunos llegaron a considerarlo como la alternativa a Potosí.³⁶ La expectación que suscitó este centro se debía a las características y riquezas de sus vetas y al momento crítico por el que empezaba a pasar la producción potosina después del auge de finales del siglo XVI. Pese a tener una producción bastante inestable, el centro minero de Oruro fue considerado como el segundo productor de plata dentro del virreinato peruano, así lo manifestó Alonso Barba y quedó registrado posteriormente en los cálculos del virrey Amat.³⁷ De todas formas, hay que considerar que se incluyeron bajo la producción de Oruro, las explotaciones mineras circunvecinas

³⁵ Como resultado de su visita redactó un informe fechado a primeros de septiembre de 1608 en la ciudad de Lima. AGI. Lima, 116.

³⁶ García de Llano, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficio de metales*, La Paz, 1983, p. 18. El autor, después de alabar las riquezas y características de las vetas potosinas, afirma: “esta excelencia tiene aquel mineral sobre cuantos hasta ahora se han descubierto, y ninguno que no la tuviere podrá competir con él en duración. Y así es imaginación sin fundamento lo que algunos dicen y quieren de Oruro, afirmando y sustentando que ha de durar más que él, siendo por la razón dicha imposible”.

³⁷ Aparece como segundo centro productor en los “Cálculos de Amat de la plata registrada en el Perú (1776)”, citado por Fisher, John, *Minas y mineros en el Perú colonial*. Perú, 1977. Igualmente fue considerada por Alonso Barba en su obra *Arte de los metales*, publicado en 1639. Valencia, 1993, p. 47. “Nombre del segundo mineral de aqueste reino, a que da nombre la insigne Villa de San Felipe de Austria de Oruro”.

como fue el caso de Carangas³⁸, hasta que se abrió en este asiento una Caja Real en 1652.

El informe más completo que conocemos para abordar la actividad minera en Oruro durante estos primeros años de explotación fue realizado por Felipe de Godoy en 1607. En su relación se detallan los cerros, las vetas, las minas, los ingenios y sus propietarios³⁹. Basándonos en este informe, ofrecemos este resumen:

- Pie de Gallo. En este cerro se contabilizaron 11 vetas y 46 minas, dos de las cuales dice haberse trabajado en tiempos del Inca.
- La Flamenca. Con un total de 14 vetas. No aparece el número total de minas, pero también hay referencias a algunas de ellas como trabajadas en tiempos del Inca. Porque van rotas a tajo abierto a trechos.
- La Colorada. Se hace referencia a 20 vetas, pero comenta el autor la existencia de otras. Igualmente algunas de sus minas dicen haber sido trabajadas en tiempos del Inca.
- San Cristóbal. Aparecen 16 vetas y 9 socavones.

En total se contabilizaron, según este informe, 61 vetas y alrededor de unas 200 minas aproximadamente. Según el visitador, estos cuatro cerros principales estaban poblados por muchas vetas, que eran como una especie “de red que de una parte sale una veta y luego se incorpora en otra...”⁴⁰. Los principales mineros eran los hermanos Medrano, Alonso Nava Revollo, Diego Alemán y Melchor Rodríguez.

Respecto a los ingenios de beneficiar plata se distinguían tres riberas:

- La Ribera de Sepulturas, localizada a legua y media de Oruro. Se habían construido 12 ingenios de agua. Entre los propietarios se

³⁸ En el asiento Espíritu Santo de Carangas se instaló una Caja Real en 1652, pero hasta mediados del siglo XVIII continuaron registrándose los tributos de este corregimiento en la Caja de Oruro, pues la de Carangas funcionaba casi exclusivamente como callana, donde se fundían las barras y se pagaban los impuestos por la plata. Véase Gavira, Concepción, “La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804”. En *Anuario*, Sucre, 1999, pp. 105-137.

³⁹ Felipe de Godoy, “Relación que hizo del asiento...”, pp. 414-464.

⁴⁰ *Ibid*, p. 419.

encontraban los hermanos Medrano y Fernando de Valencia, que se había trasladado de Salinas de Garcimendoza y gozaba de 165 indios de cédula.

- La Ribera de Paria, localizada a dos leguas de Oruro. Se habían construido 3 ingenios. Entre los propietarios constaba el alcalde de primer voto, D. Jerónimo Ondegardo. Otro ingenio estaba en construcción.

- La Ribera de Sora Sora, localizada a cuatro leguas de Oruro. Contaba con 6 ingenios. Entre los propietarios aparecen tres miembros del cabildo: Manuel Torres Villavicencio (Alguacil Mayor), Juan Bilbao (Fiel Ejecutor) y Francisco Alcedo (regidor). En total se contaba con 25 ingenios, que daban muestra de una esperanzadora prosperidad: 24 ingenios movidos por agua y 1 de tracción animal, construido en la región llamada Agua de Castilla⁴¹. Prueba de la gran productividad del momento lo sugieren los 3.000 quintales de azogue que, según Godoy, se habían consumido hasta fines de 1607, haciéndolos traer por particulares desde Potosí. A partir de este año, los azogueros podrían adquirir este insumo en la Caja Real de Oruro, aunque no faltaron dificultades para ello debido a la falta de suministro.⁴²

Evolución de la producción minera en el siglo XVII

La dificultad de realizar una curva de producción para este primer siglo radica en lo irregular de la información que se mandaba desde la Caja Real, pues los informes enviados a veces comprendían un período de meses, o bien de varios años conjuntos. También hay que destacar que los oficiales reales no informaban sobre la cantidad de marcos de plata producidos, sino los impuestos recogidos, de manera que no está recogida la producción que escapaba de contrabando, sin

⁴¹ En la visita de 1605, realizada por el corregidor Paredes Hinojosa, se dice que existían dos ingenios grandes de siete mazos y otros diez ingenios de menor capacidad. Ver el trabajo de Alberto Crespo, "La fundación...", p. 31.

⁴² ANB. Minas, tomo 86, Núm. 5. En una carta (1608) de la Real Audiencia de Charcas a la Corona, se informaba que el virrey había ordenado "*que esta Audiencia no socorra con azogue a Oruro*". Este incidente fue debido al pedido que la Real Audiencia hizo a Potosí de 500 quintales de azogue para socorrer a Oruro. El azogue fue uno de los motivos de competencia entre Potosí y Oruro.

pagar impuestos, ni la que era llevada a otras regiones por los rescatistas o habilitadores. Godoy hace referencia a una cantidad importante de plata que no era Aquintada⁴³ en la Caja Real de Oruro, sino que era llevada hasta Potosí por medio de comerciantes y habilitadores que llevaban azogue y otras mercancías desde la villa Imperial.⁴⁴ De todas formas, hemos elaborado una curva (gráfico1) que muestra la evolución que manifiesta la recaudación de los impuestos sobre la plata durante el siglo XVII y principios del XVIII.

Oruro empezó su producción como actividad estable en 1595 y, durante aproximadamente 30 años, podemos hablar de una etapa de optimismo y apogeo, aunque no faltaron algunos años con síntomas de inestabilidad. Este período se caracterizó por la abundancia y riqueza de sus minerales que permitieron el pago de salarios altos y el concierto de las doblas,⁴⁵ como forma de atraer la mano de obra. Las minas ofrecían facilidad para el trabajo porque eran poco profundas. Todos estos factores constituían un fuerte atractivo para la mano de obra contratada, y también para los mitayos que bajaban desde el norte por el camino real hacia Potosí. Las quejas de las autoridades y azogueros potosinos, ante la fuga de mitayos, fueron frecuentes, al igual que su oposición a la concesión de mita, pues en estos momentos, Oruro representaba una fuerte competencia por la mano de obra.⁴⁶

A partir de esta tercera década, empezaron a surgir los primeros problemas que, según los informes enviados, consistían en dos factores principales: carencia de azogue y falta de mano de obra, la cual resultaba inestable y cara. Según el oficial real, “la causa es que los indios como son voluntarios van a los valles a ser labradores”.⁴⁷

⁴³ Quintar la plata significa pagar el impuesto a la Corona, consistente hasta el siglo XVIII en la quinta parte de la plata una vez beneficiada.

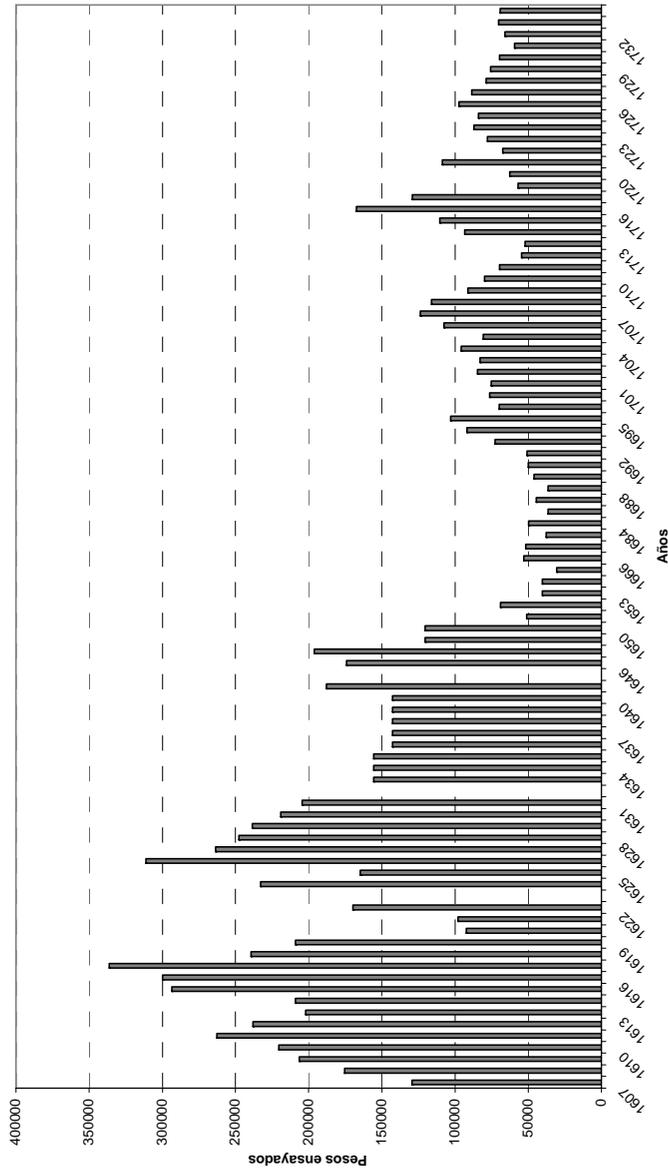
⁴⁴ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 441. Según el visitador, “son más las piñas que se sacan por quintos de la dicha villa que los que se quintan y hacen barras”.

⁴⁵ Según el “Diccionario” de García Llanos, elaborado en 1610, dice que la doblas consistía en trabajar una mina con permiso del dueño a partir del sábado por la noche, una vez terminada la jornada de trabajo. Véase de este autor, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficio de metales*, La Paz, 1983.

⁴⁶ Véase Bakewell, P., *Mineros de la Montaña Roja*. Madrid, 1989, pp. 121-122; Jeffrey Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in The Andes*, Stanfor, 1985, p. 158.

⁴⁷ AGI. Charcas, 37. Oficial real de Oruro a la Corona. Oruro, 1632.

IMPUESTOS SOBRE LA PLATA. CAJA REAL DE OROURO, 1607-1735



Ann Zulawski,⁴⁸ basándose especialmente en un censo de 1683, propone que la mayoría de los trabajadores de este centro eran forasteros que mantenían los vínculos con sus comunidades originarias y que formaban “una mano de obra estable” y libre, que acudía a la minería como actividad complementaria a sus actividades agrícolas. Por tanto el problema, como bien lo expresaba el oficial real, era la inestabilidad de la mano de obra que se contrataba de forma temporal, dependiendo de su calendario agrícola⁴⁹. Respecto al azogue, las quejas de los azogueros y oficiales reales fueron frecuentes, quejándose del favoritismo que mostraban las autoridades hacia el Cerro Rico de Potosí:

El presidente que por particulares es poco afecto a las cosas de Oruro, de que resultan bien grandes daños, me respondió que se debía ir con mucho tiento y espacio en esta materia (el azogue) porque lo que se debía procurar era sustentar a Potosí, como si Oruro le dañase en algo⁵⁰.

Después de este período de apogeo, al que le siguió una etapa de consolidación, se manifestó una crisis importante en torno a 1650, que perduró hasta principios de siglo XVIII. Los oficiales describían la situación en 1663 como bastante crítica:

El estado de presente disminución y decrecimiento de esta villa y su mina... ha sido considerable, pues de la multitud de mineros e ingenios que solía tener, hoy no llega su número a tres, que por la dureza de las minas y costos grandes que tienen, por no ser los indios que las labran de repartimiento sino jornaleros y voluntarios, las han desamparado, yéndose adonde hallan más conveniencia, y por la misma causa han decaído lo demás efectos y valor de los oficios, y se han imposibilitado las cobranzas de crecidas cantidades que se deben.⁵¹

⁴⁸ Zulawski, Ann, “Forasteros y yanaconas: la mano de obra de un centro minero en el siglo XVII”..., pp. 159-192.

⁴⁹ Platt, Tristan. “Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (S. XIX)”, en *La participación indígena en los mercados surandinos*. Compiladores, Harris, O., Larson, B. y Tandeter, E., La Paz, 1987.

⁵⁰ AGI. Charcas, 37. Oficial real a la Corona. Oruro, 1610.

⁵¹ AGI. Contaduría, 1832. Carta-cuenta de los oficiales reales de Oruro, 1663.

La disminución en la recaudación de los impuestos sobre la plata fue bastante considerable, de tal forma que, de una media aproximada a los 200.000 pesos ensayados que se recogían en el período anterior, en estos años difícilmente se sobrepasan los 50.000 pesos. La primera mitad del siglo XVIII se caracterizó por la inestabilidad; cortos períodos de bonanza, como el que se producía en la segunda década, se alternaron con otros menos propicios, pero de forma general, puede hablarse de cierta recuperación.

La tendencia secular a la baja en la producción de plata no sólo se manifestó en Oruro. Las dos regiones mineras por excelencia dentro del virreinato peruano durante el siglo XVII, eran Potosí y Oruro; en sus Cajas Reales se recogían los impuestos de todos los centros de alrededor que también manifestaron esta decadencia en la producción. Centros como Porco, Lipez, Salinas de Garcimendoza o Berenguela vieron disminuir su producción de forma alarmante. Según los observadores contemporáneos, esta decadencia respondía principalmente a motivos geológicos, pues las vetas estaban agotándose, las minas eran cada vez más profundas y se agudizaba el riesgo de inundaciones. Frente a esta tendencia generalizada de decadencia en la minería del virreinato peruano, encontramos que el virreinato de Nueva España manifestaba la tendencia contraria, llegando a superar la producción peruana a fines del siglo XVII, y consolidándose esta superación durante todo lo que resta del período colonial.⁵²

Mano de obra: ¿mitayos o trabajadores voluntarios?

Las características de la mano de obra minera de Oruro durante las primeras décadas del siglo XVII, todavía permanecen bastante confusas. El problema radica en que durante estos años se confirma la existencia en Oruro de mitayos (trabajadores forzosos) adjudicados

⁵² Bakewell, P., "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII". Heraclio Bonilla, (Comp.), *El sistema colonial en la América española*. Barcelona, 1991, pp. 58-72.

a diferentes centros: Potosí, Salinas de Garcimendoza y Berenguela. Lo que sí parece claro, según las fuentes, es que a Oruro nunca se le concedió mitayos, aunque algunos mineros asentados en este centro se beneficiaron de los trabajadores concedidos a otros centros, como fue el caso de los indios repartidos a Salinas de Garcimendoza y Berenguela. Las condiciones en que se traspasaron estos indios de cédula hasta Oruro también son confusas, porque, aunque se obtuvo con el permiso de la Audiencia de Charcas, también se hicieron a través de ventas ilegales. Otra discusión muy frecuente en este mismo período fue la que mantuvieron los azogueros potosinos, que alegaban que muchos de sus mitayos estaban trabajando en las minas de Oruro. En este último caso se dieron circunstancias diferentes. Por una parte, las fuentes hablan de indios de mita que se quedaban en Oruro cuando iban a Potosí, atraídos por los mejores salarios y condiciones de trabajo, pero también de mitayos retenidos y ocultados por los mineros orureños. No debemos olvidar la posibilidad de que estos mitayos destinados a Potosí también pudieran ser negociados o trasladados por los mismos azogueros potosinos. Sin embargo, a diferencia de los que provenían de Salinas y Berenguela, la permanencia de los mitayos potosinos fue muy perseguida y vigilada por las autoridades potosinas que mandaron comisionados hasta Oruro.

Laura Escobari, en su trabajo sobre la mano de obra en Oruro a principios del siglo XVII, sostiene la presencia de mitayos destinados a Potosí en Oruro hasta 1644, aunque de forma intermitente, y pone énfasis en las presiones a que fue sometida la mano de obra voluntaria. Esta autora argumenta la existencia de mitayos por la confirmación en 1618 de la “Caja de granos”, como fondo recaudado del salario de los mitayos para el pago de los veedores. Pero este fondo estaba vigente ya en 1607, y era aportado por los mitayos traspasados desde Salinas y Berenguela.⁵³ Traslado que se autorizó por la Audiencia de Charcas, después de la muerte del virrey Conde de Monterrey en 1606,

⁵³ Escobari, Laura, *Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro 1606-1650*..., p. 21. En el informe de Diego de Portugal de 1608 ya aparece la Caja de Granos.

y no fue confirmado hasta el gobierno del virrey Príncipe de Esquilache en 1617, el cual tuvo que suspenderlo por la negativa de la Corona.

El proceso por el cual Oruro se benefició de ciertos mitayos fue causa de discusión entre la Audiencia de Charcas y el virrey Montesclaros,⁵⁴ además de ser producto de ventas encubiertas. Durante el gobierno del virrey D. Luis de Velasco, se repartieron 729 indios al asiento de Salinas de Garcimendoza, de los cuales 135 pasaron a Berenguela, por orden del presidente de la Audiencia, Alonso Maldonado, y 28 a Sicasica. Pero, según el informe de Diego de Portugal, de los 566 que supuestamente quedaban en el asiento de Salinas de Garcimendoza, 200 mitayos provenientes de Lipez nunca fueron a servir, y de los de Chayanta hubo una reducción por orden de la Audiencia.⁵⁵ Por tanto, el número de la mita de Salinas de Garcimendoza quedó bastante reducido.

Una gran parte de los mineros de estos dos asientos, que estaban en decadencia, se trasladaron hasta Oruro, y pidieron permiso a la Audiencia de Charcas para llevarse sus mitayos. Aprovechando este permiso practicaron su venta a los mineros de Oruro, como si se tratase de una cesión particular. De esta venta tenemos algunos testimonios:

En el asiento de Berenguela vendió un ingenio Alonso Álvarez de Orellana, presbítero, con treinta y nueve indios de repartición que tenía, a don Jerónimo Ondegardo en 20 mil pesos con permiso del dicho oidor, el cual le dio ejido para edificar ingenio en la ribera de Paria del dicho asiento de Oruro, donde lo tiene hecho y ocupa a los indios.⁵⁶

También Miguel Ruiz vendió a Manuel Torres de Villavicencio otro ingenio de Berenguela para traspasarlo a Oruro, con 20 indios

⁵⁴ El virrey y la Audiencia de Charcas tenían ciertos conflictos por las medidas tomadas respecto a Oruro. En 1607 la Audiencia de Charcas se quejaba a la Corona de las decisiones tomadas por el virrey de Montesclaros con respecto al azogue y arrendamiento de minas en Oruro. El virrey escribía a la Corona en 1608 diciendo que la Audiencia de Charcas no tenía por qué quejarse de las medidas tomadas. ANB. Minas, T. 86, Núm. 12.

⁵⁵ AGI. Lima, 116. Relación de Diego de Portugal. Los Reyes, 1 de septiembre de 1608.

⁵⁶ *Idem*.

de repartimiento, en 14 mil pesos. Estos indios mitayos, que cobraban tres reales, pasaron a ser pagados a cuatro reales por día, en atención a las riquezas de las minas de Oruro.⁵⁷

Esto mismo suponemos que pudo pasar con algunos de los mineros de Potosí, que intentando mejorar su suerte en Oruro pudieran haberse llevado sus mitayos, pero en ese caso parece que hubo mucho más control por las autoridades potosinas. Desde el cabildo de Potosí, se mandaron comisionados para vigilar y reclutar los mitayos adjudicados a Potosí que se encontraban en Oruro⁵⁸. Las presiones y medidas por parte de las autoridades hacían mucho más difícil el traslado de los mitayos potosinos, o la estancia de éstos por plena voluntad. Sin embargo, era más difícil de evitar que, una vez cumplida la mita en Potosí, se fueran hasta Oruro. Las presiones desde Potosí consiguieron que no se permitiera a estos indios, que habían terminado su turno de mita, quedarse en Oruro más de cuatro meses.⁵⁹ Se pretendía evitar a toda costa que los indios abandonaran sus comunidades originarias y se convirtieran en forasteros, porque entonces se reducía la capacidad de cumplir con la mita de Potosí.⁶⁰

El virrey Marqués de Montesclaros informaba a la Corona en 1612 su intención de reformar las mitas de todos los asientos mineros en decadencia, como ocurría con Berenguela y Salinas de Garcimendoza. Decidió suspender los mitayos de estos asientos y dejarlos libres para que sus reducciones de procedencia se vieran más beneficiadas a la hora de cumplir la mita de Potosí. Sin embargo, comunicaba el virrey que su decisión se encontró con alguna

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ Las quejas de los azogueros potosinos a las autoridades fueron constantes y se denunciaba que los mitayos eran detenidos en Oruro, cuando se dirigían a Potosí. El cabildo de esta ciudad mandaba un comisionado hasta Oruro para vigilar si había mitayos. ANB. Cabildo de Potosí, Libros de Acuerdos, t. 12, f. 142. Acuerdo capitular, 3-X-1608.

⁵⁹ Escobari, Laura, "Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro, 1606-1650"..., p. 17.

⁶⁰ Véase Saignes, Thierry, "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)", en *La Participación indígena en los mercados surandinos*, pp. 111-158; Teresa Cañedo Arguelles, *Potosí: la versión aymara de un mito europeo. La minería y sus efectos en las sociedades andinas del siglo XVII. La provincia de Pacajes*, Madrid, 1993.

resistencia. El corregidor comunicó que nunca estuvo la mita potosina tan bien cumplida, y los mineros de Oruro acudieron hasta la Audiencia de Charcas diciendo que esa medida les acarrearía mucho daño. El virrey informó a la Corona que este centro se beneficiaba de estos mitayos sin su licencia y que no podía concederle trabajadores sin perjudicar a Potosí.⁶¹

Respecto al trabajo voluntario, Godoy hizo referencia a un número de 6.000 indios que, supuestamente, eran atraídos por salarios más altos que los ofrecidos en Potosí. Según el “Diccionario” de García Llanos, elaborado en 1610, la mano de obra pudo contar con otro atractivo además del salario. El autor, que supuestamente estuvo en Oruro, cuando explica el término *doblas*, dice que consistía en trabajar una mina con permiso del dueño a partir del sábado por la noche, una vez terminada la jornada de trabajo. García Llanos comenta además, que “donde esto más se ha usado ha sido en Oruro, y ha habido muchas doblas de estas que han valido a quinientos pesos y algunas a mil y a más”.⁶² Por tanto se deduce que los propietarios, mientras duraba el auge de las minas y para atraer a la mano de obra, pagaron salarios elevados y concertaron las doblas. Godoy hace alusión a estas doblas, pero afirma que no siempre se hacía con permiso de los dueños y que en definitiva se trataba de hurto de mineral⁶³, es decir juqueo (en Potosí se llamaba capcheo).⁶⁴ Otro atractivo para los trabajadores era el mineral que sacaban además del salario, que “aunque sean pocos como son ricos les vale más que el jornal, y los dueños de las minas, porque no les falten (trabajadores), les permiten y pasan por ello”.⁶⁵

⁶¹ AGI. Lima, 36, Núm. 5. El virrey a la Corona, 3-IV-1612.

⁶² Véase García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar...*, p. 42.

⁶³ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 452.

⁶⁴ Jucos y capchas (kajchas), son los denominados ladrones de minas, aunque también podían concertar un convenio con los dueños de las minas y repartir el mineral que sacaban los fines de semana o fuera del horario de trabajo. Sobre el origen y evolución del capcheo en Potosí: Tandeter, E., *Coacción y Mercado. La Minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires 1992, pp. 100-151. Platt, Tristan, “Producción, Tecnología y Trabajo en la Rivera de Potosí durante la República Temprana”, en *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, Núm. 3, Münster-Hamburg, 1996, pp. 183-241.

⁶⁵ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 434.

Pero la insistencia en la petición de mitayos no cesó por parte de las autoridades y mineros de Oruro, que se hicieron más frecuentes a medida que se reducía la riqueza de las minas y se profundizaban las labores. La llegada de un nuevo virrey, el Príncipe de Esquilache, alentó de nuevo a los azogueros orureños a insistir en sus peticiones. En 1616, el virrey en su correspondencia con la Corona, informaba que no podía consolar a los mineros de Oruro porque no les podía dar indios de mita. Sin embargo, en una carta fechada en 1617, notificaba el traspaso de los 550 indios de las minas despobladas de Salinas de Garcimendoza y Berenguela hasta Oruro. Esta notificación de algo que ya parecía un hecho, nos sugiere que podría ser la confirmación de las decisiones tomadas con anterioridad por la Audiencia de Charcas. La respuesta de la Corona fue negativa, y decía que esta aplicación contravenía la Real Cédula de 1609, que prohibía aplicar indios de repartimientos a lugares donde no era costumbre.⁶⁶ En el juicio de residencia que se tomó al virrey Príncipe de Esquilache resultaron algunos cargos con referencia al mineral de Oruro, el cargo 50 decía:

De que quitó a las minas de Potosí 500 indios de su labor y se los dio a las de Oruro, llevando por esto diez y ocho piñas de plata y dando licencia para que se echase una sisa entre los vecinos de Oruro. De lo cual se siguieron grandes daños, así a los quintos de S.M. como a dichos vecinos.⁶⁷

Como era frecuente se pensaba que cualquier mita era restada o en perjuicio a la adjudicada a la villa Imperial de Potosí. La confusión nos parece significativa, pero mucho más sorprendente es el hecho de que el virrey resultase culpable de haber tomado cierta cantidad de plata de los azogueros de Oruro para que favoreciera esta asignación que, aunque era un hecho, debía ser confirmada por el virrey y la Corona. Definitivamente la Corona negó esta concesión.

⁶⁶ AGI. Lima, 38. El virrey a la Corona, 1619.

⁶⁷ Hanke, Lewis (editor), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1978, p. 222.

La supresión en 1619 de los mitayos concedidos a los centros de Salinas de Garcimendoza y Berenguela que se habían traspasado hasta Oruro, agravó los problemas de los mineros. Durante la década de los treinta, las peticiones de mitayos a la Corona se hicieron más desesperadas. El oficial real, Gaspar de Elosu, en una carta sin fecha (probablemente de 1632), comunicaba al Rey que Oruro había aportado a la Real Hacienda, desde 1605 hasta 1631, una cantidad de 12 millones de pesos corrientes “sin que Su Majestad le haya hecho merced ninguna”. Se quejaba de que asientos de minas, como Porco y Carabaya, tuvieran indios de repartimiento, a pesar de la decadencia en que se encontraban, siendo más útiles en Oruro, y advertía que si fuesen traspasados no habría que sacarlos de Potosí. El oficial argumentaba que la causa de la falta de mano de obra no era por falta de población indígena, “no porque haya falta de ellos, en cuanto a número, sino que ya son ladinos y procuran otras granjerías y huyen todo cuanto pueden de este ministerio”.⁶⁸ Dos años más tarde, en 1634, los azogueros de Oruro hicieron una propuesta a la Corona, ofreciendo 40.000 pesos para que se les concediesen algunos mitayos destinados a minas en decadencia, sin que se perjudicara Potosí.⁶⁹

Oruro como centro nunca contó con repartimiento propio de indios de cédula. Los mitayos, que se encontraban a principios de siglo en este centro fueron trasladados por los mineros de Salinas de Garcimendoza y Berenguela cuando se establecieron en Oruro, o producto de las ventas ilegales. Las quejas de los azogueros potosinos están enmarcadas dentro de un conflicto más amplio. Los azogueros potosinos se sintieron amenazados por el auge de Oruro, justamente cuando empezaba a manifestarse la crisis de producción en el Cerro Rico.⁷⁰ A principios del siglo XVII (1607), hicieron una relación de

⁶⁸ AGI. Charcas, 37. Oficial real a la Corona, Oruro (s. f.). Gaspar Elosu propone que se destinen a Oruro los 700 indios de repartimiento de Porco, los 306 indios de Carabaya, los 700 indios que tiene la provincia de Collaguas para “servicio de plaza de Arequipa”, e igualmente los 400 indios destinados a la plaza de La Paz.

⁶⁹ AGI. Lima, 48. Gobierno, Núm. 45. Carta del virrey a la Corona, 16-IV-1637.

⁷⁰ Bakewell, P., “Producción Registrada de Plata en el distrito de Potosí, 1550-1735”, *Historia y Cultura*, Núm. 13, La Paz, 1988, pp. 19-20. Gastón Ardúz Eguía, *Ensayos sobre la historia de*

agravios y daños producidos por este nuevo centro, titulada “Inconvenientes y daños que dicen han resultado a Potosí del nuevo descubrimiento de Oruro”.⁷¹ Esta denuncia tenía como base la competencia de la mano de obra, tanto mitaya como voluntaria, además de quejarse de la escasez de azogue y monedas que afluían hacia Oruro.⁷²

Las peticiones de mitas para Oruro cesaron a fines del siglo XVII, y este centro se mantuvo con mano de obra institucionalmente voluntaria, aunque los mineros y azogueros también desarrollaron sus propias estrategias de coacción.⁷³

Consolidación del nuevo centro minero

El descubrimiento y consolidación del asiento minero de Oruro supuso, al igual que otros centros de larga duración, la articulación de un espacio económico cuyo agente dinamizador fue la plata. Las demandas generadas por la producción minera y la mano de obra que ésta concentraba determinaron la creación de circuitos comerciales que la integrarían dentro de un espacio económico más amplio. Las transformaciones que se fueron produciendo después del descubrimiento de las minas, fueron bastante significativas, no sólo en el aspecto económico sino también, como hemos referido anteriormente, supuso un nuevo reordenamiento administrativo en la zona con la creación de un nuevo corregimiento bajo el control de las autoridades coloniales respectivas. La demanda que generaba el abastecimiento de la población y los insumos mineros crearon unos circuitos comerciales que adquirieron intensidad o decayeron, a medida que se desarrollaban los ciclos en la producción minera.

la Minería Alto peruana, Madrid, 1984. Entre los ensayos, véase especialmente “Gruesa y quinto de plata en la Real Caja de Potosí, 1556-1640”, pp. 13-19.

⁷¹ BNF. Manuscritos Occidentales, Exp. 175, doc. 22.

⁷² Sobre la competencia entre los dos centros, véase Concepción Gavira, “Competencia entre dos centros mineros...”, pp. 37-61.

⁷³ Gavira Concepción, “Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. LVII-1. Sevilla, 2000, pp. 223-250.

La estimación de la población de Oruro en este período presenta muchas dificultades. Los censos son escasos e irregulares, aunque contamos, para la población de fines de siglo, con el trabajo de Ann Zulawski sobre el censo de 1683.⁷⁴ Por lo demás, los informes de los sucesivos visitantes a principios de siglo son poco explícitos. En 1607, Godoy informa de la existencia de 6.000 indios, que “generalmente son casados y con muchos hijos”, y 905 pobladores. Si tenemos en cuenta que este número se refiere sólo a varones, y multiplicamos por cuatro como media dependiente de los cabezas de familia, obtendríamos una población aproximada de 28.000 habitantes.⁷⁵ En cualquier caso, el crecimiento de la población asentada durante estos primeros años debió ser bastante considerable, prueba del momento de auge por el que pasaba la actividad minera en este período. A fines del siglo XVII, según el censo de 1683, la población manifestaba una baja importante que respondería, en gran medida, a la crisis de producción de la segunda mitad del siglo XVII. En este censo aparece tan sólo reflejada la población indígena contabilizada en 2.743 hombres, que suponen aproximadamente la mitad de los supuestos 6.000 del año 1607. Pero, a pesar de los sucesivos altibajos de la población, Oruro era uno de los principales centros urbanos del virreinato del Perú.

Antonio de Alcedo describió la provincia y corregimiento de Oruro como “de temperamento frío y seco, y muy propensa a tempestades; los frutos que produce son papas, quinua y alguna cebada; cría ganado menor y de la tierra y fabrica mucha pólvora por ser el terreno salitroso...”.⁷⁶ Muchos de los alimentos requeridos por la población tenían que ser abastecidos desde otros lugares, por ejemplo, el trigo y el maíz llegaban de los valles de Cochabamba.⁷⁷ El

⁷⁴ Zulawski, A., “Forasteros y yanaconas: la mano de obra en un centro minero en el siglo XVII”, en Harris, Larson y Tandeter (compiladores), *La participación indígena en los mercados surandino*, Op. Cit.

⁷⁵ La cifra estimada para estos años por Beltrán Ávila, es de 30.000. Véase de este autor, *Capítulos de la Historia Colonial de Oruro*, La Paz, 1925, p. 25.

⁷⁶ De Alcedo, Antonio, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*, Vol. III.

⁷⁷ Véase Felipe de Godoy, “Relación...”, p. 456.

vino procedente de Ica y Pisco; según Assadourian,⁷⁸ tenía dos rutas: una que partía de Arica pasaba a Tacna, donde en recuas llegaba hasta Oruro, Potosí y La Paz; y otra que partía desde Ica hasta Huamanga y Cusco, desde donde se distribuía. Pero sabemos que también llegaba vino de los valles de La Paz, éstos por su cercanía eran de más fácil acceso y mejor precio. La botija de vino de la Paz valía 8 pesos y la que provenía de Ica costaba entre 12 y 13 pesos. Respecto al ganado, era más fácil el abastecimiento por criarse en la misma zona, y también en los corregimientos vecinos de Paria y Carangas, donde era especialmente abundante el ganado lanar. También se desarrolló una industria de elaboración de jamones, tocinos y manteca de cerdo, que no sólo consumía la población orureña, sino que se distribuían a otros lugares como Potosí.⁷⁹

La coca, producto de primera necesidad, que era distribuida como parte del sueldo a los trabajadores mineros, llegaba desde las Yungas pacañas o del Cusco. Es necesario tener en cuenta que Oruro permanecía en la ruta denominada “camino real”, que iba desde La Paz hasta Potosí, por lo cual era una ruta de mucho tráfico, tanto de personas (por ejemplo mitayos) como de mercancías. A menudo, las mercancías, como la coca, el vino de Moquegua o los pescados del lago Titikaka, eran comercializadas por los caciques aymaras de la región, que se encargaban de abastecer de estos productos a los centros mineros o grandes asentamientos como Potosí, Oruro, o La Paz.⁸⁰ El precio de un cesto de coca, a principios del siglo XVII, era de seis pesos o seis y medio, según Godoy.

Respecto a los insumos mineros, Godoy dice en su “Relación” que la madera para construir ingenios venía desde los valles de Sicaya y Capinota (Cochabamba), porque en el altiplano no podía conseguirse este tipo de insumos. El costo de la madera para construir un ingenio

⁷⁸ Assadourian, S., *El sistema de la economía colonial...*, pp. 150-164.

⁷⁹ Véase De Mesa, J. y Gisbert, T., “Oruro. Origen de una villa minera...”, p. 93.

⁸⁰ Véase Choque Canqui, R., “Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú”, en *La participación indígena en los mercados surandinos*, pp. 359-379. Este autor pone de relieve la importancia de la participación y control del comercio de la coca, vino y pesquerías de algunos caciques como los de Pacajes, Sicasica y Chucuito en el Alto Perú.

solía ser de unos 4 mil pesos, aproximadamente.⁸¹ La sal, necesaria en el proceso de beneficio de la plata, era traída desde los alrededores “tres, cuatro y seis leguas a la redonda de la dicha villa se recoge mucha sal que se hace pasadas las lluvias”.⁸² También provenía de Salinas de Garcimendoza (Paria), de la provincia de Carangas o Pacajes. Este insumo estaba en manos de los indios que se encargaban de la provisión y el transporte.

El azogue, que en principio se vieron obligados a traer desde Potosí por particulares, una vez instalada la Caja Real (1607) era distribuido por los oficiales reales. Por lo general, en este siglo, el azogue era abastecido por las minas de Huancavelica, y la ruta principal era entrando por Arica hasta la Caja Real de Chucuito y después hasta Oruro. Esta ruta a la inversa era la utilizada para enviar los excedentes de la Real Hacienda que se destinaban a la Caja Real de Lima.

Conclusiones

Durante el siglo XVII, lo que había sido un territorio casi despoblado y carente de interés económico para los colonizadores, se convirtió en un centro dinámico que fue generando riqueza y atrayendo población hasta consolidarse como un importante centro económico. A diferencia de otros asentamientos mineros, que consiguieron mayores subvenciones, Oruro tuvo que lidiar con una coyuntura desfavorable. La actitud de los azogueros potosinos denunciando los perjuicios que les provocaba el nuevo centro de Oruro, fue muy negativa y estaba condicionada por su propia crisis, y por la fuerza que habían adquirido en sus negociaciones con la Corona. Las medidas para fomentar a otros centros mineros tenían que ser primeramente evaluadas como “no dañinas a Potosí”. La administración colonial había invertido un gran capital en dinero y esfuerzo humano para subvencionar la minería potosina y, aunque la mita estuviese siendo cuestionada a principios

⁸¹ De Godoy, F., “Relación...”, p. 448.

⁸² De Mesa, J. y Gisbert, T., “Oruro. Origen de una villa minera”, p. 93.

del siglo XVII, no le interesaba a la Corona arriesgar los esfuerzos ni las estructuras que mantenían este sistema.⁸³

En estas condiciones, Oruro no podía aspirar a grandes ayudas por parte de la administración. La mita estaba siendo cuestionada por consideraciones éticas y, sobre todo, por las consecuencias demográficas y los efectos en las comunidades que estaban obligadas a cumplirlas; y la minería de Potosí empezaba a resentirse y a reclamar nuevamente la intervención de la Corona para encontrar soluciones. Los mineros y azogeros de Oruro tuvieron que lidiar con una coyuntura adversa: la crisis de Potosí, el conflicto entre las Audiencias, y la polémica sobre la mita. Sin embargo, la riqueza de las minas y otras estrategias, permitieron a los empresarios mineros mantener este centro minero activo durante siglos.



Recibido: 17 de febrero de 2005.
Aceptado: 30 de agosto de 2005.

⁸³ La polémica sobre la mita cobró más intensidad a partir de 1609. El virrey Marqués de Montesclaros, alentado por la Corona, convocaba una Junta para discutir los efectos de la mita. Véase González Casasnovas, Ignacio, *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid, 2000, pp. 76-79.

Cuadro I
Impuestos sobre la plata, Caja Real de Oruro
(1609-1736)

Periodos	Pesos ensayados	Periodo
05/1607- 12/1607	129.342	5/1689-0
01/1608- 12/1608	175.410	5/1691-4
01/1609- 02/1610	206.481	5/1692-4
02/1610- 03/1611	220.404	5/1693-4
03/1611- 03/1612	262.707	5/1694-4
03/1612- 04/1613	238.019	5/1695-4
04/1613- 02/1614	202.005	5/1698-4
02/1614- 03/1615	208.914	5/1700-4
03/1615- 03/1616	293.514	5/1702-4
04/1616- 02/1617	299.913	5/1703-4
02/1617- 03/1618	336.223	5/1704-4

1624	232.844	5/1711-4/1712	91.204
1625	164.809	5/1712-4/1713	79.777
1626	311.146	5/1713-4/1714	69.542
1627	263.554	5/1714-4/1715	54.551
1628	247.692	5/1715-4/1716	52.213
1629	238.453	5/1716-4/1717	93.288
1630	219.121	5/1717-4/1718	110.352
1631	204.407	5/1718-4/1719	167.416
1633-1636	466.735	5/1719-4/1720	129.096
1636-1640	713.699	5/1720-4/1721	56.900
1641-1642	187.831	5/1721-4/1722	62.663
1646-1647	174.019	5/1722-4/1723	108.621
1647-1648	196.060	5/1723-4/1724	67.265
1648-1650	240.633	5/1724-4/1725	77.934
2/1651-11/1651	51.003	5/1725-4/1726	87.048
12/1651-9/1652	68.888	5/1726-4/1727	83.958
11/1652-5/1654	80.445	5/1727-4/1728	97.414
6/1654-1/1655	30.634	5/1728-4/1729	88.656
6/1666-5/1667	52.822	5/1729-4/1730	78.725
6/1667-6/1668	51.700	5/1730-4/1731	75.756
6/1683-4/1684	37.723	5/1731-4/1732	69.627
5/1684-6/1685	49.627	5/1732-4/1733	59.326
5/1686-4/1687	36.422	5/1733-4/1734	65.986
5/1687-4/1688	44.437	5/1734-4/1735	70.121
5/1688-4/1689	36.422	5/1735-4/1736	69.186

Fuentes: Informes y cartas-cuentas de Oruro recogidas en : AGI. Audiencia de Charcas, leg. 37 y 18, Audiencia de Lima, 149, Contadurías, 1790, Contratación 7434. También han sido utilizados algunos de los datos que se recogen en la publicación de TePaske y Klein sobre las Cajas Reales americanas, *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Vol.III, Duke University Press. Durham, 1982, págs. 188-148. Los impuestos consistían en el pago de la quinta parte de la plata producida a la Corona, es decir el 20% del total, y en el 1,2% llamado impuesto de ensayo o de Cobos. A partir de 1737 se redujo el impuesto al 10%, llamado diezmo. Los pesos son ensayados de 450 maravedís.

LAS SOCIEDADES REGIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN VENEZOLANA

Germán Cardozo Galué

Desde la década de 1980, la revisión crítica de la historiografía nacional precedente y los avances en la investigación del proceso histórico venezolano han encaminado su análisis hacia nuevas propuestas teórico-metodológicas. En primer lugar, los actuales estudios se separan del tradicional abordaje de nuestra historia sustentado en el protagonismo de las capas altas urbanas de la región norcentral del país. Se argumenta cómo tal óptica ha conducido a examinar e interpretar por analogía el devenir de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales venezolanos, en función de lo ocurrido en Caracas y su entorno sociopolítico, sin tomar en cuenta las especificidades locales y regionales del conjunto territorial. Son historias más “nacionalistas” que nacionales.



Universidad de Zula. Venezuela.
Correo electrónico: gcardozog@cantv.net

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

Con respecto a los estudios realizados hasta mediados del siglo XX sobre historia local y regional, valioso e innegable esfuerzo por dar a conocer las particularidades de las diversas ciudades, provincias y estados de la República, se señala cómo en aquéllos se procedió con una metodología similar al centralismo historiográfico que se observa en las historias generales de Venezuela. La reconstrucción histórica de tales espacios regionales se realizó con una perspectiva igualmente centralista, a partir de las capitales administrativas de las provincias o estados y, en el mejor de los casos, abarcó o se circunscribió a sus límites político-administrativos. Estos trabajos no contextualizaron las relaciones de carácter socioeconómico, político y cultural compartidas con regiones vecinas, y menos aún con el proceso nacional. En este sentido han sido historias más “regionalistas” que regionales, propiamente dichas.

La crítica historiográfica también revela cómo, hasta el presente, se ha estudiado, explicado y dado a conocer a Venezuela como un todo monolítico y homogéneo durante su extenso período de formación territorial, sin atender a los diferentes tiempos históricos y las sucesivas configuraciones socioespaciales. Esta presunción de homogeneidad, exhibida en la mayoría de los ensayos y manuales, ha alimentado el imaginario histórico del venezolano con la representación social de que la Venezuela republicana, que emerge del siglo XIX como república independiente, había existido desde los remotos tiempos de la ocupación aborígen e hispánica. Nada más ajeno a la definición de historia como estudio de múltiples sociedades del pasado en permanente proceso de cambio.

Tales enfoques historiográficos se explican, entre otros orígenes, por el peso de las concepciones sociopolíticas europeas en boga hasta mediados del siglo XX, como producto de las corrientes positivistas y burguesas del siglo XIX. La influencia de estas ideologías, sumada al impacto político que originó el proceso de independencia, trasladó a Hispanoamérica el análisis de su historia bajo una perspectiva que privilegió el ejercicio del poder por parte de las elites triunfantes; una historia enfocada hacia abstractos e impersonales macro-agregados, como Estado, Nación, Sociedad, Mercado, Cultura. Desde los

principales centros de poder se escribió la historia nacional, sin atender a su proceso de construcción, y se omitió la presencia de micro-agregados concretos en ella: las extensas y diversas capas de población étnicas y culturales que habían poblado y aportado historicidad al territorio, a partir de numerosos asentamientos, localidades y regiones.

Frente a esta visión, en la obra de Iggers sobran las tendencias actuales de la ciencia histórica; se propone una historia que no arranque de un centro ni se mueva de forma lineal, en una sola dirección. Lo real es la presencia de un gran número de sociedades y culturas, y dentro de ellas no se da ningún centro en torno al cual se pueda desarrollar una exposición histórica unitaria u homogénea sobre el Estado nacional. Es necesario alejarse “del estrecho concepto de una historia de los Estados para dar paso a una historia social de enfoque mucho más amplio, la cual aparece unida a un mayor interés por la historia de extensas capas de la población”. Existen “múltiples historias” sobre actores sociales concretos, no una historia sobre actores sociales abstractos. Esto obliga a enriquecer y ampliar el concepto de la fuente del conocimiento histórico. El texto con el cual trabaja el investigador no ha de ser, necesariamente, una fuente escrita, generada usualmente por el poder mismo; la realidad supera a la disciplina histórica; también son un “texto” los restos arqueológicos, los productos culturales tangibles e intangibles, la tecnología, los giros idiomáticos, los hechos urbanos y arquitectónicos, la memoria oral, los elementos audiovisuales, entre muchas otras huellas dejadas por la vida de la mujer y del hombre en sociedad.¹

Jürgen Habermas, en su obra *Teoría de la acción comunicativa*, publicada en 1985, resumió los aportes de la “Nueva historia social y cultural” como la necesidad de una concepción distinta de la historia, que complemente los actuales “puntos de vista históricos centristas y unilineales de la historia social y de su lógica sistémica con una lógica del mundo vital, comunicativa y referida a las experiencias”.² Los

¹ Iggers, Georg G., *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*, Barcelona, IDEA BOOKS, S.A., 1998, pp. 17 y 84.

² *Ibid.*, p. 83.

estudios “micro-históricos” no descuidan en absoluto la interrelación entre la historia regional y la local con los grandes procesos del cambio económico, social y cultural de la nación y del mundo, pero aquéllos ofrecen una imagen más matizada de estos complejos procesos, a través de una “descripción densa” de los hechos y coyunturas históricas.

En esta perspectiva se aborda, dentro de la reciente historiografía hispanoamericana, el análisis de las comunidades, pueblos y colectivos sociales que integraron las diversas capas de población; de este modo, se logra interpretar el proceso histórico desde la totalidad territorial y social. Todo apunta hacia un tratamiento adecuado de las variables tiempo y espacio que permite estudiar a la actual Venezuela antes de que se convirtiera en república, e investigar, durante ese antes y ese después, al conjunto de las sociedades que evolucionaron con sus específicos y regionales procesos socioeconómicos, políticos y culturales, desde los originarios mundos aborígenes, hispano y africano, hasta constituir a las actuales repúblicas hispanoamericanas.

Evidentemente, esta propuesta cuestiona de manera sustancial los postulados de la “historiografía patria”, mejor diríamos “patriótica”, que la reduce a un antes y un después de la heroica gesta emancipadora; pero también a la “nacionalista”, que privilegia el protagonismo de las elites militares y civiles de las capitales de las nuevas repúblicas en la definición, institucionalización y concreción de un “proyecto nacional”.³

³ De acuerdo con Germán Carrera Damas (*Venezuela: proyecto nacional y poder social*. Editorial Crítica, Barcelona 1986, p. 14) el nuevo Estado encuentra su principio legitimador en la formulación de un discurso nacional por parte de la clase dominante. El desarrollo actual de los estudios históricos regionales permite hacer una acotación a esta premisa fundadora de la nación. Durante las primeras décadas de la República y bien avanzado el siglo XIX y principios del XX, es difícil aceptar la presencia en Venezuela de una clase dominante con cobertura, capacidad de dominio y presencia en la vastedad del territorio que se une para la formulación de un proyecto de esta naturaleza y envergadura. Herederas de los “linajes” del período hispánico, se repartían por el territorio de las provincias venezolanas tantas elites con pretensiones y capacidad de dominio como ciudades principales existían, al frente de municipios, provincias o espacios regionales. Esta fue, precisamente la dificultad a vencer,

La resistencia a la discusión de este tema de la construcción de la nación, en los autores de una y otra corriente, se originó en el supuesto compartido de que el historiador, al examinar los orígenes de su país, corre doble riesgo: el procedimiento crítico de la investigación histórica podría llevarlo a chocar con el conjunto de creencias colectivas sobre el cual reposa el sentimiento de nacionalidad, al cual se considera soporte del Estado; de esta manera se podría falsear el análisis histórico por la actitud prejuiciosa que derivaría de las limitaciones inherentes a su lealtad a esa afeción colectiva. Al respecto, opina José Carlos Chiaramonte:

Mal puede corroer las bases del organismo social el examen sin prejuicios de la historia, pues los supuestos mismos de nuestra cultura proscriben toda limitación que pueda impedir el mejor conocimiento de una realidad dada y la difusión de ese conocimiento...

Cabe al respecto la conjetura de que quienes aconsejan esas limitaciones estén en realidad, y posiblemente en forma no consciente, buscando salvaguardar su autoridad, personal o grupal sobre un público “cautivo” (cautivo de los presupuestos de una comunidad política, ideológica o confesional); la presunción, en suma, de que están poniendo a resguardo de la crítica el liderazgo que ejercen sobre una comunidad, en la medida en que esa crítica compromete los supuestos doctrinarios con los que se identifica su liderazgo.⁴

por parte de la elite caraqueña cuando lanzó el llamado a rebelarse contra España y constituir un nuevo Estado, y, en lo sucesivo, para consolidar la República. En consecuencia el proyecto de una nación legitimadora del nuevo Estado venezolano es necesario circunscribirlo como tal a las aspiraciones de dominio de la elite caraqueña y a las adhesiones que progresivamente logra en el resto de las provincias, como lo revela el análisis historiográfico de los documentos de la época. Puede identificárselo como uno de los varios proyectos regionales de nación que surgieron en la Capitanía General de Venezuela una vez declarada la independencia.

⁴ Chiaramonte, José Carlos, “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Los Procesos de Independencia en América Española, Morelia, México, 1999, p. 2.

La “cuestión nacional” en Hispanoamérica

Hasta bien avanzado el siglo XX, prevaleció en la historiografía occidental la interpretación del concepto “nación” a partir del fundamento étnico: la nación era concebida como lo natural, lo dado, y los sentimientos de identidad nacidos de las semejanzas históricas, lingüísticas y culturales como expresión de esa fuerza natural.

Una de las importantes e innovadoras conclusiones en la historiografía de estas últimas décadas lo constituye el reconocimiento de la historicidad o “artificialidad” de la nación; esto es, un enfoque que considera a ésta como un fenómeno moderno, no natural e identitario, sino producto de la historia. En tal sentido, una manifestación transitoria, que no siempre existió, aparecida en cierto momento de la historia –fines del siglo XVIII– y que por consiguiente podría dejar de existir en el futuro. Se lee en Hobsbawm:

Al igual que la mayoría de los estudiosos serios, no considero la “nación” como una entidad social primaria ni invariable. Pertenece exclusivamente a un período concreto y reciente desde el punto de vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el “estado nación”. ... y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él. ... En pocas palabras, a efectos del análisis, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismo, sino que ocurre al revés.⁵

Estas reflexiones sobre la “cuestión nacional” coinciden con los aportes recientes de la historiografía hispanoamericana. Se reconoce en el continente la existencia de estados territoriales modernos o Estados nación sólo en la segunda mitad del siglo XIX, luego de un lento y accidentado debate político entre las opciones federalistas y centralistas, para dar forma a los nuevos gobiernos republicanos. Los orígenes de este debate es necesario buscarlos en la permanencia,

⁵ Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1991, pp. 17-18.

lograda la emancipación, de rasgos autonómicos heredados de la diversidad de comunidades y sociedades aborígenes y de la organización político-administrativa de la monarquía española. De ambos procesos provino la base territorial, étnica, socioeconómica y cultural, en una palabra histórica, que daría origen a las repúblicas.⁶

Durante esta coyuntura, las elites utilizaron indistintamente en su discurso político “nacionalista” los conceptos de Estado, nación y patria para crear solidaridad en torno al proyecto político emancipador y unificar los territorios. La lectura que hicieron los historiadores del XIX acerca de esta coyuntura, basada casi exclusivamente en tal discurso y demás fuentes testimoniales legadas por los vencedores del proceso, solapó la real y antiquísima connotación del concepto de nación o patria como lugar donde se nace, de uso cotidiano por parte de los actores sociales de la época en las diferentes localidades y provincias; en su lugar introdujo, con fines igualmente políticos, la moderna interpretación de nación o patria que hace referencia a la unidad lingüística, cultural e histórica.

Afirma el historiador alemán Hans-Joachim König:

Todos sabemos que sí nacieron estados soberanos con la independencia pero que, por otra parte, las estructuras coloniales de las sociedades no cambiaron y que no nacieron nuevas naciones, naciones entendidas no como territorios definidos por fronteras estatales y provistas de un poder estatal sino como sociedades solidarias, basadas en igualdad, participación, sentimiento de lealtad. Apenas se dio el primer paso en el camino hacia la nación, un camino lleno de problemas que resultaban precisamente del proceso especial de la Independencia... Podemos concluir que las construcciones de Estados en Nueva Granada y Venezuela no fueron, como en Europa, la consumación o el resultado de movimientos nacionales sino más bien tan sólo el comienzo de tales movimientos y desarrollos. El Estado precedió a la Nación.⁷

⁶ Carmagnani, Marcello y otros, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁷ König, Hans-Joachim, “Las crisis de las sociedades coloniales en el imperio español a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y las respuestas en la Nueva Granada y Venezuela.

Nación o patria “preexistente”, tal fue el eje sobre el cual se construyó también el discurso historiográfico en Venezuela después de la emancipación. A principios del siglo XX, ya el historiador venezolano Vallenilla Lanz lo había comentado, al referirse a Hispanoamérica en su obra:

Nuestro ilustre historiador Baralt, después de contar con su brillante estilo las proezas colosales de la Conquista y exponer sucintamente el régimen político, religioso, judicial y de hacienda de la Capitanía General de Venezuela, estudia las costumbres públicas emanadas de aquella “viciosa organización”... Y continúa el eminente literato... “La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra; y en ese día, ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos!”.

¡He allí el mismo concepto bíblico de la creación del mundo aplicado al nacimiento de la nación venezolana! ...

Nada es más contrario a la verdad histórica y a las leyes que presiden el desenvolvimiento de las sociedades, como la creencia, tan generalizada hasta nuestros días, de que las diversas nacionalidades que iban definiéndose en América en el curso de la Revolución, hubieran sido entidades autonómicas que habían estado sometidas por siglos al despotismo de España, organismos perfectamente preparados para constituirse en naciones, con lo cual se llega a la conclusión de que la obra de nuestros Próceres se redujo a independizar aquellas Patrias del yugo extranjero, las cuales asumieron inmediatamente y por una consecuencia lógica de sus antecedentes particularistas, el carácter y la personalidad de naciones soberanas...⁸

Rafael María Baralt, nativo de Maracaibo y autor del *Resumen de la Historia de Venezuela*,⁹ inició la historiografía republicana del país.

Un análisis comparativo”, Germán Cardozo Galué y Arlene Urdeneta Quintero (compiladores), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*, Maracaibo, Universidad del Zulia-Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 57 y 70.

⁸ Vallenilla Lanz, Laureano, *Obras Completas. Disgregación e Integración*, tomo II, pp. 88-89, 108-109.

⁹ Baralt, Rafael María, *Resumen de la Historia de Venezuela*, París, Imprenta de H. Fournier y Cía., 1841.

En su obra, publicada en 1841, construye esta epifanía de la “nación” o “patria”. Ya en España, donde llegará a constituirse en el primer americano en ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua, (1853) escribe la oda “Adiós a la Patria” en 1844. Cabe pensar que en ella, consecuente con su discurso historiográfico, se despide de la patria venezolana recién independizada y convertida en república; pero algunas de sus encendidas estrofas revelan la intimidad de su imaginario y sentir históricos sobre la “patria real” de la cual se ausenta:

Tierra del Sol amada,
donde, inundado de su luz fecunda,
en hora malhadada,
y con la faz airada,
me vio el lago nacer que te circunda!...

Adiós, ¡adiós te queda!
Ya tu mar no veré cuando, amorosa,
mansa te ciñe y leda,
como delgada seda,
breve cintura de mujer hermosa;

Ni la altiva palmera,
cuando en tus apartados horizontes
con majestad severa
sacude su cimera,
gigante de las selvas y los montes;

Ni tus montes erguidos,
que en impío reto hasta los cielos subes,
en vano combatidos
del rayo, y circuidos
de canas nieves y sulfúreas nubes.

Y el mugido horroroso
del huracán, cuando a lo lejos postrado
del Ande poderoso,
se detiene sañoso,
y a la mar de Colón revuelve airado;

De la cóndor el vuelo,
cuando desde las nubes señorea
tu frutecido suelo
y en el campo del cielo
con los rayos del Sol se colorea...¹⁰

Ésta es su patria: “La tierra donde uno ha nacido”, la definía en 1611 Sebastián de Cobarruvias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*;¹¹ para Baralt, su antigua “Provincia de Mérida, Espíritu Santo de La Grita y ciudad de Maracaibo”. En ella, como la describe en su oda, la luz del sol reflejada en el espejo del lago de Maracaibo, rodeado de bosques y palmeras, inunda también las nevadas cumbres andinas señoreadas por el vuelo del cóndor.

Confirman para la época esta percepción de Baralt sobre la connotación del vocablo “Patria”, los testimonios, en la segunda mitad del siglo XIX, de los viajeros que entran y salen por los puertos venezolanos que se conservan en los registros de pasaporte. Requeridos por los funcionarios aduanales sobre su “patria”, “naturaleza” o “nacionalidad”, responden y se anota, entre otros: “cumanés”, “guaireño”, “barcelonés”, “maracaibero”, gentilicios todos ellos que se corresponden con sus ciudades o provincias de nacimiento.¹²

¹⁰ *El Zulia Ilustrado. Revista mensual*, Maracaibo, Imprenta Americana, 1888-1891. tomo I, p. 10.

¹¹ Cobarruvias, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ediciones Turner, 1979.

¹² *Archivo Histórico del Estado Zulia* (en adelante: *AHZ*), “Registro de los pasajeros que llegan a este puerto procedentes del extranjero con expresión del día de entrada del buque; de la calidad, nacionalidad y nombre del buque y de su capitán; de su procedencia y destino; y del nombre, edad, naturaleza y profesión de los pasajeros”. Maracaibo, 1 de Julio de 1842 a 30 de junio de 1843, Año 1831, tomo IV, leg. 22.

Es importante distinguir en el estudio de la “cuestión nacional”, entre el contenido “nacionalista” del discurso político e historiográfico de la época y su lenta concreción en las repúblicas hispanoamericanas, extraídas de un definido mosaico de pueblos, comunidades y colectivos sociales con larga data de vida autónoma. Éstas tardarán décadas en asimilar la nueva realidad y en identificarse con la visión de nación liderada por las capitales de las antiguas jerarquías territoriales del Imperio.

Para reconstruir este proceso conviene identificar los mecanismos de gobierno e instituciones ideados para iniciar la creación de un Estado con dominio efectivo del territorio y, lo más importante y menos estudiado, ofrecer una explicación coherente de las contradicciones y pugnas internas en cada país entre los centros locales y regionales de poder, herederos de una larga tradición hispánica de autonomía.

La importancia de este enfoque radica, entre otros aspectos, en demostrar que la formación misma de una conducta nacional es un proceso social elemental y no presuponer simplemente la existencia de naciones como formas sociales dadas... Esta definición de nación parte de un proceso sociopolítico de formación de la nación paulatino y a largo plazo, que pone énfasis en el *proceso mismo*, mientras que el concepto de construcción de la nación subraya más las *influencias activas sobre* dicho proceso.¹³

Proceso sociopolítico y construcción de nación se conjugan metodológicamente en el esfuerzo historiográfico de aportar nuevas luces al nacimiento y desarrollo de los países hispanoamericanos. En este sentido, se considera más acertado estudiar el proceso de definición nacional a partir de los actores sociales, individuales y colectivos de las distintas localidades y regiones, así como hacerlo en la perspectiva de la larga duración, con el objeto de rescatar la historicidad y permanencia de sus colectivos sociales. Estos debieron transitar, sin

¹³ König, Hans-Joachim, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1994, p. 28 y 35.

solución de continuidad, del régimen monárquico al republicano, quedando por resolver múltiples contradicciones que afectaron sus estructuras socioeconómicas, políticas y culturales.

Esta compleja transición, provista de latentes problemas históricos e historiográficos, fue descrita en estos términos por François-Xavier Guerra:

Hispanoamérica ocupa un lugar singular, y en cierta manera paradójico, en el área latina. En efecto, cuando toda Europa había vuelto a regímenes monárquicos e incluso absolutistas, sólo los países hispanoamericanos continuaban siendo repúblicas y poseyendo constituciones y libertades modernas. ...

Situación singular, pues... esta modernidad legal de Hispanoamérica coexistía con un tradicionalismo social incomparablemente mayor que el de la Europa latina... Este contraste entre la Modernidad de las referencias teóricas de las elites y del Estado y el arcaísmo social marca, durante un largo período, toda la historia contemporánea hispanoamericana.¹⁴

El “arcaísmo social” del que habla está referido a la permanencia de formas de sociabilidad correspondientes al Antiguo Régimen. A través de vínculos y solidaridades, los individuos, pueblos, gremios, municipalidades, cofradías y funcionarios de los diferentes colectivos sociales habían actuado por siglos en el marco de su desarrollo histórico autónomo.

Este intenso clima de mutaciones ideológicas y sociopolíticas durante el proceso de independencia en Hispanoamérica, fue percibido en Venezuela por un testigo de excepción, Robert Sutherland, primer cónsul británico en Maracaibo.¹⁵ Preocupaba al gobierno inglés

¹⁴ Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 51- 52.

¹⁵ Fue amigo personal y colaborador de Simón Bolívar en Haití y organizador junto a Petión y Bríon de la Expedición de Los Cayos y padre de Jorge Sutherland, destacado militar y líder político maracaibero durante el debate federal de mediados del XIX. Cfr. Paul Verna, *Robert Sutherland. Un amigo de Bolívar en Haití*, Caracas, Fundación John Boulton, 1966; Arlene Urdaneta Quintero, “Federalismo y gobierno federal en el Zulia (1811-1870)”. Tesis doctoral inédita, 2001.

–promotor, participe y financista de las guerras de independencia en Venezuela y la Nueva Granada– el tormentoso e inestable curso que había tomado la vida política y social de la República de Colombia; conocidas eran las presiones separatistas de Páez, las corrientes monárquicas en el Ejército Libertador, la corrupción administrativa y los fraudes electorales. En carta “confidencial” de febrero de 1826, Sutherland explicaba así el origen del desequilibrio reinante a Sir George Canning, ministro británico de Relaciones Exteriores: “Las instituciones de este país están, cuando menos, dos siglos por delante de su civilización”.¹⁶

La percepción del cónsul Sutherland ilustra sobre lo cuesta arriba y complejo que resultaba el proceso de modernización que aguardaba a las arcaicas y monárquicas sociedades hispanoamericanas antes de hacerse realidad y consolidarse el proyecto de república. España y Francia, cuna del debate liberal y republicano que impactó y modificó el rumbo de las noveles naciones, paradójicamente habían regresado a regímenes monárquicos e incluso absolutistas, dando, así, continuidad a la naturaleza y lógica de sus antiguas estructuras políticas y sociales. Éstas alimentarían por mucho tiempo al imaginario histórico de Hispanoamérica.

Regiones históricas y sociedades originarias de Venezuela

La Capitanía General, creada jurídicamente en 1777, escasos treinta años antes de los inicios del proceso emancipador, tenía un territorio con peculiares e intensos procesos de conformación de sociedades y modos de vida. En espacios claramente diferenciados por sus características geográficas dominantes –selvas, llanos, costas y serranías, separados por accidentados terrenos–, se habían originado, desde el remoto pasado indígena, aislados paisajes socioculturales, dotados de autonomía para la supervivencia. A través del desarrollo institucional de los cabildos castellanos, se gestaron y consolidaron

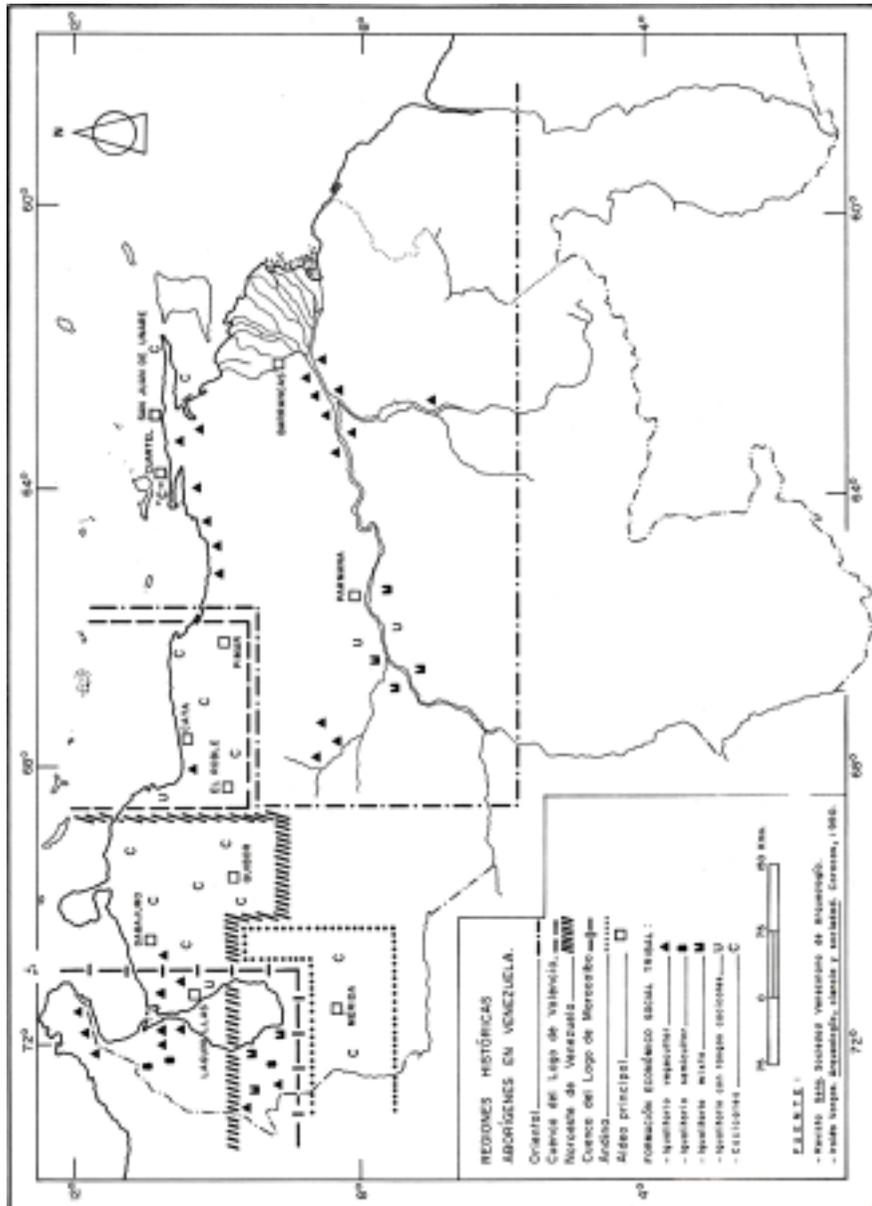
¹⁶ *Public Record Office* (Londres). Foreign Office, p.18.

jurisdicciones y provincias a modo de “ciudades-Estado”, denominadas “patrias” por sus habitantes.

Pero de acuerdo con la doctrina liberal, en boga durante la coyuntura emancipadora, la república debía estar constituida por individuos; el pueblo, en quien recaía la soberanía, era concebido como la suma de los individuos que habitaban un país determinado. ¿Cómo hacer efectivo este postulado básico para la gobernabilidad de un territorio cuyos habitantes se pensaban, no como individualidades, sino como parte de antiguos cuerpos sociales –comunidades, pueblos, municipalidades, provincias, instituciones, gremios– de acuerdo con una praxis social que se correspondía con un imaginario histórico centenario?

De ahí que para explicar el proceso de transición a la modernidad, que conduciría en el siglo XIX a la construcción de la nación venezolana, convenga partir del rescate e interpretación de la historicidad propia de múltiples territorios que habían sido ocupados por diversidad de comunidades étnicas, con sus peculiares modos de vida y culturas. Con el aporte del substrato indígena y los superpuestos e integrados elementos español y africano, habían surgido asentamientos, comunidades, pueblos, villas, ciudades, partidos, jurisdicciones y provincias. La actividad productiva generó tempranamente el intercambio y el comercio regionales de bienes de origen principalmente agropecuario, así como redes sociales que impulsaron, en el período monárquico, la aparición de centros de acopio en las áreas productoras y el crecimiento de ciudades-puerto en la costa caribeña y río Orinoco. Estos espacios constituyeron la plataforma material de intrincados desarrollos sociales que dieron forma, en la larga duración, a procesos claves para la definición de múltiples identidades históricas propias de cada entorno micro o macro regional.

A la definición y consolidación de estos espacios contribuyó la propia organización monárquica. Ésta había propiciado una relación vertical entre el Estado central hispano y los reinos de Indias para legitimar y garantizar la lealtad al rey, al tiempo que favorecía la formación de sociedades locales y regionales; tal política impedía la



aparición de formas de asociación de tipo continental o nacional que lograran crear identidades a mayor escala y constituyeran una amenaza para la monarquía.

Como ha quedado ampliamente demostrado por las investigaciones arqueológicas e históricas, las regiones surgidas en el territorio de la actual Venezuela estuvieron, a partir de la ocupación española, condicionadas y enriquecidas, en su base constitutiva, por la diversidad cultural heredada de las sociedades aborígenes.¹⁷ Esta dinámica condujo a la configuración, hacia mediados del siglo XV, de siete “regiones geo-históricas” con sus peculiares rasgos socioeconómicos y culturales: cuenca del lago de Maracaibo, andina, noreste de Venezuela, Llanos altos occidentales, centro - costera, oriental y cuenca del Río Orinoco.¹⁸

Estas regiones se fueron redefiniendo a partir del siglo XVI, al mismo ritmo que se desarrollaba la actividad agro-exportadora. Según las demandas del mercado capitalista, se estructuraron espacios sociales articulados internamente por la mutua conveniencia de hacer operativas las áreas de producción y de comercialización. Circuitos económicos descansaban en una red de ciudades de acopio, dormitorio y puertos; diferenciados en cuanto a la red de intereses de los diversos centros de poder económico y político.

Al igual que en el caso de las regiones aborígenes, factores económicos y socioculturales intervinieron para consolidar los espacios que, después de depender administrativamente de la Audiencia de Santo Domingo y del Virreinato de la Nueva Granada, integrarían, a fines del siglo XVIII, la Capitanía General de Venezuela. Investigaciones realizadas en las dos últimas décadas permiten delimitar estas regiones surgidas durante el período monárquico, y denominarlas en función de los centros nodales que organizaron la actividad agro-exportadora y ejercieron liderazgo sociopolítico sobre ellas.

¹⁷ Sanoja, Mario e Iraida Vargas, *Orígenes de Venezuela. Regiones Geohistóricas Aborígenes hasta 1500 d.c.* Caracas, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, 1999, p. 15.

¹⁸ Mario Sanoja e Iraida Vargas, *Orígenes de Venezuela...*, p. 15-17.



Una de las más dinámicas y complejas fue la Región Marabina, la cual aglutinó, en torno a la ciudad-puerto de Maracaibo, las áreas productivas de las planicies del Lago, más las pertenecientes a los valles y laderas andinos del occidente de la capitanía general y del oriente neogranadino.¹⁹ La Región Coriana, a través del eje La Vela-Coro, concentró el movimiento mercantil de la Sierra y de los llanos de Carora.²⁰ La Región norcentral tuvo como eje las ciudades de Valencia, Puerto Cabello, Caracas y el puerto de La Guaira. Valencia extendió su influencia económica y social hasta las poblaciones de Morón, Nirgua, San Carlos, Santa Rosa del Sur, Maracay, Chuao y Ocumare, de la Costa.²¹ Caracas extendió su influencia a la costamontañosa próxima, a los valles intermedios que se abrían hacia la región; al oeste, a las planicies y costa de Barlovento y a los llanos altos de la provincia de Caracas.²² Barcelona, Cumaná y Carúpano constituían los puertos que concentraban la producción agropecuaria y el comercio de la Región Pariana.²³ Finalmente, la Región Guayanesa, la más extensa del territorio de la Capitanía General de Venezuela, tuvo como centro nodal a la antigua Santo Tomé de Guayana y posteriormente a Angostura; abarcó las planicies y llanuras bajas del sur y noroeste de las cuencas de los ríos Orinoco y Arauca.²⁴

¹⁹ Cfr. Parra Ileana Grazzina, "Proceso de formación de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo (1576-1676)", Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984. Tesis inédita; Germán Cardozo Galué, *Maracaibo y su región histórica. El Circuito Agroexportador (1830 - 1860)*, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1991.

²⁰ Lovera Reyes, Elina, "Coro y su espacio geo-histórico en la época colonial". En: *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Caracas, Abril-junio, Núm. 14, 1986, p. 221-227.

²¹ Martínez, Armando Luis y María de Castro Zumeta, *La región valenciana. Un estudio histórico-social*, Valencia, Universidad de Carabobo, 2000.

²² McKinley, P. Michael, *Caracas antes de la Independencia*; Margarita López Maya, 1986, *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993.

²³ Vivas, Cecilia, "La Provincia de Cumaná: su importancia en la vida económica de Venezuela (1830 - 1840)". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXII, Núm. 287, 197-218; Carlos Viso, "La presencia francesa en Paria 1528-1918". En: *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Núm. 21., Caracas, 1988.

²⁴ Neil L. Whitehead, *Lords of the Tiger Spirit. A history of the Caribs in colonial Venezuela and Guyana 1498-1820*. The Netherlands, Foris Publications Holland, 1988; Hildelisa Cabello Requena, *Historia Regional del Estado Bolívar*, Caracas, Corporación Venezolana de Guayana, 1996; Miguel Ángel Perera, *La provincia fantasma. Guayana siglo VII. Ecología cultural y*

Estas regiones, que no se correspondían exactamente con los límites territoriales o jurisdiccionales, fueron el resultado de la atomización del poder y la organización de sociedades con disímiles economías, como consecuencia de la directa vinculación con mercados internacionales y modos de producción específicos; a ello contribuyeron la herencia étnica y la organización social con sus particulares modo de vida, personificadas en la fuerza de los cabildos, con influencia decisiva en el origen local de la conciencia política.

Por tener vínculos territoriales y humanos que las unían y procesos socioeconómicos y culturales compartidos e integrados en la larga duración, la historiografía venezolana ha convenido en denominar “región histórica” a estos espacios originarios de los períodos aborígen, monárquico y republicano que precedieron a la actual nación venezolana y participaron en su construcción; espacios surgidos históricamente a partir de poblados y ciudades que, como base primaria del proceso, se fueron articulando en lo económico, sociopolítico y cultural.²⁵ Con el referente conceptual de “región histórica”, se afirma y demuestra que las regiones originarias tuvieron tanta presencia y participación históricas en la construcción de la nación como el Estado y la nación resultantes del proceso de independencia.

No se trata de “ver la historicidad de la región como el resultado de una pugna con la de la nación”, ni tampoco de presentar “dos niveles” separados en la construcción de la nación.²⁶ Inadmisibles, pues, de acuerdo con el análisis del proceso en la larga duración, con visión de totalidad territorial y social. Para el momento de la Independencia existían ya las regiones con una historicidad de larga data; la nación

antropología histórica de una rapiña, 1528 – 1704, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2003.

²⁵ Cardozo Galué, Germán, *Maracaibo y su región histórica. El Circuito Agroexportador (1830-1860)*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1991; Germán Cardozo Galué, *Historia zuliana: Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1998; Germán Cardozo Galué et al., “La región en el proceso histórico venezolano. Propuesta de periodización para la región de Maracaibo”, *Caravelle*, Toulouse, Núm. 70, 1998, pp. 117-134.

²⁶ Carrera Damas, Germán, *Búsqueda: Nuevas rutas para la historia de Venezuela (Ponencias y conferencias)*, 2000 p. 191.

estaba por construirse. No podía, en consecuencia, darse una confrontación entre la “región real” y la “nación posible”. Sí se deduce, del análisis que se realiza, cómo la presencia histórica de la región, en un proceso dialéctico de acuerdo consensual, dota de historicidad en la mediana duración a la nación, la construye a lo largo del siglo XIX y principios del XX, a través de la aceptación de instituciones legitimadoras del poder político; no otro sentido presenta lo que sí llegó a tener en Venezuela visos de pugna: la relación centro-federal. En el análisis de la construcción de la nación no se deben confundir los efectos con las causas al establecer la historicidad del proceso.

El concepto de “región histórica” es más apropiado que el de “provincia” para la investigación e interpretación de la construcción nacional; ofrece la posibilidad de desplazarse en la larga duración desde el mundo aborígen hasta el siglo XX. Las provincias, concretadas en sus límites jurisdiccionales a fines del siglo XVIII, como circunscripciones administrativas producto de cambiantes decisiones políticas, resultaron circunstanciales y sujetas a frecuente variación en cuanto a sus límites. Las regiones históricas, tal como las hemos caracterizado, se corresponden con procesos sociales de integración espacial con mayor permanencia en el tiempo, y permiten analizar con mayor concreción la vida económica, política y cultural de amplias etnias, pueblos y colectivos sociales. Además, lo regional supera las diferencias y cambios en cuanto al modo de concebirse la sociedad y de participar en el proceso; hace referencia a lo socio-histórico, que ofrece una base más originaria y sólida que las demarcaciones político-administrativas.

Esta propuesta amplía el análisis social al superar los escollos de la interpretación de la construcción de la nación hecha hasta el presente desde las grandes estructuras políticas y socioeconómicas como el Estado. Se basa en actores y colectivos sociales concretos, los cuales, con su carga de representaciones sociales, identidad e imaginario históricos participaron local y regionalmente en el corto, mediano y largo plazo en el surgimiento de las regiones históricas, y a partir de éstas, de la nación.

Introduce una nueva perspectiva teórico-metodológica sobre los orígenes de Venezuela como nación, al situarlos en el resultado de un proceso en la larga duración protagonizado por los pueblos, comunidades y colectivos sociales de las diferentes localidades y regiones históricas originarias. La concreción nacional se logró luego de difíciles años de luchas, acuerdos y desacuerdos, durante el siglo XIX, en torno a la confrontación de las tendencias federativas y centralistas propugnadas, respectivamente, por la tradición autonomista de las regiones históricas y la tendencia centralista del poder radicado en la capital de la república.

Participación de las sociedades regionales en el proceso de emancipación

La independencia hizo saltar al escenario público de la Capitanía General de Venezuela a pueblos, comunidades y colectivos sociales que habían actuado regionalmente durante la dominación hispánica.²⁷ Su primer paso ante los acontecimientos generados en España por la invasión napoleónica, consistió en declarar a sus localidades y regiones históricas como entidades soberanas. Lo concreto e intenso de sus vivencias, en amplios y accidentados espacios que hacían difícil la comunicación, había desarrollado en alto grado representaciones sociales cargadas de espíritu autonómico. Éstas les permitieron consolidarse rápidamente como colectivos para actuar en la coyuntura emancipadora, asumir actitudes con libertad de criterio y definir sus

²⁷ Además de los colectivos sociales en sentido amplio que agrupan sectores, grupos y clases o capas de la sociedad en un plano estructural de la larga duración, el análisis histórico revela también la aparición de otro género de colectivo de carácter coyuntural; formado a partir de individualidades pertenecientes a los primeros, surgen en la corta y mediana duración para resistir a determinados adversarios, lograr negociaciones políticas, enfrentar un enemigo común, impulsar obras de interés público, desplegar campañas ideológicas, entre otras demandas y respuesta a las amenazas o ataques resultantes de las contradicciones con otros sectores de la sociedad. En estos momentos los colectivos salen del anonimato y se revelan, siguiendo la máxima de que los actores sociales se manifiestan más en las coyunturas históricas generadoras de cambio; quedan, así, identificados los colectivos, sus miembros, ubicación ideológica y liderazgos, entre otras múltiples características.

propios caminos ante las contradicciones entre el concreto y conocido modo de vida monárquico y las abstracciones jurídico-políticas de una distante república en construcción.

Los “pueblos” reclamaron la facultad de participar como soberanos en el debate político y militar, en virtud del antiguo “derecho natural y de gentes” que los regía como comunidad territorial. Organizados por la cotidianidad de sus prácticas económicas y políticas, y unidos por antiguas formas de sociabilidad y vínculos de solidaridad en busca del bien común, se manifestaron como líderes de sus propias luchas frente a las nuevas concepciones de sociedad y estructuras políticas. De esta manera se convirtieron en importantes factores de tensión, de alianzas y disidencias que repercutieron durante la etapa bélica, proceso de construcción de la nación venezolana y progresiva configuración, en el siglo XIX, de la conciencia republicana y de la identidad nacional.²⁸

Como ocurría en las provincias españolas de la Península y demás territorios de América, las noticias de la abdicación del rey, la convocatoria del consejo de Regencia y la formación en Caracas de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, dieron inicio, durante 1810, a un inusitado movimiento juntista en varias de las ciudades de la Capitanía General de Venezuela. Sucesivamente en Cumaná, Barinas, Mérida, Trujillo, La Grita, San Cristóbal y Barcelona se constituyeron Juntas para reasumir “la autoridad soberana”, con sustento en “los derechos de los pueblos”, como se hizo saber en las

²⁸ El historiador argentino José Carlos Chiaramonte desarrolla la tesis de cómo la referencia al derecho natural y de gentes en la historiografía iberoamericana se ha basado en las obras de Groccio, Puffendorf, Wolf, Hobbes, estudios que no destacan la presencia extendida del iusnaturalismo en la vida social y política de los pueblos que acceden a las Independencias. Considera que esta revisión del iusnaturalismo, además de ayudar a explicar los procesos de Emancipación en sí mismos, contribuye a encontrar un criterio ordenador del aparente caos de la vida política iberoamericana de la primera mitad de esa centuria. Por otra parte, la presencia de “unitarios y federales”, centralistas y confederacionistas, adquiere una mejor comprensión histórica si se consideran las concepciones de la soberanía según el derecho natural y de gentes. Cfr. J. C. Chiaramonte, “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”. En: Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (Editores), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia de México- Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002.

diversas Actas firmadas entre abril y octubre de 1810.²⁹ Estas juntas, constituidas a partir de los miembros del cabildo y ampliadas con la presencia de los “notables” en las villas y ciudades para hacer frente y dar respuesta a los sucesos de España, originaron la conformación y actuación en la Capitanía General de Venezuela de colectivos sociales locales y regionales que se manifestarían, en lo sucesivo, en el largo proceso de construcción de la nación.

Para dar legitimidad a su gobierno autonómico, el colectivo social que representa a la elite de la Provincia de Caracas inicia el movimiento juntista e invoca “los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de España”, junto con las “máximas” de la extinguida Junta Central. Según unos y otras, y dadas las circunstancias presentes, la soberanía ha recaído en el pueblo, y el de Venezuela la reasume para asegurar su propio destino.³⁰

En cuanto a las características de la provincia que lidera al movimiento emancipador, el historiador P. Michael McKinley presenta, bajo la óptica regional, un completo y objetivo panorama del proceso económico, político y social del período comprendido entre 1777 y 1811. En él describe una sociedad colonial muy diferente a la delineada por la historiografía tradicional, que mostraba a

una sociedad transformada e irremisiblemente subvertida por las reformas de los Borbones a fines del siglo XVIII... una economía dualista que mantiene a una sociedad de castas fijas, y no particularmente satisfecha, dentro del marco de una relación desventajosa con la Madre Patria... (la cual crea) las condiciones para una lucha particularmente violenta por la independencia a partir de 1811.³¹

A partir de hechos, sustentados en amplia documentación socioeconómica de la época, muestra a una Caracas que “estaba surgiendo por primera vez como un miembro importante del Imperio español”:

²⁹ Brice, Ángel Francisco, *Las constituciones provinciales*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, p. 339 -362.

³⁰ Parra-Pérez, Caracciolo, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Caracas, A. Biblioteca Ayacucho, 1992, p. 206.

³¹ McKinley, P. Michael, *Caracas antes de la Independencia...*, p. 11.

...una sociedad colonial en desarrollo inusualmente bien equilibrada y armoniosa”; con “un florecimiento económico sin precedentes en la larga historia de la región... con la ayuda y dentro de los confines del Imperio... acompañada por la estabilidad y la paz social. La imagen de una elite de hacendados criollos produciendo cosechas que se convierten en dinero para los mercaderes exportadores españoles, es una distorsión de las características de la economía de mercado de la provincia... Esta misma flexibilidad estructural puede apreciarse en la atmósfera política de la época. Al acercarse el año 1808, es evidente que la elite criolla de Caracas no estaba en una posición defensiva. Por el contrario experimentaba un nuevo sentido de afirmación engendrado por el éxito económico, la preeminencia social y la conciencia que tenía de su propia fuerza política.³²

Será en enero de 1811 cuando en el discurso de los escritos preparatorios del Congreso, y definidos ya los propósitos separatistas, introduzca Caracas, por vez primera, la visión nacional de la Capitanía General de Venezuela. Pero fue tal el peso histórico de las estructuras sociodemográficas sobre las cuales se lanzó este moderno calificativo, que, de inmediato, surgieron contradicciones que marcarían en los años siguientes el permanente vaivén, de marcha atrás y adelante, de diferentes modos de concebir la nueva situación, de concesiones y resistencias, de alianzas y disidencias.

La realidad de aquel cuadro, esbozado en las fuentes de la época, de una Caracas en vías de mayor crecimiento económico que el resto del territorio de la capitanía, paz social, entendimiento político y un proyecto regional de Estado, se correspondió con las manifestaciones inmediatas de inconformidad provenientes, en primer lugar, de los colectivos sociales radicados en la mayoría de las principales localidades de su propia provincia. Valencia, San Sebastián, el Tocuyo, Barquisimeto, San Carlos, entre otras, solicitaron como condición para federarse que se dividiera la extensa provincia de Caracas o de Venezuela.

³² *Ibid.*, p. 11-12.

Fueron quizás los valencianos quienes con mayor vehemencia expusieron este deseo compartido cuando, el 29 de mayo de 1811, ciento siete de sus vecinos dirigieron un Manifiesto al Supremo Congreso, “para que se digne tratar la división en Provincias como necesaria al bien común y conforme al sistema de igualdad, alianza y libertad que hemos abrazado”. Afirmaban en su manifiesto:

El antiguo Gobierno estableció en Caracas una Corte en que la natural suspicacia y desconfianza del despotismo traía a la vista cuanto se obraba dentro y fuera de ella. Si hubiera sido para la felicidad de los pueblos en general, no se detestara, pero sólo fue útil a Caracas, la única que logró el esplendor que se le advierte...

Juntos allí los Tribunales Superiores, el Eclesiástico, el Militar, el de apelaciones, el de Real Hacienda y el de Comercio, cada uno por su parte era una escoba que barría con los caudales de toda esta Provincia...

... Cada Tribunal por sí era una oficina que trabajaba la ruina de los pueblos interiores... La ocurrencia de aquellos era la mayor desgracia para los habitantes. Los costos crecían a proporción de la distancia, y llegados a la Capital la multiplicidad estorbaba entre sí los asuntos y demoraba el despacho; de suerte que cuando venían a lograrlo ya habían consumido lo que sacaron de sus casas, lo que conseguían a crédito, y aunque fuese favorable, quedaban destruidos y volvían desnudos a sus hogares.

Caracas que era donde se consumía el dinero de estos hombres, y el que el Gobierno recogía de todas partes era únicamente la beneficiada. Allí se levantaban Edificios Públicos, Palacios, Cuarteles, Hospitales, Hospicios, etc. Allí se concentraba el comercio a punto de ser los comerciantes de afuera meros agentes de los de la Capital...

Después de abolido el antiguo Gobierno nada ha variado este sistema... Todos debemos gozar respectivamente de lo que produce nuestro suelo, y todos debemos vivir asociados, no dominados. Mientras tanto la Provincia de Caracas no se divide en tres o más se conservará mucho del antiguo sistema...³³

³³ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800 – 1830*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Vol. I, p. 59.

La solicitud de que se dividiese la provincia de Caracas antes de que la Capitanía General de Venezuela se confederase o procediese a adoptar otra forma política -materia poco relevante a juicio de los políticos caraqueños-, levantó el telón de un mar de fondo que se agitó, por vez primera, a lo largo y ancho del territorio de la capitanía.

En apariencia se trataba de un problema de representatividad ante el Congreso Constituyente sobre el número de votos de las provincias. Antonio Nicolás Briceño, diputado por Mérida ante el Congreso Constituyente, lo refiere y puntualiza de esta manera:

Yo no creo necesario probar la prepotencia de Caracas sobre las otras Provincias juntas porque su mayor población es bien conocida y aun confesada por el autor de aquel discurso; ella se convence así por el número de Diputados que siendo 24 por Caracas sólo alcanzan a 23 por todas las otra Provincias juntas, no menos que por el resultado de los últimos censos en que aparece que esta Provincia tiene 412.857 habitantes y las otras juntas, excluidas Coro, Maracaibo y Guayana [que habían declarado su no participación en el Congreso] sólo ascienden a 264.770, agregándose a esta mayoría de fuerzas físicas por la población la que presta la artillería y demás armas, por hallarse en Caracas y sus Puertos principales casi todas las que se han comprado y costeadado anteriormente con los productos de todas las demás.³⁴

La división de la provincia de Caracas en otras tantas provincias, a partir de jurisdicciones como Valencia, el Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanare, Araure, San Sebastián y Calabozo, era un paso tan de justicia que llevó a Briceño a hacer esta afirmación: “Decir que la división de la Provincia de Caracas es perjudicial a los mismos partidos Capitulares de ella que la solicitan es casi lo mismo que decirnos que la separación e independencia de la América Meridional de la Península Española nos daña, lejos de aprovecharnos...”.³⁵

³⁴ Briceño, Antonio N., *Refutación que D. Antonio Nicolás Briceño, Representante de Mérida en el CONGRESO GENERAL DE VENEZUELA, hace del Discurso inserto en el Número primero del Patriota a fin de probar la utilidad, conveniencia y necesidad de dividir la Provincia de Caracas*, Caracas, Imprenta de Juan Baillio y Compañía, 1811, p. 3-4.

³⁵ Briceño, Antonio N., *Refutación...*, p. 11-12.

Más allá de estas implicaciones prácticas que apuntan al problema de constituir el Estado y del temor de que la provincia de Caracas, una vez firmada la Confederación, desconociese, apoyándose en su “prepotencia”, los términos del pacto federal y subyugase al resto de las provincias, esta situación descubrió la dificultad de los diputados en pensar a la Capitanía General de Venezuela como un todo homogéneo.³⁶ Ardua tarea constituir una nueva nación que legitimase al nuevo gobierno y a sus corifeos a partir de un retazo de lo que hasta entonces había sido y se había interiorizado como “nación española”.

François-Xavier Guerra resume así la composición sociopolítica de la España peninsular y de la América española a principios del siglo XIX:

La Monarquía sigue siendo plural: una unión –dotada de algunas instituciones comunes– en la persona del rey de reinos diferentes que conservan la mayoría de sus instituciones públicas y de sus leyes específicas...

Las demás regiones americanas, aunque posean algunos de los elementos que caracterizan al reino, son, ante todo, circunscripciones administrativas del Estado superpuestas a un conjunto de unidades sociales de un ámbito territorial menor y de tipo diferente. Estas unidades sociales son las formadas por el territorio dominado por una ciudad principal, capital o cabecera de toda una región con sus villas y pueblos “vasallos”. Estamos aquí ante la transposición americana de uno de los aspectos más originales de la estructura política y territorial de Castilla: la de los grandes municipios, verdaderos señoríos colectivos, que dominan un conjunto muy vasto de villas, pueblos y aldeas dependientes...

Estas ciudades-provincias, para nombrarlas de manera simplificada, son pequeñas “repúblicas”, actores autónomos de la vida social y política, e incluso tendencialmente ciudades-estados, si la autoridad del Estado llegara a desaparecer.³⁷

³⁶ Similares recelos y desconfianza hacia la capital territorial, en los inicios de la emancipación, han sido analizados para la Nueva Granada por Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación...*, p. 190-192.

³⁷ Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencia...*, p. 57, 66 y 71.

Esas “ciudades-provincias” que menciona Guerra, esas “regiones históricas” de nuestra propuesta para la historia venezolana, irrumpen intactas, con sus antiguas estructuras sociopolíticas, durante el movimiento emancipador. Reclaman su presencia a la hora de definir la nueva forma política que adoptará la capitania general en la conformación de una estructura de poder que sustituya al marco jurídico-político monárquico: un nuevo Estado. La Confederación se convierte en la opción natural, y la independencia de los partidos capitulares, que se sienten subyugados por Caracas, en paso previo al pacto federal. Esto lo entienden mejor los representantes de los cabildos de las provincias que el discurso nacionalista del liderazgo caraqueño.

La solicitud de división de la provincia de Caracas, como condición previa para proceder a confederar las provincias constituyentes de 1811, descubre también una particular concepción del espacio territorial de la capitania al que se pretendía dar una constitución política independiente. A ese espacio lo componían “los pueblos” de las diferentes provincias. En la medida en que a esos pueblos se les fijaran los límites que les correspondían, según población y recursos, podrían ejercer su soberanía en la Confederación, se lograría el equilibrio que debía existir entre ellos y el poder central; habría un nuevo Estado.

Aparece una confrontación crucial para los derroteros que va a tomar la futura historia de Venezuela en lo que concierne al establecimiento de un sistema republicano, el futuro Estado y la construcción de la nación. De un lado está el sector dirigente mantuano que, radicado en Caracas, asume y defiende el moderno concepto liberal de soberanía popular, el cual la hace descansar en la suma de las voluntades individuales de “*el pueblo*”, ente abstracto que se irá definiendo a lo largo del proceso; del otro, una mayoría –constituida por “notables” y otros sectores sociales emergentes– que se piensa como parte de un colectivo y alimenta su imaginario histórico con el tradicional concepto de soberanía de “*los pueblos*”, que habla

de “patria” o “país” para identificarse con su inmediato entorno regional.³⁸

El moderno concepto de “pueblo” pasará sucesivamente, en el discurso jurídico- político, por las connotaciones de “cabeza de familia”, “propietario”, entre otras, como parte de la representatividad a través del sufragio y componente básico de la nación en construcción. Mientras el concepto tradicional de “*los pueblos*” permanecerá en Venezuela, durante y después de las guerras de emancipación, como correlato de colectividad unida por vínculos socio-históricos. Importante señal historiográfica de los atajos que conducen, desde la construcción de las identidades local y regional, hacia la definición de la nacional.

Al precipitarse los pronunciamientos independentistas en la Capitanía General de Venezuela, como resultado de los hechos de Bayona y la circulación masiva de la literatura liberal generada en España, se produjo el inmediato enfrentamiento del moderno concepto de “el pueblo”, difundido por los líderes separatistas de Caracas, y el de “los pueblos”, los cuales insurgen con igual fuerza en las distintas regiones históricas. Un año, 1810 – 1811, tardaría en crearse un clima favorable a la declaración de autonomía con respecto al poder monárquico en algunas provincias de la capitanía general. Aquella diversa concepción de su base sociodemográfica iniciaría dos guerras simultáneas: una contra España, para independizar a “el pueblo” por constituir; la otra, frente a “los pueblos” ya constituidos como colectivos sociales en la larga duración, para someterlos al nuevo orden y sistema republicano por implantar.

Recibidas las noticias de los sucesos en Caracas, el ayuntamiento de Barinas se reunió con las principales autoridades del gobierno de la provincia, quienes decidieron el 5 de mayo de 1810 que

...para resolver en un negocio de tanta gravedad *es necesario recurrir a las fuentes de autoridad, que es el mismo Común por quien representan*, acordaban

³⁸ El término “pueblo” admite variedad de significados, su polisemia es múltiple; para su empleo adecuado es necesario contextualizarlo históricamente, referirlo a los actores sociales concretos que hacen uso del mismo.

y acordaron que sin disolverse el cuerpo se haga una convocatoria general de todos los magistrados, empleados y vecinos para que en un cabildo abierto se le pongan a la vista los inminentes riesgos a que se halla expuesta la Patria (entiéndase España y sus territorios americanos, de conformidad con el imaginario histórico del momento)... y siendo unánime la voluntad de este vecindario en el objeto de velar sobre el bien común y la conservación de la Religión, del Rey y de la Patria, se debía formar en esta capital *una Junta que recibiese la autoridad de este pueblo que la constituye* mediante ser una provincia separada, y que por ninguna razón debe someterse a otra autoridad si no le conviene.³⁹

La provincia de Barinas reasumía su soberanía en forma autónoma, en relación a la autoridad impuesta por Bonaparte en España, pero también ante el pronunciamiento caraqueño, para actuar en forma soberana según los principios del “derecho natural y de gentes”.

En las provincias orientales de Cumaná y Margarita, ante la convocatoria de Caracas a formar la Junta de gobierno, se le hizo una lectura similar a la de los barineses. La respuesta a las gestiones de los emisarios caraqueños dejó claramente establecida su independencia de la capital.⁴⁰

La clave de muchos sucesos de nuestra historia, entre otros que dificultaron la obra de la independencia durante los primeros años – escribió Caracciolo Parra-Pérez– se halla justamente en el hecho de que los cumaneses tenían tradiciones, intereses y prejuicios distintos a los de Caracas y repugnaban a entrar en una comunidad en la cual veían la pérdida de su secular autonomía.⁴¹

Barcelona, ciudad agregada a la provincia de Cumaná, aprovechó la convocatoria a formar una Junta de gobierno para declarar su autonomía de Caracas y su independencia de Cumaná, y

³⁹ Brice, Ángel Francisco, *Las constituciones provinciales...*, pp. 378 y 379. Las cursivas son del autor de este ensayo.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 355-362.

⁴¹ Parra-Pérez, Caracciolo, *Historia de la primera República...* p. 213.

erigirse como Provincia de Barcelona. Dispuesta inicialmente a aceptar la regencia de España, luego reconoció condicionada la autoridad de Caracas a cambio de su independencia de aquélla.⁴² La Constitución de Barcelona, firmada el 12 de enero de 1812, reafirmaría las raíces históricas en las cuales había basado su respuesta al momento de la ruptura con la corona española: “La soberanía reside en el pueblo. Ella es una, indivisible, imprescriptible e inalienable”. En el prólogo se sustentaba y aplicaba así el antiguo, pero aún en uso, “derecho natural y de gentes”:

Los cuerpos políticos consisten en la asociación voluntaria de cierto número de hombres. Proceden originariamente de un pacto o contrato por el cual el pueblo entero se conviene con cada ciudadano, y cada ciudadano con el pueblo entero, en que todos serán gobernados por ciertos y determinados principios fundamentales. Estos tienen y deben tener por objeto primario la existencia perpetua de la asociación política y la intuición de los derechos que el hombre trae por la naturaleza o adquiere por la misma asociación... Guiado el pueblo de Barcelona por estos elementos universales... (proclama) la Constitución fundamental de la República de Barcelona Colombiana.⁴³

La convocatoria de Caracas tuvo excelente acogida en los cabildos andinos de Trujillo y Mérida, pues éstos vieron la oportunidad de separarse de la provincia de Maracaibo, que se había pronunciado ya a favor de la regencia. En esta decisión pesó aún más el resentimiento de Mérida por la pérdida de la capitalidad de la provincia en el siglo XVII, hecho trascendental que conllevó a la relación de dependencia económica y política de Maracaibo. El cabildo de Mérida aprobó, el 16 de septiembre de 1810, “que se erigiese una Junta que reasumiese la autoridad soberana, cesando, por consiguiente, todas las autoridades superiores e inferiores que hasta el día de hoy la han gobernado”.⁴⁴

⁴² *Ibid*, p. 216.

⁴³ Brice, Ángel Francisco, *Las constituciones provinciales...*, pp. 149-150, 157.

⁴⁴ *Ibid*, p. 342.

De este modo, al mismo tiempo que proclamaban los diversos colectivos sociales andinos, reunidos en torno a los cabildos, su autónoma decisión a favor del movimiento Juntista, al margen de lo dispuesto por Caracas ponían sobre el tapete sus diferencias y resentimientos con Maracaibo y se segregaban de su jurisdicción. Quedó así en evidencia la notoria complejidad y madurez histórica de la praxis política de las sociedades que integraban a las localidades y regiones de la Capitanía General de Venezuela, al momento de iniciarse el proceso independentista. La coyuntura desencadenó sucesivos acomodados y reacomodados jurisdiccionales de su territorio, motivadas por la mentalidad autónoma que privaba en las representaciones sociales y los rasgos identitarios forjados a lo largo del período monárquico.

La misma concepción de la soberanía de los pueblos, basada en el “derecho natural y de gentes”, constituyó la argumentación en Guayana, Coro y Maracaibo para desconocer la convocatoria de Caracas, reconocer al consejo de Regencia y declarar su permanencia como parte del Estado español.⁴⁵

Si en algún espacio de la capitanía general las particularidades de su proceso histórico regional incidieron con notoriedad en la actitud asumida por los colectivos sociales ante el proceso emancipador, ello

⁴⁵ Ejemplos similares abundan en otras jurisdicciones territoriales a lo ancho y largo de la América Española. Al respecto consultar: Richard Hocquellet, “Reino, Juntas y Cortes: reacciones frente a la crisis política del Imperio”; Manuel Chust Calero, “Soberanía y soberanos: problemas en la Constitución de 1812”; Juan Carlos Chiamonte, “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”; Germán Cardozo Galué, “Localidades, regiones y provincias durante la independencia de Venezuela : alianzas y disidencias. La Provincia de Maracaibo”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (Editores), *Las guerras de independencia en América Española...*, Igualmente, Armando Martínez G., “La reasunción de la soberanía por las provincias neogranadinas durante la primera república (1810 - 1815); Inés Quintero, “Fidelidad e independencia: la conjura de los Mantuanos. Caracas, 1808”; Arlene Urdaneta Q. y Germán Cardozo Galué, “El Federalismo durante la independencia de Venezuela: Rivalidades regionales y negociación política”, Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Q. (Compiladores), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana...*

ocurrió en Maracaibo. Es necesario analizar las posiciones encontradas de Maracaibo y Caracas, que afloraron en los momentos iniciales del conflicto emancipador, a la luz de la vieja rivalidad por el dominio comercial de los mercados caribeños y peninsulares, como lo revela el testimonio de un contemporáneo e importante actor social de la época, José de Austria, oficial del Ejército Libertador:

Era entonces (Maracaibo) la única provincia que aspiraba rivalizar con la de Caracas, así por el progreso que había adquirido su comercio en aquel tiempo como por la mayor cultura y riqueza de que gozaba, respecto de las otras tres, Barinas, Cumaná y Guayana ... Maracaibo, desde la Revolución de Gual y España se pronunció muy enemiga de novedades políticas, y se notaba en su opinión el secreto deseo de no depender de Caracas, recordando de vez en cuando su antigua dependencia del Virreinato de Santa Fe y las relaciones que con él había conservado. Fortificaba esta adhesión el comercio de los valles de Cúcuta, que era pujante e internaba en todo el reino de Nueva Granada sus mercancías marítimas, especialmente de 1803 en adelante, retornando gruesas partidas en oro desde Antioquia y Popayán.⁴⁶

En 1808 Caracas había intentado el establecimiento de una Junta gubernativa, cuyo proyecto frustrado no sirvió sino para que Maracaibo desconfiara más de la influencia de Caracas y viera con ceño su unión, ya por las revueltas que pudiera acarrearle, ya porque estando en íntimas relaciones mercantiles con la Nueva Granada “*la creía contraria a su progreso comercial*”.⁴⁷

Desde mediados del siglo XVII, cuando fue anexada Mérida a su jurisdicción y trasladada a su puerto la capital de la provincia, Maracaibo se arrogó gradualmente el papel de centro nodal del circuito agro-exportador en el occidente de la actual Venezuela y nororiente neogranadino. Sus principales familias estaban vinculadas a la actividad comercial y compartían los cargos públicos, eclesiásticos

⁴⁶ Austria, José de, *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, Vol. I, 1960, pp. 114-115. Las cursivas son del autor.

⁴⁷ Austria, José de, *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela...* Vol. I, p. 115. Las cursivas son del autor.

y militares. Asociados con los productores andinos, los maracaiberos controlaban la actividad comercial; constituían una elite de “notables” que para principios del siglo XIX había alcanzado estatuto y poder gracias a sus alianzas con sectores emergentes en la amplia región histórica.⁴⁸ El historiador Armando Martínez Garnica ilustra esta relación de Maracaibo con el nororiente neogranadino:

En la provincia de Pamplona donde los cacaos producidos en los valles de Cúcuta estaban ligados al tráfico del puerto de Maracaibo, los planes de reasunción de soberanía se encaminaron hacia la posibilidad de unir estas dos provincias, para mantener el circuito comercial del río Zulia y las ventajas del situado fiscal de Maracaibo. Pero el movimiento político acaecido en la ciudad de Pamplona... frustró los planes de los cucuteños... Siguiendo el ejemplo de los santafereños, se organizó en San José de Cúcuta un Serenísimo Colegio Electoral con la pretensión de redactar una carta constitucional... Se reunirían en dicho Colegio los diputados de los cabildos de Cúcuta, Mérida, Villa del Rosario, Salazar y San Faustino. En ese momento ya las noticias relativas al realismo de Maracaibo obligaron a renunciar a la pretensión de unirse a ese puerto... La lealtad de Maracaibo al Consejo de Regencia, fundada en el situado que esperaban de la Real Caja de México y que se calculó en cien mil pesos, produjo una crisis en el comercio del cacao de los valles de Cúcuta con ese puerto generándose una escasez de numerario en San José de Cúcuta... y la fuerza de los hechos le obligó a renunciar a su proyecto de atraerse dicha provincia a la causa de la emancipación.⁴⁹

⁴⁸ Para fines del siglo XVIII, en las capitales de Provincias de la Capitanía General de Venezuela ya se había iniciado, como resultado del desarrollo socioeconómico y reciente introducción de la modernidad política, la transformación de los antiguos linajes en elites: los “notables”, como se los designaba en la época, constituían “grupos de interés”, de cúpula, en diferentes actividades económicas, científicas, políticas y culturales; enlazados por vínculos y solidaridades familiares o adquiridos, les permitía conservar la riqueza, status social y control del poder local. A mediados del XVIII se había fortalecido con la llegada de comerciantes vascos y catalanes. La elite creaba, como grupo social, sus propios mecanismos y normativas para fortalecerse y mantenerse como tal. Lucía como un colectivo conservador de los valores, costumbres y estilo de vida de los antiguos linajes pero abiertos a las nuevas corrientes de pensamiento: oscilaba aún entre la tradición y la modernidad. Era una elite “multifuncional” compuesta de los linajes en vía de desaparición y representada por funcionarios públicos ilustrados, comerciantes, propietarios, militares y eclesiásticos.

⁴⁹ Martínez G., Armando, “La reasunción de la soberanía por las provincias neogranadinas

Basado en los mismos principios y con la misma autonomía con que procedieron las ciudades de Caracas, Barinas, Mérida, Cumaná y Barcelona, una vez conocidos en mayo de 1810 los sucesos del 19 de abril en Caracas, y apresados los emisarios de la Junta Suprema allí constituida, el cabildo de Maracaibo acudió a sus antiguos fueros sustentados en el “derecho natural y de gentes” para desconocer a las nuevas autoridades de la Capitanía General de Venezuela y manifestar la continuidad de su adhesión a la monarquía representada por el consejo de Regencia.

En esos momentos, aquel cabildo, ampliado como colectivo social con miembros de las milicias, la Iglesia Católica, el Real Consulado y juristas y fiscales de la Hacienda, y respaldado por buena parte de la ciudad, se cohesionó y en busca de una mayor representatividad y legitimidad hizo frente exitosamente, por más de una década, al movimiento emancipador liderado por Caracas.

El peso socioeconómico de la principal ciudad-puerto del lago sobre el occidente de la Capitanía General, y la propuesta de un proyecto político regional son revelados ampliamente por los escritos del maracaibero José Domingo Rus, una de las figuras más representativas de la elite del momento, en su condición de alto funcionario real y de su amplia mentalidad ilustrada.⁵⁰ Ante la imperiosa necesidad de consolidar el espacio regional que controlaba Maracaibo, e inconformes aún por haber sido incorporados a la

durante la Primera República (1810 – 1815)”. Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Q. (Compiladores), *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana...*, p. 92.

⁵⁰ José Domingo Rus (1768 – 1815), político y abogado nacido en Maracaibo, se había desempeñado, entre otros cargos, como diputado del Real Consulado de Caracas y Fiscal de la Real Hacienda. Don Agustín Millares Carlo dio a conocer su figura y obra al introducir y reeditar en 1969 bajo el nombre de *Maracaibo a principios del siglo XIX* los dos opúsculos de Rus, publicados en Madrid en 1814: *Agere pro patria* y *Maracaibo representado en todos sus ramos*. Es Millares Carlo quien ofrece el dato de su traslado a México en 1816 para ejercer el cargo de Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Allí residió hasta su muerte en 1835, habiendo ocupado también la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, con sede en Toluca. Para una más amplia información sobre la personalidad y trayectoria del diputado José Domingo Rus, véase el estudio de Zulimar Maldonado, *Maracaibo en la Independencia “José Domingo Rus”*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2003, p. 138 – 152, 160 – 196.

Capitanía General de Venezuela en 1777, así como por los sucesos del 19 de abril de 1810, los notables reunidos en cabildo designaron, el 23 de febrero de 1811, a José Domingo Rus como su vocero oficial y diputado por la provincia ante las Cortes de Cádiz.⁵¹

El Ayuntamiento de Maracaibo, según las instrucciones otorgadas a Rus para el ejercicio de su nombramiento como diputado ante las Cortes de Cádiz, tal como lo había previsto la convocatoria a éstas, le confirió

...todo su poder cumplido, amplio y general... para que a nombre y representación de esta provincia pueda satisfacer y ratificar cuantas veces sea necesario el juramento de fidelidad y obediencia natural al Soberano... y para que pida y solicite todas las gracias, mercedes y franquicias que convengan al fomento de la agricultura, comercio e industria de esa provincia...⁵²

Además, debía gestionar ante las Cortes la solicitud de constituir en el occidente de la actual Venezuela a la Capitanía General de Maracaibo, que estaría compuesta “ de todos los lugares conocidos de la comprensión de su provincia, y de las ciudades de Río Hacha, Coro, Carora, con todos los pueblos de su jurisdicción, y las cuatro pertenecientes al Virrey de Santa Fe, que lo son Pamplona, Valles de Cúcuta, Salazar de las Palmas y San Faustino”, ciudades todas de la “Región Histórica Marabina” ya definida.⁵³

En la totalidad de sus representaciones ante las Cortes de Cádiz, Rus mostró el imaginario histórico y las pretensiones autonómicas de una elite que se consideraba con derecho a figurar al frente de los destinos de su provincia. Su discurso revela un proyecto regional de Estado, similar en cuanto al fundamento socioeconómico, pero contrapuesto políticamente al de Caracas.

⁵¹ Maldonado, Zulimar, *Maracaibo en la Independencia...*, p.151.

⁵² *Ibid.*, pp.151-152.

⁵³ Rus, *Maracaibo a principios del siglo XIX. Refundición de las obras tituladas Agere pro patria y Maracaibo representado en todos sus ramos*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1969, p. 161-168.

Consideraciones finales

El proceso de independencia en Venezuela, con el permanente desplazamiento de líderes y tropas a lo ancho de la capitanía general para someter los focos de resistencia monárquica de españoles y criollos, propició por vez primera el encuentro, conocimiento y nexos entre los pueblos de las diversas regiones históricas del territorio.

En la Convención de Valencia de 1830, estos colectivos regionales se manifestaron nuevamente divididos en cuanto a intereses particulares y visión de la sociedad y las formas de gobierno. Era aún la misma generación impregnada del imaginario histórico del Antiguo Régimen, que actuó luego de los sucesos del 19 de abril, en los debates del Congreso de 1811, y redactó las constituciones provinciales que lo siguieron. Tener presente tal perspectiva histórica en la larga y mediana duración permite interpretar la coyuntura de 1830 más allá de la versión de inmediatez que la ha definido en sus objetivos y desarrollo, como un evento convocado, en esencia, para dar forma constitucional a la separación de Bogotá. Éste fue, fundamentalmente, el propósito de los colectivos sociales en la región norcentral del país, líder nuevamente del proceso; con otros se presentaron las demás regiones. El juego dialéctico de ambas tendencias en el Congreso de 1830 explica el resultado final de una Constitución centrofederal: la provincia de Caracas dio carácter constitucional a la autonomía de Colombia y a su proyecto regional de Estado, y el resto de las provincias salvaron parcialmente sus fueros autonómicos tradicionales.

El debate sobre la forma de gobierno ocupó a la convención durante escasos tres días. Se hizo sí en forma profusa, pero no quedó constancia en el Libro de Actas, “renovándose en esta ocasión –a juicio de Gil Fortoul– la lucha de principios fundamentales en que venían empeñados, desde los tiempos de la independencia, los que abogaban por la tradición federalista de 1811 y los que preferían con Bolívar y su partido la doctrina unitaria o centralista de las Constituciones de la Gran Colombia”.⁵⁴ Sin embargo, la continuada atención en los

⁵⁴ Citado por Eleonora Gabaldón en *La Constitución de 1830. (El debate parlamentario y la opinión de la prensa)*, Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, 1991, p. 65.

debates a conceptos fundamentales como el de la soberanía demuestra la permanencia en el imaginario político de sus fundamentos en el antiquísimo “derecho natural y de gentes”, enfrentado ya en la coyuntura de la independencia y durante el gobierno de la República de Colombia.

La discusión puntual sobre el alcance de la soberanía se inició en el Congreso de Valencia, el 22 de mayo de 1830, cuando su Presidente, Francisco Xavier Yanes, propuso como primer punto en el orden del día “la discusión pendiente sobre que se exija del Gobierno que exista en Bogotá, el reconocimiento pronto y expreso de nuestra separación y soberanía, advirtiéndose que la negativa o la dilación se tendrá por una determinante declaratoria de guerra”.⁵⁵ El 26 de julio pasó a discusión el artículo tercero del proyecto de Constitución: “La soberanía reside *radicalmente* en la nación, y no puede ejercerse sino por los poderes políticos que establece esta Constitución”. La “Nación” había sido definida en el primero de los artículos como “la reunión de todos los venezolanos bajo un mismo pacto de asociación política para su común utilidad”; éste se sustentaba en el antiguo “derecho natural y de gentes” que hacía a los pueblos depositarios de la soberanía delegada para el bien común en el rey, a través de un pacto de asociación. Un concepto antropológico que privaba sobre el político. Por eso la discusión se centró en el cómo reside la soberanía en la nación.

En la primera redacción del artículo se afirmó que la soberanía reside en la nación “radicalmente” (entiéndase originariamente). De inmediato, surgieron opiniones encontradas. Se propuso sustituir este adverbio por “esencialmente” (entiéndase por principalmente). La mayoría de los diputados se pronunciaron por la fórmula “la soberanía reside esencialmente en la nación”. Reflexiones y argumentos como éstos se dejaron escuchar entre los meses de julio y agosto de 1830:

Por esa palabra (radicalmente) que parece de poca consideración, se han derramado arroyos de sangre... Es esencial, porque desde el

⁵⁵ Los textos de las “Actas del Congreso Constituyente de 1830” que a continuación se citan aparecen transcritos en la mencionada obra de Eleonora Gabaldón, pp. 73 – 76.

momento en que la nación se desprende de su soberanía, no puede ya hacer uso de ella; y, además, se da a entender que desde ahora esa soberanía se ejercerá por los poderes políticos que establece la Constitución.⁵⁶

La soberanía reside esencialmente en la nación al nombrar un Congreso. La nación se reúne para nombrar los funcionarios, pero la soberanía siempre se la reserva para cuando se concluye el término de duración de estos funcionarios. Esa soberanía nunca puede ser planta exótica que vaya a otros lugares.⁵⁷

... no me gusta el radicalismo, porque no convengo en que los diputados puedan hacer lo que quieran, sino lo que es la voluntad del pueblo. Si los diputados quisieran variar la forma de gobierno, claro está que los pueblos no lo admitirían: estoy seguro que harían uso de su soberanía... Yo estoy por "esencialmente". Sólo recordaré el juramento de los aragoneses ante su rey: "Cada uno de nosotros valemos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos".⁵⁸

En el mismo contexto de tradicional ejercicio de la soberanía por parte de los pueblos, algunos colegios electorales, como los de Caracas, Valencia y Maracaibo, entre otros, "habían dado instrucciones a sus diputados para votar a favor de la federación, la monarquía, la unión colombiana o su disolución".⁵⁹ Disímiles opciones en la forma de gobierno por establecerse en el congreso constituyente, que reflejaban las experiencias vividas en la mediana duración, durante la coyuntura independentista; pero, también, señales de la presencia en los colectivos sociales regionales del heterogéneo universo mental gestado a lo largo de la pertenencia al Imperio.

La modalidad de extender instrucciones precisas a los diputados por parte de sus electores se había estrenado en Maracaibo con ocasión de la convocatoria a las Cortes de Cádiz; el cabildo las entregó a José Domingo Rus, designado como diputado en 1811 para

⁵⁶ Gabaldón, Eleonora, *La Constitución de 1830*, p. 73.

⁵⁷ *Ibid*, p. 74.

⁵⁸ *Ibid*, pp. 74 y 75.

⁵⁹ Gil Fortoul, José, *Historia Constitucional de Venezuela*. Editorial Suramérica, Caracas, 1930. Tomo II, p. 297.

representarlo. Había sido éste el único en ser nombrado en el territorio de la capitanía, pues Esteban Palacios y Fermín de Clemente, representantes de Caracas, fueron elegidos en Cádiz como suplentes y nunca reconocidos por aquella Junta Suprema.⁶⁰

Para comprender las instrucciones dadas por Maracaibo a sus diputados, en la oportunidad del Congreso de 1830, en calidad de mandato imperativo, es necesario tomar en cuenta esta experiencia que había tenido la ciudad al elegir diputado a las Cortes más diez años de ejercicio efectivo de una total autonomía regional durante el proceso de independencia; mientras, el resto del territorio se debatía en un permanente estado de guerra civil. Ambas circunstancias permitieron a los maracaiberos seguir ejerciendo, en su fuero interno, “el derecho natural y de gentes” en lo relativo a la vigencia absoluta de la soberanía de los pueblos.

Se leía en las “INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA ELECTORAL A LOS DIPUTADOS” por Maracaibo, aprobadas por mayoría de votos el 4 de abril de 1830:

Que las instrucciones sean obligatorias con respecto a la forma de gobierno...

Que la forma de gobierno sea popular, representativa, electiva, alternativa, responsable y federal; y que por federal se entienda que cada Estado se gobierne por leyes propias con su administración peculiar y por magistrado nombrado sin dependencia de alguno otro...

Que en caso que por no adoptarse en el Congreso el sistema federal tenga que retirarse los de Maracaibo, y esta provincia del departamento del Zulia se separe del Estado de Venezuela, se convoquen las Asambleas Primarias para que por sí declaren si quieren pertenecer a Venezuela...⁶¹

Al día siguiente, 5 de abril, uno de los diputados electos, José Eusebio Gallegos, declaró en comunicación dirigida al pueblo de Maracaibo no sentirse obligado a aceptar los preceptos impuestos por los electores:

⁶⁰ Maldonado, Zulimar, *Maracaibo en la Independencia...*, p. 152, nota 92.

⁶¹ Gabaldón, Eleonora, *La Constitución de 1830...*, p. 68.

La mayoría de los electores, a quien confiasteis el encargo de nombrar vuestros diputados al Congreso de Venezuela, y no otra cosa, se han excedido en esta misión, interpretando vuestra voluntad, y limitando las facultades de vuestros representantes. Ella acordó darles instrucciones obligatorias, reducidas a que se retiren del Congreso si la forma de gobierno que se decreta no es rigurosamente federal. ¿Pudieron vuestros electores hacer esta limitación de poderes? ¿Les disteis esta autorización?...

Vuestros electores resolvieron también por unanimidad, que llegado el caso de darse otra constitución que la rigurosamente federal, y quedan los diputados separados del Congreso y la Provincia de Maracaibo o el Departamento del Zulia, del Estado de Venezuela, se convoquen las asambleas primarias para que declaren si quieren o no pertenecer a él bajo la constitución del Congreso. *Este acuerdo hace más evidente que los pueblos en las asambleas primarias son la verdadera fuente de la soberanía...*

Parto pues al Congreso a representaros a vosotros, y no a los electores... Ejerceré mis funciones según mi conciencia, la conciencia general y la vuestra.⁶²

El razonamiento del diputado Gallegos prueba aún más hasta qué punto aquella generación de maracaiberos tocaba fondo en la interpretación del “derecho natural y de gentes”, al considerar a “los pueblos” depositarios de la soberanía; ni los electores escogidos por ese pueblo podían excederse en las atribuciones para las cuales habían sido nombrados por las asambleas primarias de “los pueblos”.

Pero parte de esa generación también lo hacía en función de las recientes vivencias y temores del proceso emancipador y del gobierno colombiano. Así quedó expuesto en la respuesta que dieran a la comunicación de José Eusebio Gallegos, donde califican su posición como “... obra de la calaña de aquellos que en su modo y sustancia no respiran sino absolutismo en los principios, absolutismo en los poderes, absolutismo e ideas tenebrosas en casi todas sus líneas”.⁶³ Advertían en un tono que iba más allá de la retórica:

⁶² *Ibid*, pp. 67 y 68.

⁶³ *Ibid*, p. 68.

Desengáñese el que pretenda embaucarnos con ilusiones: Maracaibo lo que quiere es libertad neta, federación pura y limpia. Maracaibo aborrece de muerte el gobierno central aunque se lo pinten con los diversos colores del iris, y aunque se establezcan las Juntas Provinciales, porque siempre es centralismo, porque ya éste nos ha producido un tirano, y las cadenas, como dice un antiguo, aunque sean de oro, no dejan de ser cadenas...⁶⁴

Actitudes reflexivas como la de los diputados maracaiberos, y muchos otros de las diferentes localidades y regiones, permitieron los inicios de la construcción de la nación venezolana. A pesar de las diferencias y tensiones entre los colectivos sociales de las regiones históricas se llegó, a lo largo del siglo XIX, a acuerdos como la forma de gobierno centro-federal aprobada por la Constitución de 1830, que tuvo la cualidad de impulsar la gobernabilidad del territorio y la creación de instituciones en el ámbito del Estado.

La presencia unánime y nutrida de los diputados de todas las provincias fue la primera evidencia, dentro del antiguo territorio de la capitania general, de la voluntad existente en todos sus colectivos regionales para dar los pasos iniciales en la construcción de la nación venezolana.

Para los actores cívicos y militares comprometidos a impulsar el proyecto republicano en el siglo XIX, “nación” implicó garantizar, primeramente, un gobierno y su correspondiente Estado que mantuvieran la integridad territorial y salvaguardaran los intereses particulares de las diferentes localidades y regiones de la antigua Capitanía General de Venezuela. La libre voluntad de los ciudadanos para asociarse a través de la representatividad de los colectivos sociales en un gobierno democrático tuvo un papel fundamental. El discurso político y la legislación lograron conciliar la mentalidad tradicional de las instituciones monárquicas con la nueva realidad sociopolítica y doctrina liberal que le daba soporte teórico. Iniciaron un siglo de mutaciones socioculturales e innumerables esfuerzos políticos por concordar las tendencias centrípetas y centrífugas, centralizadoras y

⁶⁴ *Ibid*, p. 69.

federativas, expresadas en los diversos proyectos regionales de nación; se evitó, así, la atomización del poder y la aparición de pequeñas repúblicas como en el antiguo territorio de la Capitanía General de Guatemala, creada en 1523, con mucha más tradición histórica que la novel Capitanía General de Venezuela, constituida apenas en 1777.

El acuerdo contractual, a lo largo del XIX, entre las provincias soberanas y los estados federados propició a mediano plazo la construcción de la nación. Los colectivos sociales locales y regionales la plasmaron, a medida que las diferencias, pugnas y contradicciones históricas existentes eran resueltas en las mesas de negociación política de los congresos constituyentes y en los hemiciclos de las asambleas nacionales.

El reto de crear la nación venezolana implicó el esfuerzo por lograr que lo objetivado por el imaginario histórico tradicional, la “patria” conocida e inmediata, fuera sustituido por una abstracción, la “nación”, desconocida, distante y temida por la inestabilidad y los tradicionales abusos del poder central. Salvar esta brecha, mitad histórica y mitad ideológica, implicó desarrollar desde las ciudades principales la necesaria pedagogía política que uniformara criterios sobre la praxis del sistema republicano. Condición *sine qua non* fue el reconocimiento, por cada una de las partes constitutivas, de la existencia de un todo, y el mutuo respeto a la autonomía. La confederación y/o la federación fueron, desde el primer momento, y a lo largo del proceso, las opciones lógicas para “constituir” la república debido a la existencia de localidades y regiones históricas con realidades socioeconómicas y culturales específicas. En la dinámica del proceso las tensiones regionales se agudizaron, hasta conducir nuevamente a una guerra civil (1859-1864), esta vez por la federación, al haberse acentuado la centralización, que debilitó las cuotas de autonomía provincial adquiridas por la Constitución centro-federal de 1830.

Concluida la guerra, el camino para lograr nuevamente la reconciliación de las partes fue el fortalecimiento de la identidad nacional a través de la construcción de representaciones y símbolos que connotaran lo venezolano. Para el último tercio del siglo XIX, se

puede afirmar que los esfuerzos por parte de los colectivos sociales regionales ya habían cristalizado en la presencia de un Estado nación, que contribuyó al fortalecimiento de la identidad nacional.

Para alcanzar la sociedad venezolana el rango de Estado nacional, antes debería ampliar sus relaciones socio-económicas capitalistas y vincularse en un mercado también nacional que constituyera una sola clase dominante y una economía con ámbito unido. Esto no ocurriría sino hasta principios del siglo XX, en el marco del gobierno de Juan Vicente Gómez, quien logró el dominio efectivo del territorio nacional, amplió su vinculación terrestre y propició los inicios de la explotación petrolera, antesala de nuevas olas migratorias internas en el país. En este proceso, el Estado se constituyó en la institución que instrumentó un proyecto coercitivo central para consolidar la nación. Lograrlo exigió de nuevo la participación de las elites locales y demás colectivos sociales regionales, necesitados de representatividad y respaldo nacionales debido a sus intereses de ultramar, y de la república como opción política para consolidar sus instituciones estatales.



Recibido: 16 de noviembre de 2005.
Aceptado: 25 de enero de 2006.

DEL CONO SUR AL CARIBE: LA HISTORIOGRAFÍA DEL EXILIO EN ARGENTINA, CHILE Y REPÚBLICA DOMINICANA (1980-2004)



Walter R. Bonilla

Introducción

Resulta sorprendente que en la historiografía de América Latina y el Caribe el tema del exilio antidictatorial no ocupe un lugar de estudio privilegiado. De hecho, la historiografía sobre el exilio político en el Caribe es extremadamente magra, por lo que no existe un cuerpo de obras históricas que discuta sus repercusiones políticas y sociales en la región.¹ Esta situación ha implicado, para este ensayo, que haya tenido que recurrir a obras muy diversas que abarcan trabajos de teoría

¹ Entre los pocos libros existentes consúltese: Richard Fagen, *Cubans in Exile: Disaffection and the Revolution*, Stanford, Stanford University Press, 1968; Charles D. Ameringer, *The Democratic*



Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico,
Recinto de Río Piedras. Correo electrónico: wabonilla@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.



literaria e historiografía del exilio en países fuera del Caribe, tales como Chile, Uruguay y Argentina.² En estos países sí existe una significativa producción literaria e histórica en torno al destierro político, por lo que resulta de valor incalculable para mi investigación acerca del exilio dominicano.³

Por tal motivo, el principal objetivo de este ensayo será realizar una reflexión historiográfica en torno a la interesante temática del exilio político en Argentina, Chile y República Dominicana durante los últimos 25 años.⁴ Por una parte, me interesa analizar comparativamente cómo la historiografía y la crítica literaria latinoamericanas han abordado el problema del destierro político en estos tres países. Por otra, deseo estudiar las distintas representaciones históricas de los exiliados argentinos, chilenos y dominicanos, así como sus propuestas sobre la memoria y la identidad cultural, política y nacional. Finalmente, un elemento importante al abordar los textos del exilio latinoamericano es poder identificar las estrategias discursivas que cada uno de sus autores utiliza para describir su destierro desde los ámbitos de la literatura, la historia y la memoria.⁵

Left in Exile: The Antidictatorial Struggle in the Caribbean, 1945-1959, Coral Gables, Florida, University of Miami Press, 1974; y Andres Bansart, *Memoria, nostalgia y exilio*, Caracas, Asociación Venezolana de Estudios del Caribe, 2000; Bansart, *Memoria*, 2000.

²Para un excelente análisis del exilio en el Cono Sur véase Amy Kaminsky, *After Exile: Writing the Latin American Diaspora*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999. Además, María Rosa Olivera Williams, María Rosa, "La literatura uruguaya del Proceso: exilio e insilio, continuum e invención", *Nuevo Texto Crítico*, Núm. 3, 1990, pp. 67-83.

³Bonilla, Walter R, "Entre el recuerdo y el olvido: las memorias de los exiliados antitrujillistas", *Revista Mexicana del Caribe*, Núm. 15, 2003, pp. 77-103.

⁴Benedetti, Mario, *El desexilio y otras conjeturas*, Madrid, Ediciones El País, 1984; Marta Inostroza y Gustavo Ramírez, *Exilio y retorno*, Stochholm, ABF, 1986; Tununa Mercado, *En estado de memoria*, Córdoba, Ediciones Alción, 1998; y Roberto Cassá, *En búsqueda del tiempo del exilio: semblanza del Dr. Leovigildo Cuello*, Santo Domingo, Editora de Colores, 1999.

⁵Para iniciar una importante discusión teórica del exilio véase John Glad (editor), *Literature in Exile*, Durham, Duke University Press, 1990; Joseph Brodsky, "The Condition We Call Exile", *Renaissance and Modern Studies*, Núm. 34, 1991, pp. 3-18; y Edward W. Said, *Reflections on Exile and Others Essays*, Cambridge, Harvard University Press, 2003.

Exilio y literatura en Argentina⁶

-De momento siento como si quisieran borrar la memoria, qué sé yo, tachármela con otras inscripciones. No entiendo nada.
-Eso sucede mucho, acá. ¿Qué más le preocupa?
Valenzuela, *Realidad nacional desde la cama*

Este delirante diálogo entre una exiliada argentina, la cual ha vuelto a su país después de 10 años de destierro, y su médico ejemplariza las discusiones y las reflexiones que siguen afectando la relación entre historia y memoria durante el reciente proceso de redemocratización en el Cono Sur.⁷ Para los escritores del exilio argentino, la sociedad y el Estado nacional borraron a los miles de muertos, así como menospreciaron a los sectores de oposición política que abandonaron el país durante la época del “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-83).⁸ Al terminar la dictadura, en 1984, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) recolectó información valiosa sobre los abusos y los asesinatos cometidos en los centros de detención militar, logrando producir un documento famoso conocido como *Nunca más*.⁹ Sin embargo, el gobierno electo de Raúl Alfonsín

⁶Deseo resaltar con este título la inclinación de los escritores argentinos hacia la discusión de los efectos sociales y políticos de la dictadura militar (1976-83), ya que la historiografía tradicional ha relegado la temática del exilio durante esa época; por tal motivo, las narrativas testimoniales, basadas en las experiencias del destierro argentino, son una crítica importante a la historiografía actual del país.

⁷Sosnowski, Saúl (editor), *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1988; José Di Marco, “Ficción y memoria en la narrativa argentina actual: la escritura como táctica”, V₁Æ Congreso Internacional *Orbis Tertius* de Teoría y Crítica Literaria, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 13 al 16 de agosto de 2003, pp. 1-9.

⁸Las expulsiones hacia el exilio y a los campos de concentración fueron un plan diseñado y ejecutado por la Junta Militar golpista, que estaba dirigida principalmente por el general Jorge Rafael Videla (1976-81), para eliminar a los opositores políticos y garantizar la estabilidad institucional del país. Para el tema de las desapariciones política en Argentina, Pilar Calveiro, *Desapariciones: memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*, México, DF: Taurus, 2002.

⁹ El informe *Nunca más* llevó a los miembros de la Junta Militar a tener que presentarse ante juicio debido a los crímenes cometidos por el régimen argentino durante los años del “Proceso”.

(1983-89), junto con el Congreso Nacional, aprobó dos leyes de reconciliación, conocidas como Ley de Punto Final y Ley de Obediencia Debida, que vinieron a clausurar los esfuerzos de los grupos ciudadanos, como las Madres de Plaza de Mayo, para enjuiciar a las personas que cometieron abusos a los derechos humanos.¹⁰

De esta forma, los principales líderes de la Junta Militar, que fueron condenados a cadena perpetua, en 1985, luego serían indultados por el ex presidente Carlos Menem (1989-1999).¹¹ De acuerdo con Elizabeth Jelin, el gobierno de Menem intentó obturar las “heridas abiertas” de las violaciones a los derechos humanos, imponiendo medidas políticas hacia el olvido, como medio de fortalecer las instituciones sociales y económicas del país.¹² Los indultos a los miembros de la Junta Militar, en 1990, provocaron un ambiente de indiferencia hacia los sectores perjudicados, especialmente hacia los familiares de los desaparecidos; el Estado argentino se dedicó a amnistiar a los antiguos opresores. Por tal causa, las antiguas marcas del autoritarismo, como la censura y la violencia, no desaparecieron con los nuevos gobiernos democráticos, sino que se añadieron a la larga lista de problemas sin resolver de su pasada memoria.¹³

Para los exiliados argentinos, la experiencia de regresar a su patria fue traumática debido a que los organismos oficiales no crearon los medios adecuados para reincorporar a los miles de ciudadanos que salieron del territorio nacional desde 1976.¹⁴ Así pues, los antiguos

Para un recuento de los juicios en contra de los militares argentinos consúltese: Matilde Bruera e Isabel Fernández Acevedo, “Los Juicios de la Verdad en la recuperación de la memoria”, *Historiografía y memoria colectiva*, Cristina Godoy, (compiladora), Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002, pp. 65-82.

¹⁰ Vezzetti, Hugo, “La memoria como práctica social y forma de resistencia”, *Revista Humboldt*, Año 44, Núm. 137, 2002, pp. 10-12.

¹¹ Jelin, Elizabeth, “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en Daniel Mato, comp., *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires, Clasco-Asdi, 2001, pp. 91-110.

¹² *Ibid.*, p. 100.

¹³ Evangelista, Liria Claudia, *Voices of the Survivors: Testimony, Mourning and Memory (Argentina 1983-1995)*, New York, Garland Publishing, 1998.

¹⁴ Andrés, Beatriz, “Exilio, memoria, identidad”, en *Historiografía y memoria colectiva*, Cristina Godoy, comp., Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002, pp. 83-89.

desterrados se encontraron sin los espacios de trabajo que tenían antes de irse, se vieron marginados nuevamente por las dependencias institucionales de la ciudad de Buenos Aires, debido a sus denuncias en contra del Estado “democrático”. En poco tiempo, según Carolina Rocha, los exiliados argentinos hallaron en la literatura autobiográfica el medio idóneo para explicar sus sentimientos de dolor y frustración ante el nuevo rechazo social; aportan con su escritura al debate político de la memoria.¹⁵

Rocha señala que la novela *La convaleciente* (1987), de Pedro Orgambide, y *La madriguera* (1996), de Tununa Mercado, presentan la perspectiva de quienes regresan y se sienten alienados de la sociedad debido a su pasado traumático, pasando por un proceso de readaptación cultural, como si estuvieran en un tiempo de “convalecencia o recuperación”.

En primer lugar, para los exiliados argentinos el retorno implicó que sus experiencias personales fueran distintas a las de los que se quedaron durante la dictadura, lo que hacía más difícil poder comunicar sus vivencias a los familiares, amigos y demás personas de la comunidad. En segundo lugar, las políticas del Estado mostraron la falta de interés de los gobiernos democráticos en reincorporar a los expatriados a sus antiguas posiciones sociales; por tal motivo, los exiliados argentinos sintieron que la no-pertenencia a su propia sociedad redundó en una nueva forma de violencia política, más sutil, pero igual de perjudicial para su seguridad.¹⁶ En efecto, durante la década del noventa, la libertad a los miembros de la Junta Militar, la censura y la represión de la memoria de los exiliados argentinos afloraron los sentimientos de culpa y de duelo entre los sobrevivientes de la opresión.

De esta manera, las obras de Orgambide y de Mercado constituyen una reflexión autobiográfica de los efectos de la violencia política en los diferentes espacios colectivos e individuales del pueblo

¹⁵ Rocha, Carolina, “Violencia de Estado y literatura en Argentina (1973-2003)”, *Ammis*, Núm. 3, 2003, pp. 193-211.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 197-200.

argentino. La “madriguera” (título de la novela de Mercado) es una metáfora de la resistencia y la protección en contra de la sociedad que los marginó antes y después del exilio, ya que “la memoria oficial estaba orientada a vindicar las acciones u opiniones de determinadas personas o grupos”.¹⁷ A juzgar por Beatriz Andrés, quien analiza también la obra de Mercado, el exilio político y geográfico desencadenó una singular crisis de subjetividad entre los desterrados, y provocó que sus propios referentes de identidad se vieran amenazados debido a la falta de un espacio seguro.¹⁸ De hecho, tanto en *La madriguera* como en *En estado de memoria* (1990), Mercado revela, por medio de la escritura autobiográfica, su dolor personal a través de las imágenes vividas durante el exilio, como una forma de dibujar en la memoria sus propios estados de conciencia.

“La actividad de la narradora -apunta Andrés-, consiste en buscar y desplegar el contenido de esos estados, estados del cuerpo y de la emoción, que no forman en la memoria una única figura, sino fragmentos que trata de conciliar”.¹⁹ En el caso de Mercado, la escritura es desgarradora, no sólo porque plasma su experiencia personal, sino porque recurre a una reserva de imágenes que destacan los estados de enfermedad y de desvalimiento de los exiliados argentinos. Ante la imposibilidad de regresar a la patria, la historia-memoria de Argentina se transforma en un discurso íntimo alimentado por la nostalgia y la angustia de no quedar silenciados de por vida. De esta manera, Mercado alivia su propio sufrimiento al rememorar a los desaparecidos de la violencia estatal, para que su huella siga latente en la sociedad.²⁰

Por tal motivo, la literatura autobiográfica del exilio argentino entró en las luchas políticas del presente como una especie de contracultura, debido al fracaso de los organismos nacionales en resolver los problemas de los derechos humanos en el país.²¹ De hecho, la

¹⁷ *Ibid.*, p. 201.

¹⁸ Andrés, Beatriz, “Exilio, memoria, identidad”..., p. 84.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 85-86.

²⁰ *Ibid.*, p. 87.

²¹ Rocha, Carolina, “Violencia de Estado y literatura...”, p. 209.

crisis política y económica del 2001 no sólo provocó la salida del presidente Fernando de la Rúa (1999-2001), sino también tuvo como fenómeno la emigración de miles de argentinos hacia diferentes puntos de Europa. Los nuevos “exiliados”, según Rocha,

constituyen otra cara de las numerosas violencias que se ejercen desde el Estado, son líneas de falla que si bien no llegan a generar períodos similares a la (dictadura), tienen la capacidad de alterar la dinámica socio-política de la sociedad argentina debido a su calidad de conflictos irresueltos.²²

Sin embargo, la misma crisis institucional, como muy bien reflejó la historiografía del exilio argentino, abrió el camino para hacer una verdadera reflexión de estas experiencias traumáticas del pasado y del futuro inmediato.

Por ejemplo, el presidente Néstor Kirchner, electo en mayo del 2003, ordenó la creación de un Archivo Nacional de la Memoria (ANM), en el mismo lugar donde fueron detenidos miles de argentinos durante la dictadura militar: la Escuela de Mecánica de las Fuerzas Armadas (ESMA).²³ Además, el 16 de marzo del 2004, fecha que coincide con el golpe de Estado de 1976, Kirchner, en nombre del Estado argentino, le pidió perdón a los familiares de los desaparecidos en una ceremonia pública en la ESMA. Según el mandatario argentino, el nuevo Archivo tendrá la misión de reunir toda la documentación que todavía pueda existir sobre las personas desaparecidas “calculadas en más de 16 mil” en las diferentes dependencias militares y civiles de la nación.²⁴ Finalmente, está por verse cómo los exiliados argentinos interpretarán las medidas hacia los Derechos Humanos de Kirchner, ya que la mayoría de ellos dudaba que se fuera a crear un Archivo de la Memoria después de vivir la crisis política del 2001.

²² *Ibid*, p. 210.

²³ González Toro, Alberto, “Museo de la Memoria: con la mirada en el pasado y el futuro”, *El Clarín Digital* (Argentina), 22 de febrero del 2004.

²⁴ *Idem*.

La historia del exilio en Chile

Uno no vuelve a un país, a una raza, a una idea, a un pueblo: uno vuelve a un lugar cerrado y limitado donde el corazón se siente seguro.

Donoso, *El jardín de al lado*

La fecha del 11 de septiembre de 1973 en la memoria de los exiliados chilenos todavía suscita dolor y temor debido a los violentos cambios políticos y sociales que provocaron la muerte de miles de personas y la salida traumática de cientos de familias hacia el destierro.²⁵ Después de tres décadas de que ocurrieran estos eventos, la sociedad chilena sigue discutiendo en qué forma se debe recordar u olvidar el golpe de Estado en contra de Salvador Allende (1970-73) y el legado de bienestar económico de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-89), como medio de conciliar y de clausurar los antagonismos políticos del pasado más reciente.²⁶ La transición iniciada en 1990, entre los sectores civiles y los grupos militares, después de un proceso de votación libre, creó la ilusión de que las nuevas instituciones democráticas abrirían los espacios cerrados a la memoria. Sin embargo, según Loreto Rebolledo y María Elena Acuña, los expatriados chilenos encontraron que el tema de las violaciones a los Derechos Humanos, durante el régimen de Pinochet, había sido bloqueado para proteger a los militares que participaron en las torturas y en los asesinatos de Estado.²⁷

²⁵ Para un análisis de los efectos del 11 de septiembre en la sociedad chilena consúltese: María Eugenia Rojas, *La represión política en Chile*, Madrid, IEPALA, 1988; Eugenio Ahumada, *Chile, La memoria prohibida: las violaciones a los derechos humanos, 1973-1983*, Santiago, Pehuén, 1989; Eugenio Hojman, *Memorial de la dictadura: 1973-1989*, Santiago, Editorial Emisión, 1990; y Elías Padilla Ballesteros, *La memoria y el olvido: detenidos-desaparecidos en Chile*, Santiago, Ediciones Orígenes, 1995.

²⁶ Rebolledo, Loreto y María Elena Acuña, "Narrativa del exilio chileno", *Anales*, Nueva época, Núm. 3-4 (2000-01), pp. 3-5. ²⁷ Wright, Thomas C, "Legacy of Dictatorship: Work on the Chilean Diaspora", *Latin American Research Review* 30, No. 3 (1995), pp. 198-209.

²⁷ *Idem*.

Por ejemplo, durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990-94), la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación preparó el conocido Informe Rettig, el cual reconocía las violaciones a los derechos humanos, pero entendía que "la verdad que debía establecer tenía un fin preciso y determinado: colaborar en la reconciliación de todos los chilenos".²⁸ Curiosamente, la Comisión Rettig no incluyó a ningún miembro de las familias que fueron víctimas de las persecuciones; mientras, los representantes del pinochetismo se garantizaron que la comisión no fuera a eliminar los recursos de amnistía que protegían a las Fuerzas Armadas desde 1978. De acuerdo con Carlos Ruiz, el Informe Rettig de 1991 intentó imponer un consenso encima de las "heridas" del pasado, reparando las relaciones de los afectados con la dictadura.²⁹ De hecho, el gobierno de Aylwin asumió el costo de lo sucedido como algo lamentable, a ser llevado por la mayoría de la sociedad, sin alterar el modelo consensual y neoliberal de la transición democrática.

El Estado chileno hizo un llamado a disolver las culpas entre víctimas y victimarios, por medio de un abrazo solidario de reconciliación, y una compensación económica por los perjudicados de la agresión militar.³⁰ La administración de Aylwin creó la Corporación de Reparación y Reconciliación, así como la Oficina Nacional de Retorno, para satisfacer las recomendaciones del Informe Rettig, las cuales terminaron desacreditadas debido a la negativa de los cuerpos castrenses a pedir perdón. Hugo Cancino señala que el problema de los desaparecidos y el exilio resultó, para la elite política de Chile, un asunto "molesto" de discutir y de investigar debido a las garantías constitucionales (el poder de veto) que todavía mantienen las cúpulas militares.³¹ Efectivamente, la Constitución de 1980, la cual

²⁸ Ruiz, Carlos, "Democracia, consenso y memoria: una reflexión sobre la experiencia chilena", en Nelly Richard, ed., *Políticas y estéticas de la memoria*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 20001, p. 19.

²⁹ *Ibid.*, p. 18.

³⁰ Moulian, Tomás, "La liturgia de la reconciliación", en Nelly Richard, ed., *Políticas y estéticas de la memoria*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 20001, p. 24.

³¹ Cancino, Hugo, "Exilio chileno e historiografía", Ponencia presentada en III Congreso de Estudios Latinoamericanos, Universidad de La Serena, Chile, 2001, p. 1.

no fue derogada en el período de transición, conserva aún artículos y disposiciones que atentan en contra de los más elementales derechos de libertad y de expresión democrática.

Por tal razón, el proceso de retorno de los exiliados chilenos a su lugar de origen ha sido extremadamente lento.³² La Vicaría de la Solidaridad y la Liga Chilena de Derechos del Hombre, dos de los principales organismos de Derechos Humanos en el país, estimaron que entre 1974 a 1989 salieron un total de 200 mil a medio millón de refugiados chilenos hacia diferentes partes de América Latina y de Europa.³³ Un fenómeno migratorio impresionante y complejo debido a que más de la mitad de estos grupos vive actualmente fuera de Chile, a pesar de que la dictadura de Pinochet terminó en 1990.³⁴ Sin duda, el rechazo y la censura hacia los recién llegados produjeron que los exiliados chilenos asumieran un discurso de defensa de su salida, como medio de testimoniar sus sufrimientos fuera del país.³⁵

Según Rebolledo, algunos exiliados chilenos, utilizaron su experiencia negativa y se construyeron una “memoria emblemática”³⁶, que dio cuenta del drama de laceración y de ruptura vivido durante

³² Wright, Thomas C, “Legacy of Dictatorship: Work on the Chilean Diaspora”, *Latin American Research Review* 30, No. 3 (1995), pp. 198-209.

³³ Rebolledo, Loreto y María Elena Acuña, “Narrativa del exilio chileno”..., p. 4. Para el tema de los refugiados chilenos véase: Ruby Weitzel, *Tumbas de cristal: libro testimonio de la Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, Ediciones Chile América, 1991.

³⁴ Kaminsky, Amy, *After Exile: Writing the Latin American Diaspora...*, p. 147.

³⁵ Para un análisis de los testimonios del exilio chileno: Rossana Nofal, “La escritura testimonial chilena: una cartografía de la memoria”, *Revista Espéculo* 19, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 11-25; Norberto Flores, “Dos voces en pugna: la historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno, 1973-1989”, *CyberHumanitatis: Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Universidad de Chile, Núm. 14, 2000, pp. 5-9; y Mario I. Aguilar, “La historiografía de los Derechos Humanos en Chile: memoria y testimonios historiográficos del régimen militar”, *Revista Diálogos*, Brasil, Vol. 7, 2002, pp. 14-30.

³⁶ Deseo señalar que esta categoría, como otra que se discute más adelante, fue creada por el historiador Steve Stern para trabajar metodológicamente las distintas memorias que surgieron en Chile a raíz de la dictadura de Pinochet. Sin embargo, como es un trabajo en proceso, Stern no aclara cómo se podrían aplicar estas categorías en las memorias del exilio chileno; por tal motivo, considero que el análisis que hace Rebolledo del tema es muy útil. Steve J. Stern, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, Elizabeth Jelin (compiladora), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*, Madrid, Siglo XXI editores, 2001, pp. 11-33.

la dictadura de Pinochet.³⁷ De acuerdo con este tipo de memoria, las imágenes están trenzadas por el desarraigo, el tiempo dejado de existir, suspendido en el espacio temporal esperando “con la maleta lista para volver”.³⁸ La memoria opera, en el caso de los exiliados chilenos, como un “archivo” de recuerdos, en el cual la mayor parte de las vivencias emblemáticas, las cuales incluyen los fracasos y las traiciones del exilio, han sido cristalizadas de manera permanente. Por tal motivo, el discurso de su “vida pública” es comunicativo e informativo, marcado por los hitos más importantes del destierro.³⁹

Por otro lado, argumenta Rebolledo, hay otras “memorias sueltas”, que son compartidas en pequeños círculos del destierro chileno, en las que impera un discurso de dualidad, tanto negativo como positivo, sobre las experiencias desarrolladas en el exilio.⁴⁰ Este tipo de “memoria suelta”, aunque no es una memoria emblemática, debido a la falta de solidez testimonial, “hace referencia a la posibilidad que se abrió a los exiliados de formarse y desarrollarse profesionalmente, de crecer en lo personal, de conocer mundo, de vivir en culturas diferentes y ampliar las redes sociales”.⁴¹ De hecho, el exilio es visto como una oportunidad de ganancia, dentro del mismo tiempo de anomia, en donde el desterrado tiene la libertad de expresarse abiertamente, sin miedo a las repercusiones políticas que existían en su país de origen. Pero, como añade Rebolledo, estas “memorias sueltas” fueron muchas veces silenciadas por los mismos

³⁷ Rebolledo, Loreto y María Elena Acuña, “Exilio y memoria: de culpas y vergüenzas”, Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Chileno de Antropología, Universidad de Chile, 19 al 23 de noviembre del 2001, p. 3.

³⁸ *Idem*.

³⁹ Entre algunas de las memorias más importantes del exilio chileno, Volodia Teitelboim, *En el país prohibido: sin el permiso de Pinochet*, Barcelona, Plaza & Janés, 1988; Víctor Torres, *Laberinto sueco*, Santiago, Ediciones Documentas, 1988; Carlos Cerda, *Morir en Berlín*, Santiago, Editorial Planeta, 1993; Dorfman, Ariel, *Rumbo al sur, deseando el norte*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1998.

⁴⁰ Cabe aclarar que la “memoria suelta” cobra más importancia en el plano individual de los exiliados, sin tener que agrandar sus militancia o martirio colectivo, como ocurre en la memoria emblemática, ya que tienden a reprimir sus sentimientos de culpa y vergüenza. Loreto Rebolledo y María Elena Acuña, “Exilio y memoria: de culpas y vergüenzas”..., p. 4.

⁴¹ *Ibid*, p. 4.

exiliados, debido a que no querían perder su condición de víctimas de la dictadura militar chilena.⁴²

Sin embargo, tanto para unos como para otros, el sueño es volver a su país de origen, reencontrarse con el espacio perdido, vincularse con los mismos códigos y objetos dejados tras su salida, como si el tiempo no hubiese pasado por ellos.⁴³ Mas, cuando se regresa, el ex desterrado chileno se encuentra confundido al no poderse vincular con los mismos referentes cotidianos de su pasado, viendo que su mundo idealizado, tanto social como político, le fue arrebatado.⁴⁴ Parte del problema estriba en que a los exiliados generalmente les resulta chocante y angustioso no verse reconocidos por las demás personas, sienten que su proyecto personal fracasó y su “vida” no tiene importancia para los distintos componentes de la sociedad.⁴⁵ Esto provoca que el retorno sea visto como una nueva pérdida traumática, debiendo los exiliados del Cono Sur empezar su readaptación espacial y temporal desde cero.

Para Ana Vásquez y Ana María Araujo, quienes estudiaron las repercusiones psicológicas del destierro chileno, “un exilio sin retorno resulta algo así como una doble derrota, como si confesásemos que aquellos que nos expulsaron lograron su cometido, cortándonos definitivamente de nuestras raíces”.⁴⁶ Fue, como indican Vásquez y Araujo, la recreación del mito de Ulises⁴⁷ en su presente, en el cual los

⁴² *Ibid.*, pp. 4-5.

⁴³ Rebolledo, Loreto y María Elena Acuña, “Volver del exilio”, *Revista Rocinante Digital* (Chile), Núm. 61, Noviembre 2003, p. 3.

⁴⁴ Para una serie de estudios sobre las experiencias de retorno a Chile consúltese: Celedón, María Angélica y Luz María Opazo, *Volver a empezar*, Santiago, Pehuén, 1987; Mili Rodríguez Villouta, *Ya nunca me verás como me vieres*, Santiago, Ediciones del Ornitorrinco, 1990; y Enrique Pérez, *La búsqueda interminable: diario de un exiliado político chileno*, Santiago, Mosquito Comunicaciones, 1996.

⁴⁵ Aguilar, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 38.

⁴⁶ Vásquez, Ana y Ana María Araujo, *La maldición de Ulises: repercusiones psicológicas del exilio*, Santiago, Editorial Sudamericana, 1990, p. 11.

⁴⁷ Ulises es el conocido personaje principal de *La Odisea*. En este mito griego, se relata los periplos que pasó Ulises para regresar a Ítaca, su tierra natal, después de veinte años de “exilio”. *La ignorancia*, la más reciente novela de Milán Kundera, es precisamente un retrato

chilenos tuvieron que tomar la decisión de luchar por su regreso para no quedar relegados en el olvido. Esto se traduce, en el caso del exilio chileno, en el mantenimiento todavía de un espacio creativo y combativo, por medio de la publicación de obras narrativas, de revistas y de periódicos fuera de Chile.⁴⁸ Además, los desterrados del Cono Sur siguieron manteniendo ciertas organizaciones de Derechos Humanos y de movimientos políticos, localizados principalmente en Europa y en Estados Unidos, para impedir que el tema de la dictadura de Pinochet desapareciera de la opinión pública.

La detención de Pinochet, el 16 de octubre de 1998, en Londres, acusado de violaciones a los Derechos Humanos, despertó inesperadamente la “adormecida” memoria del pueblo chileno.⁴⁹ Las manifestaciones, tanto en Europa como en Chile, en contra como a favor del ex dictador, provocaron de nuevo el enfrentamiento entre los sectores políticos que impulsaban el “regreso” de la memoria y los que no deseaban recordar la historia del pasado.⁵⁰ De un lado, los exiliados vieron con esperanza la posibilidad de enjuiciar a Pinochet, durante la última década del siglo XX, como un paso importante y definitivo en la transición democrática del país. Sin embargo, el gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) exigió el “regreso” de Pinochet, y evitó el proceso de extradición judicial a España, ya que su detención había generado un clima de violencia y de tensión social dentro de Chile.⁵¹

Pero, según Fanny Jedlicki, la liberación de Pinochet, en marzo del 2000, no fue un fracaso en las luchas del exilio chileno, sino una manera de reafirmar su identidad nacional y de recuperar la memoria

íntimo, a partir del mito de Ulises, sobre el proceso de amnesia y de nostalgia de los exiliados checos, después de la salida de la Unión Soviética en 1989. Mi agradecimiento a Carlos Pabón, quien me recomendó leer esta novela.

⁴⁸ Cancino, Hugo, “Exilio chileno e historiografía”, p. 2. Ver también: Jorge Arrate, *Exilio: textos de denuncia y esperanza*, Santiago, Ediciones Documentas, 1987.

⁴⁹ Jedlicki, Fanny, “El caso Pinochet: recomposiciones y apropiaciones de la memoria”, Trad. Natalia Lavalle, *Revista Virtual ILAS*, 2000, en <http://www.ilas.cl/la.htm>

⁵⁰ *Ibid.*, p. 5.

⁵¹ Rojas Aravena, Francisco, *El caso Pinochet: visiones hemisféricas de su detención*, Santiago, FLACSO-Chile, 2001.

política de la Unidad Popular de Allende.⁵² Más allá de estas mitificaciones, las memorias entre los exiliados y los pinochetistas son más complejas de lo que aparentan, debido a las tensiones emocionales (los traumas), que aún permanecen en el imaginario nacional. La sociedad chilena vive muy polarizada debido a la ineficacia de las estructuras constitucionales de garantizar a los desterrados de la dictadura un verdadero proceso de reconciliación y de reincorporación al país. Después de todo, como diría Luis Sepúlveda, la historiografía de Chile traicionó su razón de ser, ya que la transición democrática borró a los desaparecidos y a los exiliados de la historia oficial.⁵³

Exilio y memoria en la República Dominicana

Es verdad, sólo cuando regresas a tu país después de una larga ausencia te das cuenta de algo evidente: las personas no se interesan las unas por las otras, y para ellas es normal.

Kundera, *La ignorancia*

A pesar de que la dictadura de Rafael L. Trujillo (1930-61) tiene más de cuatro décadas que terminó, la historiografía de la República Dominicana le ha prestado poca atención al tema del exilio antitrujillista.⁵⁴ Durante los últimos cuarenta años, el cuerpo de obras históricas tiene como eje principal a la figura de Trujillo, la cual domina los espacios del saber -algunos de ellos aún mitificados-, debido a las marcas autoritarias que dejó su régimen en la sociedad dominicana.⁵⁵ Por ejemplo, después del regreso de los exiliados antitrujillistas, en

⁵²Jedlicki, "El caso"..., p. 16.

⁵³ González, Héctor, "Luis Sepúlveda: ser de muchas partes es mejor que ser de una sola", *Etcétera: política y cultura en línea*, Núm. 368, 17 de febrero del 2001.

⁵⁴ Bonilla, Walter R, "Entre el recuerdo y el olvido: las memorias de los exiliados...", pp. 77-103.

⁵⁵ Cassá, Roberto, "40 años después de Trujillo", *Hoy Digital*, Santo Domingo, 10 de junio del 2001.

1961, la principal propuesta de los líderes del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) fue declarar que la transición democrática debería asumirse como un “borrón y cuenta nueva”, lo cual frenó las posibilidades de enjuiciar criminalmente a los familiares de Trujillo.⁵⁶ Sin embargo, las posturas de silencio de los dirigentes perredeístas apenas duraron siete meses, ya que la administración del presidente Juan Bosch, que fue electa en las elecciones de 1962, sufrió un rápido golpe de Estado.

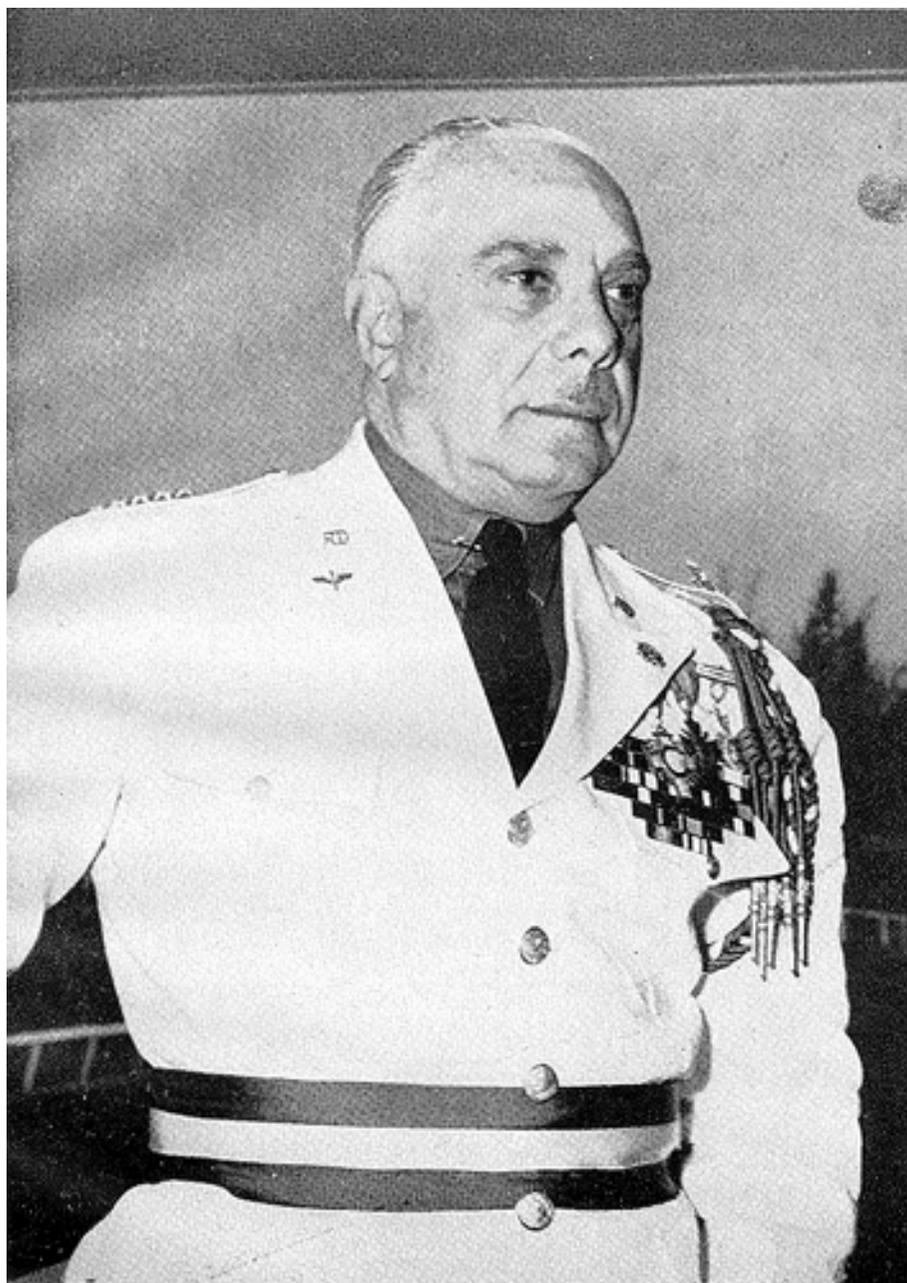
De esta forma, la salida de Bosch nuevamente hacia el exilio, en 1963, generó una serie de eventos históricos que han dado lugar a una importante producción historiográfica, como fue la invasión norteamericana de 1965, y los primeros “doce años” (1966-78) de gobierno de Joaquín Balaguer.⁵⁷ Por medio del poder económico del Estado, Balaguer reincorporó a los antiguos funcionarios trujillistas y ocultó así su pasado, para controlar y manipular la memoria histórica del país. Además, el sistema político, heredado de la tiranía, mantuvo vigentes los mismos valores morales y materiales de la Era de Trujillo. Según Marcio Veloz Maggiolo, “la dictadura personal pasaba a ser un modo de acción repartido entre los arrepentidos, pero el arrepentimiento no borró en algunos las viejas mañas del pasado”.⁵⁸

Aunque Balaguer salió del poder en 1978, los gobiernos posteriores, incluyendo las dos administraciones del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), durante los años ochenta, no

⁵⁶ El PRD fue fundado, en 1939, por los exiliados antitrujillista que vivían refugiados en La Habana, Cuba. El 5 de Julio de 1961, una comitiva del PRD, presidida por Ángel Miolán, Ramón Castillo y Nicolás Silfa, entró a la capital Santo Domingo, para participar en el proceso de democratización después del asesinato de Trujillo. En la actualidad, el PRD sigue activo y es uno de los partidos más importante en la historia política de la República Dominicana. Para más información del PRD consúltese Fulgencio Espinal, *Breve historia de PRD*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1982.

⁵⁷ Cassá, Roberto, *Los doce años: contrarrevolución y desarrollismo*, 2da. Edición, Santo Domingo, Editora Búho, 1991; Víctor Grimaldi, *Golpe y Revolución: el derrocamiento de Juan Bosch y la intervención norteamericana*, Santo Domingo, Editora Corripio, 2000.

⁵⁸ Veloz Maggiolo, Marcio, “Trujillo y el mito escritural”, *El Siglo Digital*, Santo Domingo, 11 de diciembre de 1999, p. 3.



Rafael Leónidas Trujillo Molina

lograron modificar los métodos autoritarios del trujillismo.⁵⁹ Los gobiernos perredeístas no se atrevieron a reclamar justicia para las víctimas de la tiranía, ya que muchos de los antiguos torturadores y sicarios de la Era fueron compensados con importantes cargos públicos en la época de Balaguer.⁶⁰ Pero también los propios antitrujillistas se fueron arrimando al poder, replegándose a las políticas del olvido, quedando sin fuerza moral para oponerse a los reivindicados por el Estado dominicano. De este modo, las luchas y los ideales de los exiliados de la Era de Trujillo pasaron al plano del simbolismo abstracto, en el cual se debaten sólo las culpas y las vergüenzas del pasado.⁶¹

Por ejemplo, en la puesta en circulación de *Réquiem por la utopía y otras saudades* (2000), del líder antitrujillista Juan Ducoudray, Veloz Maggiolo lamentó que en la actualidad las vidas de los exiliados dominicanos hayan quedado olvidadas de manera intencional por los herederos políticos del tirano, cuando se debería estar discutiendo la importancia de sus hechos históricos.⁶² Ducoudray tiene que estar resentido de ver cómo su extensa participación se ha perdido en la “soledad de una memoria fabricada adrede por los que sustituyeron a Trujillo y se empeñaron en presentarlo como un dictador con ansias de progreso, de paz [y] de democracia”.⁶³ Es fundamental que el pueblo dominicano entienda que las vivencias de los exiliados antitrujillistas son parte de la historia íntima de todos los miembros de la sociedad, y abren nuevos espacios para mejorar su conocimiento del pasado. Por tal motivo, el contenido de *Réquiem por la utopía* revela, corrige y completa la “otra parte” de la historia que faltaba por contar: la de los hombres y mujeres del destierro, la cual fue dilatada y

⁵⁹ Hartlyn, Jonathan, *The Struggle for Democratic Politics in the Dominican Republic*, Chapel Hill, NC, The University of North Carolina Press, 1998.

⁶⁰ Imbert Brugal, Carmen, “Vigencia del trujillismo en la democracia dominicana”, *Hoy Digital*, Santo Domingo, 12 de junio del 2001.

⁶¹ *Ibid.*, p. 5.

⁶² Veloz Maggiolo, Marcio, “Juan Ducoudray: réquiem por la utopía”, *El Siglo Digital*, Santo Domingo, 25 de marzo del 2000, p. 2.

⁶³ *Ibid.*, p. 2.

distorsionada por las “memorias equivocadas” del trujillismo, y ocultada por los diferentes gobernantes de la posdictadura.

A través de las experiencias “vicarias” de Ducoudray, propone Veloz Maggiolo, se puede construir una memoria colectiva alternativa, más cercana a la realidad factual, ya que las historias existentes –fabricadas y modificadas a conveniencia de los antiguos trujillistas– están pertrechadas bajo el manto de la amoralidad política. El compromiso está en desentrañar el pasado trujillista de sus mitos, para así hacer gala de una “memoria limpia”, comprometida con el futuro de la nación.⁶⁴ Sin embargo, me pregunto: ¿existe una mala memoria o una memoria inmoral? ¿Un exilio bueno o malo, y colaboradores sinceros o hipócritas? La memoria tiene tantas variantes como hay personas que recuerdan; por lo tanto, categorizar este tipo de dicotomía implica siempre un problema de exclusión. ¿Cuáles son los requisitos para tener una “buena memoria” o una “mala memoria”? ¿Será posible desdibujar los mitos y las nostalgias de la Era de Trujillo con una “memoria buena”?

El historiador dominicano Roberto Marte, residente en Alemania, explica que uno de los problemas de la memoria histórica es la falta de armonía entre sus imperativos éticos y morales, ya que la reproducción del pasado está manipulada por distintas reglas morales del presente político de cada país, las cuales no son necesariamente guiadas por normas éticas universales.⁶⁵ Según Marte, “este principio de transitividad moral, al que podría llamársele relativismo moral, no distingue entre criterios universales buenos o malos, sino buenos o malos según, únicamente, coadyuven o pongan en peligro la existencia de la sociedad que lo alberga”.⁶⁶ Además, como muy bien señala Marcos Antonio de la Parra, nadie recuerda el pasado de la misma manera, pues la memoria de los seres humanos está ligada

⁶⁴ *Ibid*, p. 3.

⁶⁵ Marte, Roberto, “Renunciar a la memoria”, *El Siglo Digital*, Santo Domingo, 11 de diciembre de 1999.

⁶⁶ *Ibid*, p. 3.

a diferentes formas de emoción.⁶⁷ Por tal motivo, en el caso de la República Dominicana resulta interesante observar las diferentes reacciones de la sociedad local con algunos de los episodios más importantes de las luchas del exilio en contra de la dictadura de Trujillo, como fueron las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo en 1959.⁶⁸

Por ejemplo, en el 2000, el *Listín Diario* realizó una encuesta periodística, con motivo de los cuarenta y un años de la invasión de Constanza, la cual reveló que la mayoría de los encuestados no tenían un conocimiento muy claro de la gesta del 14 de Junio.⁶⁹ Según Daryelin Torres, redactora de la noticia, uno de los consultados, un tal Henry Hidalgo, le comentó que la historia dominicana era muy “complicada”, por lo cual no podía contestar la pregunta: “¿qué sabe usted del 14 de Junio?”. Por otra parte, Josías Susana le indicó a la periodista del *Listín* que había “escuchado” la fecha; sin embargo, no sabía qué había ocurrido ese día.⁷⁰ Aunque otros, escribe Torres, relacionaron las expediciones de 1959 con el surgimiento del Movimiento Clandestino 14 de Junio, el cual, después de la muerte de Trujillo, se convirtió en un importante partido político en la República Dominicana.⁷¹

Para Raúl Pérez Peña, quien es un consistente defensor de la memoria de los héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,

⁶⁷ De la Parra, Marcos Antonio, “Memoria y olvido”, en Nelly Richard, ed., *Políticas y estéticas de la memoria*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2001, pp. 229-232.

⁶⁸ Para más información sobre las invasiones del 14 de Junio: Hugo A. Isalguez, *El 14 de Junio, la raza inmortal: invasión de Constanza, Maimón y Estero Hondo*, Santo Domingo, Impresora Corporán, 1980; J. Armando Lora, *Invasión: la verdad sobre el holocausto de Constanza, Maimón y Estero Hondo*, 2da edición, Santiago, 1985; Anselmo Brache Batista, *Constanza, Maimón y Estero Hondo: testimonio e investigación sobre los acontecimientos*, 2da edición ampliada y corregida, Santo Domingo, Editora Taller, 1993; Juan Deláncer, *14 de Junio: Desembarco de la gloria*, Santo Domingo, Editora de Colores, 1997; y Miguel Guerrero, *Trujillo y los Héroes de Junio*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1996.

⁶⁹ Torres, Daryelin, “El 14 de Junio se diluye en la memoria nacional”, *Listín Diario Digital*, Santo Domingo, 2 de junio del 2000.

⁷⁰ *Ibid*, pp. 2-3.

⁷¹ *Ibid*, pp. 4-5.

ese desconocimiento tiene su sencilla explicación en que los grupos politiqueros dominantes del país, que lo han atrapado y atracado durante décadas, se interesan en cualquier cosa menos en educar a la juventud para inculcarle los valores de los caídos y el sentido histórico-social de su gesta.⁷²

Pero, de acuerdo con de la Parra, la memoria no es una forma de aprendizaje para los grupos sociales, sino una condición de la mente humana, que ofrece únicamente una visión subjetiva y parcial de la historia vivida de manera individual.⁷³ De hecho, en 2003 se desató una polémica pública debido a la construcción, en Constanza, de un monumento a los militares trujillistas que lucharon en contra de los expedicionarios del 14 de Junio.⁷⁴ La plazoleta, inaugurada por las Fuerzas Armadas, durante el gobierno de Hipólito Mejía (2000-04), fue erigida cerca de los predios de otro monumento que honra las memorias de los exiliados antitrujillistas que combatieron la tiranía en las montañas de Constanza.

Curiosamente, un año antes, el presidente Mejía había condecorado a los cuatro sobrevivientes del 14 de Junio: Mayobanex Vargas, Poncio Pou Saleta, Delio Gómez y Medardo Germán, con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en una emotiva ceremonia en el Palacio Nacional.⁷⁵ Aunque la tarja que adornaba el monumento fue removida debido a las múltiples críticas que recibió de la prensa, Tony Raful, quien fue secretario de Cultura de la República Dominicana (2000-04), intentó convencer a los sobrevivientes de las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo, que la construcción del monumento a los militares trujillistas

⁷² Pérez Peña, Raúl, "La Raza Ignorada", *Listín Diario Digital*, Santo Domingo, 14 de junio del 2003.

⁷³ De la Parra, Marcos Antonio, "Memoria y olvido"..., p. 231.

⁷⁴ Cárdenas, Luis M, "Monumentos a militares trujillistas es una ofensa", *Hoy Digital*, Santo Domingo, 15 de abril del 2003; Guillermo Piña Contreras, "Una burla histórica", *El Caribe Digital*, Santo Domingo, 17 de abril del 2003; Juan Daniel Balcácer, "El monumento a la obediencia", *Listín Diario Digital*, Santo Domingo, 27 de abril del 2003.

⁷⁵ Gil, Fior, "Condecoran cuatro sobrevivientes expedición del 14 de Junio 1959", *Hoy Digital*, Santo Domingo, 14 de junio del 2002.

tenía el objetivo de unir a la mayoría de los dominicanos en un solo cuerpo social más justo y participativo.⁷⁶ Según Raful, quien es autor de un libro sobre el Movimiento 14 de Junio, no todos los militares trujillistas fueron unos criminales, ya que muchos soldados de rango intentaron asesinar al dictador, pagando con su propia vida; añadió que, gracias a la participación de algunos oficiales ejemplares, se logró ajusticiar a Trujillo en 1961.⁷⁷

Naturalmente, desde otra posición, los supervivientes del 14 de Junio y los mismos exiliados antitrujillistas expresaron su desilusión con la imposición de una falsa reconciliación política en la República Dominicana.⁷⁸ La reconciliación entre víctimas y victimarios implica un proceso abierto de catarsis y de perdón, para no borrar ni olvidar lo ocurrido en su pasado. En ese sentido, el intercambio entre los antiguos sectores trujillistas y los exiliados antitrujillistas es necesario y saludable para que empiece a producirse una verdadera reflexión historiográfica en torno a las memorias de la Era de Trujillo. Ya que si cada grupo continúa presionando para su parte, sólo resultará un diálogo entre sordos, en el cual perderá toda la sociedad dominicana.

Conclusiones

Primeramente, deseo resaltar que, a pesar de que el Cono Sur y el Caribe están separados geográficamente uno del otro, no debe uno extrañarse de las similitudes existentes en los enfoques del exilio político en Argentina, Chile y República Dominicana. No obstante, es muy poco lo que se ha hecho para integrar entre sí los diferentes estudios históricos y literarios que se han escrito desde ambas regiones de

⁷⁶ Raful, Tony, "14 de Junio, nuestros muertos mandan", *Listín Diario Digital*, Santo Domingo, 10 de junio del 2003.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 2.

⁷⁸ Vásquez, Pastor, "A 44 años de la gesta de Constanza el presente desilusiona a sobreviviente" y "Fundador del 14 de Junio afirma país se aparta de ideales", *Hoy Digital*, Santo Domingo, 15 de junio del 2003.

Vásquez, "A 44 años", 2003.

América Latina. La norma que ha imperado en la historiografía del exilio en el Cono Sur y en el Caribe es el desarrollo de un cuerpo sostenido de obras narrativas (novelas, testimonios y memorias), las cuales tienen dificultades para interrelacionarse con las temáticas del destierro fuera de sus fronteras nacionales. Por tal motivo, me resultó fundamental establecer las características empíricas y conceptuales que distinguen la producción historiográfica de los exiliados argentinos, chilenos y dominicanos.

En el caso de Argentina, la producción sobre el exilio es predominantemente literaria; en estos textos se destacan los efectos de la violencia y la censura del Estado hacia los que salieron durante la dictadura militar. El problema, según estas obras, fue que el gobierno argentino no realizó un justo proceso de repatriación ni de reacomodo socio-económico con los desterrados, cuando empezaron a regresar a su lugar de origen en los años ochenta. De esta forma, los exiliados argentinos palparon los mismos temores e inseguridades de la década de los setenta debido a las políticas de reconciliación y de impunidad del Estado, que facilitaron la excarcelación de los principales líderes de la Junta Militar en 1990. Así pues, las narraciones de los antiguos desterrados se destacan por denunciar las condiciones que permitieron el extrañamiento forzado de su territorio y los olvidos de la historia oficial de Argentina hacia los miles de desaparecidos por la dictadura militar.

Por su parte, la historiografía del exilio chileno tiene la particularidad de que la mayoría de los relatos son testimoniales, escritos fuera del Cono Sur, ya que la mitad de los desterrados todavía no ha regresado a su país natal. De hecho, la historia del exilio en Chile apunta a un sistema político que privilegia las estructuras militares, la cual sigue dependiendo de la figura de Pinochet, para garantizar la estabilidad institucional de la nación. Ante esta situación, los exiliados chilenos mantienen, por medio de la narrativa testimonial, sus luchas en contra de Pinochet, esperando el día en que puedan retornar a su patria, sin tener miedo de reconstruir la historia del pasado. Sin embargo, la experiencia del caso Pinochet ha demostrado

que el Estado chileno no tiene la intención de modificar los derechos constitucionales que favorecen a las Fuerzas Armadas, mientras el antiguo dictador siga vivo.

Aunque debo reconocer que la muerte de un tirano no garantiza que las políticas de silencio y de amnesia desaparezcan en su totalidad, como ocurrió con Trujillo en la República Dominicana. La historiografía del exilio antitrujillista, la cual se distingue por el uso del género de la memoria, se percató de que los distintos gobiernos democráticos de la posdictadura no han querido lidiar con los aspectos más negativos de la Era de Trujillo. En todo caso, las políticas del olvido, manejadas diestramente por Balaguer, lograron imponer un trujillismo light, el cual apostó a la reconciliación sin tener que pedir perdón a las víctimas de la tiranía. De este modo, como ocurre también en Argentina y Chile, durante más de cuatro décadas la sociedad dominicana ha tendido a marginar las experiencias de los desterrados que dedicaron su vida a luchar en contra de Trujillo.

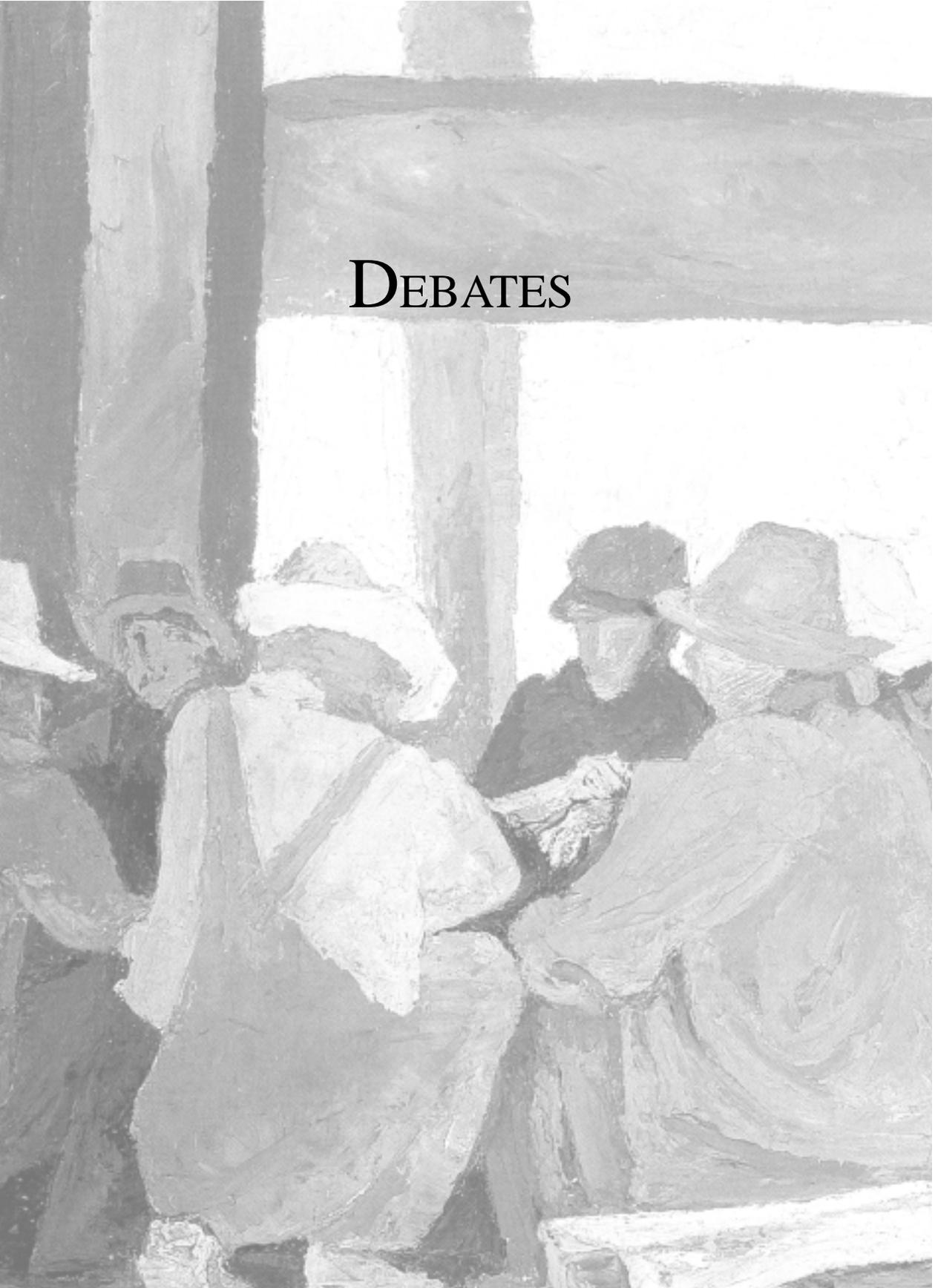
En cambio, el tema de las dictaduras militares en América Latina continúa siendo el centro de las discusiones históricas, en cuyos abordajes bibliográficos se siguen construyendo y legitimando los discursos políticos de cada país. El proceso de transición democrática, tanto en Argentina y Chile como en República Dominicana, ha puesto de relieve las tensiones entre los principales actores o protagonistas sobre cuáles son las dimensiones subjetivas que se deben recuperar del pasado, para construir una historia más “objetiva” de los regímenes dictatoriales en el Cono Sur y en el Caribe. Evidentemente, el asunto de la violación a los derechos humanos, el cual ha propiciado un debate sobre los procesos judiciales a los militares involucrados en dichas prácticas autoritarias, ha creado una conciencia individual y colectiva sobre la manera de presionar a los gobiernos democráticos para que se divulgue la información relacionada con los años de la represión política. El problema que enfrentan las personas que buscan la “verdad” de lo ocurrido durante la dictadura militar, es que los “hechos” se han deformado o diluido en las políticas de impunidad y de olvido de los que tienen el poder y los recursos del Estado.

Por tal razón, la historiografía del exilio ha quedado supeditada a las necesidades de la historia oficial de los gobiernos recién electos, y afectado la publicación de memorias o testimonios de los desterrados latinoamericanos. La discusión depende entonces de coyunturas específicas, como ocurrió en Argentina y en Chile, que permitan incorporar a la palestra pública los temas más sensitivos y dolorosos del período dictatorial. A pesar de los esfuerzos de la sociedad civil porque se esclarezca de una vez el asunto de los desaparecidos/asesinados del Cono Sur, los investigadores nunca tendrán acceso libre y completo a todos los archivos gubernamentales, ya que los “protagonistas” no desean rendir cuentas de las acciones represivas del pasado. Para realizar una verdadera reconstrucción histórica del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana, las tres sociedades necesitan superar los miedos y los prejuicios políticos que todavía dominan a sus respectivos imaginarios nacionales.



Recibido: 1 de agosto de 2005.
Aceptado: 9 de noviembre de 2005.

DEBATES





LOS DESAFÍOS DE LA HISTORIA REGIONAL

Carlos Martínez Assad

CONFERENCIA PRONUNCIADA AL RECIBIR LA
PRESEA VITO ALESSIO ROBLES AL MÉRITO HISTÓRICO
EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EN Saltillo, Coahuila

El espacio de estudio

Hacer historia regional requiere un cuadro muy completo que puede dibujarse solamente recurriendo a ciertas prácticas del conocimiento difíciles de abordar, pero absolutamente necesarias. Resulta imposible hacer historia regional sin considerar un intenso intercambio interdisciplinario entre la geografía, la economía, la sociología, la demografía, el imaginario, la literatura y hasta la fotografía y el cine. Pensemos en una de las grandes obras de la historia mundial, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* de Fernand Braudel,¹ que si bien nos remite a un espacio geográfico fácil de ubicar

¹ México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols., 1953



Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional
Autónoma de México. Correo electrónico: assad@servidor.unam.mx

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

como objeto de conocimiento, tiene que considerar a grandes rasgos las características de una gran región geo-histórica que alude también a otras regiones.

Uno de los puntos fundamentales para el trabajo de la historia regional es cómo construir el espacio a estudiar. Aunque podamos investigar el Golfo de México, la cuenca del Río Lerma, Puebla y sus alrededores, Sonora, Veracruz o cualquier otra región, nuestra aproximación no será demasiado formal ni estará completamente definida o enclaustrada en los parámetros de las divisiones políticas. En realidad, el espacio a estudiar es el que se va construyendo en el transcurso de la misma investigación y comenzará a definirse en el abordaje. En cambio, cuando decimos que vamos a estudiar el desarrollo de Jalisco entre 1820 y 1847 y no pasamos de los límites de esta entidad, el resultado estará más apegado a la monografía que a la historia regional. Esta disyuntiva es uno de los problemas principales que enfrentaremos, porque hay quien considera que historia regional es tomar una entidad determinada, un pueblo, una ciudad, un espacio entre límites territoriales más o menos claros y sumar la información disponible en cierto periodo, cuando que con esta manera de proceder a lo más que se puede llegar es a tener una buena monografía.

Muchas definiciones han intentado clarificar lo que es la historia regional, otros piensan que es innecesario y que es puro diletantismo insistir en su especificidad. La claridad en la investigación es, sin embargo, fundamental para encontrarle sentido y orientación a nuestros hallazgos a fin de llegar a una reflexión con las más adecuadas conclusiones.

La historia regional es aquella cuyo espacio es definido por la misma investigación y permite, desde la región, contribuir a entender el devenir nacional. Un destacado historiador resume la misma idea: "...estoy consciente de que las regiones así descubiertas por mí, son en parte entidades producidas por la información objetiva encontrada en los documentos y en parte construcciones mías."² Es, sobre todo,

² Jan de Vos, *La memoria interrogada*, México, San Cristóbal de las Casas, 2003, p.8

una cuestión de perspectiva que se opone a la mirada centralista y observa a la sociedad en su conjunto en un periodo determinado para discernir el acontecer regional, donde los actores se definen en relación con un adversario al que se enfrentan por el control de la historicidad.

Entre las aportaciones más importantes de la historiografía mexicana contemporánea destaca la historia regional, aún cuando se ha evitado llegar a una definición precisa. En ninguna otra parte del mundo se ha trabajado como en México esta perspectiva de análisis, que coincide sobre todo con el desarrollo de la microhistoria italiana, aunque ambas contengan matices muy particulares. El libro de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*,³ es uno de los más acabados ejemplos de ese método que nutre a la historia local y aun nacional. En este caso, el seguimiento de un tan simpático como inteligente molinero, con su propia cosmovisión, nos acerca al mundo de las creencias, sobre todo religiosas, a la influencia de la Inquisición en un país tan católico como Italia.

Un fenómeno sociológico de corte cultural es lo que se conoce como “aire del tiempo”; es decir, lo que permite que en diferentes lugares y latitudes se compartan preocupaciones semejantes cuando alguna corriente política, historiográfica o ideológica se pone de moda. Tal como sucedió con la obra *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*⁴, de Luis González y González, la cual, años después de su publicación, impactó el desarrollo de la historiografía mexicana. Además hubo otro trabajo impecable, aunque menos difundido, sobre esa forma de abordaje; fue el caso de *El valle del maíz*,⁵ del padre Rafael Montejano y Aguiñaga, que recuperaba el estudio de la región del altiplano de San Luis Potosí. No resultaba extraño que el autor fuese un sacerdote católico, actividad que junto con la de médico, fueron las que dieron origen a cronistas e historiadores que emprendieron la tarea de escribir la monografía de su pueblo, de su

³ México, Munchnik editores, S.A./Océano, 1997.

⁴ México, El Colegio de México, 1968.

⁵ Edición del autor, México, 1968. Hace referencia a la ciudad y cabecera del mismo nombre.

ranchería o de su ciudad. Estos trabajos siguen siendo muy útiles para el historiador que desea entender la perspectiva regional. *El valle del maíz* resultó un estudio único por la ubicación de un lugar del territorio por donde transcurren todos los eventos políticos, los cambios sociales y económicos; por ser una región definida con originalidad por la riqueza de elementos como, entre otros, el ser un sitio de unión de varias líneas férreas. Una de las cuestiones más importantes para la historia regional es la de no despreciar ningún trabajo previo que se haya hecho sobre una determinada región; aunque el punto es analizarla metodológicamente con formalidad y profesionalismo.

Algunas de las lecturas para vincularse a esta forma de entender a un país, fueron las realizadas por Antonio Gramsci para elaborar los textos que redactó en prisión, sobre todo los que explican el cómo se había dado el segundo renacimiento italiano en el siglo XIX.⁶ Cuando en el mundo de las ideas, bajo la óptica mundializadora impulsada por el marxismo, se consideraba inapropiado hablar de la cuestión nacional, este teórico señaló que el análisis de la misma debía comenzar por encontrar los elementos –económicos, políticos, culturales– que coincidían y los resultados que podían tener en la sociedad. Lo más interesante es que Gramsci entendió la pluralidad en la sociedad italiana y alentó, sin proponérselo, el análisis de la diversidad que hay en todos los países. Pudo así tener una idea clara de la diferencia entre el norte y el sur de Italia; encontrando en el primero el proceso de industrialización y el universo cultural de los obreros, de donde podían surgir los intelectuales orgánicos; mientras en el segundo predominaba el subdesarrollo, las carencias y el campesinado, así como una cultura vinculada a intelectuales tradicionales, como el cura y el abogado. Gramsci consideró también la aportación cultural de Roma al mundo con la presencia del Vaticano, el cosmopolitismo del norte, opuesto a la vida rural del sur, de manera que encontró los contrastes que le daban sentido a la realidad italiana. De allí derivó su concepto de bloque histórico para entender la complejidad de esas articulaciones

⁶ *Il Risorgimento, Cuadernos de la cárcel*, México, Juan Pablos editor, 1980

que, en cierto momento podrían ayudar a entender lo que es histórica y culturalmente la constitución de una región. Dos filmes de Luchino Visconti están dedicados a comprender las dos grandes regiones neohistóricas de Italia: en *Senso* se puede apreciar desde la perspectiva de la ocupación austriaca de Venecia, el norte del país, mientras que en *El gato pardo* analizó el avance de las fuerzas de Garibaldi en el sur y el fracaso de *il risorgimento* italiano por la fuerza cultural del conservadurismo.

Ahora las categorías han variado mucho, pero la burguesía del *mezzogiorno* italiano no tenía nada que ver con la que emergía en México. En nuestro país, la burguesía tenía un origen terrateniente, de tipo agrario, ranchero, es decir con rasgos tradicionales, lo cual dificultaba el conocimiento de las relaciones entre los diferentes grupos sociales, aun cuando pertenecieran a la misma región. Por eso fue importante encontrar una interpretación que permitiera entender la diversidad del país, lo cual, con la metodología previa a la de la historia regional, resultaba más difícil. Los estudios de historia en México siempre estaban en sintonía con las grandes tendencias y poco con los hechos cotidianos, tal como se expresaban en diferentes lugares del país.

De las tradiciones

Otro ejemplo para el abordaje de la historia regional es el sobresaliente trabajo del periodista brasileño Euclides Da Cunha, *Los Sertones*.⁷ El título alude a la región homónima en el nordeste brasileño, donde tuvo lugar el movimiento del poblado de Canudos en 1896. Da Cunha nos explica un movimiento social mesiánico que aconteció en el nordeste brasileño bajo la dirección de Antonio Conselheiro. Los habitantes de los sertones pretendían la restauración del pasado

⁷ México, Dirección General de Publicaciones (Nuestros clásicos), Universidad Nacional Autónoma de México, 1977

campesino y paternalista y de las relaciones subordinadas respecto a los hacendados. Este trabajo explica cómo reaccionó el centro del poder político en Brasil para acabar con las presiones regionalistas y de oposición internas a la República. Era el enfrentamiento entre un movimiento que defendía el conservadurismo y la religiosidad tradicional frente al gobierno liberal y laico. Pero el estudio de Da Cunha también representa -algo en lo que más tarde insistirá Guinzburg- el seguir la historia de los grupos subalternos, por lo general ajenos en las historias más conocidas.

Mientras el gobierno brasileño envió sus tropas a la extensa región sertanera, el grupo rebelde logró construir una ciudad, *Monte Sacro*, en un lugar llamado Canudos. Un pueblo con escasos habitantes que en un breve lapso llegó a tener hasta 30 mil habitantes: campesinos endeudados y grupos aún más marginales como ladrones, prostitutas y asesinos. Este movimiento es interesante por sus características internas y porque coincide en el tiempo y en sus propósitos con los sucesos de Tomóchic, en el estado mexicano de Chihuahua. Allí el movimiento también se oponía al desarrollo económico y político impulsado, en este caso, por la administración de Porfirio Díaz. Encontramos así la disyuntiva entre los resabios conservadores y el liberalismo. La mezcla de los intereses de la Iglesia y el Estado, porque en Tomochic fueron más fuertes las coincidencias que las divergencias. En 1892 se definían apenas los grupos de poder que permitieron el fortalecimiento del régimen, por eso el involucramiento de los Creel y de los Terrazas en los acontecimientos que culminaron con la matanza de cientos de personas, en un proceso que ha sido ampliamente estudiado.

Tanto el movimiento en México como el de Brasil se asemejan porque se dieron en el marco de una profunda reivindicación social, confrontación económica, una reestructuración del poder político y un imaginario religioso vinculado a los valores más tradicionales de oposición a la modernización de la que, pese a todo, la Iglesia católica era partícipe. Pero el punto nodal para la historia regional en el libro de Euclides Da Cunha, es su pertinente exposición metodológica.

Primero, con la influencia de Paul Vidal de la Blanche explica el marco geográfico para entender esa parte de Brasil y la forma de articulación al conjunto, con un conocimiento pormenorizado de la flora y la fauna, como quería el naturalismo de la época; las relaciones económicas que se establecen en el lugar, todo esto con la influencia de la escuela francesa de la geohistoria. Así, mezclando la geografía y la historia, nos explica el desarrollo de una tendencia que en ese momento estaba en boga, causando un impacto diferenciado en los países latinoamericanos. Después de la aguda y profunda descripción del paisaje tal como lo proponía la geohistoria, la acción comienza sólo hasta el tercer capítulo. Allí se nos explica cómo se involucran los actores y cuál es la relación que buscan con el centro político nacional. El autor fue asesinado, por cuestiones personales, sin saber que con su trabajo se abrieron perspectivas y muchas pistas para hacer historia regional. Tampoco supo que con su capacidad *Los Sertones* sorprende por sus recursos novelísticos. No es casual que se tratara de alguien que conocía bien las técnicas del periodismo; tampoco supo que sus capacidades narrativas despertaron en Mario Vargas Llosa el interés para *rescribir* una larga novela sobre esos acontecimientos, que llamó: *La guerra del fin del mundo*. Por eso es importante también que el historiador no descuide la forma de narrar. Hay que encontrar "...un tipo de escritura donde la seriedad académica no (esté) reñida con las amenidad propia de la narrativa. Aun la pesquisa más seria sólo tiene sentido y valor si sus hallazgos son comunicados después a un público amplio, dispuesto a poner atención y capaz de entenderlos".⁸

Microhistoria o historia regional

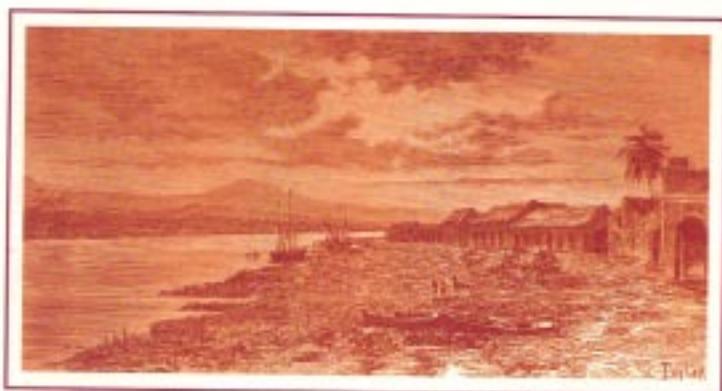
El especialista debe llegar a establecer con claridad las diferencias entre la microhistoria y la historia regional, sobre todo en el aspecto metodológico, aun cuando ambas formas de aproximación han

⁸ Jan de Vos, *Op.Cit.*, p.7



Carlos Martínez Assad

*Breve historia
de Tabasco*



*Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana*

producido excelentes investigaciones. En la primera, como lo decía Luis González en forma metafórica, el historiador se ubica en el mirador privilegiado del campanario de la parroquia del poblado. En este sentido, el trabajo de Carlo Ginzburg puede tener otras connotaciones, porque nos hace el relato de la información encontrada en un archivo desde el cual podía seguir el derrotero del personaje. Como otros historiadores hizo maravillas con un expediente de un juicio inquisitorial para desarrollar una historia muy digna de ser contada. Su obra se considera puntal de la microhistoria italiana con su interesante conceptualización sobre el sistema indiciario.

Hay historiadores muy hábiles en el campo del estudio de las mentalidades, el libro de Georges Duby, *Guillermo el Mariscal*,⁹ basado en un poema épico de casi veinte mil versos, escrito por encargo del personaje en el siglo XI, coincide con ese tipo de planteamientos, al enfocar lo sucedido en un personaje prominente y a su familia en un pequeño reino, para dejarnos ver lo que es la estructura feudal, acaso con otro enfoque de la microhistoria, en el que hay que considerar los sesgos de la fuente. Dice Duby: “Entre sus raros méritos, el texto del que me sirvo tiene el de mostrar con claridad el juego de los poderes en este plano superior de la sociedad que se llama feudal”.¹⁰

En la microhistoria podemos encontrar un universo cerrado y muy rico, pero en la historia regional mexicana, como la he entendido, tenemos una región determinada que entra en contradicción con el centro político administrativo nacional, desde donde se ejerce el poder. Esto se presenta, sobre todo, cuando se relaciona con un movimiento social en todo el sentido del concepto donde a un actor se opone un adversario y ambos luchan por sus objetivos y por el control de la historicidad, haciendo valer sus acciones y un sistema de ideas. Es así como llegamos a un punto esencial, la diferencia que existe entre la microhistoria y la historia regional es el de perspectiva y del impacto; por eso se trata de aquellos movimientos que realmente representan una opción diferente respecto del poder político; es decir, que va contra

⁹ España, Alianza editorial, 1984

¹⁰ *Op. Cit.*, p.148

la centralidad y su ejercicio en el país. En términos metodológicos, se trata de contar una historia que corre en dos líneas paralelas que se alargan en el tiempo impuesto por el propio movimiento, seguido por el acontecer nacional; pero son dos líneas que no se tocan salvo en las coyunturas que redimensionan los dos niveles.

El tiempo más tratado por la historia regional, debido a nuestra esencia fundamentalmente política, es el de la Revolución mexicana, porque es el momento del gran parto que dio vida al México contemporáneo. Representa la serie de acontecimientos que dieron forma a la sociedad y al Estado que prevalece. Dio origen al sistema político mexicano y en su comprensión está el interés por las muy diferentes manifestaciones de la Revolución mexicana. Ha sido, además, la forma de aproximación más buscada por los académicos extranjeros para entender a México. Su interés, lejos de disminuir, aumenta en la medida en que se hacen más descubrimientos y se tiene acceso a archivos y documentos diferentes tanto en México como en otros países. La atracción fue creciendo según aumentaban las aspiraciones democráticas de los ciudadanos, porque reinterpretación reciente de la revolución llevó a una confrontación entre la historia oficial y la revisionista. Se reveló así una historia desacralizada, no poblada exclusivamente por héroes y villanos, sino por una muy variada presencia de actores sociales y políticos que actuaron de acuerdo con sus principios, sus programas y hasta sus intuiciones.

La Revolución mexicana es, además, un hilo conductor por excelencia para seguir la construcción del Estado que conceptualmente permite contar con ciertos parámetros. Tal es el ejemplo del jacobinismo, tan apreciado por los revolucionarios en su acepción original de que el poder no se comparte, como se aprendió de la Revolución francesa, primero y, de la Revolución soviética, después, aunque todavía busque reducirse al concepto a la condena de quienes abiertamente se definieron anticlericales.

Aun cuando abundan muchos ejemplos de historia regional, como los capítulos de la historia nacional protagonizados por Tomás Garrido Canabal en Tabasco; Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda y Úrsulo Galván, en Veracruz; los hermanos Cedillo, los Carrera Torre

y Gonzalo N. Santos, en San Luis Potosí; Pedro Rodríguez Triana en Coahuila, o Saturnino Osornio, en Querétario, por citar sólo algunos. La historia de la Revolución mexicana difícilmente los consideraba, a uno por anticlerical, al otro por radical, a aquél por cacique, o a éste por conservador. Ahora se pueden vislumbrar, ya entre los mencionados, a los grandes cacicazgos que desestabilizaron el periodo período posrevolucionario y, algunos incluso, el ejercicio presidencial del general Lázaro Cárdenas.

Después de veinticinco años, quienes cultivamos la historia regional hemos encontrado que la confeccionada por el grupo de los vencedores estaba destinada a mostrar un país homogéneo, que debía moverse de igual manera desde cualquier región. Con esa visión lo único que se lograba era reforzar el oficialismo. La Revolución mexicana existía sólo para justificar al régimen priísta que impuso, entre 1946 y 1952, la idea -claramente organizada- de una institucionalidad que favoreció los intereses particulares sobre los de la nación.

Ahora la historia regional ha demostrado que el país es heterogéneo, más de lo que podía haber aceptado el discurso oficialista; que contra la tendencia que tenemos, México no es único, homogéneo, sino que tiene una gran diversidad y una amplia pluralidad, con la riqueza que implica contar culturalmente con más de cincuenta pueblos indígenas y comunidades de inmigrantes procedentes de varios países.

La historia regional solamente podía surgir demostrando que México no es un país que pueda ser interpretado de manera unilineal, como se manejó durante los primeros cincuenta años posteriores a la Revolución, porque fue hasta el decenio de 1960 cuando comenzó a vislumbrarse su diversidad y se consideró que sólo podía comprenderse a través del estudio de lo que había acontecido en las diferentes regiones. El cardenismo fue un momento de gran interés y coincidió con tres movimientos que entraron en tensión con el gobierno: el garridismo de Tabasco, el tejedismo de Veracruz y el cedillismo de San Luis Potosí. Estos movimientos mostraron que el caciquismo y el caudillismo pudieron reforzar los lazos en determinadas regiones;

insistir en su autonomía y poner al día la idea de que este país era federalista, contrario a la centralización político administrativa que se venía dando desde el porfiriato.

La dinámica regional

Cada uno de estos casos representa un universo diferenciado y con una gama amplia de texturas. Por ejemplo, cuando en 1921 se creó la secretaria de Educación Pública y José Vasconcelos asumió la dirección, propuso inmediatamente un proyecto educativo nacional; es decir, llevar la misma educación a todos los rincones de México, sin darle importancia a las particularidades culturales. Esto suena muy bien, pero aunque la *Odisea* de Homero llegó a los pueblos de Hidalgo, Oaxaca o Chiapas, muchos se quedaron en las bodegas. ¿A quién le interesaba entender esa lectura? El proyecto de Vasconcelos, basado en una cultura universal, pero enmarcado en el positivismo oficialista, canceló –quizás sin proponérselo– los diferentes ensayos educativos que se estaban realizando en las regiones de México.

En Tabasco se había implantado, como previamente en Yucatán, la educación racionalista, una pedagogía libertaria cercana a los postulados del anarquismo. Los libros que respaldaban esta educación hablaban de la fraternidad, de los valores entendidos como universales que ayudaban a la construcción del ciudadano. Además, se trataba de una pedagogía que insistía en la enseñanza por el medio ambiente, de acuerdo con las condiciones naturales existentes en cada región. Era a través de la observación del universo como, según se enseñaba, podía entenderse el desarrollo del hombre, lo cual coincidía con la idea de crear un hombre nuevo, con valores que lo pusieran al día con los logros de la revolución.

El racionalismo había tenido gran impacto en Europa; en Bruselas se resguardan los archivos de la historia de la Escuela Moderna y muchos de los intelectuales más conocidos del momento la apoyaron, entre ellos el escritor Romain Rolland y el príncipe Kropotkin. Ahora bien, el pedagogo que logró extender este tipo de educación en Europa

para luego impactar a México fue Francisco Ferrer Guardia, quien inició su sistema escolar en Barcelona. Quizás no es vano reflexionar sobre el hecho de que Cataluña, como la región más autonomista de España, nos da una pista para entender por qué dicho sistema tuvo mayor acogida en la región del sur-sureste, más propensa a la autonomía respecto del gobierno central, aun cuando en el discurso se aludiera mayormente al federalismo.

La educación se llama racionalista porque se funda en la idea de entender todo por el raciocinio y no a través del idealismo impulsado por el clero, por eso es anticlerical, se expresa por la diversidad y atiende al cuidado del medio ambiente. Es una educación que nace opuesta a la enseñanza de la Iglesia Católica tal como se impuso en América a lo largo de cuatro siglos de colonización. Resulta comprensible que los estados donde se aplica ese tipo de educación van a ser los más anticlericales durante un largo periodo.

Dicho sistema resultaba una confrontación con el proyecto de José Vasconcelos, pues busca implantar la federalización de la enseñanza que, de acuerdo con el programa político del presidente Álvaro Obregón, era un elemento más de la estrategia centralizadora del nuevo régimen. Entonces los estados reclaman hacerse cargo de la educación, a través de sus propios sistemas pedagógicos surgidos o adaptados en sus respectivos territorios. Fueron Yucatán, Veracruz y Tabasco, los estados que más se opusieron al programa vasconcelista de la educación. Finalmente el estira y afloja termina, y la convención del Partido Nacional Revolucionario, en 1933, antes de que Lázaro Cárdenas sea electo candidato, decide que la educación que imparta el Estado sea socialista. Pero, casualmente, quienes hacen la propuesta en esa convención son los racionalistas, son los senadores que representan a estos estados los que insisten en que hay que darle al niño una concepción materialista del universo. Los senadores que la enarbolaron fueron Arnulfo Pérez H. por Tabasco, Manlio Fabio Altamirano por Veracruz y Manjarrez por el estado de Puebla. En esos años el artículo tercero señalaba que los niños debían tener una concepción racionalista del universo. No se daba definición conceptual precisa, pero el artículo 3º pone en evidencia la forma como se

resolvieron las tensiones entre las regiones y el centro, retomando éste sus propuestas y procesándolas.

Otro ejemplo de interés es el de la organización campesina. Los veracruzanos Adalberto Tejeda y Úrsulo Galván fueron los primeros en pensar en una gran confederación que incluyera a todos los campesinos del país a partir de la Liga Nacional Campesina, fundada en 1926. El Estado central reaccionó e inmediatamente les arrebató la bandera, pues no podía permitir que desde Veracruz se le mostrara el camino para organizar a los campesinos de México. El asunto tarda más de una década en resolverse y sólo finaliza en 1938, cuando Lázaro Cárdenas logra crear la Confederación Nacional Campesina, en el marco de la rebelión encabezada por el general Saturnino Cedillo, quien había puesto especial empeño desde San Luis Potosí en la creación de su antecedente, la Confederación Campesina Mexicana.

Pasó un poco lo mismo con las relaciones de Iglesia-Estado. Como el artículo 130 constitucional otorgaba a cada estado la facultad de regular el número de sacerdotes; en estados como Tabasco los grupos anticlericales propusieron que hubiera un sacerdote por cada 200 mil habitantes, cuando en ese estado la población no sumaba esa cantidad. Entonces era muy obvio lo que pretendían. Después, cuando por ahí se les colaron algunos sacerdotes, dijeron que éstos debían estar casados. Así, los desacuerdos fueron en aumento.

Mientras los estados defendían sus espacios regionales y su autonomía, el presidente Lázaro Cárdenas continuaba el programa centralizador de la política, para lo cual había que aniquilar, de manera definitiva, todas las tendencias regionalistas que venían de tiempo atrás y que se manifestaron a lo largo del siglo XIX, desde que se implantó el sistema federalista. Y aunque el porfiriato las ocultó, la Revolución las sacó de nuevo a flote. Oaxaca se había declarado soberano en aquella centuria y en Veracruz hubo un gran movimiento contra el Estado nacional. Las expresiones soberanistas continuaron a lo largo de su historia e incluso aún en el siglo XX. Existió la posibilidad de crear el Estado Huasteco con la unión de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, lo cual encontró una fuerte oposición todavía bajo la presidencia de Benito Juárez.

En Chiapas, la pequeña región del Soconusco estuvo insistiendo también en volverse soberana. Y Oaxaca, en 1915, pidió separarse de la federación. Inclusive San Luis Potosí, en 1938, hizo una declaración de soberanía para separarse del Estado nacional; en la estrategia de la peculiar guerra que se libró entonces entre Cárdenas y Saturnino Cedillo. En ese año México consiguió por fin las bases de la centralización política y administrativa que se mantienen hasta ahora, aún cuando está cambiando la forma de la relación entre el centro político y las regiones.

Dentro de ese gran marco, los estudios regionales, en particular los que se refieren a la historia, van sacando a la luz toda esa información que el carácter oficialista de la historia trató y aún busca ocultar. Por fortuna han surgido archivos en todos los estados, que los interesados desde la sociedad civil buscan preservar, como sucedió recientemente en Coahuila. Gracias a esos empeños, no siempre entendidos por la autoridad, ahora contamos con más información de la que podíamos disponer hace veinticinco años, cuando localizar un documento en un archivo era una aventura, porque apenas unos cuantos estaban clasificados o se resguardaban celosamente. Por eso hoy tenemos otra imagen de lo que ha sido el desarrollo histórico de México.

Para concluir

Estos son apenas algunos de los desafíos que, al ser superados, nos permiten concluir la investigación. Debemos ubicar el espacio de un movimiento determinado y su articulación con la realidad nacional. El movimiento social es el que construye el espacio en el que se va a desarrollar; lo cual no significa que no exista una idea previa del territorio de nuestro interés, por la información y por los archivos que tenemos que consultar, pero no es sino al final de la investigación que ese espacio queda claramente construido.

Aquí es importante señalar que la historia regional es al mismo tiempo una historia nacional y que resulta un tanto inadecuada la propuesta de que ahora deben unirse todos los pedacitos de aquella para hacer otra vez la historia nacional. La publicación del *Pancho Villa* de Friederich Katz¹¹ es la culminación de la historia regional en México, porque demuestra que no es sólo el abordaje sino también su tratamiento lo que le da sentido a la historia. Para el autor no podía entenderse a Villa sin saber primero lo que fue Chihuahua en el siglo XIX para explicar por qué se convirtió en el escenario que reunió las condiciones para albergar los primeros brotes revolucionarios. Y en efecto, en las primeras cien páginas del libro Villa ni siquiera es mencionado, porque al autor le interesó demostrar cómo se fue configurando la gran región de Chihuahua, sus familias y su guerra de frontera entre los colonos contra los apaches y los comanches; la economía ganadera y los intercambios con Estados Unidos. Según Katz no podía construirse el personaje de Villa sin entender con claridad sus raíces. Conforme profundiza en la acción de Villa en la Revolución mexicana, las características de lo regional van tomando fuerza. Entre los factores que explican por qué Villa perdió en Celaya es su desconocimiento de la región del Bajío; no sabía que la tierra barbechada para la siembra provocaría que sus caballos tropezaran al igual que en las angostas zanjas para distribuir el agua de riego. El general Álvaro Obregón, sin ser tampoco de esa región, se dio cuenta de ello y puso trampas mortales a la caballería villista.

El libro de Katz, por otra parte, nos explica que Villa siempre estuvo interesado en dominar el norte del país y eso le desvió de la posibilidad de poner mayor interés en la ciudad de México y aún en el sur. No alcanzó a captar que el poder político no radicaba solamente en sus 30 000 hombres, sino en apoderarse del centro político del país. Villa tuvo la posibilidad de adueñarse de la capital, avanzar hacia Veracruz sin ningún problema y -como dice Katz- echar a Carranza al mar.

¹¹ México, Era, 1998

Este libro, cuyo gran mérito es lograr un gran retrato de Pancho Villa y del villismo, no puede escapar al impacto que han generado los estudios sobre historia regional. Y es que aun teniendo Villa un fuerte contenido regional, es una historia nacional como debían aspirar a serlo todas las historias regionales.

Podríamos hablar de muchos ejemplos más, como el Saltillo del periodo de Juan Antonio de la Fuente y sus vínculos con el país, ya que ocupó cargos prominentes en el plano nacional o de la versión de país que dio Miguel Ramos Arizpe cuando representó a México en las Cortes de Cádiz. Pero también podrían analizarse los efectos de las colonias agrícolas de Río Grande, Monclova el Viejo, San Vicente, El Pan, que promovió Mariano Arista en 1848. Los vínculos entre Coahuila, Chihuahua y Nuevo León en tiempos de Santiago Vidaurri, o las relaciones comerciales con Texas a mediados del siglo XIX y ya al finalizar lo que fue la gubernatura de José María Garza Galán, antes de la llegada del procónsul Bernardo Reyes, que señoreó sobre el norte desde que Porfirio Díaz le concedió la poderosa 3ª. zona militar que incluyó Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para limitar el poder del binomio caciquil Treviño-Naranjo. El enclave familiar de la poderosa familia encabezada por Evaristo Madero y el surgimiento de la rebeldía de su nieto Francisco coincide con el florecimiento de la Comarca Lagunera y su rápido desarrollo debido al algodón y a la minería. Asimismo Coahuila estaría destinado a ocupar un lugar de primordial importancia en la revolución, por ser un importante cruce ferroviario, fundamental en el avance del villismo y por ser el primer estado que, bajo la jefatura de Venustiano Carranza, declaró la guerra al golpista Victoriano Huerta en 1913. Y ya en el periodo posrevolucionario, en 1936, podrían seguirse las pugnas de Francisco García de Trinidad Mora, considerado invencible por la Sierra Madre Occidental, o de Federico Vázquez, cuando las partidas de rebeldes armados sucumbieron ante la negociación institucional que encontró su cauce con el decreto de expropiación de las tres cuartas partes de las tierras de La Laguna, el 6 de octubre de ese año; porque para el presidente Lázaro Cárdenas era inmoral que los hacendados hubiesen contado con ganancias de más de 300 millones de pesos los años previos.

Lo que he intentado desarrollar a través de mis libros, producto del trabajo de investigador, es una perspectiva diferente de ver al país y de hacer la historia de México, enfatizando aspectos que la historiografía ha puesto de relieve en los últimos treinta años, cambiando el panorama histórico de manera radical. La historia que aprendí en la primaria y en la secundaria no tiene nada que ver con la historia actual: ahora, todo lo sacralizado se desacraliza. Villa es un bandido, pero es también un revolucionario sin el cual sería imposible comprender ese gran proceso que dio vida al México actual. Madero es un héroe por su bandera democrática en tiempos de la dictadura, un mártir, pero también un personaje con demasiados errores políticos. Carranza es la consagración del héroe oficial, pero todo lo que se ha escrito recientemente sobre el carrancismo nos revela un personaje lleno de matices y contradicciones porque es, además, el vencido en Tlaxcalantongo. Ahora no tenemos solamente a Emiliano Zapata, sino también a Felipe Ángeles, estratega del villismo y junto a él a un destacado grupo de personajes locales: Manuel M. Dieguez en Jalisco, los hermanos Greene en Tabasco, Guillermo Meixueiro en Oaxaca, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Cándido Aguilar en Veracruz, Pedro Rodríguez Triana en Coahuila.

Mis trabajos han insistido en la riqueza de los personajes de la historia de México, diferentes a consagrados oficialmente, particularmente los que movilizaron a sus regiones e hicieron propuestas convenientemente olvidadas que deben rescatarse para tener una idea más completa y acabada de la historia nacional mexicana. Algo a lo cual contribuyó Vito Alessio Robles (1879-1957), nativo de Saltillo, Coahuila, revolucionario de la primera hora y pensador que no se conformó con tomar las armas de la guerra sino las del pensamiento, dirigiendo periódicos y dejando una obra escrita necesaria para entender ese estado y el país.



corpori facti vniu. facti aut e homo
aginez dei in naturalib⁹ ⁊ ad similitudines in
tis. Ecce dñs mirabilē pfudit grā. Cū ergo
id similitudinē suā primuz finxisset: tū etiā se
pfigurauit ad ipsius hoīs effigiem vt duo
e pmixti sex⁹ ppagare sobolem possent ⁊
terrā multitudine opplere.

q̄ extra paradisu b est i ad
inuenit p̄ Eua q̄ in paradisu
thoplastu primu hoīem
deus sexto die secdo q̄
terre creatis cūctisq̄ rept
terre rubeo i agro domi
nū finē ⁊ possessore fuit



Una larga discusión entre antropólogos e historiadores acerca del estudio etnográfico e historiográfico de la participación indígena en la formación de México se inició cuando Eric Wolf publicó dos artículos en 1955 y 1957. Los artículos fueron elaborados con el propósito de responder a tres intereses para el estudio histórico y antropológico de las comunidades campesinas indomexicanas: “(1) comprender el marco organizacional de las comunidades como resultados y determinantes de procesos históricos; (2) visualizar estos procesos como íntimamente conectados con cambios en campos económicos y políticos más amplios; y (3) comprender estructuras culturales como desarrollándose a partir de tales involucramientos a través del tiempo en vez de en términos de los contenidos culturales” (1986, 325, traducción mía). Con estos intereses Wolf desarrolló un modelo conceptual de una comunidad campesina corporada cerrada que emergió con la formación de las repúblicas de indios en la Colonia para, luego, volverse uno de los “problemas” centrales en las formaciones modernas de un Estado colonial (reformas borbónicas) o nacional (reformas liberales, del desarrollismo social posrevolucionario, o neoliberales).

Veinticinco años después de estas publicaciones, Wolf reconoció que “la perspectiva histórica” de su modelo fue “demasiado esquemática”. En su defensa, ofreció la observación de que los dos trabajos en donde desarrolló el concepto de la comunidad campesina corporada cerrada como un tipo ideal fueron publicados nueve años antes del trabajo estratégico de Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, en un periodo cuando, escribe Wolf, “... no estábamos

trabajando entonces con la riqueza de la historia social y económica que tenemos ahora” (1986, p. 326).

Otro reconocimiento crítico del mismo problema ocurrió de manera paralela a la autocrítica de Wolf y, casi, el mismo año. En 1985 John Chance y William Taylor examinaron la variedad regional en la organización colonial de las cofradías y el sistema de cargos religiosos en las comunidades; es decir, instituciones centrales para el modelo conceptual de Wolf. En parte, el estudio de Chance y Taylor respondió a lo que Wolf ya había descrito como un “corto circuito de cuatro siglos de historia”. Esto resulta del uso de la analogía etnográfica para inferir una “línea directa desde el pasado precolombino al presente indígena” en las formas de organización comunal (1986, p. 326). Chance y Taylor presentaron los problemas historiográficos del supuesto de esta continuidad. Postularon, además, una correspondencia entre el desarrollo del sistema “de cargos” en los pueblos de indios y la desintegración de la vida corporativa comunal. Pensaron que en muchas regiones de México esto pudo haber ocurrido en el siglo XIX con las leyes liberales para la desamortización de los bienes comunales.

He mencionado el modelo conceptual de la comunidad campesina corporada cerrada, la autocrítica de Wolf a partir de la obra estratégica de Gibson, y el estudio de Chance y Taylor porque mientras Wolf tuvo razón en señalar que en los primeros años de los ochenta, por fin, existían trabajos historiográficos adecuados para repensar su modelo tanto para el área nahua-otomangue del centro como para la zona maya del sur (1986, p. 326), este no fue el caso para el centro occidente de México. Sólo ahora, dos décadas después de la autocrítica de Wolf y cuarenta años después de la obra de Gibson, tenemos una obra estratégica para esta región, un texto que abarca el periodo de la consolidación colonial para el grupo indomexicano principal del centro occidente, los tarascos, hoy en día auto denominados p'urhépechas.

El libro de Felipe Castro combina una revisión extensiva de las fuentes primarias (relativamente escasas en comparación con la región central) con la síntesis de las fuentes secundarias para presentar las

transiciones más notorias en los principios de organización social entre los tarascos. Su enfoque se centra en los años que van de 1600 a 1740, el periodo de la organización colonial tarasca, pero tal enfoque es presentado en un marco temporal mayor que inicia en el siglo XVI y termina en las primeras décadas de las reformas borbónicas. De hecho la primera transición en la organización social inicia en el siglo XVI, cuando los tarascos eran todavía lo que Castro caracteriza como “una nación dentro del imperio”. Su elite todavía gobernaba y tenía una visión de su “lugar” en el imperio semejante a los tlaxcaltecas o los texcocanos; es decir, como vasallos de los españoles y no conquistados sino colaboradores en la conquista. Además, desde los centros del poder de las elites en Pátzcuaro y Uruapan y las sedes menores en por ejemplo Erongaricuaru, Chilchota y Zacapu, se sostuvieron principios de organización muy diferentes a los de los españoles. Se trata de

...una organización sociopolítica que no se basaba en un escalonamiento de entidades político-territoriales a la manera hispánica, sino en un entrelazamiento piramidal de linajes nobles que establecían su dominio sobre quienes eran considerados como sus parientes, asentados en distintos pueblos y barrios (p. 28).

De hecho, en las décadas del siglo XVI, antes del inicio de las congregaciones, Castro observa que

Es poco probable en todo caso, que los indios tuvieran el concepto mismo de propiedad agraria cerrada y excluyente, con linderos y colindancias bien delimitadas, propio del sistema jurídico europeo. Así lo dijeron unas “personas viejas” que en 1557 declararon en un pleito de tierras: “que en tiempos del cazonzi, señor que fue de esta provincia, de quien ellos se acordaban, no hubo términos ningunos partidos entre pueblos” (p. 36).

Esta diferencia en visiones de organización socio política es igualmente notable en las acciones de la población frente al entusiasmo evangélico de los frailes. Castro comenta que “...lo que tenemos no es tanto una conversión religiosa sino lo que los indígenas vieron como la consagración de un pacto con los dueños del poder” (p. 244).

Por un lado, el siglo XVI (1520 hasta alrededor de 1630) se caracteriza por la continuidad de los cacicazgos p'urhépechas. No obstante, marca un periodo de transición hacia una nueva organización en la cual emerge una nueva territorialidad basada en la propiedad agraria y la inserción de los cacicazgos en los circuitos económicos de acumulación española. Las epidemias y el consecuente despoblamiento, en combinación con el inicio del proceso de congregación y reducción de la población sobreviviente en repúblicas, son los factores poderosos en esta transición. En efecto, el siglo XVII (alrededor de 1630 hasta 1740) emerge con la consolidación de las repúblicas de indios. Es un periodo caracterizado por los cambios en las estrategias españolas de acumulación. La producción agrícola y ganadera se combina con la explotación de los recursos para sostener el comercio de larga distancia (metales preciosos y cacao, colorantes naturales, algodón, etcétera). La expansión de las haciendas acompaña un nuevo patrón de asentamiento para la población indígena. Según Castro,

Las congregaciones marcaron la transición final hacia la “república” de indios y la integración de los indígenas en una sociedad y un sistema político propiamente coloniales. La tierra de los pueblos ya no era una concesión de la nobleza, ni se derivaba de la pertenencia a un linaje, sino que era otorgada y reconocida por el rey a una corporación territorial, a una “república”. En este sentido, las reducciones provocaron lo que podría describirse como una territorialización de las relaciones sociales (p. 99).

El siglo XVII, el siglo de reconstitución colonial de los tarascos, es también el origen de una profunda organización comunal localista. El nuevo localismo de asociación comunal no se basa en el parentesco y en la asociación a una parentela extensa.

Todo parece indicar que la familia, con toda su indudable trascendencia, no era ya el núcleo elemento fundamental de la identidad comunitaria. Su lugar paulatinamente pasó a ser ocupado por un concepto asociacional y contractual: el indígena pertenecía a un pueblo porque cumplía con la entrega del tributo, los servicios personales y el servicio en los cargos y cargas de la “república” (p. 101).

Mediante la revisión extensiva de los documentos primarios de este siglo de integración (más o menos entre 1620 o 1630 hasta 1730 o 1740) Castro describe la institución de un corporativismo comunal cerrado. Pero mientras el profundo localismo de las repúblicas de indios ha perdurado en formas de comunalismo local hasta nuestros tiempos, a partir del siglo XVIII se inicia la desintegración de la vida corporativa. Castro presenta los indicios del desmoronamiento de los pueblos: la destrucción de la institución y los bienes de los hospitales; la migración a las haciendas de tierra caliente por falta de trabajo, dada la pérdida de las tierras de los pueblos ante la expansión de las haciendas (en gran medida a partir de la práctica de comprar tierras comunales mediante la “denuncia por realengo”); y las disrupciones en las solidaridades comunales e intercomunales. Es en este periodo en el que se comprueba la hipótesis de Chance y Taylor sobre la creación del sistema familiar de cargos frente a la disrupción de las instituciones (las hermandades en apoyo del hospital y templo y las devociones a los santos y vírgenes con sus bienes comunales corporativos) que caracterizaron el comunalismo corporado del siglo XVII.

Uno de los aspectos sobresalientes del libro *Los tarascos y el imperio español* es el énfasis en revisar los casos de historia personal y comunal que emergen de los documentos y relacionarlos con procesos mayores reflejados en los cambios institucional-administrativos. Algunos de los casos revisados son: 1) los conflictos y cambios producidos con la reestructuración jurisdiccional incluyendo los cambios en las matrices de herencia; 2) las formas de resignificación y refuncionalización en las prácticas religiosas así como las resistencias y persistencias frente a un nuevo orden moral; 3) las denuncias de los bienes de realengos y la pérdida de la base territorial corporativa de las repúblicas; y 4) la violencia familiar, comunal e intercomunal. Todos estos casos son indicios de procesos mayores como: 1) el proceso de la regularización jurisdiccional de la propiedad indígena en la formación de las repúblicas y las instituciones locales; 2) el proceso de declive y transformación institucional en los pueblos relacionado a cambios en

los campos políticos y económicos en la transición del siglo XVII al XVIII.

El proceso de reestructuración jurisdiccional es muy complejo, pero los casos presentados nos permiten vislumbrar sus lineamientos generales así como aislar e identificar los factores más significativos en la reestructuración. Castro revisa casos como la pérdida del derecho de heredar tierras, dada la reubicación de los miembros de las generaciones más jóvenes en otros pueblos durante el periodo prolongado de congregación y reducciones para la formación de la corporación territorial de las repúblicas. Observa cambios en la matriz de herencia que señalan la manera en que la familia, como factor en la organización local, se subordina a obligaciones de servicio a la comunidad para sostener los derechos de comunero. También revisa los cambios complejos en las relaciones jerárquicas entre cabecera y pueblos sujetos, por ejemplo en: 1) los complejos y cambiantes controles de los nobles de Pátzcuaro sobre personas y tierras que incluyen los problemas de subcabeceras como Erongaricuaro con sus propias zonas de control, o la lucha de Tzintzuntzan para reestablecer su autonomía frente a Pátzcuaro; 2) la pérdida de las posesiones de los nobles en un proceso paulatino de intercambio desigual orientado por las prácticas y privilegios del imperio; 3) las luchas con los encomenderos (especialmente Juan Infante en la cuenca de Pátzcuaro y la Sierra, pero también los Villegas en Uruapan) por el control de las repúblicas; 4) los nuevos actores que emergen dentro de la reestructuración jurisdiccional, por ejemplo, los intérpretes de Pátzcuaro, ciudad indígena, y los tenientes del alcalde; y 5) las estrategias jurisdiccionales frente a los tributos bianuales de maíz y monedas, pero también en relación con los repartimientos tanto de trabajo como de mercancías.

El proceso prolongado de la regularización jurídica de la propiedad indígena inicia con las acciones de los jueces de congregación responsables de la medición de las propiedades, la colocación de los mojones territoriales y la expedición de los autos que servían como títulos de las repúblicas. Castro observa que este proceso de regularización no contemplaba las posesiones de los grupos

antes de la congregación, no obstante que los mandamientos del virrey protegían tales tierras. También el establecimiento del “fundo legal” de los pueblos fue un paso importante en el proceso de regularización. Desde 1587 se restringían las posesiones de los españoles a favor de un “fundo legal” indígena de al menos 500 varas. En 1687 el fundo aumentó a 600 varas medidas desde la última casa del pueblo, una provisión que permitió estrategias de ampliación territorial mediante la colocación estratégica de tales casas. Por lo tanto, en 1695 se estableció que la medición se haría desde las paredes de la iglesia. El litigio para la restitución de las 600 varas de un pueblo, una exigencia para preservar aproximadamente 101 hectáreas, tierras que podrían sostener aproximadamente a 67 familias (Castro *apud* Morin, p. 212), podría también perjudicar a congregaciones que no tenían el estatus de pueblos. Asentamientos clasificados como barrios de ciudades como Pátzcuaro o Uruapan no tuvieron el derecho a un “fundo legal” y podrían quedarse sin tierras. No obstante, las regularizaciones más significativas resultaron de los actos de “componerse con el rey” que abarcaron todas las propiedades comunales no incluidas en el fondo legal como, por ejemplo, las posesiones de las cofradías y hospitales. La primera gran composición se realiza en 1643, seguida por nuevas composiciones en 1695 y 1696. Luego, una nueva campaña de composiciones se inicia en 1709 con la mayoría de los casos concluidos en los años 1714 y 1715, pero algunos continuaron hasta 1719. Al fin, entre 1757 y 1761, así como 1771 y 1773, hubo nuevas composiciones de las propiedades indígenas ya compuestas. Castro demuestra que la vasta mayoría de las composiciones resultaron de las presiones de los españoles sobre las tierras indígenas más productivas, esto probablemente explica la escasez de papeles de composición (considerados por muchos pueblos como títulos primordiales) en comunidades ubicadas en las tierras menos aptas para la agricultura como por ejemplo los bosques altos del eje neovolcánico de la sierra.

Las composiciones fueron realizadas, a menudo, para la defensa del pueblo frente a la expansión de las haciendas españolas, pero la amenaza más grande para los pueblos giraba en torno a los procesos políticos-administrativos para la definición del patrimonio

real. Según la ley, todas las tierras abandonadas u ocupadas sin un título legítimo pertenecían al patrimonio real. Mediante una “denuncia” de una tierra como parte de dicho patrimonio y su evaluación por peritos para establecer si existía o no un legítimo poseedor, era posible llevarla al remate público. Estas “denuncias de realengos” fueron el mecanismo mediante el cual las haciendas lograron expandirse dejando a muchos pueblos sin las tierras suficientes para sostener sus instituciones y sus comuneros. Tales denuncias en Michoacán se registraron durante todo el siglo XVIII, desde 1709 hasta 1804 (p. 307).

El litigio entre hacienda y pueblo por el control de las propiedades representaba un punto de tensión que ha sido ampliamente explorado por Castro. Otro punto de tensión existía entre el clero y los comuneros por el control de las instituciones religiosas y sus propiedades. Como demuestran los casos de Jiquilpan, Nahuatzen, Uruapan, Parangaricutiro, Taximaroa, San Marcos Apo, Nocupétaro, Cutzio, Huetamo, Purechucho, Puruándiro, Congruipo, Amagamacutiro y Panindícuaro, existían hospitales muy prósperos, todos bajo el control de un cofradía con sus “oficiales de la virgen” elegidos anualmente, un sacerdote, mayordomo, fiscal mayor y generalmente un ‘kengue’. Existían puntos de tensión entre los párrocos y este grupo de oficiales que operaba de manera casi autónoma de la iglesia. Desde fines del siglo XVI hasta al menos alrededor de 1690, las instituciones de los pueblos con su carácter militar y jerárquico gozaban de cierta prosperidad económica y autonomía local. Pero con la expansión de las haciendas a fines del siglo XVII (según Castro hasta 1730 o 1740) y en el siglo XVIII con las reformas borbónicas, gran parte de la base territorial de las instituciones religiosas se perdió y los cargos de los oficiales fueron alterados o inclusive eliminados. Los cargos sostenidos dependían del apoyo económico de las familias particulares de comuneros. Esto marca el inicio de un proceso de declive en la organización comunal y de transformación en las formas locales de solidaridad.

Los casos de confrontaciones armadas entre pueblos, de asesinatos, robos, y tumultos detallados y analizados en el último

capítulo del texto, nos remiten de nuevo a cambios importantes en las matrices de herencia locales y también nos introducen a nuevas divisiones sociales dentro de los pueblos relacionadas con nuevas posibilidades de acumulación. Esta combinación de la historia de personas y la historia social de las instituciones en transición nos ofrece el contexto para comprender la dura experiencia de los tarascos ante los inicios de los proyectos de modernización en la formación de México.

Los tarascos y el imperio español es un trabajo estratégico, una obra en que el autor nunca quita su mirada de la experiencia de personas reales, pero tampoco deja de examinar tal experiencia sin relacionarla a cambios más amplios en los campos políticos y económicos. Hay un esfuerzo importante en el texto, de nunca separar los sentidos registrados en los pleitos, denuncias, tumultos y peticiones descritos en los documentos, y las experiencias de las personas involucradas. A la vez, los casos reveladores de las relaciones cambiantes entre el sentido y la experiencia de los tarascos en la Colonia se vuelven los indicios de cambios estratégicos en la movilización del trabajo social dentro del imperio, por ejemplo, desde la continuidad inicial de control de los linajes nobles en el siglo XVI, pasando por la subsecuente territorialización de las relaciones sociales con el surgimiento de las corporaciones territoriales de las repúblicas en el siglo XVII y culminando con el declive del corporativismo de las repúblicas en el siglo XVIII. Este es un trabajo estratégico que abre varias vetas de investigación sobre los grupos indomexicanos en el centro occidente de México, tanto para la Colonia como para la Independencia. Lástima que el libro no cuente con índices, especialmente topográficos, para agilizar su uso.

Andrew Roth Seneff
El Colegio de Michoacán



patria posible del desterrado, “una dimensión de una patria desconocida, pero que una vez se conoce, es irrenunciable”.

Desgraciadamente, hacia donde quiera que miremos en la historia mundial reciente, el destierro de miles de ciudadanos -judíos, guatemaltecos, chilenos, argentinos, kurdos, bosnios, hutus...-, se convierte en invariable estribillo de buena parte de los conflictos nacionales e internacionales. Pareciera que el expatriado, con su desvencijada maleta a cuestas, está destinado a salirse de la historia para luego contarla desde afuera; tocado por una insólita e involuntaria lucidez, fruto de su desdicha, el exiliado convierte su vida en el palimpsesto de la historia, en el que el historiador crítico hallará el hilo definitivo de su narración una vez que las historias oficiales, inventadas para embriagar al ciudadano con falacias megalómanas, se rebelen como lo que son: tejido necrosado.

Estas “voces de los vencidos” –lo prefiero así, en plural-, liberadas ya de la mordaza franquista que durante décadas impuso un monocrorde discurso en la historia de España, entonan sus cantos en cada página del libro que reseñamos, componiendo bajo la diestra batuta de Alicia Alted una hermosa sinfonía que no sólo permite la expresión de los españoles que, por mantenerse fieles a la democracia –y sin esperar ningún premio por ello-, debieron abandonar su país hace ya 67 años, sino que además recupera esa otra vertiente peregrina de la historia de España que, desde cualquier punto que se mire, se hizo depositaria y continuadora de los más preciosos valores culturales, sociales y políticos que se fueron gestando de forma larvaria en la Península Ibérica desde el siglo XIX.

La autora de esta historia del exilio republicano, Alicia Alted, es profesora titular de Historia contemporánea en la UNED. Figura entre los principales estudiosos de los refugiados españoles, como lo atestiguan sus numerosos artículos y diversos libros, entre otros *El archivo de la Segunda República española en el exilio (1945-1977)*; además ha dirigido numerosas obras colectivas sobre el tema, algunas tan relevantes como *La cultura del exilio republicano español de 1939*, (con M. Lluvia); o *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, (con E. Nicolás y R. González). Desde el inicio de sus investigaciones, allá por los años 80, ha

compaginado la consulta de archivos con entrevistas a refugiados, de tal manera que ha llegado a reunir una extraordinaria cantidad de testimonios que incorpora magistralmente a este libro, haciéndolo multifocal pero sin entorpecer su discurso narrativo. El rigor con el que trata la información y su interés por abarcar de forma integral el exilio republicano de 1939 son otros dos factores importantes que nos invitan a destacar esta obra en la ya larga lista de libros dedicados a los expatriados españoles.

La voz de los vencidos está organizado en diez capítulos, en general de forma bien equilibrada. En el primero, “El destierro de todo un pueblo”, ofrece una serie de precisiones conceptuales que vienen al caso (exiliado, refugiado político, emigrante, etc.) e introduce al lector en cuestiones generales de la realidad española durante la contienda civil y en los primeros años de exilio. Quizás haga falta una reflexión histórica más amplia que abarque las iniciativas culturales que desde las últimas décadas del siglo XIX van a ir conformando los valores progresistas defendidos por los republicanos, como el Regeneracionismo, la Institución Libre de Enseñanza o la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, pues son el fermento de las actividades desplegadas posteriormente por los exiliados en el extranjero.

Los cinco capítulos siguientes se refieren al desplazamiento de los refugiados a Francia (capítulo 2) y al Norte de África (capítulo 3), y a su integración en la Unión Soviética (capítulo 4), en México (capítulo 5) y en otros países de Europa y América (capítulo 6). Los contrastes en las políticas de asilo de los diferentes países no podían resultar más llamativos. Francia significó para la mayoría de los exiliados una prolongación de los horrores de la guerra –campos de concentración, hambruna, enfermedades, violación de sus derechos como refugiados políticos, etc.-, con la paradoja de que, por sus experiencias en el conflicto civil, unos años más tarde los españoles asumirían gran protagonismo en la liberación del país de las garras nazis. Otros países, como la Unión Soviética y la República Dominicana, hicieron prevalecer a las cuestiones humanitarias sus intereses ideológicos y económicos; la primera, seleccionando rigurosamente a los exiliados con afiliación comunista, la segunda,

bajo la dictadura de Trujillo, para incentivar una “limpieza de sangre” frente a la población indígena y de paso ganarse la confianza de las naciones más progresistas. La indiferencia de otros países que aceptaron exiliados con cuentagotas no resulta menos desconcertante, sobre todo si consideramos que varios de ellos eran potencias económicas y destacaban por su trayectoria cultural y por sus políticas sociales.

México, nación con pocos recursos, ahorrándose justificaciones y disculpas abrió sus puertas de par en par a los exiliados. Nunca se agradecerá lo suficiente a este país, y en particular a su entonces presidente Lázaro Cárdenas, esta generosa iniciativa que salvó tantas vidas y dio la oportunidad a más de veinte mil exiliados de reanudar sus actividades profesionales. Por este motivo, sobre todo por la importante labor que desarrollaron los refugiados españoles en este país, dando continuidad a lo mejor de la cultura española, México merece todo un capítulo en este libro, si bien me parece que su extensión –medio centenar de páginas- debería haber sido incluso mayor, en función del espacio que dedica a otros países (por ejemplo, la Unión Soviética, a la que dedica el mismo número de páginas). Creo que también hubiesen merecido mayor atención otros países latinoamericanos, como Argentina, Chile, Colombia, Puerto Rico o Cuba, que la autora resuelve en unas pocas páginas, no tanto por el número de exiliados que recibieron –pequeño en comparación con otros países- como por la importante labor cultural que desarrollaron los refugiados en los mismos.

La información que Alted maneja para elaborar estos capítulos es extraordinaria, lo cual explica que se hayan colado algunos pequeños errores que en absoluto quitan valor al texto. Así, cuando el histopatólogo Isaac Costero llegó a México se incorporó al Hospital General y no al Instituto Nacional de Cardiología, que abrió sus puertas varios años después, en 1945. Tampoco es cierto que María Zambrano residiese unos trece años en Cuba (1940-1953), pues en este período pasó prolongadas temporadas en diversos países de América y Europa. El médico al que la autora se refiere en varias ocasiones como Joaquín d’Haracourt no debe ser otro que Joaquín d’Harcourt, que es, si hacemos caso a Somolinos D’Ardois, Guerra y

otros autores, como debe ser escrito. Por último, hacen falta los nombres de algunos refugiados, como el del médico Ramón Álvarez-Buylla, uno de los fisiólogos del exilio más destacados –trabajó en el Instituto Politécnico Nacional de México-, que se formó en la Unión Soviética, a donde había viajado para formarse como piloto de guerra.

Los cuatro últimos capítulos abordan diversos aspectos del exilio que completan una visión general del mismo. Ofrece una detallada descripción de la trayectoria del gobierno de la República en el exilio hasta su disolución en junio de 1977, unos días antes de celebrarse nuevas elecciones en España tras cuatro décadas de dictadura. Posteriormente hace un repaso al delicado proceso de reincorporación a España de los refugiados, y del eterno conflicto del exiliado, que se siente entre dos patrias –la española y la de su país de acogida–, participando en ambas pero sin llegar a pertenecer enteramente a ninguna. Decía Virginia Woolf que la literatura podía relatar las dudas de Hamlet, pero que se ve incapaz de describir un simple dolor de cabeza; la autora supera hasta donde es posible estas limitaciones literarias cuando menos para dejar bien claro que no se puede interpretar el exilio como un mero traslado de patria o como una suma y resta de beneficios y perjuicios. La lucidez puede resultar una pesada carga y el exiliado lleva la suya como un Sísifo resignado.

El libro termina con un capítulo titulado “Pervivencia de la memoria del exilio en la España democrática”, que debería ayudar a suscitar un debate que en mi opinión los españoles tenemos aún pendiente. Es cierto, como advierte la autora citando a Santos Juliá, que no se puede sostener sin más que se haya silenciado u olvidado el exilio en España, ya que son muchas las obras publicadas por editoriales españolas desde 1976 que lo tratan abiertamente. Y también es cierto que los exiliados han sido utilizados una y otra vez como propaganda por politiquillos de poca monta de ambos bandos para justificar sus programas ante la falta de argumentos más convincentes y para cuestionar las bases que sustentan la actual política española. Dejemos la transición en paz, pues en definitiva –y casi de milagro– ha servido para cumplir los objetivos para los que fue pensada: instaurar de nuevo en España la convivencia democrática.

Pero la política es algo más que democracia del mismo modo que el progreso de un país descansa en más factores que los económicos.

Los españoles se muestran en la actualidad generosos con sectores de la población hasta hace poco marginados: víctimas del terrorismo, homosexuales, mujeres que exigen –faltaría más– los mismos derechos y las mismas oportunidades que los hombres, niños maltratados, emigrantes, etc. ¿Por qué excluir sin más a los exiliados de estos sectores históricamente discriminados? ¿Acaso no son ellos también, y con mayúsculas, víctimas del terrorismo? En España no se ha sabido, hasta el presente, abrir espacios eficaces para que los exiliados –muchos siguen vivos, están sus hijos y sus nietos...– puedan participar activamente como ciudadanos en el proceso de construcción del país. Ya se sabe: “Quien se fue a la villa...”. Quienes más nos beneficiaremos de este diálogo, en el momento que se produzca, somos las generaciones de españoles que crecimos en la democracia y que tenemos derecho a descubrir esa España peregrina que siempre ocultaban nuestros libros de texto. En la medida que la vayamos descubriendo encontraremos nuevas raíces que nos llenarán de orgullo y nos afianzarán aún más en nuestros proyectos como ciudadanos y, sobre todo, se nos abrirán nuevos campos de posibilidades para actuar en el presente y proyectarnos en el futuro. Porque somos también hijos de esa España que siguió creciendo y evolucionando en la diáspora. De más está decir que libros como *La voz de los vencidos* es el mejor apero para desbrozar los caminos que, tarde o temprano, nos conducirán a este feliz y tan aplazado encuentro. El poeta Ángel González escribía con tono pesimista, parafraseando a Heráclito: “Nada es lo mismo, nada permanece. Menos la historia y la morcilla de mi tierra: se hacen las dos con sangre, se repiten”. Construyamos entre todos este nuevo capítulo de la historia con la verdad, con una sonrisa en el rostro y con esta frase en los labios: “¡Bienvenidos! Les estábamos esperando...”.

Francisco Javier Dosil Mancilla
Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



LAURA VELASCO ORTIZ, *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005, 307 pp.

La más reciente obra de Laura Velasco, *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, es un sugerente libro donde podemos apreciar los testimonios de diferentes líderes de origen oaxaqueño vinculados al fenómeno migratorio. Raymond Aron en sus *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collage de France*, (México, FCE, 1996) mencionaba que “la reconstitución de la conducta de los actores históricos implica simultáneamente la personalidad de los actores y las decisiones que toman”. Por ello el conocer a estos líderes, sujetos activos del pasado reciente o historia inmediata, ayuda a comprender diversos fenómenos relacionados con las decisiones que tomamos todos los días frente a la vida cotidiana, incluida la política y el trabajo comunitario.

Como la misma autora señala, el texto tiene dos formas de lectura, una centrada directamente en los testimonios de los 24 entrevistados, presentados de acuerdo a una clasificación temática; del capítulo dos al sexto los testimoniales dan cuenta de “La vida en el pueblo de origen”, “La ruta a Veracruz y al Distrito Federal”, “La llegada a Sinaloa y a San Quintín, en Baja California”, “Vivir y cruzar la frontera México-Estados Unidos”, y “Mirando a ambos lados. Organizaciones transnacionales y panétnicas”. La otra, es desde la academia, tomando el orden original del libro, desde el capítulo primero: “Tiempo y espacio de los narradores”, al séptimo “Narrativas de identidad. Relaciones sociales, tiempo y espacio”.

Fue atinado que la autora colocara una breve introducción a cada capítulo, pues facilita una multiplicidad de formas de acercarse a esta obra, incluyendo la lectura por capítulos según nuestros muy particulares intereses. Por mi parte, quisiera privilegiar la lectura

académica o, mejor dicho, escolarizada. La autora se propuso dos objetivos en este libro: el primero es “mostrar la capacidad que tienen ciertas personas con una larga historia de dominación, y que enfrentan difíciles condiciones de vida en la actualidad, para recrear sus identidades a través de la reflexión oral”; el segundo “es conocer cómo en esa reflexión se crea una conciencia narrativa de identidad que asimila las experiencias del tiempo y el espacio vinculadas a la migración y a la vida de activistas indígenas” (p. 10). En el primer caso, el manejo de grandes segmentos de testimonios y su organización por temáticas facilita la observación de los diferentes modos de construcción de los relatos, aunque habría que reconocer que todo liderazgo, al estar forjado en la lucha diaria por la defensa comunitaria, implica un continuo intercambio discursivo en cuanto a la exposición y discusión de sus intereses comunitarios, por lo que podemos observar similitudes y estructuras narrativas semejantes, sobre todo en la búsqueda por hacer explícitas sus demandas ante autoridades y otras comunidades.

Los relatos, a su vez, nos ayudan a comprender diferentes aspectos de la vida pública de los entrevistados, resaltando aspectos interesantes como las diferentes formas de percibir, por ejemplo, las fiestas de los diversos santos y advocaciones, las cuales muchas veces hemos homogenizado desde la otredad, como si la representación de éstas expresara una sola postura por parte de la comunidad oaxaqueña siempre dispuesta a festejar. Uno de los aspectos que llamaron mi atención fue que en los relatos con fuerte carga política, entendida esta como el interés en las cosas públicas, se presentaron profundos celos hacia la política partidaria -de las siglas que fueran-, incluido el aparato gubernamental. Para Ofelia Santos, una de las entrevistadas: “El gobierno es lo mismo, por eso yo no creo en el PAN o en el PRI. Son los mismos, la misma política; nomás lo único es la idea que tiene cada gente...” (p. 175). Pero además, sus formas de lucha no están centradas en el éxito partidista sino en algo más complejo, como lo relata Arturo Pimentel: “Y es que ellos nunca van a entender que nosotros no somos una organización gremial, ni una

organización de derechos humanos únicamente; nosotros defendemos algo más de fondo, la cultura, y está claro, somos algo diferente a los demás.” (p. 228)

Mucho podemos analizar de los testimonios presentados en los capítulos dos al seis, destacando los relatos sobre vidas difíciles pero vividas plenamente, en el sentido de saber por dónde se ha pasado y hacia donde se deben encaminar, no sólo los individuos sino las comunidades: “Lo que estoy viendo también en el Valle de San Quintín, es que no sólo los grupos indígenas hemos sido engañados, sino también gentes de Michoacán, gentes de Zacatecas, gentes de Durango, gentes de Sinaloa, gentes que parece que no son indígenas, pero también han tenido sus golpes, han tenido sus engaños” (Testimonio de Isaías Vázquez, p. 146).

Otro aspecto a resaltar, y que tiene que ver con el segundo objetivo de la obra *Desde que tengo memoria*, es decir, con el conocer cómo en esas reflexiones de los líderes se fue creando una conciencia narrativa de identidad, que incorpora no sólo las vivencias, sino también las experiencias del tiempo y el espacio vinculadas a la migración y a su vida como activistas, es que los interesados en la investigación social tienen en este libro, un claro y destacado ejemplo de análisis académico. El capítulo séptimo “Narrativas de identidad. Relaciones sociales, tiempo y espacio”, cierra la lectura que, en lo particular, he propuesto a estudiantes e interesados en desarrollar tesis basadas en el análisis de testimonios.

Laura Velasco clarifica y transparenta el proceso de construcción del conocimiento científico a través de su obra; contribuye a solucionar el cuestionamiento que se hace el estudiante una vez que ha concluido su entrevista: ¿y ahora qué hago con esto? En lo particular, me hubiera gustado que la autora hubiera compartido con sus lectores el cuestionario de las entrevistas, sobre todo, si éste varió entre los dos grandes periodos de recolección de los testimonios, es decir de 1994 y 1997, y después de 2000 y 2001. *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, de Laura

Velasco, es una enriquecedora obra de ejercicio académico y metodológico que, además, recupera, organiza y lleva a buen término los testimonios de sujetos sociales e históricos

Mario Alberto Magaña Mancillas
Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Universidad Autónoma de Baja California



interesante portafolio de imágenes del fotógrafo y de contar con una serie de notas y artículos realizados por importantes escritores, artistas y críticos de la obra de HG entre la década de los cincuenta y los noventa del siglo pasado.

La estructura del libro comprende un breve prólogo, a manera de introducción y un expediente o *dossier* fotográfico en el que se muestran algunos de los íconos más conocidos de la obra de García y una recopilación final de una serie de reseñas y textos en torno al trabajo de este autor publicados a lo largo de cuatro décadas. El prólogo está a cargo de Susan Kismaric, Curadora del Departamento de Fotografía del Museo de Arte Moderno de Nueva York. La autora comenta en un breve texto tres imágenes de García y se pregunta por el horizonte de lectura de la obra del fotógrafo en el final del siglo XX para responder ingenuamente lo siguiente: “En el devenir de una carrera que ha durado más de cuarenta años, Héctor García ha fotografiado a integrantes de todas las clases socioeconómicas, a celebridades y ciudadanos anónimos, acontecimientos tumultuosos, grandes poetas, reinas de belleza y los raros y maravillosos sucesos de la vida cotidiana” (p.17). En términos generales, la incorporación de este breve prólogo resulta muy importante para comprender la mirada editorial del texto, en la medida en que refuerza los parámetros de “artisticidad” desde los cuales se proyecta este universo de imágenes de la obra de HG. La valoración de una especialista en fotografía de uno de los museos más prestigiados del mundo confirma el estatus y la jerarquía artística que guarda la obra del fotógrafo mexicano en este cambio de siglo. Éste es el mensaje fundamental que se ha querido proyectar en esta publicación, al privilegiar la mención curatorial museográfica por encima de la investigación documental.

El portafolio de fotografías de HG consta de 140 imágenes. La selección fotográfica corrió a cargo de los fotógrafos Pablo Ortiz Monasterio y Paulina Lavista y el investigador Alfonso Morales. Resulta importante señalar que todas las imágenes presentan título, ubicación geográfica y fecha. Solo algunas nos remiten a determinados reportajes periodísticos, cuyo título se cita sin mencionar la publicación en la que aparecieron impresos. La única excepción está representada por

el reportaje *La semana ardiente*, de la que se informa que fue publicada en la revista *OJO! Una revista que ve* y que se refiere al episodio de las protestas de estudiantiles, maestros, telegrafistas y ferrocarrileros ocurridas en la ciudad de México entre agosto y septiembre de 1958.

La recopilación de notas y artículos corre a cargo de una variedad importante de artistas, críticos y escritores. La mayor parte de los textos, como ya se señaló, fueron publicados en distintas revistas y periódicos a lo largo de las cuatro décadas anteriores, lo que proporciona un panorama fragmentado de la obra de HG e impide un análisis global que interprete de una manera sólida las imágenes del fotógrafo en su contexto. El resultado final es que ahora contamos con un libro muy bien ilustrado, pero en el que la exposición del portafolio con la secuencia de imágenes no es interrogado a partir de aparato crítico alguno. Por el contrario, lo que predomina es el universo trivial de la anécdota.

El análisis de la obra de HG presenta un perfil muy peculiar. Alrededor de la trayectoria y la obra del fotógrafo se ha construido a lo largo de varias décadas una mitología. Juan de la Cabada, Elena Poniatowska, Carlos Monsiváis y un repertorio más amplio de escritores, -que incluye al lusitano Antonio Rodríguez, uno de los críticos más destacados de la fotografía en el siglo pasado- han trazado los episodios centrales en los que se concentran las etapas de la formación de HG y su consolidación como uno de los cronistas visuales más destacados del México de mediados del siglo XX. Los capítulos de la vida de HG se han convertido con el tiempo en estereotipos que se repiten una y otra vez: la infancia precaria del fotógrafo en el barrio bravo de la Calendaria de los Patos; el abandono materno cotidiano en casa, con la pierna amarrada a la pata de la mesa de un cuarto de vecindad y viendo las luces y sombras de la calle pasar frente a la mirada infantil, en lo que constituye una hermosa metáfora de los antecedentes de la foto con la Linterna Mágica;¹ los primeros

¹ En la versión del propio HG, el episodio presenta un trasfondo religioso y marca el inicio del mito del surgimiento de una vocación fotográfica: "Debió ser un día como el primer día de la creación: de pronto se hizo la luz para mí y accedieron las imágenes que logré recibir", citado en: Montellano, p. 56

vagabundeos, el inicio de una previsible carrera delictiva y la provechosa estancia en la correccional para menores, bajo la atención providencial del Dr. Bolaños Cacho, que lo redimió para siempre; las intensas aventuras como bracero en el norte de Estados Unidos y el inicio frustrado como fotógrafo con un rollo que pretendía dar cuenta de la muerte de un compañero en un accidente de trabajo y que resultó velado por el resplandor de la nieve; los primeros estudios académicos sobre foto en Nueva York; el regreso a México y el contacto con el Instituto Cinematográfico Mexicano y las invaluable enseñanzas de personajes como Manuel Álvarez Bravo y Gabriel Figueroa, etc.²

Los relatos se retroalimentan con las narraciones de HG, que reescriben cada episodio y le van agregando elementos hasta consolidar una crónica sólida y eficaz, una narración épica construida en primera persona, en la que la figura del fotógrafo se impone por lo general al posible análisis de las imágenes, y el recuento de las mismas sólo puede hacerse a través de la narración anecdótica o de su puesta en escena en exposiciones museográficas que resaltan sus cualidades estéticas y “artisticidad”. El análisis crítico de las fotos a través de su confrontación con recepciones y contextos distintos esta por lo general ausente. La circulación de las imágenes en los medios en que fueron impresas no se menciona y en su lugar tenemos el recuento lineal de una serie de íconos que aluden a algunos de los episodios más destacados de la historia política y social mexicana del siglo pasado, tales como la rebelión magisterial y ferrocarrilera del 58 o el movimiento estudiantil ocurrido diez años más tarde en la ciudad de México.

Los planteamientos anteriores encuentran una importante excepción en el ensayo del historiador Francisco Montellano, autor del único texto hecho *ex profeso* para la publicación. En dicho relato, el autor repite algunos de los lugares comunes de la biografía de HG,

² Una síntesis de esta imagen de HG como el aventurero que se hace a sí mismo esta resumida en el siguiente párrafo de Rodríguez: “La cámara fotográfica, en realidad, no es más que el pasaporte gracias al cual ha podido legalizar –y darle categoría- a sus aficiones de vagabundo. En realidad, Héctor García es un andariego con Rolleyflex y con carnet de fotógrafo”, citado en Montellano.

como los episodios del pequeño Héctor amarrado a la pata de la cama o la toma de la foto frustrada del compañero muerto en el accidente de trabajo en EU y la consecuente afirmación de la vocación gráfica. Sin embargo, el investigador también introduce elementos para un análisis crítico de la circulación de las imágenes de HG y presenta un encuadre de su obra en la década de los cincuenta, en la que destaca la colaboración del fotógrafo en las siguientes publicaciones: Revistas *Mañana*, *Siempre!*, *Impacto*, *Paris Match*, *Revista América*, *Time*, *Life*, *O’Cruceiro* y *Cine Mundial*, y los periódicos: *Excélsior* y *Novedades*, así como las agencias internacionales: *News Service*, *Reuter*, *France Press*, *UP* y *AP*.

Un buen ejemplo de este manejo de encuadres para leer las imágenes está representado por la columna periodística titulada “F 2.8. La vida en el instante”, publicada en el vespertino *Últimas Noticias* de *Excélsior* entre los años 1958 y 1960. Montellano describe la manera en que en dicho espacio aparecieron algunos de los íconos más importantes del fotógrafo acompañados de pequeños textos de jóvenes periodistas de entonces, como Julio Scherer o Manuel Becerra Acosta, que marcarían el derrotero de la prensa en las siguientes décadas.

Una referencia clave de este período la constituye la fotografía titulada: “El niño en el vientre de concreto”, realizada unos años atrás en los rumbos de la Plaza Garibaldi, en el centro de la ciudad de México y que apareció publicada con un texto descriptivo que narra la manera en que “este hombre metido casi a presión en el hueco de un muro” tiene que pelear con otros este espacio que lo protege de las lluvias. Algunos años después esta misma imagen fue expuesta en Francia sin el texto correspondiente y fue destacada por el entonces Ministro de Cultura André Malraux como “uno de los testimonios más crueles de nuestro tiempo”. Esta valoración de una imagen periodística, resignificada en espacio artístico del Museo, le abrió camino y la apuntaló como uno de los íconos más importantes de la fotografía mexicana del siglo XX.

Otros dos momentos centrales para comprender la circulación de las imágenes de HG lo constituyen el episodio estudiantil-magisterial-ferrocarrilero del 58 y la rebelión estudiantil del 68. En

ambos casos, Montellano proporciona un contexto mínimo para una lectura histórica de los acontecimientos y destaca el destino opuesto de las fotografías tomadas por el autor a manera de testimonio y denuncia de la represión gubernamental ejercida en ambos casos contra los disidentes. En el llamado “verano ardiente” del 58, el fotógrafo laboraba en el diario *Excelsior*, y ninguna de sus imágenes resultó publicada, debido a la censura y el control gubernamental sobre la prensa. Debido a ello, HG publicó de manera independiente una revista de 16 páginas que tituló *¡OJO!. Una revista que ve*, con diversas fotografías de su autoría y un texto del periodista Horacio Quiñónez. Todo ello con un tiraje de 5 mil ejemplares. Dicha revista no volvió a publicarse, pero constituye en la actualidad una referencia imprescindible para acercarse a estos importantes movimientos sociales.

En lo que respecta al movimiento estudiantil de 1968, Montellano ubica de nueva cuenta los hechos históricos y destaca que las imágenes de HG fueron publicadas en su momento en dos espacios académicos y culturales de enorme importancia: *La Revista de la Universidad* y el suplemento “La Cultura en México” de la revista *Siempre!*. En ambas publicaciones la secuencia de las imágenes estuvo acompañada de textos y relatos de importantes escritores como Juan García Ponce, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis, entre otros. Todo ello catapultó a García como el punto de vista gráfico autorizado por una franja importante de intelectuales y lo diferenció de otros profesionales de la lente.

La recepción de ambos bloques de fotografías supone rutas de circulación distintas. Sin embargo, en ambos casos el régimen en el poder destacó los testimonios críticos del fotógrafo con sendos premios nacionales y contribuyó de esta manera a la divulgación y consagración de la obra de HG como pieza fundamental para acercarse a los movimientos sociales de mediados del siglo pasado en México.

Finalmente, el autor esboza otros planteamientos importantes que deben recuperarse en posteriores análisis de la obra del fotógrafo. El primero se refiere a la publicación del tercer tomo de la serie: *Los indios en México* del escritor Fernando Benitez, cuyo texto representa

una referencia importante para valorar la puesta en escena de las secuencias fotográficas de García en torno a la vida de los coras en la Sierra Mayor de Nayarit en el occidente de México. Aquí las imágenes del fotógrafo encuentran un contrapunto fundamental en los trabajos de otros autores nacionales y extranjeros que a lo largo de dos siglos fueron construyendo un imaginario peculiar de las comunidades indígenas, desde León Diguet hasta Ignacio López Bocanegra, mejor conocido como Nacho López. El segundo planteamiento se refiere al tránsito simbólico de Héctor García, de la disidencia representada por el barrio marginado de la Candelaria de los Patos a la bendición oficial de la intelectualidad mexicana, encarna en el “legendario caserón” de San Ángel del escritor Carlos Fuentes, uno de los autores centrales del grupo encabezado por Benitez y conocido en los sesenta como “La Mafia”. La artísticidad de la obra de HG construída a lo largo de varias décadas es el resultado de esta trayectoria, apenas esbozada por Montellano y caracterizada por dicho autor como una pérdida de “distancia focal” por parte del famoso fotógrafo.

Un análisis global con una interpretación coherente de la obra de Héctor García tendrá que pasar por éste y otros puntos apenas desarrollados por uno de los autores del libro para llegar a una comprensión crítica de su trabajo y rebasar el universo convencional de la anécdota o la cita fragmentada que prevalece en el resto de las colaboraciones. Mientras tanto, el lector deberá conformarse con esta publicación de Turner, que al menos tiene la virtud de desplegar un soberbio portafolio que muestra, con una buena calidad editorial, los logros de uno de los ejercicios fotoperiodísticos más relevantes del siglo XX en México.

Alberto del Castillo Troncoso
Instituto Mora



FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO Y TOSTADO, *Las relaciones México-Venezuela, 1910-1960: Una perspectiva desde la diplomacia mexicana*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 220 pp.

El estudio Felícitas López Portillo y Tostado documenta las relaciones diplomáticas entre México y Venezuela durante la primera mitad del siglo XX y muestra la complejidad de un conjunto de relaciones que transitan -como casi todas- del afecto a la ruptura y viceversa. Cincuenta años de conflictos diplomáticos parecerían pocos en la historia de aquellos países que en su ejercicio diplomático han consolidado una reconocida tradición en América Latina, que va desde la aspiración bolivariana por lograr la integración hispanoamericana en el siglo XIX, hasta la defensa mexicana de los principios jurídicos para la convivencia interamericana en el siglo XX. Sin embargo, a partir de los sucesos diplomáticos registrados recientemente entre México y Venezuela que reavivan la amenaza de ruptura, y que han dado muestras de la desazón entre ambos gobiernos, se requería con urgencia de un recuento histórico, de una amplia revisión y análisis crítico del devenir de estas relaciones que nos permita comprender por qué ocurre una ruptura y cómo podríamos definir a las relaciones mexicano-venezolanas hasta nuestro presente.

El libro de Felícitas López Portillo se sustenta en una amplia consulta de fuentes documentales provenientes de las correspondencias del “Libro Amarillo” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, así como del archivo de concentraciones del acervo histórico diplomático mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pero las fuentes más preciadas a las que acude son, sin duda, las referentes a las memorias de los diplomáticos del periodo, a los periódicos de la época, y a una minuciosa revisión de la bibliografía especializada del tema. Los historiadores saben que esta es una labor

de varios años, o como diría Roland Barthes a propósito de la historia y los historiadores “de sensibilidad excesiva, pero sobre todo, de sensibilidad dirigida, concertada, desviada hacia una significación que no sólo es construir a la historia como alimento, como veneno sagrado, sino también como objeto poseído”. En este sentido, Felicitas López Portillo nos ofrece un estudio que abarca medio siglo de historia en las relaciones de México y Venezuela, o mejor dicho, de relaciones y rupturas.

¿Cómo la autora logra hacernos comprender estas relaciones, estando Venezuela gobernada por regímenes dictatoriales, a excepción de los años que van de 1945-48? Habremos de señalar que entre las cualidades de este libro, está la de ofrecernos una selección de los acontecimientos históricos que tuvieron mayor peso para definir las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Así por ejemplo, Felicitas López Portillo nos hace transitar del periodo de entreguerras de la época nazifascista a la guerra civil española, pasando por las formas que asumiría el anticomunismo en América Latina durante la primera fase de la guerra fría. Sin embargo, la autora no sólo se detiene en aquellos acontecimientos que fueron definiendo las relaciones diplomáticas entre México y Venezuela, sino que también analiza comparativamente las relaciones de estos dos países con los Estados Unidos en su papel protagónico de gran potencia mundial del siglo XX.

El libro se estructura en cuatro capítulos. El primero nos remite a la historia de Venezuela durante los años del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), y culmina con la junta de gobierno militar de 1948-1958. Pero como toda historia tiene un principio, este nos remite sin mayores pretensiones a los siglos XVII y XVIII, cuando existía un importante comercio de cacao entre Nueva España y la Capitanía General de Venezuela. Durante la gesta independentista de México, se hizo presente el interés de Simón Bolívar por los acontecimientos, ocupando más tarde la representación mexicana un destacado papel en el Congreso Anfictiónico de Panamá y que continuaría sus deliberaciones en la villa de Tacubaya por las gestiones del conservador Lucas Alamán.

No deberíamos olvidar que en la última década del siglo XIX, Venezuela vivió inmersa en las contiendas de los caudillos regionales que se disputaban el poder central y que terminarían en 1899, cuando Cipriano Castro y los andinos a quienes acaudillaba tomaron la capital venezolana. Se inauguró así lo que la historiografía ha denominado como la “era de los andinos en el poder”, y que abarca de aquél año hasta 1958, cuando fue derrocado el general Marcos Pérez Jiménez por una insurgencia popular. En este periodo, la autora analiza con mayor detenimiento el interregno protagonizado por la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt (1945-48).

Para el caso de México se revisan las relaciones con Venezuela en el marco de las fiestas del centenario de la independencia mexicana en 1910, hasta los últimos días del gobierno de Porfirio Díaz; pasa revista a la política exterior de los gobiernos de Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, el maximato, el periodo cardenista, los gobiernos de Ávila Camacho, y concluye con Miguel Alemán, mostrándonos así uno de los periodos de mayor impacto del proceso modernizador mexicano y también de revolución social protagonizado por la lucha de las diferentes facciones ideológicas, hasta la consolidación de los primeros gobiernos posrevolucionarios y, por ende, del Estado mexicano.

Durante el porfiriato las relaciones de México con los países de América del sur carecieron de peso económico y político. Con estas naciones no se tuvo una relación permanente ni sistemática. Las representaciones diplomáticas tuvieron un carácter más bien itinerante y esporádico. Fue con Venustiano Carranza cuando la política exterior mexicana comenzó a redefinirse, sobre todo, en función de las constantes intervenciones de los gobiernos extranjeros que, como los Estados Unidos, aprovecharon el desacuerdo existente de las facciones revolucionarias del país. En junio de 1918, Carranza envió a su secretario particular, el señor, Gerzayn Ugarte como el representante oficial del gobierno mexicano ante Colombia, Ecuador y Venezuela. Un año más tarde, este personaje llegó a Bogotá con la misión de intensificar las relaciones con las repúblicas del sur, ex integrantes de

la antigua Colombia (Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú), además de concitar su apoyo al gobierno revolucionario y de dar a conocer la Doctrina Carranza promulgada para hacer frente a los embates de la injerencia norteamericana.

La ruptura entre el creciente poder revolucionario mexicano y el dictatorial gobierno venezolano, inició a raíz de las fuertes declaraciones de José Vasconcelos, rector de la Universidad de México (1920), dirigidas contra Juan Vicente Gómez, quien se sabía, facilitaba a las compañías extranjeras la exportación del petróleo venezolano, había acabado con el dominio del decimonónico Partido Liberal y gobernaba con un sentido patrimonial del poder que favoreció a sus allegados, quienes llegaron a tener en propiedad las mejores tierras del país. Es cierto que Vasconcelos abominaba a los militares, no obstante aceptaba a Álvaro Obregón porque le dejaba realizar sus afanes educativos y culturales. A la llegada a México de algunos refugiados políticos, víctimas de la dictadura gomecista, Vasconcelos lanzó de nueva cuenta sus críticas contra el dictador sudamericano. Después de una serie de rectificaciones oficiales derivadas de este incidente, las relaciones continuaron más o menos en el plano formal.

En septiembre de 1923 ocurrió otro suceso que tensaría con mayor repercusión las relaciones entre ambos países, cuando a unos cuarenta artistas integrantes de la compañía mexicana de revista, cuya cantante era Esperanza Iris, no se les permitió desembarcar en el puerto de la Guaira. Las explicaciones que el gobierno venezolano ofreció al mexicano fueron consideradas como “insatisfactorias”, porque no mediaba ninguna explicación sobre inmigración o sanidad, sino que simplemente se había dicho que existían “razones especiales extraordinarias”. Transcurrido un mes, la mecha prendió al hacerse públicas unas declaraciones vertidas contra México por el representante venezolano en Washington, Pedro Manuel Arcaya, durante una reunión de la Junta Directiva de la Unión Panamericana. El diplomático venezolano se había lanzado contra la tentativa de elegir a la capital mexicana como sede del próximo encuentro de la Comisión Interamericana de Comunicaciones Eléctricas. Como respuesta, el gobierno de Álvaro Obregón ordenó el cierre de su

consulado en Caracas y el retiro de los cónsules venezolanos en la ciudad de México y Tampico. Sólo a partir del año de 1930 comenzaron a realizarse las gestiones para el restablecimiento de las relaciones, mostrando Venezuela un especial interés. Pero no sería sino hasta el 24 de julio de 1933 cuando las relaciones de México y Venezuela fueron normalizándose. El embajador enviado por Juan Vicente Gómez a nuestro país era el prominente intelectual José Gil Fortoul, cuya misión consistía en estrechar los lazos de amistad, propiciar el intercambio comercial y difundir los logros del gobierno gomecista, quien no paraba de financiar la revelación de bustos de Bolívar por toda América, prácticamente hasta su muerte acaecida el 17 de diciembre de 1935. A la muerte del general Gómez le sucedió en el poder el general Eleazar López Contreras, quien no tardaría en reproducir los vicios de peculado y nepotismo.

El capítulo dos del libro está dedicado a la transición posgomecista y a los años bélicos. Desde la primera guerra mundial se puso en evidencia la riqueza petrolera de Venezuela, y el país se proyectó como un productor de petróleo de primer orden. La guerra misma intensificó la explotación del producto y el petróleo comenzó a ser el eje de una nueva economía que apuntaló la centralización del Estado y la modernización de la sociedad venezolana. No obstante, aquí es importante destacar el señalamiento de Felicitas López Portillo en el sentido de que aún faltan por ser estudiadas las repercusiones a todos los niveles que tuvo la nacionalización petrolera de México en Venezuela.

A mediados de la década de los años treinta, los principales esfuerzos de los diplomáticos mexicanos acreditados en Caracas se dirigirían entonces a desmentir las campañas contra el gobierno cardenista y sus medidas reformistas, las cuales se articulaban desde la prensa oficiosa del periódico *La Espera*, que contaba con el patrocinio de las compañías petroleras y el periódico *El Universal*, quienes achacaban a los comunistas todos los problemas huelguísticos enfrentados en México durante este periodo, así como a su líder laboral Vicente Lombardo Toledano. *La Esfera* publicó las infundadas declaraciones de un inversionista llamado Enrique Pérez Dupuy, quien

afirmaba que el comunismo tenía un puesto de avanzada en México y que los diplomáticos de ese país acreditados en otras naciones hispanoamericanas estaban promoviendo la doctrina. Ante estas declaraciones, la cancillería mexicana no hizo polémica, pero la guerra civil española sería otro motivo más de discordia debido a que la solidaridad de México con la República no se hizo esperar desde el inicio de las hostilidades en julio de 1936. El gobierno del general Eleazar López Contreras no simpatizaba con la República a la que consideraba demasiado inclinada a la izquierda. Por supuesto que para importantes sectores sociales venezolanos y para muchos funcionarios públicos, el bando del general Francisco Franco representaba una garantía de orden y civilización, mientras que la facción contraria estaba compuesta por indeseables “rojillos” que amenazaban dinamitar las tradiciones heredadas. No obstante, al término de la guerra civil, Venezuela aceptó recibir refugiados españoles pero con la condición de que no fueran milicianos anarquistas o comunistas. En este lapso el representante del bando republicano en Venezuela, Rafael Martínez Pozueta fue calificado de “persona altamente perjudicial” para el país y después expulsado.

El comienzo de la Segunda Guerra Mundial propició el mejoramiento de las relaciones entre México y Venezuela. Si bien, ambos países respondieron con cautela a los acontecimientos bélicos, no dejaron de aprovechar las circunstancias para promulgar políticas estatistas que buscaban una mayor autonomía de acción para sus gobiernos. Al quedar Venezuela como país proveedor del petróleo necesario para mover la maquinaria bélica aliada, ésta firmó un tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos. La renta petrolera reafirmó su vocación importadora, mientras que los Estados Unidos mantuvieron su posición exportadora de productos manufacturados y de maquinaria.

El capítulo tres del libro está dedicado al estudio de la junta revolucionaria de gobierno y al golpe militar ocurrido en Venezuela, en 1948. El general venezolano Isaías Medina Angarita gobernó por un periodo de cinco años hasta la llegada del gobierno de coalición de políticos de Acción Democrática, cuyo presidente era Rómulo

Betancourt. En 1945 se reconoció al gobierno de Stalin y en octubre del mismo año se legalizó el Partido Comunista de Venezuela y se suprimió el artículo 32 de la constitución que prohibía las doctrinas comunistas y anarquistas. En diciembre de 1947 Rómulo Gallegos fue electo presidente en las primeras elecciones libres celebradas en Venezuela, pero sólo gobernaría nueve meses, pues el 24 de noviembre de 1948 fue derrocado por un golpe militar comandado por su ministro de Defensa, el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud y por el jefe y subjefe del Estado Mayor, tenientes coroneles Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, respectivamente, instaurándose así una Junta militar de gobierno. Aquí, Felicitas López nos explica que el gobierno de Rómulo Gallegos fue especialmente desorganizado y navegaba sin brújula, lo que dio cabida a las ambiciones políticas de los militares. En este caso, a través del canciller Francisco Castillo Nájera, México aplicó su tradicional política de principios con la Doctrina Estrada, que ante los frecuentes cambios de gobierno no otorgaba constancias de reconocimiento. Sin embargo, no se dejó de reconocer que las relaciones con Venezuela eran de enorme interés para el país.

Es interesante observar la manera en que el cuartelazo de noviembre de 1948 generó diversas reacciones en la opinión pública mexicana, como las del general Lázaro Cárdenas y Vicente Lombardo Toledano, quienes hicieron diversos llamados “a la clase obrera y a las masas populares para manifestarse contra tal embestida de la reacción”. Este hecho de fuerza inauguraba un periodo de gobierno militar de diez años (1948-58), en el que se echó a andar un proyecto modernizador con la entrada de capital extranjero y el fortalecimiento de las clases dominantes internas. En este periodo, ambos gobiernos tenían como objetivo la modernización y el crecimiento económico. Durante el periodo de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el representante mexicano en Venezuela, Eduardo Morillo Safa, fue instruido sobre el derecho de asilo que México concedía por razones humanitarias, asunto en el que debía proceder siempre con “el mayor tacto y discernimiento”. Y nunca fue secreto que el régimen militar venezolano mantenía óptimas relaciones con el gobierno alemanista,

el cual condecoró con el Gran Cordón del Águila Azteca a Germán Suárez Flammerich, Marcos Pérez Jiménez y a Luis Felipe Llovera Paez, miembros de la junta militar.

El capítulo cuatro y último del libro, corresponde al análisis de la política exterior del gobierno militar entre 1948 y 1958, periodo donde fue creado, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, una Dirección de Información Exterior cuya tarea sería la de propiciar el fortalecimiento de las relaciones comerciales con el extranjero, además de servir de propaganda y difusión cultural de la ideología bolivariana. Junto con esta labor se obsequiarían estatuas y bustos del libertador. Este capítulo es especialmente destacado porque en él se analizan las relaciones de Venezuela con el resto de los países de América Latina. El gobierno de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) llegaría a su fin por la insurgencia popular, hecho que llevó al militar a exiliarse en España. A partir de febrero de 1959, inaugurado el periodo llamado de la “democracia representativa”, la política exterior de Venezuela llevaría al país al aislamiento de su entorno latinoamericano, rompiendo relaciones con la Cuba de Fidel Castro y con la Argentina de los militares que derrocaron a Arturo Frondizi. En cuanto a las relaciones mexicano-venezolanas, no se registró ningún conflicto grave desde el derrocamiento de la dictadura perezjimenista, y México apoyó a dicho país en su querrela contra la República Dominicana por el atentado contra el presidente Rómulo Betancourt que casi le cuesta la vida. De este periodo no debemos perder de vista que en la décima conferencia de Caracas, efectuada en marzo de 1954, sería la representación diplomática de México quien promovería la discusión del tema de los derechos humanos, pues 13 de las veinte Repúblicas latinoamericanas estaban gobernadas por regímenes militares. El tema del respeto a los derechos humanos cobraría entonces mayor vigencia. Hasta el año 2000 a México se le vio actuar con cierto pragmatismo, apelando a su tradicional política de principios, como correspondería a un país débil fronterizo con los Estados Unidos. No obstante, los gobiernos de México y Venezuela han venido protagonizado nuevos desencuentros diplomáticos y se han lanzado ya amenazas de ruptura.

Sin duda, el estudio de Felicitas López Portillo muestra que las relaciones de ambos países siempre han sido de enorme interés, dada su importancia histórica e influencia moral ejercida en América Latina, pero además, y con esto concluye la autora, en el balance de la historia de las relaciones entre México y Venezuela han prevalecido los largos periodos de una serena amistad tenida desde antaño.

Leticia Bobadilla González
Instituto de investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



RESÚMENES

Cecilia Adriana Bautista García, *Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación de la Virgen de Jacona (Siglos XVII-XIX)*.

La coronación de la imagen de la Virgen de Jacona ocurrió en 1886, y fue la primera de varias efectuadas con carácter pontificio en América Latina. La imagen tuvo una serie de transformaciones desde su origen que no la afectaron en el plano material, sino a un nivel discursivo y simbólico, considerando que las imágenes, además de constituirse en obras físicas concretas, son parte del imaginario de un determinado grupo social. Como tales, son portadoras de una fuerte carga ideológica con mensajes vinculados al poder y a la memoria de un pueblo. En el presente trabajo veremos la forma en que la imagen de la Virgen de Jacona fue utilizada para transmitir distintos mensajes en dos coyunturas específicas: la primera corresponde a su *invención* a fines del siglo XVII, y la segunda, cuando la imagen, constituida en una tradición devocional de varias generaciones, tuvo un proceso de resignificación que culminó en su coronación en las últimas décadas del siglo XIX.

(Palabras clave: Religión, Virgen de Jacona, imagen, coronación, Jacona, Michoacán)

Miguel J. Hernández Madrid, *Curas de pueblo y acción social católica en Michoacán, 1940 - 1960.*

Este trabajo analiza a los curas de pueblo como agentes sociales y de liderazgo político en una coyuntura específica: la fundación y trayectoria del Seminario de Montezuma, Nuevo México, 1937-1972. El objetivo es explicar el pensamiento y la práctica del catolicismo social -experimentado en Europa durante los años treinta y cuarenta-, y su relación con la formación de grupos de seminaristas que ejercieron su ministerio sacerdotal en Michoacán. Para ello se hace un seguimiento de un grupo de sacerdotes de las diócesis de Zamora y Morelia, formados en Montezuma entre 1940 y 1950 del siglo XX, quienes darían una nueva proyección a la acción social católica antes de que los postulados del Concilio Vaticano II se pronunciaran al respecto.

(Palabras clave: Catolicismo social, Cura de pueblo, Montezuma, Nuevo México, Zamora, Michoacán, Concilio Vaticano Segundo)

Oriel Gómez Mendoza, *Guanajuato: la reconfiguración espacial en el beneficio argentífero a principios del siglo XX.*

La introducción de la energía eléctrica a finales del siglo XIX generó un impacto en la estructura productiva minera mexicana. En esta nueva dinámica, Guanajuato, como centro argentífero por excelencia, no quedó fuera de esa reconfiguración; al contrario, sufrió cambios importantes en la reestructuración y racionalización de los espacios productivos, muy en especial los que corresponden a la parte final del proceso minero, es decir, el beneficio. Sin embargo, al contrario de lo que señala la literatura existente, en términos de la fuerza de trabajo no hubo un proceso de desempleo ligado a las actividades mineras, sino un alza en la mano de obra necesaria para llevar a buen fin la

actividad. El trabajo por tanto, trata de explicar los cambios en las plantas de beneficio, pero también las continuidades en la mano de obra involucrada en el proceso.

(Palabras clave: Guanajuato, minería, beneficio argentífero, fuerza de trabajo, espacios productivos).

María Concepción Gavira Márquez, *La plata como articulador de un nuevo espacio: el mineral de Oruro en el siglo XVII.*

Este artículo aborda el descubrimiento y la consolidación de un centro minero en la región andina durante el siglo XVII. A partir del descubrimiento y explotación de las minas de plata de Oruro, ubicado en el Alto Perú, se producirá una reorganización de la región donde estaban ubicadas las minas. La Audiencia de Charcas decidió crear un nuevo corregimiento y se fundó en 1606 la villa de San Felipe de Austria, mejor conocida como Oruro. Evaluaremos la producción de plata de Oruro y se estudiará el empleo de la mano de obra en el centro minero. El auge y las expectativas que generó este nuevo centro minero provocaron ciertos conflictos con la famosa villa Imperial de Potosí, que consideró a Oruro como una seria competencia por los recursos con que la Corona favorecía a la minería, principalmente el azogue y la mano de obra forzada.

(Palabras clave: Oruro, San Felipe de Austria, Potosí, minería, plata, Alto Perú)

Germán Cardozo Galué, *Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana.*

En la historiografía venezolana aún están vigentes las tesis “patriótica” y “nacionalista” divulgadas por las elites militares y cívicas de la Independencia a través del discurso político. El moderno concepto de

“nación”, enriquecido por la doctrina liberal con la definición de “pueblo soberano”, como la suma de los individuos que la habitan, chocó con las formas de sociabilidad y modos de vida que habían regido a las comunidades regionales. Ante el tradicional enfoque histórico de conceptos como Estado y Nación, nos proponemos el estudio de su construcción desde una perspectiva que incluye la participación de las sociedades regionales. Teórica y metodológicamente este artículo introduce el concepto de “región histórica”, el cual rescata las propuestas y la participación de un amplio colectivo territorial y social, mismo que es analizado en la larga duración con criterio de totalidad sociocultural.

(Palabras clave: pueblo, soberanía, región histórica, nación, Venezuela)

Walter R. Bonilla, *Del Cono Sur al Caribe: la historiografía del exilio en Argentina, Chile y República Dominicana (1980-2004)*.

Este texto realiza una reflexión historiográfica en torno al exilio político en Argentina, Chile y República Dominicana durante los últimos 25 años. En la historiografía de América Latina y el Caribe el tema del exilio antidictatorial no ocupa un lugar de estudio privilegiado. Por tal motivo, en este artículo se analiza comparativamente cómo la historiografía y la crítica literaria latinoamericanas han abordado el problema del destierro político en estos tres países. Asimismo, estudia las distintas representaciones históricas de los exiliados argentinos, chilenos y dominicanos. Para ello, Bonilla se detiene en la identificación de las estrategias discursivas que cada uno de los autores utiliza para describir su destierro, así como sus propuestas sobre la memoria, la identidad cultural, la política y la vida nacional.

(Palabras clave: Argentina, Chile, República Dominicana, exilio, memoria, historiografía)



ABSTRACTS



Cecilia Adriana Bautista García, *Two Events in the History of a Cult: The Origin and the Coronation of the Virgin of Jacona (Seventeenth through Nineteenth Century)*

The coronation of the image of the Virgin of Jacona took place in 1886, the first of various carried out with pontifical character in Latin America. A series of transformations were made to the image that, while not affecting the material aspect, were on the discursive and symbolic level in that such images, besides their physical, concrete construction, are part of the representation of a determined social group. As such, they are ideological representations charged with messages tied to power and the social memory of the people. In this work we look at the form in which the image of the Virgin of Jacona was used to transmit distinct messages in two related specifics: the first

RÉSUMÉS



Cecilia Adrina Bautista García, *Deux moments dans l'histoire d'un culte : l'origine et le couronnement de la Vierge de Jacona (XVIIe. – XIXe. siècles)*

Le couronnement de l'image de la Vierge de Jacona a eu lieu en 1886, et a été le premier de divers couronnements effectués, avec un caractère pontifical en Amérique Latine. L'image a eu une série de transformations depuis son origine et qui ne l'ont pas affectée sur le plan matériel sinon à un niveau discursif et symbolique, en considérant que les images, à part le fait d'être constituées comme des œuvres physiques concrètes, font partie de l'imaginaire d'un groupe social déterminé. Ainsi, les images portent une forte charge idéologique avec des messages attachés au pouvoir et à la mémoire

corresponds to the invention of the image in the Seventeenth Century and the second to the image's reconstruction throughout various generations as a devotional tradition. This process of reconstruction culminated in the coronation of the image in the final decades of the Nineteenth Century.

(Keywords: Religion, Virgin of Jacona, image, coronation, Jacona, Michoacan)



Miguel J. Hernández Madrid,
Local Priests and Catholic Social Action in Michoacan, 1940-1960

This work is an analysis of local priests as social agents and political leaders in a specific area: the foundation and trajectory of the Seminary of Montezuma in New Mexico from 1937-1972. The object is to explain the thought and practice of social Catholicism (practiced in Europe during the thirty's and forty's) and its relation with the formation of

d'un peuple. Dans cette recherche, nous verrons comment l'image de la Vierge de Jacona a été employée pour transmettre différents messages en deux conjonctures spécifiques : la première correspond à son *invention* à la fin du XVIIe. siècle, et la deuxième, quand l'image a été constituée comme une tradition de dévotion de plusieurs générations et a souffert un procès de résignation qui a culminé avec son couronnement dans les dernières décennies du XIXe. siècle.

(Mots clés : Religion, Vierge de Jacona, image, couronnement, Jacona, Michoacan)



Miguel J. Hernández Madrid,
Curés du peuple et action sociale catholique au Michoacan, 1940 - 1960

Cette recherche étudie les curés du peuple envisagés comme des agents sociaux et de leadership politique dans une conjoncture spécifique : la

groups of seminarians who practiced in Michoacan. To this end, we study a group of priests of the Dioceses of Zamora and Morelia, members of the Seminary of Montezuma between 1940 and 1950, who practiced a new process of Catholic social action before the Postulates of the Vatican II Council had decreed such a process.

(Keywords: Social Catholicism, local priest, Montezuma, New Mexico, Zamora, Michoacan, Vatican II Council)



Oriel Gómez Mendoza, *Guanajuato: Spatial Reconfiguration in Silver Mining Profits in the Beginning of the Twentieth Century*

The introduction of electric energy at the end of the Nineteenth Century impacted the productive structure of the mining industry in Mexico. In this new dynamic, Guanajuato, the center of silver mining *par excellence*, was

fondation et trajectoire du Séminaire de Montezuma, Nuevo Mexico, 1937-1972. L'objectif est d'expliquer la pensée et la pratique du catholicisme social – expérimenté en Europe pendant les années trente et quarante-, et sa relation avec la formation des groupes de séminaristes qui ont exercé son ministère sacerdotal au Michoacan. Pour y arriver, on suit un groupe de prêtres des diocèses de Zamora et de Morelia formés au Séminaire de Montezuma entre 1940 et 1950 du XXe. siècle, lesquels ont donné une nouvelle projection à l'action catholique, même avant les postulés du Concile Vatican II.

(Mots clés : Catholicisme social, Curé du peuple, Montezuma, Nuevo Mexico, Zamora, Michoacan, Concile Vatican II)



Oriel Gómez Mendoza, *Guanajuato : la reconfiguration spatiale dans les bénéfiques argentifères du commencement du XXe. siècle*

Germán Cardozo Galué,
Regional Societies in the Construction of the Venezuelan Nation

In Venezuelan history the theses of “patriotism” and “nationalism” are still in force, promoted by both the military and social elite of the Independence through political discourse. The modern concept of “nation”, enriched by liberal doctrine with the definition of “sovereignty of the people” as the sum of the inhabitants, clashes with the social forms and lifestyles that regulate regional communities. In contrast to the traditional focus on concepts such as State and Nation, we propose in this study of their construction from a perspective which includes the participation of regional societies. Theoretically and methodologically, this article introduces the concept of “historical region”, which includes the proposals and participation of a large territorial and social collective, which is analyzed over the long term with the criteria of socialcultural totality.

(Keywords: people, sovereignty, historical region, nation, Venezuela)

(Mots clés : Oruro, Saint Philippe d’Autriche, Potosi, industrie minière, argent, Haut Pérou)



Germán Cardozo Galué, *Les sociétés régionales dans la construction de la nation vénézuélienne*

Dans l’historiographie vénézuélienne, les thèses “patriotique” et “nationaliste” sont encore en vigueur ; thèses divulguées à travers les discours politiques des élites militaires et civiles de l’Indépendance. Le concept moderne de “nation”, enrichi par la doctrine libérale avec la définition de “peuple souverain” (la somme des individus qui habitent dans la nation) a été contre les formes de sociabilité et les façons de vivre qui avaient gouverné les communautés régionales. Devant l’optique traditionnelle et historique des concepts comme État et Nation, nous nous proposons d’étudier sa construction à partir d’une perspective qui comprend la

C'est pourquoi, dans cet article on analyse comparativement comment l'historiographie et la critique littéraire latino-américaines ont abordé le problème de l'exil politique dans ces trois pays. De la même manière, l'article étudie les différentes représentations historiques des exilés argentins, chiliens et dominicains. De la même façon, Bonilla fait l'identification des stratégies discursives que chacun des auteurs emploie pour décrire son exil, ainsi que ses propositions sur la mémoire, l'identité culturelle, la vie politique et la vie nationale.

(Mots clés : Argentine, Chili, République Dominicaine, exil, mémoire, historiographie).



G nueva Gaceta

Oriente: ¿Hasta cuándo?

DOSSIER

**América Latina:
¿Y ahora qué?**

Simone Bruno. Entrevista a Noam Chomsky

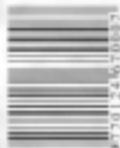
Alberto Ruano. ¿A dónde va Uruguay?

Luis Landívar. Polarización y democracia en una Venezuela convulsionada

Dario Henao. Entrevista con Valter Pomar: El reto de Lula y el PT

Arturo Cañino. TLC y desintegración andina

Gabriel Nemogá. ¿Por qué no a las patentes sobre plantas y animales?





Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, No. 41, se terminó de imprimir el 19 de diciembre del 2006, en los Talleres de Fondo Editorial Morevallado, con un tiraje de 1000 ejemplares. En su formación se utilizaron fuentes Palatino 11:13 y 8:10, los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs., y forros en cartulina couché de 250 grs.